DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 30 de Abril de 1969

TOMO 255 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18060

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 450|969. — Se nombra Oficial Ayudante en la Jefatura de Policía de Canelones y se hacen promociones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de abril de 1969.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Canelones.

Considerando que la referida repartición, al proponer los funcionarios a designarse, hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969, y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de juno de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Ayudante, Cód. Bg, Grado 7, del Programa 4.05 —Jefatura de Policía de Canelones— al Oficial Subayudante Hugo O. Guillén González; Oficial Subayudante Cód. Bg, Grado 6, al Sargento 1.o Humberto Roccati; Sargento 1.o, Cód. Bg, Grado 5, al Sargento Ricardo A. Perrone Rocca; Sargento, Cód. Bg, Grado 4, al Cabo, Orlando V. López Michelena; Cabo, Cód. Bg, Grado 3, al Agente de 1.a Wáshington Evora Doval; Agente de 1.a Cód. Bg, Grado 2, al Agente de 2.a Raúl V. Amorín Correa.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese.

ALFREDO LEPRO.

2

Resolución 451|969. — Se nombra Subcomisario y se hacen promociones en la Jefatura de Policía de Canelones.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 22 de abril de 1969.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Canelones.

Considerando que la referida repartición, al proponer los funcionarios a designarse, hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969, y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Subcomisario, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, —Jefatura de Policía de Canelones—, a los Oficiales Inspectores, Pedro A. Suárez Rusilla y Leonardo D. Ferreira y al Oficial Ayudante Héctor V. Pallas Curbelo; Oficiales Inspectores, Código Bg, Grado 8, a los Oficiales Ayudantes, José P. Etcheparc Muñoz y Milton A. Santos Rodríguez; Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, a los Oficiales Subayudantes, Juan F. Machín Medina, Hermógenes Corbo Trías y Juan Fernández Torres; Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, a los Sargentos Primeros, Miguel A. Trucido Noble, Héctor G. González González y Guillermo Cardozo Olivera; Sargento Primero, Código Bg, Grado 5, a los Sargentos, Roberto M. Simois Mundin, Ruben A. Sánchez Molinari y Juro Ostoech Barrios; Sargento, Código Bg, Grado 4, a los Cabos, Venancio Olivera Techera, Criando S. Perera Pérez y Delfino Machado; Cabo, Código Bg, Grado 3, a los Agentes de 1.a, Efraín N. Maquiole González, Brígido V. Sánchez y Carmelo R. Umpiérrez Delgado; Agentes de 1.a, Código Bg, Grado 2, a los Agentes de 2.a, Epifanio Martínez Santos, Gumercindo L. Borges Cabrera y Orlando Perdomo Perdomo.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese.

ALFREDO LEPRO.

3

Resolución 452|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de San José

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de abril de 1969.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de San José.

Considerando que la referida repartición, al proponer los funcionarios a designarse, hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969, y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.05, Jefatura de San José, a los oficiales Subayudantes, Luis M. Paccio y River M. Camoto; Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, a los Sargentos 1.os Francisco D. Alonso y Amanda Testa; Sargento 1.o, Código Bg, Grado 5, a los Sargentos, Diego R. Bauzá y Silvio Amanfurt; Sargento, Código Bg, Grado 4, a los Cabos Hdo J. Bruno y Wilson José Galoso; Cabo, Código Bg, Grado 3, a los Agentes de 1.a Juan Pedro Sánchez e Isabelino Bentancor; Agentes de 1.a, Código Bg, Grado 2, a los Agentes de 2.a Alcides M. Castro y Próspero Da Silva.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese.

ALFREDO LEPRO.

4

Resolución 453|969. — Se efectúan promociones en la Jefatura de Policía de Durazno.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 24 de abril de 1969.

Visto que se encuentran vacantes diversos cargos en la Jefatura de Policía de Durazno.

Considerando que la referida repartición, al proponer los funcionarios a designarse, hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969, y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05, —Jefatura de Policía de Durazno— al Subcomisario, Dumar René López Leyes; Subcomisario, Código Bg, Grado 9, al Oficial Inspector, Ricardo Lapaz Pérez; Oficial Inspector, Código Bg, Grado 8, al Oficial Ayudante Aureliano Ismael Laguna Icasuraga; Oficial Ayudante, Código Bg, Grado 7, al Oficial Subayudante, Pedro Valentín González Senatre, Julio María Sosa Bonino y Jacinto Aroldo Silvera; Oficial Subayudante, Código Bg, Grado 6, a los Sargentos 1.os, Raúl Fort Laguna y Alberto Edison Blanco Carrizo, y Orosvil González; Sargento 1.o, Código Bg, Grado 5, a los Sargentos Vegico Anatildo Correa González, Julio César Fernández y Basilio Ramírez; Sargento, Código Bg, Grado 4, a los Cabos *Eusebio*

Juan Bastarrech Jérez, Eugenio Lapaz Pérez y Angel Arvelo Pérez; Cabo, Código Bg, Grado 3, a los Agentes de 1.a Ramón Cirilo Barbero Figueira, Juan Francisco Ferreira y Weisman Darwin Sánchez Galarza; Agente de 1.a, Código Bg, Grado 2, a los Agentes de 2.a Fermín Guartechea, Ramón María González Camejo y Francisco Diacon González Mazzoni.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese.

ALFREDO LEPRO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5

Decreto 201|969. — Se separa de sus cargos a los directores de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) y se nombra un interventor.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo abril 27 de 1969.

Visto la crisis que afecta al gremio de remitentes de leche a la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), y que refiere al grave cuestionamiento que se ha formulado respecto de la gestión de los órganos directivos de la Cooperativa.

Resultando: I) Que tanto a nivel gremial, cuanto en el orden de la opinión pública nacional, se han puesto en tela de juicio diversos aspectos de la Dirección del Instituto, alegando mala o errónea administración y eventuales irregularidades que afectarían el cumplimiento de sus fines específicos;

Resultando: II) Que la Asamblea de Productores prevista por el Art. 25 de la ley N.o 9.526 analizó el problema en su sesión del día 23 del corriente y, si bien no emitió su expreso voto de censura contra el Directorio, reconoció la entidad de los cargos formulados, no encontrando satisfactorias las explicaciones sobre los siguientes puntos: saldos deudores de productores, política general del Sector de Promoción y Asistencia Técnica y Social de la Producción, y contralor de la propaganda;

Considerando: I) Que de hecho CONAPROLE posee importancia esencial para el normal abastecimiento de Montevideo, ya que es la única que pasteriza la leche que consume la población de la Capital, y la principal industrializadora y comercializadora en el sector de los productos lácteos;

Considerando: II) Que las características especiales de las funciones que el Legislador ha confiado a CONAPROLE, imponen al Poder Ejecutivo el deber de prevenir cualquier circunstancia que pueda afectar la continuidad y el eficaz desenvolvimiento del servicio público que cumple;

Considerando: III) Que la intensa lucha interna que afecta al gremio de productores de leche puede resentir las actividades normales de CONAPROLE, con las consiguientes y desfavorables consecuencias perjudiciales para la población montevideana;

Considerando: IV) Que la resolución adoptada en el día de ayer por una asamblea gremial indica inequívocamente que el conflicto antes mencionado, lejos de apaciguarse, se orienta hacia un constante o imprevisible agravamiento;

Considerando: V) Que dicho agravamiento del conflicto gremial podría llegar a impedir que se clarifiquen muchos de los aspectos cuestionados, y conspirar contra la marcha normal de CONAPROLE, impidiéndole cumplir sus fines específicos, y poniendo en peligro su estabilidad económico-financiera;

Considerando: VI) Que el interés nacional reclama evitar dichas distorsiones, sobre todo en momentos en que CONAPROLE tiene en ejecución un vasto plan de expansión industrial, financiado por el aporte de los productores y un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que es avalado por el Banco de la República;

Considerando: VII) Que el mecanismo previsto en el Inciso D) del Art. 23 de la ley N.o 9.526 no puede ser aplicado en la especie, no sólo por la forma en que está planteado el problema que requiere soluciones inmediatas para regularizar la Dirección de la actividad del Organismo, sino también porque los males que han motivado la crisis actual se verían imprevisiblemente agravados si en el corto plazo tuviera lugar una contienda electoral entre los diversos grupos de productores;

Teniendo en cuenta: I) Las recomendaciones que se desprenden del Informe que, en cumplimiento del decreto 369|68 prepararon los contadores-interventores, don José María Roca Sienra y don Antonio Servetti;

II) Que dichas recomendaciones, que el Poder Ejecutivo recogió en parte en el decreto de 10 del corriente, aún cuando fueron aceptadas y compartidas en su conjunto, por el actual Directorio de CONAPROLE, no dieron mérito a que éste ejerciera ninguna acción tendiente a hacerlas efectivas;

Atento a lo dispuesto por los artículos 11 y 13 (apartado 4) de la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sepárase provisionalmente de sus cargos a los actuales directores de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), designándose para desempeñar sus funciones y en calidad de interventor de la Empresa al contador José María Roca Sienra, quien previa aceptación de su cargo será puesto en posesión del mismo por el Ministerio de Industria y Comercio.

Art. 2.o La Intervención tendrá como finalidad:

a) Asegurar el normal funcionamiento del Instituto en todos sus aspectos;
b) Regularizar las deficiencias u omisiones que constataro;
c) Proponer las normas que estime más convenientes para regular en forma eficaz el funcionamiento del Instituto, en todos los aspectos relacionados con la producción, consumo, industrialización y comercialización de la leche y sus derivados.

Art. 3.o Fíjase el plazo de 6 (seis) meses, a contar de la toma de posesión de su cargo, como duración del mandato del Interventor.

Art. 4.o Mensualmente el Interventor rendirá cuenta al Poder Ejecutivo de la tarea cumplida en el desempeño de su cometido.

Art. 5.o A los efectos del Art. 57 de la ley número 10.940, dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO. — JAIME MONTANER.

6

Resolución 457|969. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Elea".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 25 de abril de 1969.

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma Laboratorio Endocrínico Argentino, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la República Argentina, contra la resolución de 1.o de febrero de 1968, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Elea", acta N.o 84.475;

Resultando la precitada resolución se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripta la marca "Elan", que protege también artículos incluídos en la clase 9, de evidente similitud gráfico-fonética con la de la recurrente, por lo que no podrán coexistir pacíficamente en el registro;

Considerando que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta: a) que en el caso a estudio se ha operado una decisión ficta denegatoria (artículo 318 de la Constitución y artículo 406 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, y artículo 85 del decreto 575|966 de 23 de noviembre de 1966); y b) que la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la precitada resolución de 1.o de febrero de 1968, cuya ilegalidad, por otra parte, no ha sido demostrada;

Atento a lo dispuesto en el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese la resolución de fecha 1.o de febrero de 1968, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Elea", acta número 84.475, formulada por la firma Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L., de Buenos Aires (R. A.).

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE PEIRANO FACIO.

7

Resolución 453|969. — Se anula una resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Lavi - Listo Juvenil".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 25 de abril de 1969.

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma Sudamtex de Uruguay S. A., contra la resolución de 13 de setiembre de 1968, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Lavi - Listo Juvenil", acta N.o 94.538;

Resultando la resolución cuestionada se fundamentó en el hecho de encontrarse registrada la marca "Juvenel" que protege los artículos de la clase 4, por lo que no es posible permitir la coexistencia de este signo con "Lavi - Listo Juvenil" dado que esta última palabra es casi igual a aquélla, y su confusión con ella sería muy posible a pesar de encontrarse precedida de otros dos vocablos;

Considerando del estudio de las presentes actuaciones surge que corresponde hacer lugar al recurso interpuesto por la razón social Sudamtex de Uruguay S. A., dado que la marca "Juvenel" N.o 74.806, que dio mérito a la denegatoria de la solicitud de la mencionada firma caducó en el registro el 18 de setiembre de 1968, tal como lo destaca a fs. 23 vlta. la Dirección de la Propiedad Industrial. En consecuencia, y en virtud de haber desaparecido la causal que dio mérito al acto recurrido, procede anular el mismo, en la parte pertinente, y conceder el registro del signo pedido oportunamente;

Considerando lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento a lo dispuesto en el inciso I) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Anúlase, en la parte pertinente, la resolución de fecha 13 de setiembre de 1968, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Lavi - Listo Juvenil", acta N.o 94.538, formulada por Sudamtex de Uruguay S. A.

2.o Concédese el registro de la marca "Lavi - Listo Juvenil", acta N.o 94.538, en favor de la firma Sudamtex de Uruguay S. A. de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JORGE PEIRANO FACIO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Resolución. — Se dispone pasen a prestar servicios a la Asesoría Técnica de Arrendamientos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a los funcionarios que se determinan.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de abril de 1969.

Visto lo dispuesto por la ley N.o 13.569 de 2 de junio de 1968 y el decreto N.o 730|68 de fecha 4 de diciembre de 1968 por el cual se estableció que todos los Ministerios que integran el Poder Ejecutivo deberán remitir a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la nómina de funcionarios con que contribuyen a la ejecución de la obligación legal impuesta por el artículo 58 de la ley N.o 13.569.

Resultando que el Ministerio del Interior ha enviado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la nómina de funcionarios de que dispone a tales efectos;

Considerando: 1.o) Que es obligación del Poder Ejecutivo proveer del personal necesario que se requiera para el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la ley N.o 13.569 de fecha 2 de junio de 1968;

2.o) Que la solicitud elevada por la Dirección Asesoría Técnica de Arrendamientos se limita a funcionarios que cumplen tareas administrativas auxiliares;

Atento a lo dispuesto por la citada norma legal y el decreto N.o 730|68 de fecha 4 de diciembre de 1968;

Los Ministros de Trabajo y Seguridad Social e Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas por la resolución N.o 798 de 6 de junio de 1968,

RESUELVEN:

1.o Dispónese el pase a prestar servicios al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino a la Dirección Asesoría Técnica de Arrendamientos de los funcionarios pertenecientes al Ministerio del Interior que a continuación se mencionan: Oficial 4to. Eduardo Bustelo; Oficial 4to., Gioconda Accardi Gentini; Oficial 4to. Blanca Lira Motta Rodríguez de Oxby; Auxiliar 1ro. Elsa Camirotte; Ayudante de 3ra., Germán Arnoldo Decuadro Rocha; Agente de 1ra., Ruben Antonio Kmaid; Oficial 2.o, Juana Griselda Martínez; Auxiliar Jornalera, María Hortensia Berazategui; Agente de 2da., Delia Muñoz Rojo; y Agente de 2da. Julia Ravecca.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — PEDRO W. CERSOSIMO. — ALFREDO LEPRO.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1958 - 1967

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Sucesiones y Testamentarias	7.421	7.310	7.558	6.333	7.136	7.406	6.986	7.419	6.609	7.936
Ventas de Comercios	2.043	1.895	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	766
Quiebras y Concursos	39	24	16	—	483	907	934	737	601	539
Privilegios y Marcas	2.012	2.224	2.567	2.312	2.616	2.860	3.307	3.563	2.713	2.703
Estatutos	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.392	933	1.081	932
Convocatorias Comerciales	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779
Edictos Matrimoniales	16.254	16.419	15.364	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072
Rectificación de Partidas	567	713	620	449	591	678	633	518	501	616
Licitaciones Públicas	3.255	2.197	3.476	1.955	1.993	1.876	3.036	1.714	1.540	1.238
Balances Particulares	3.390	3.454	3.599	3.783	3.870	4.331	6.003	6.126	11.065	8.681
Balances Reparticiones del Estado	60	29	33	44	33	36	—	—	57	66
Juicios Ejecutivos	3.243	2.962	1.795	3.842	2.433	1.394	1.057	763	273	—
Expropiaciones	167	95	126	76	94	134	39	152	113	149
Edificación y Deslinde	64	—	9	21	—	—	6	—	—	—
Divorcios	136	160	148	27	111	108	100	93	105	777
Propiedad Literaria	235	256	306	359	455	406	411	331	329	250
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
Varios Particulares	966	1.145	1.404	1.230	1.284	950	1.361	943	1.678	1.379
Varias Reparticiones del Estado	354	741	763	901	990	937	—	1.039	1.258	616
Prescripciones	—	—	—	—	63	101	127	84	118	142
Emplazamientos	—	—	—	—	108	4	97	6	167	170
Incapacidad	—	—	—	—	2	—	7	—	44	70
Segundas Copias	—	—	—	—	3	—	3	—	—	92
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	146
	41.718	42.972	45.238	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	43.268	45.848

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 21 de abril de 1969

Angélica Badón de Domínguez, oriental, 80 años, casada, Guillermo Tell 4040.
Marcelo Flavio Zaroppa Saravia, oriental, 10 días, Roque Graceras 720.
Julio Teófilo Cistac, oriental, 62 años, casado, S. Americano.
Susana Gladys Barbieritexeira de Criado, oriental, 18 años, casada, I. de María 1530.
Miguel Muñoz, oriental, 79 años, viudo, Heredia 4111.
Martín Tuviaret, oriental, 73 años, soltero, H. Vilardebó.
María Cleope Nalerio, oriental, 70 años, casada, L. M. Lafinur 1989.
Alonso Sánchez, español, 56 años, casado, Yi 1510.
Ricardo Portela Torres, español, 71 años, casado, Av. Italia y Morales.
Elida Solsona de Melero, oriental, 86 años, viuda, Ate. Brown 1809.
Juan Luis Ottonello Bono, oriental, 79 años, viudo, Sauce.
Juana Varela de Perdomo, oriental, 82 años, viuda, H. Pasteur.
Teodoro Prado, oriental, 70 años, viudo, Galvani 4930.
Donato Rodríguez, oriental, 77 años, casado, A. de Lima 4015.
María Delia Anselmi, oriental, 45 años, viuda, Nueva Palmira 1958.
Morán Barreto, sin vida, Agraciada 2981.
Yenny Carol Rodríguez, oriental, 11 horas y media, Cerro Largo 1816.

Día 22 de abril de 1969

Fausto Falero, oriental, 67 años, casado, Pernas 2475.
Julio Roberto Verderrosa Pérez, oriental, 10 horas, Agraciada 2981.
Ernesto Fomecis, oriental, 52 años, soltero, Rousseau 3361.
Justa Corrales de Scopini, oriental, viuda, Hospital de Clínicas.
Luis Gilli, italiano, 59 años, casado, S. Americano.
Antonio Porta, oriental, 72 años, casado, M. U. de Herrera 3589.
María del Consuelo Arias de Pardo, oriental, 86 años, viuda, Isla de Flores 1446, ap. 9.
Nilsa Dorina Elizalde de Dambodena, oriental, 33 años, casada, B. Artigas y Cufré.
Amanda Caviglia de Martínez, oriental, 68 años, viuda, La Gaceta 1323.
Manuela Casalet Giménez, argentina, 58 años, soltera, Fco. Araúcho 1228.
Carlos Maulio Correa, oriental, 59 años, casado, Millán 2515.
Constantino Scotti Gadea, oriental, 50 años, casado, 26 de Marzo 3218.
Luisa Mercedes Beletti de Quiroga, oriental, 68 años, viuda, Hospital Maciel.
Rosario Pisa de Marsiglia, oriental, 77 años, viuda, Minas 941.
Catalina Colo de Pighetti, italiana, 69 años, casada, Hospital Italiano.
Domingo González, oriental, 66 años, casado, Juan Fco. Martínez 3590.
Raquel Montiel de Espalza, argentina, 84 años, viuda, Hospital Maciel.
Braulio Baurich, oriental, 73 años, casado, J. Suárez 3407.
Agapito Rodríguez, oriental, 62 años, viudo, Larravide 74.
Onorato Suárez Leiba, oriental, 78 años, casado, Monchapón 3652.
Lilián Colina Pereira, oriental, 13 años, soltera, Hospital Pasteur.
Domingo Gotta, oriental, 78 años, casado, Larravide 74.
Juan Antonio Cerizola, oriental, 54 años, divorciado, Hervidero 2913.
Isabel Muela Lagos, oriental, 78 años, soltera, B. Artigas 4208.
Juan Francisco Moreno, oriental, 63 años, casado, Hospital de Clínicas.
Julio Kleber Irigoyen, oriental, 48 años, casado, Hospital Militar.
Virgilio Alvez Romero, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.
Enrique Humberto Rivero, oriental, 12 días, Cerrito 669.
Alejo Walter Benítez Díaz, oriental, 38 años, casado, Hospital Pasteur.
Leonardo Alonso, oriental, 2 meses, Hospital P. Rossell.
Iris Quintana Presa, oriental, 4 días, Hospital P. Rossell.
Leonarda Zenón Techera de Cuadro, oriental, 87 años, viuda, Avenida Italia 5822.
Jaime Forteza, oriental, 72 años, casado, B. Artigas 1465.
Walter González, oriental, 26 días, Cerro Largo 1816.
Enrique Epifanio Robles Baceiro, español, 33 años, casado, L. de la Torre 644.
Roger Helguera, oriental, 72 años, soltero, Sarmiento 2504.
Margarita Cornú Lavigne, oriental, 79 años, casada, R. Graseras 865.
Evangelista Abella de Di Paula, oriental, 63 años, casada, Martín García 2046.

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN LOS AÑOS 1967 Y 1968.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916)

AÑO 1968

ABRIL

Paysandú

5.a Sección —

Baltasar Pedro Tabeira, 31 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Nair Maldana, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Alfredo Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elia Isabel Alvarez, 25 años, soltera, oriental.
Juan José Ualde, 35 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Doloras Barrios, 27 años, soltera, peinadora, oriental.
Rubén Yamandú Almirón, 33 años, soltero, jornalero, oriental, y María Stella Gérez, 19 años, soltera, oriental.
Daniel Enrique Erhardt, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Susana González, 18 años, soltera, oriental.
Daniel Enrique Beramendi, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y Marianela Bentos Pereira, 17 años, soltera, oriental.
Baltasar Saboreo, 40 años, soltero, jornalero, oriental, e Irma Eleuteria Pintos, 45 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Américo Alcides Rey, 28 años, soltero, chofer, oriental y Norma Vargas, 19 años, soltera, oriental.
Tomás Jesús Díaz, 42 años viudo, jornalero, oriental y María Antonia Otormín, 23 años, soltera, oriental.
Amaranto Florencio Alvarez, 61 años, divorciado, jubilado, oriental y Elsa Izaguirre, 43 años, soltera, oriental.
Nery Ramón Peluffo, 34 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Alida Rasero, 30 años, soltera modista, oriental.
Overti Eugenio Duarte, 34 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Aurora Cerrudo, 23 años, soltera, oriental.
Winston Edgardo Neiglibour, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Emiliana Hortoneda, 21 años, soltera, oriental.
José Raúl Córdoba, 22 años, soltero, empleado, oriental y Suli Elena Rouiller, 21 años, soltera, empleada, oriental.
José Alfredo Beneventano, 27 años, soltero, taximetrista, oriental y Elsa Hilda Frugoni, 26 años, soltera, comercio, oriental.
Bernabé Díaz, 3 años, soltero, empleado, oriental y María Nolberta Gavirondo, 22 años, soltera, oriental.
Carlos María Dávila, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elizabeth Caviglia, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Oscar José Garrasino, 24 años, soltero, empresario, oriental y María del Carmen Cabrera, 21 años, soltera, oriental.
Juan Benjamín Oholeguy, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Laura Alicia Ruiz, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Marcos Raúl Pezzatti, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Orfelia Hitateguy, 24 años, soltera, oriental.
Romeo Andrade, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Hugo María González, 26 años, jornalero, oriental y Nelly Esther Cerrudo, 23 años, soltera, oriental.
Guillermo Walter Fender, 29 años, soltero, comercio, oriental y Sussy Iris Oddone, 24 años, soltera, oriental.
Wenceslao Bueno, 24 años, soltero, militar, oriental y Ana María Vázquez, 23 años, soltera, oriental.
Overman Isaac Frontán, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Alicia Correa, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Omar Esteban Rasero, 26 años, soltero, empleado, oriental y Wenceslada Margarita Mannise, 21 años, soltera, oriental.
Albaro Aníbal Ríos, 23 años, soltero, marino - militar, oriental y Banca Azucena Páez, 26 años, soltera, oriental.

Río Negro

3.a Sección —

Miguel Subotín, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Adela Bondarenko, 22 años, soltera, oriental

4.a Sección —

Conrado María Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Esther Santos, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Estefan Albara González, 25 años, soltero, tornero, paraguayo y Olida Albara González, 16 años, soltera, oriental.

Franco Bernardino Princisgh, 29 años, soltero, empleado, italiano e Irma Federica Faust, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Diego Mansilla, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Araceli Vico, 22 años, soltera, oriental.

Oscar David Olivera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Verónica Magdalena Coppetti, 16 años, soltera, oriental.

Juan José Kucharski, 20 años, soltero, agricultor, oriental, y María Elena Gutiérrez, 16 años, soltera, oriental.

Héctor Gaspar Santos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Dorila Antonia Liesegang, 28 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Ney Medeiros, 27 años, soltero, empleado, oriental y Arminda Teresa Sosa, 16 años, soltera, peinadora, oriental.

Daniel Alejandro Luis García, 25 años, soltero, procurador, oriental y Dilma Gladys González, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

José Artigas Brizolara, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Mabel Cano, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Ademar Francisco Cataño, 21 años, soltero, militar, oriental y Eloina Viera, 26 años, soltera, oriental.

Hildo Walter Ramos, 28 años, soltero, empleado, oriental e Isaura Farías, 26 años, soltera, bordadora, oriental.

Clauvert Borgeaud Piñeiro, 28 años, soltero, empleado, oriental y Lelia Valdez Otegui, 21 años, soltera oriental.

Aldo de Barros Medeiro, 40 años, viudo, carpintero, oriental y María Pereira, 31 años, soltera, oriental.

Conrado Ruben López, 37 años, soltero, empleado, oriental y Delia Benitez, 25 años, soltera, empleada, oriental.

José María González, 27 años, soltero, chofer, oriental y Zulema Gonez Correa, 22 años, soltera, oriental.

Julio Brian Ramírez, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Olira Celeste Cuña, 22 años, soltera, modista, oriental.

Juan José Goncálves Trindade, 25 años, soltero, comercio, oriental y Joaquina Nair Suárez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Figueroa, 30 años, soltero, chofer, oriental y María Luisa Pereira Feijó, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Machado, 26 años, soltero, militar, oriental y Gladis Margarita Olivera, 16 años, soltera, oriental.

Elbio Márquez Gómez, 19 años, soltero, comercio, oriental y María Francisca Ruiz, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Julio González, 24 años, soltero, albañil, oriental y Griselda Vellozo, 19 años, soltera, oriental.

José Januario Espinosa, 36 años, viudo, comercio, brasileño y Fermina Machado Farías, 38 años, divorciada, oriental.

Coraldino Alvarez, 65 años, viudo, jornalero, oriental y Orfilia Loma González, 52 años, viuda, oriental.

Darcy Márquez, 25 años, soltero, agricultor, brasileño, y Cristina Farías, 15 años, soltera, oriental.

Pedro R. Montes de Oca, 25 años, soltero, militar, oriental y María Raquel Giorello, 22 años, soltera, oriental.

Juan R. Benites, 21 años, soltero, pintor, oriental y María das Gracias Acosta, 19 años, soltera, brasileña.

Darcy González, 25 años, soltero, pedrero, brasileño y Adelina de los Santos, 19 años, soltera, oriental.

Jesús González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Casaravilla, 16 años, soltera, oriental.

Fernando Serón, 24 años, soltero, oriental y Elilia Martins Oliveira, 17 años, soltera, brasileña.

Luis Alberto da Rosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Villagrán, 25 años, soltera, oriental.

Salto

7.a Secc[illegible]

Ramón Oli[illegible] [illegible]6 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Leonel Pereira, 30 años, soltero, comercio, oriental y Nelis Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Quirino Moreira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Alves, 22 años, soltera, oriental.

Hermenegildo Lorda, 36 años, soltero, comercio, oriental y Sara da Costa Porto, 24 años, soltera, oriental.

8.a Secc[illegible]

Ariel Gilber[illegible] [illegible]mallo, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Mirna Nodier Acerbos, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Baldemar Mac Eachen, 35 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa de Freitas, 24 años, soltera, oriental.

San José

7.a Sección —

Luis Alberto Montesano, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Elira Marichal, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Jesús Alberto Mena, 19 años, soltero,

Soriano

3.a Sección —

Víctor Hugo Aunchayna, 30 años soltero, agricultor, oriental y Miriam Renée Salvo, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Messones, 26 años, soltero, comercio, oriental y Olga Nelly Delgado, 37 años, soltera, oriental.

Germán Alberto Avila, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Natividad Alzogaray, 16 años, soltera, oriental.

Roberto Harvey Felix, 25 años, soltero, profesor, oriental y Gladys Zulema Leys, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Dubroca, 23 años, soltero, empleado, oriental y Lydia Josefina Gauthier, 24 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Edgardo Leonel Mendoza, 39 años, soltero, agricultor, oriental y Rolanda Shirley Mernies, 28 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Raúl Ismael Karhs, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Yolanda Gadea, 23 años, soltera, oriental.

Noelio Bertinat, 26 años soltero, agricultor oriental y Silvia Diver Viré, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Conrado Daniel Díaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Olivia Ortiz, 26 años, soltera, oriental.

Mario Atanibal López, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marisa Delia Ibáñez, 17 años, soltera, oriental.

Héber María Marcelino Bergero, 27, años, soltero, empleado oriental y Nora Ethel C[illegible]sassa, 24 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Javier Darío Bravo, 32 años, soltero, viajante, argentino y Suelly Werminghoff, 38 años, soltera, maestra, brasileña.

Mussoline Aguirre, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Gladys Rivero, 26 años, soltero, empleada, oriental.

Carlos Alberto Gauna, 25 años, soltero, funcionario público, oriental, y Luisa Esther Rodríguez, 26 años, maestra, oriental.

Iris Glidenson Ramos, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iria Gladys Borgeaud, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Olivera, 30 años, soltero, fun-24 años, soltero, funcionario público, oriental y Julia Cecy Beloqui, 24 años, soltera, profesora de literatura, oriental.

Barón Ferreira, 56 años, soltero, jubilado, oriental y Zulma Rosadilla, 52 años, soltera, oriental.

Israel Correa, 79 años, divorciado, empleado, oriental, y María Elena Morales, 20 años, soltera, oriental.

José Rubén González, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Wilsneys Núñez, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Altier Burlón, 22 años, soltero, tornero, oriental y Miriam Nelva Gómez, 19 años, soltera, modista, oriental.

Alberto Adán Suárez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lía Rodríguez, 23 años soltera, oriental.

Carlos Alfredo Ortiz, 23 años, soltero, panadero, oriental y Glides Edit Llanes, 20 años, soltera, oriental.

Félix Rodríguez, 62 años, viudo, retirado militar, oriental y Dinora Maciel, 47 años, soltera, oriental.

José Bladimiro Moreira 23 años, divorciado, empleado, oriental y Yolanda Shirley Ballesteros, 21 años, soltera, oriental.

Arlindo Paz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Adela Barboza, 23 años, soltera, oriental.

Wilmar Gómez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Miriam González, 16 años, soltera, oriental.

Armenio Quintán, 37 años, soltero, trabajador rural, oriental y Rosaura Aquino, 30 años, soltera, oriental.

Diego Zarzay, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Bentancor, 38 años, soltera, oriental.

Cirilo García, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Felicidad Alvez, 44 años, soltera, oriental.

MAYO

Canelones.

1.a Sección —

1.a Sección —

José Eusebio Acosta, 33 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Goresio, 33 años, divorciada, oriental.

Alfredo Néstor Baldivia, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Delia Cachés, 20 años, soltera, oriental.

Román Ruiz, 34 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Doris Perdigón, 24 años, soltera, oriental.

Roberto Tolentino Zagarzazú, 56 años, soltero, comercio, oriental y Marta Ofelia Zunino, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Albérico Rosa, 32 años, soltero, empleado, oriental y Nerys Myriam Fabra, 26 años, soltera, enfermera, oriental.

Florencio Gandini, 33 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Neris Alberti, 36 años, soltera, oriental.

Angel Baltasar Sosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina González, 18 años, soltera, oriental.

Domingo Rubén Gesualdi, 28 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Teresita Quiroga, 15 años, soltera, oriental.

Atilio César Poliero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Milca Rosa Varela, 18 años, soltera, oriental.

Juan María Romgo, 27 años, soltero, constructor, oriental y Sabina Solomita, 17 años, soltera, italiana.

Miguel Scheidecker, 35 años, soltero, empleado, yugoslavo y Consuelo Morales, 38 años, soltera, maestra nicaragüense.

Rody Dardo Curbelo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Libertad Trujillo, 22 años, soltera, oriental.

Luis Abel Prez, 37 años, soltero, mecánico, oriental y Carmen Teresita Remedios, 26 años, soltera, oriental.

Ramón Víctor Piña, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Piñeiro, 19 años, soltera, oriental.

Víctor Liber Pereira, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Caprera, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Wilson Brasenco, 31 años, soltero, empleado, oriental y Olga María Berón, 27 años, soltera, oriental.

Luis Santiago Pérez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Elvira Boccino, 28 años, soltera, oriental.

Domingo Adhemar Zunino, 26 años, agricultor, oriental y Amyrián González, 29 años, soltera, oriental.

Domingo Alvarez Casanova, 29 años, soltero, comercio, español y Mabel Sirley Burgos Cabrera, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo César Delgado, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Baquero, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Olivares, 33 años, soltero, locutor, argentino y Gloria Ester Carabelli, 20 años soltera, oriental.

Alberto Pinorini, 34 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Elisa Fábregas 35 años, soltera, empleada, argentina.

José Pedro Vázquez Dutra, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Noema González, 25 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ruben Manuel Cedrés, 22 años, soltero, obrero, oriental y Luz Nery Píriz, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Bentancor, 24 años, soltero, panadero, oriental y Estela Mary Pérez, 23 años, soltera, nurse, oriental.

Ruben Maruca, 22 años, soltero, obrero, oriental e Irene Lacondeguy, 17 años, soltera, oriental.

Angel Calvar, 20 años, soltero, empleado, español, y Aurora Portela, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Luzardo, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Ferrera, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Ademar Botta, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Inés Ferrari, 17 años, soltera, oriental.

Hugo César Buzzalino, 27 años, soltero, viticultor, oriental y Urbana Celeste Gularte, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Omar Cardozo, 17 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Pilar Gazo, 18 años, soltera, oriental.

Rufino Mendieta, 25 años, soltero, empleado, oriental y Agustina Ivonne Freire, 27 años, soltera, oriental.

Mario Nelson Llanes, 28 años, soltero, albañil, oriental y María Clara Pereyda, 28 años, soltera, oriental.

Félix Ademar Abete, 36 años, divorciado, jornalero, oriental y Alba Beatriz Rosso, 24 años, soltera, oriental.

Ricardo Benigno Farías, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Giudice, 24 años, soltera, italiana.

Erinson Rojas, 25 años, soltero, obrero, oriental y Mary Isabel Chávez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio González, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental y Nélida Núñez, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Benjamín Silva, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Victoria de Abreu, 16 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Díaz, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental y Blanca Nieves Etchegoyen, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Díaz Soria, 44 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Peralta, 28 años, soltera, oriental.

Juan José Delgado, 21 años, soltero, viticultor, oriental y María del Luján Hérnandez, 18 años, soltera, oriental.

Baltasar Rocha, 27 años, soltero, carnicero, oriental e Hilda Elena García, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Juan José Montes de Oca, 21 años, soltero, albañil, oriental y María del Carmen Pratolengo, 18 años, soltera, oriental.

Mario Waltar Ghiena, 17 años, soltero, pintor, oriental y María Lilian Bozzo, 16 años, soltera, oriental.

Ruben Hugo Cardozo, 27 años, soltero, mozo, oriental y Nilda Orfelina Gallo, 22 años, soltera oriental.

Jorge Washington Melgarejo, 24 años, soltero, empleado, oriental e Idda Elsa Viñoles, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Pérez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Eloisa Esther Araujo, 21 años, soltera, empleada, brasileña.

José Luis Bertolotti, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Miranda, 17 años, soltera, oriental.

Cipriano Demencio Escobar, 27 años, soltero, empleado, oriental y Luciana Elena de los Santos, 30 años, soltera, oriental.

Cayetano Laitano, 26 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Alvarez, 21 años, soltera, oriental.

Luis Mario Izquierdo, 18 años, soltero, gastronómico, oriental y Mirtha Lilián Silva, 20 años, soltera, gastronómica, oriental.

Elbio Luis Siutti, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel Margarita Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Evergisto Gómez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Mireya Elvira Perdomo, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Ruben Carrasco, 19 años, soltero, obrero, oriental y Mirtha Nelly Cotinho, 15 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Solis, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Mirtha Vega, 18 años, soltera, oriental.

Ricardo Cirilo Sosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Rodríguez, 16 años, soltera, oriental

Luis Falco, 50 años, soltero, albañil, oriental e Ilda Passalacqua, 33 años, soltera, oriental.

José Luis Cerviño, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba Nelly Balza, 22 años, soltera, oriental.

Luis Horacio Vignolo, 40 años, divorciado, periodista, oriental y Dina Díaz, 36 años, divorciada, profesora, oriental.

Washington Galván Vargas, 29 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Kouzo, 19 años, soltera, española.

Walter Omar Tejera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Cuello, 21 años, soltera, oriental.

Milton César Britos, 23 años, soltero, bancario, oriental y Angela Sonia Vaccaro, 23 años, soltera, oriental.

Lidoro Edgardo Britos, 30 años, soltero, agricultor, oriental e Irene Gertrudis Mollá, 26 años, soltera, oriental.

Sergio Nelson Cabrera, 28 años, comerciante, oriental y Maribel Palaveccino, 28 años, soltera, oriental.

Edgar Florentino Machado, 32 años, soltero zapatero, oriental e Hilda Estanislada Méndez, 36 años, viuda, oriental.

Sergio Ernesto Santoro, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Yolanda Sciutti, 18 años, soltera, bordadora, oriental.

Ramón Suárez, 33 años, divorciado, mecánico, oriental e Irene Pérez, 44 años, soltera, oriental.

José López, 37 años, soltero, comercio, oriental y María Susana Cremel, 20 años, soltera, oriental.

Gualberto Nereo, Cirigliano, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Nelly Parma, 28 años, divorciada, oriental.

Celmar Siria Izquierdo, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Ajusto, 42 años, soltera, oriental.

Waldemar Hugo Olivera, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Ramos, 15 años, soltera, oriental.

Segundo Acosta, 56 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Vilar, 38 años, divorciada, modista, española.

José Cortina, 19 años, soltero, metalúrgico, español y Blanca Esther Rodríguez, 19 años, soltera, textil, oriental.

Carlos Manuel Trujillo, 43 años, divorciado, comercio, oriental y Elsa Salinas, 26 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 2.5 | Montevideo, Miércoles [illegible] de Abril de [illegible] | Núm. 18[illegible]

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	30.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	40.00
Balance por cada línea de columna ética o su equivalente	"	[illegible]
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") .	"	[illegible]
Matrimonios del Interior	"	[illegible]

SUSCRIPCIONES

Decreto 189|967 — 28 de febrero de 1967

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	3.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias fotográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	60.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1940	"	"	150.00
1945	"	"	150.00
1953	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	256.00
1965	....	"	311.00
1967	....	"	1.523.00

Encuadernados

1956	....	"	200.00
1965	....	"	387.00
1966	....	"	520.00
1967	....	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta		$	1:000.000.00	....	$	5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	....	"	6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	"	"	5:000.000.00	....	"	7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	"	10:000.000.00	....	"	8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	"	20:000.000.00	....	"	9.000.00	" "
De un capital mayor de		"	20:000.000.00	....	"	10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es contando 30 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reclamación.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA UGOLINI de SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6909 Ab 29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ALONSO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6907 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BUZZETTI DUBINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Dra. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6837 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA MENDIGUREN de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dra. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6838 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PERCAZ de VENERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6647 Ab.25-.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MURCHIO de UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6689 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MARCHESE o MARCHESE CASALASPRE de MERCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6310 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA FRANCISCA CASTIGLIONI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6312 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MALAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6213 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o ADEMAR LUCAS VILLALBA PESANO o PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6025 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA MANCUSSO o MANCUSO de TELECHEA o TELLECHEA y de JUAN FRANCISCO TELLECHEA o TELECHEA o TELECHEA GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6028 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLEGGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6029 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REYNES SCIUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6031 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARIO MIGNOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6038 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO NEMESIO BERTOLOTTI RONALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6052 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO FODROVICH LAZER o BASILIO BABROVICH, (Ficha E 428|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6930 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CERCHI o CERCHI SCARPA de BARRIOS, (Ficha E 476|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969 — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6981 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA EUSTACHIO de THIEBAUT, (L.o 63, F.o 350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6786 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN BORBA, (Ficha E 520|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6839 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES MARIA FERNANDEZ ARIAS, (Ficha E 474|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6787 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN PEREIRA FRANCO, (ficha E|526|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6677 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA FREIRE de RODRIGUEZ, (ficha E 468|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6692 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA PIÑEYRO de PENA, (ficha E|1150|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6702 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CARLO UBOLDI DI LORENZO, (ficha E|1129|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 23 de abril de 1969. — Luis F. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6703 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALONSO TORRES (Ficha E.479|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6590 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA ZANELLI o ZANELLI CAVALLARI (Ficha E 357|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6311 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA o YSOLINA FERVENZA o FERBENZA LAMAS o FERVENZA o FERBENZA de TORRES, (Ficha E 1125|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|Pub. 6364 Ab.24.v.My.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO FRANQUEZ o NORBERTO FRANQUEZ ALANIS, (Ficha E 1.279|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6409 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o PETRONA VALASSI de PATRONE, (Ficha E 1262|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6366 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO CUELLO, (Ficha E. 424|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6204 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO SCARONE, (Ficha E.364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6205 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VIÑA o VIÑA GUTIERREZ, (Ficha E 400|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6036 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MARTINEZ CABRERA, (Ficha E 266|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6037 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO NICOLAS SECUNDINO MARINI, (Ficha E 302|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6036 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NOWACK BELASTOKA (Ficha E 4|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 5650 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO [illegible] SCHAFER STRUWE, (Ficha E 412|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 5959 Ab. 17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO MAXIMILIANO MEDINA o MEDINA BETANCORT, (Ficha E 318|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5958 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FITIPALDO o FITIPALDO MANCHINO, (Ficha E 1135|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5957 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELODIA BORDAGORRY de MARTIN, (Ficha 120|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7000 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA PEREIRA de VIGLIOLA, (Ficha 96|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7001 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA SECUNDINA o TULA CORBO ESCUDERO de GUADALUPE, (ficha 106|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6705 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARKRIT o MARGARITA KHACHADURIA de PANOSIAN o KHACHADURRIAN de PANARRIAN, (ficha 64|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6706 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAIMONDI o JUANA ENRIQUETA RAIMONDI BIANCHI, (ficha 98|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6709 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA BADALA de GIOVANNINI (libro 67, folio 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6723 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR VILLAR de GONZALEZ (Ficha 108|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6613 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRA FERNANDEZ, (L.o 61, F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1961. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6412 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA PRADO de FEMENIA o FEMENIAS, (Ficha 464|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6413 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR ZACCAGNINI, (Ficha 90|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6414 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIXTER ROGERS TORRES, (Ficha 94|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6530 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OSPITALECHE de STIRLING, (Ficha 56|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6531 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA ABELLEIRA o AVELLEIRA de VEGA, (Ficha 78|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 6367 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERARDO FISCHER, (Ficha 16|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6199 Ab.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES LIBRAN BARRENECHE, (Ficha 92|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6073 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO SECONDO, (Ficha 99|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6074 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MARIA o MANUEL LUIS PEREZ (Ficha 1811869), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $2.250.00 30|pub. 5030 Mz.25-v.a.7.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS SANGUINETTI SCOSERIA, (63|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6811 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA KAJLA o SARA KAJIA o CAROLINA GROISMAN o GRESMAN o GREUSMAN ZALCMAN o ZALEMAN o ZALEMSEN de KRONGOLD o CAROLINA KRONGOLD. (58|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $2.250.00 30|pub. 6653 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ de RODRIGUEZ VAZQUEZ. (300|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 6711 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MARGARITA RUBIAL de COTELO (424|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6314 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA PORTO o PORIO de GOMEZ, (512|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6397 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MACHADO o MACHADO RODRIGUEZ, (14|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6517 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR SIENNICKI y AURORA ROSEN de SIENNICKI (542|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 6210 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SPILG o SPILG WERTELSKI o WARTELSKI o WARSTELSKI, (44|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6214 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO HIPOLITO VAZQUEZ VIDARTONDO, (42|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6077 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CIACCIA GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6789 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RIZIERI LAITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6790 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO RODRIGUEZ ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6345 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABEL GUILLERMO CHIFFLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6597 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6315 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO CONFORTE FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6510 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ECHEBENGUA MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6512 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GRANIELLO de BADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6207 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE APOLO o APOLO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10 pub. 6032 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOISI o FRANCISCO LUISI MONACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10 pub. 6043 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6044 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA HINDES de SPITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6032 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA o LILIA BENITA MAYADA MARENCO de PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5983 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de [illegible] MAZZELLA o MAZZELLA D'ARCO o D'ARCO y SILVERIA MAZZELLA de [illegible] o FASANARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6086 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GARCIA de MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancourt, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5981 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA MARIA BLANCA PLATERO FERARI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancourt, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 5906 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la sucesión de FRANCISCO SOLANO ROSAS LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.

1) 750.00 10|pub. 5903 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN EULOGIO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 4507 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MENDEZ ALZOLA, (S 750|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6850 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRUZONI, (S 42|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6851 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE SEVERINO de RETTA (S.722|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6600 Ab.22-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LAURINO de PERRONE (S.648|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6599 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO DOMINGUEZ o ALFONSO ROBERTO DOMINGUEZ VERDES (S.44|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6598 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PUCHOT o PUCHOT ALVAREZ de SERRA, (S 50|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6307 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMI MARCHISIO, (S 22|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6306 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO BEADE, (S. 28|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6212 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JOSE MARIA AZAMBUYA o AZAMBUYA RODRIGUEZ, (S 46|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6010 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GLORIA o GLORIA ALBA BARBOZA y OLIVERAS o BARBOSA o BARBOZA OLIVERA de INSUA, (S 2|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5715 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CAGNONE de FANIEL, (L.o 52, F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6805 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZULMA PINTOS de CABRERA y CESAREO ANGEL CABRERA, (Ficha A 122|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6807 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CARNEVALE de NIELSEN, (ficha A|984|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6730 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SUSAYA o SOSAILLA, (Ficha A 822|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6533 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES ALEJANDRO BARBOZA MONTAÑO, (Ficha A 108|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6534 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CARDOSO CAMPOMAR, (Ficha A 860|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5964 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR CAVIGLIA SILVA, CARMEN EMILIA INDICO de CAVIGLIA, CARLOS ANTONIO CAVIGLIA BADO MARIA LEONCIA BADO de CAVIGLIA, CLARA MARIA CRISTINA CAVIGLIA ROCA y MARIA JUSTINA CAVIGLIA ROCA de INTARTAGLIA, (libro 60 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 5305 bis. Ab.9.-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EWALD o EWALDO RAMHORST o RAMHORST LOMEYER, (F 1024), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6854 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC LEMPERT PROBST, (ficha 938), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6699 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUISI de JAUREGUY, (F.o 1.032), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6415 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EUGENIO o AGUSTIN EUGENIO PUIG DELLA VALLE, (F.o 777), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6416 Ab.23-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE FORTUNATA ATENSIA DE BORONAT, (F.o 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6513 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ENRIQUETA ARAUCHO de GERONA, (F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6514 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA PERNIGOTTI, (F.o 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6086 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CALIXTO PURRIEL ORCOYEN, (F.o 1.932), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6087 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO YANSON o LANZON o SANSON ALPINO, (F.o 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1962. — Eduardo Martos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6089 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HUICI, (A 268'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4408 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS ELIAS LOPEZ VARELA, (A 454 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6432 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA GLORIA SCHIAVO PERRACCINI, (A 450'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6369 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA MARIA ISABEL PELFORT de CIPRIANI, (A 378 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 5968 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADEO PISTOCCHI, (A 456 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30 pub. 6065 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DEMEDICIS o DEMEDICI o DE MEDICI o DEMEDICHI, (A 420|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6091 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMPODONICO FUENTES, (A 26|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5965 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INGE GERDA ERNST o ERNST RASMUSSEN de BERGER (A 412'68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4013 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANIA de CHAUSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6906 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GARCIA o GARCIA GOMEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Blanca Pereda...
1) $ 750.00 10|pub. 6509 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO ROJAS o ROJAS MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6591 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DIAZ de LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6430 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MERCEDES VAZQUEZ de BASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6311 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA STRA...TA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 6244 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA BERGERO o BERGERO de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 3245 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS NUÑEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 6027 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARCELA PEREIRA o PEREYRA VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6030 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BENITEZ AMUEDO o AMUEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30 pub. 4619 Mar.25-v.may 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMINIO o HERMINIO MAIURI o MAIYURI VACCARO o BACCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuario Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 4356 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LOPEZ de HARO, (Ficha E 755|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 6982 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES DEL OLMO de SOTELO, (Ficha E 87|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6698 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace la apertura de la sucesión de AIDA CARMEN GIAMBONINI BOFFA de CASANOVA (Ficha E.793), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6610 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINA MELITONA MARTINEZ ALBANO, (Ficha E 722|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 6410 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOTELO ALMEIDA, (Ficha E 1.471|39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6411 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL RAGGIO PIÑEYRO, (Ficha E 199|39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3544 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARMANDO ETCHEVERRY CANTWELL, (Ficha E 331|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5956 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SCHETTINI o SCHETTINI de CURZIO y FRANCISCO CURZIO COSENTINI o COSENTINO (Libro 37, folio 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $2.250.00 30|pub. 4157 Mz.19-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CORPAS CASTANEDO, (Ficha E 251|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 4353 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MUNSCH, (Ficha 107|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7002 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o MANUEL GONZALEZ GONDA, (Ficha 415|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6788 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace sabre la apertura de las sucesiones de EDUARDO RUBENS DELACROIX o DELACROIX RAMIREZ, IDA RAMIREZ de DELACROIX y FELIX EDUARDO DELACROIX LABARTHE, (Ficha 95|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6800 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PITA, de CHIAPPE, (ficha 101|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.0 10|pub. 6707 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RAU de ALBERTI o LUISA RAU AGESTO de ALBERTI, (ficha 58|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6710 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OPERARIO u OPERIO TERRA o TERRA GONZALVEZ, (ficha 93|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6726 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GREGORIA ESNAL de BENTANCUR, (ficha 425|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10 pub. 6724 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ISAAC o ISAAC SALOMON (Ficha 91|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6612 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO LARROSA o LARROSA RAMOS, (Ficha 19|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6368 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DAGUER MEDINA, (Ficha 505|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6198 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEREIRA PONT, (Ficha 53|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6206 Ab.21v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRISILDE ESTEBAN PIRIZ o PIRIZ ZABALEGUI o SABALEGUI, (Ficha 77|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6269 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIBILLAGA de CORVETTO, (Ficha 76|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 603[illegible] Ab.18-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRAU MASMONTAL, (L.o 54, F.o 459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 5[illegible] Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ PORTA o JOSE VAZQUEZ, (109|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6899 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAUL FORASTIERI o AGUEDO ISAUL FORASTER, (95|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6902 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO GOMEZ PONS, (549|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6840 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA YANES de CURBELO, (83|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6501 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI CHESSIO de RODRIGUEZ, (93|99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de abril de 1969. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6518 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MIREA, (479|68), citándose a [illegible] herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2[illegible] de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 6215 Ab 21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LABIUZA y MARIA PAULA LAYERA o LAGERA de LABIUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6983 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público [illegible] la sucesión de MARIA ELENA [illegible] de DO CAMPO o MARIA NIEVES [illegible] de DO CAMPO o MARIA BENIGNA [illegible] de do CAMPO o MARIA BENIGNA [illegible] de DO CAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Manuel Romero Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6843 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Manuel Romero Bentancour. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6846 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al públi-

co la apertura de la sucesión de ROSA JUANA SOLARI BARDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6848 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ANASTASIA TERESA o VICENTA ANASTACIA TERESA MORETTO de MAINERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6801 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO PUIG VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6717 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO FERNANDEZ ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6594 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEBAN FERNANDEZ GENOVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6595 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CABEZA o CABEZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6596 Ab.24-v.may8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace la apertura de la sucesión de FRANCISCA OTERO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6616 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUANA CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6511 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUISA PAEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6004 Ab.17-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5963 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] DEZ SANTO de GONZALEZ o HAYDEE CACIANA SANTOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6205 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA NELLY QUINTAS o ROSA NELLY QUINTAS de TAMBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 6007 10|pub. Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA o ANGELA TUESSO o TUEZZO de RICABALDI o RICOBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6008 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEBER RIZZO PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6009 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO SAGATELYAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6005 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA PACHECO de GORLERO, (S 543|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6900 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CLAVIJO de BERMUDEZ, (S 119|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6901 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE VELAZQUEZ, (S 139|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6849 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BIASOTTI CRESPI, (S 131|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6852 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GUTIERREZ TORRES, (S 1|69), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1969 — José TOTANOWSKY, (S.105|69), citándose a los herederos, acreedores y demás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6853 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SADERO, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6216 Ab.21-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FABRICATORE BIANCA o BLANCA o BIANCO, (2|526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, 24 de julio de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6261 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ADORACION IZQUIERDO o IZQUIERDO PUENTES o PUENTE o FUENTES, (S 115|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6011 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATILIO GONZATTO TEJERA, (Ficha A 201|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6753 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERNARDEZ SILVA, (Ficha A 849|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6804 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO DOMINGO CIOFFI PECORARO o PECORASCO, (Ficha A 129|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6806 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertu

ra de la sucesión de FRANCISCO SINISCALCO STRAMARI (Ficha A.81|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6601 Ab.24 v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA HALPERN BANEBURG de MEIEROVICH. (58|424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6393. Ab 23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO D'ANGELO BARRIOS y de JOSE FRANCISCO D'ANGELO BRACCIALE, (L.o 59 F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6508 Ab 23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FARIÑA o ALBERTO FARIÑA SANTINI; (57|481); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6322. Ab.22-v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FIELITZ BREMERMANN, (Ficha A. 105|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6323. Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTILLO, (Ficha A. 189|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6325 Ab 22-v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BRUNET QUINTAS, (Ficha A. 95|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6335 Ab 22 v my 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABELARDO ARTURO ALONZO GATTI y MARIANA LOUSTAU de ALONZO, (Ficha A 87|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6338 Ab.22-v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELINA BIANCHI o ADELA EMILIA FELIPINA BIANCHI FAGIOLI o EMILIA ADELA FELIPINA BIANCHI FAGGIOLI, (Ficha A 169|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6339 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DURAN o ROBERTO DURAN DE LA SOTA, (Ficha A 149|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6340 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DONATE de SOUZA, (Ficha A 75|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6356 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FRANCISCA GARGANICO de BERETTA, (Ficha A 115|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6208 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEBERNARDIS o DEBERNARDIS CORNARO, (ficha 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6696 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA GARCIA de BUTUREIRA, (ficha 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6695 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO TECHERA PIOLI, (ficha 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6697 Ab 25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LAUCITE o LAUCH de MIKALAJUNAS o MIKALAJUNAS o MIKOLAJUNAS, (ficha 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6700 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA URBANA RIGHETTI de CONCADO, (F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2 250.00 30|pub. 6509 Ab.23-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS de LOPEZ, (F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6515 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IÑIGUEZ GURRUCHAGA, (F.o 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6516 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELL RIPOLL, (F.o 849), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 6519 Ab.23-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE FRIADE de VILLARON, (F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6200 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROSALIO FLORES o FLOREZ, (F.o 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 6297 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEMES o LESMES o LESSMES CALLEROS LUSTTRINGER, (F.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6085 Ab 18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEONA FERMINA SIMONES de RIVERON, (F.o 819), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 6152 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARUSIO, (F.o 705), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 3922 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VICTOR o MARTIN VICTOR GUTKIND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 3923 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA

ODULIA ALSOGARAY o ALZOGARAY MONTIEL o MARIA OBDULIA ALZOGARAY de REPETTO, (101|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6808 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUNGO de ALFARO (A.67|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6617 Ab.24-v.may 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CHIARO de DELLA CELLA, (A 89|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|Pub. 6321 Ab.24-v.My.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO NAHUM, (A 73|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6391 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MAXIMO BERCER, (A 59|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6117 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ VARELA, (A 115|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6118 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES CARMEN ANA LAVAGNINO BARBABINO de ETCHELAR, (A 112|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6419 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DANTE TORTEROLO, (A [illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
2) $ 750.00 10|pub. 6420 Ab 23-v.my 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GONZALEZ de MARTINEZ, (A 131|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6330 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ETCHEMENDY GASTELLU, (A 107|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6342 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR o ADEMAR SIERRA o SIERRA SOSA, (A 117|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6370 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BRUNO o BRUNO MESSUTI, (A 359|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6209 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FRANCO PERLINI, (A 3|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6211 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERNARDO EORO-TRA PEDOJA, (A 55|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6090 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ROCHA de VAZQUEZ, (A 49|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6092 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTELA PEREYRA o PEREIRA GONZALEZ de DEL HOYO, (A 79|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6093 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILICIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 6311 Ab.23-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES RIBEIRO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 6648 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFRE JACQUES CORNELIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 6174 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TALTIVIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 6175 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDMUNDO PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, marzo 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 6176 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BALBINO LEMOS BERRIEL o ALBINO BENJAMIN LEMES o BALBINO BENJAMIN LEMES, (Ficha Civil N.o 600, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6385 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES MAROCHI ROSSI, (Ficha Civil N.o 95, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de abril de 1969. —Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6886 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO CARABALLO MARTINEZ, (Ficha Civil N.o 836, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6887 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA MESA de CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6888 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ROSELLI o ROSSELLI DIAZ, (Ficha Civil N.o 63, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6889 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA PEREIRA o PEREYRA UVAL de ALONZO, (Ficha Civil N.o 76, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6890 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departa-

mento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANDALIO OLIVERA CUELLO y OSVALDA MOLEA ANICHINI de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6891 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO u ORACIO MIGUEL PIROTTO ESPINO, (Ficha Civil número 89, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6892 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o LIBORIO JUAN GUTIERREZ, (Ficha Civil N.o 83, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6893 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMONA DOLORES ALVAREZ PEREZ de ASSANELLI y JUAN ASSANELLI BENTANCOR, (Ficha Civil N.o 94, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6894 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DOMINGUEZ VALLES, (Ficha Civil N.o 852, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6935 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ANGELICA MARIA del CARMEN STENGEL GAJARNET de BERGER, (Ficha civil N.o 45, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5753 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RIGO, Sucesión. (Ficha 328, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 17 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6402 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE APUD SCHICKENDANTZ. Sucesión, (Ficha 50, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6400 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO JUSTO GUTIERREZ. Sucesión (Ficha 51, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6401 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA BARRETO de PEREZ, (Ficha 15, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6183 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ GENTA, (Ficha 53, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 8 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6184 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA ROSA CASTRO de CAMEJO, (Ficha 375, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6185 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EULOGIO FIERRO ROJAS, (Ficha 60, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6186 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA DE LEON de ABREO o ABREU, (Ficha 342, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 5 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6187 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CECILIA GARCIA de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6934 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISPIN SANTOS y DOMINGA MAYOBRE de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 19 de 1968. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6937 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o LEOPOLDO ROBERTO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6637 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GRAU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6636 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PEREYRA CASURIAGA o ICASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6635 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA FERRANDO de CASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6634 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PERTIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6633 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA ARRECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de febrero de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6632 Ab.24-v.may.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Danubio Atalíbar Cabrera, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERVANDO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de abril de 1969. — Dr. Danubio Atalíbar Cabrera, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 6471 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASSAMAGNAGHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de marzo de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6752 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ARLERS de TUNESSI o CLARA AHLERS o AHALES FEYE de TUNESSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6751 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELTRAN PAREDES MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6878 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SYLIA o ILIA o ELIA MITOFF o MITOFF SILOFF, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, com-

parezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 4387 Mz.21-v.ab.10. Ab.25-v.may 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO RALBOVSKI o RALBOSVKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6451 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RICCA NAVACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6450 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6449 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO LUCIANO TORRES ELICHEIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de febrero de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6300 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña LAURA MARIA OTILIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, marzo 27 de 1969. — Ramón Roberto Goyeche. Juez.
1) $ 750 00 10|pub. 6301 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO PODESTA BALBI, (Ficha 65-C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de abril de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6914 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TERESA COLOMBA PETIT BLANLEUIL, (Ficha 59 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6933 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de abril de 1969. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 3835 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de marzo de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6477 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER o MARIA ESTER BATALLA de GARCIA y ANASTACIO GARCIA BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6931 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMALIA BRAVO de RODRIGUEZ o AMALIA EULOGIA BRAVO VIEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6993 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOVEGILDO o NOVEGILDO o NOVERGILDO DOS SANTOS MELO o NOVEGILDO MELO SOUZA o SOSA o SOUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de abril de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6994 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MUÑOZ MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) 750.00 10|pub. 6995 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINO CURUCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de abril de 1969. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6996 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERALDIER ISOLETO PIRES o GERALDIER ISOLITO PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6992 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO ROLANDO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6439 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se FLORENCIO ALSUA ETCHEVARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6440 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA LOPEZ de PIQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6441 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA o MAHUELA MARTINA MOLINA de PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de febrero de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6442 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE JOSE TEDROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de diciembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6443 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN LAGUNA FAIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6444 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EPIFANIO TRITTEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de abril de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6445 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAUL BETHENCOURT MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de abril de 1969. — Escribano Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6722 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA DE LEON de DAYUTO o DAIUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5925 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BENITEZ o ELIDA FORTUNATA BENITEZ o BENITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 13 de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5923 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5927 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura

de la sucesión de DAMASIA ANZOLABEHERE de RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5928 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RIOS, PETRONILA NIEVES o NIEVAS o NIEVEZ o NIEBES y de EULALIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5929 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ESTIVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5930 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO RENE BIDEGAIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6454 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA DORADO DORADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6455 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de al sucesión de ADHEMAR PEDRO BRASCESCO o BRASESCO MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6456 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA ELEUTERIA LAZO de TOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6457 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de abril de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6458 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO RUFINO o RUFINO PEREZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de marzo de 1969. — T. Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 6459 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA NIEVES de PEREZ o NORBERTA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6769 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ ELIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6770 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MANUEL FERRARI SCAGLIA o MANUEL FERRARI SCAGLIA o MANUEL FERRARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 8 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6818 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA BONILLA o BONILA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6576 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GARRIDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6577 Ab24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINIANO SILVERA o PEDRO MARTIMIANO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6177 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de marzo de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6178 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO TOMAS AQUINO DEL PUERTO o TEODORO TOMAS DE AQUINO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6179 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de octubre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6180 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WINIFRED EVELYN DOUGLAS DANIELL de STOREY o WINIFRED EVELYN DOUGLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 13 de 1969. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6289 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON NORBERTO WEISSMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 17 de 1969. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6290 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS P. PIRIZ o CARLOS PEREIRA PIRIZ o BRUNO PEREIRA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5936 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RICARDO MOLINARI NISTAL o MISTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5937 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO SILVEIRA TORI o TOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5938 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO HOROWIES SWIERKOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5939 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BRUNO MIGUELES CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5940 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO LANCASTER OREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5941 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VILLALBA de NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5942 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA SILVA de GOICOECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 15 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5943 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDO IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5944 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LUDIVINA CASAL de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5945 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA JUANA BARDAZANO de RIPOLL y MATIAS ESTANISLAO RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 27 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5946 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS PEREIRA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 28 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5947 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARCELO o BARCELO CRPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5948 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO ACOSTA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 24 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5949 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES AMICONES de DI GIOCCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 3 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5950 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DAMIANA RIVA FERRARI de RIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 10 de 196... — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 5963 Ab.17-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO PANTALEON STAGNO JOANNAS, (libro 26, folio 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6651 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS o JUAN CARLOS ARNALDO MAZARINO SCHIAPPAPIETRA, (libro 26, folio 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6653 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVANO DEODATO BAIZ, (libro 26, folio 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de abril de 1969. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 6652 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANDREA RAMONA CHAPARRO de GARCIA, (L.o 26. F.o 931), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 6055 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESPERANZA VICTORIA SCONAMIGLIO de GIANONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6058 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO CAMEROTA, (L.o 26, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6057 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO CHILINCHAVIDE, (L.o 26. F.o 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 6058 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE CAFFERATTA MOURA, (L.o 26, F.o 135), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6050 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA PALERMO de GOMEZ, (L.o 16, F.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6053 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO VICENTE CRIBON GIANNATASIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de abril de 1969. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6054 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CONRADO LARRAMENDI LARRAMENDI, (L.o 16, folio 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6059 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FOSSATTI MENDIGUIA o MINDEGUIA, (L.o 16, F.o 155, N.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6103 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HIDALGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón, marzo 25 de 1969. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 6654 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA NELIDA SANTANA de CHUAYRE o ELBA NELIDA SANTANA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón, marzo 28 de 1969. — Rogelio de San Martín, Juez.
1) $750.00 10|pub. 6655 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1969. — Escribano Mario Espinosa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6393 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO VICTOR RODRIGUEZ; JOSE ERIBERTO o JOSE HERIBERTO RODRIGUEZ URTA COQUET y MARIA ELVIRA URTA COQUET de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, abril 17 de 1969. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6405 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ...NIO JUSTO BORGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 7 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6406 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARIA BERTONI o BERTOLI o BERTUNE o BERTONE o BERTONNI REGGIO o RELLO o REYES o RECCO o REGGIA o MARIA CLEMENTINA BERTONI o MARIA C. BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 8 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6192 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERNANDEZ PREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 26 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6744 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NUÑEZ o JUAN LONGINO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 14 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 6188 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ROSA o ROSA FARIAS MERLADETT, ALCIDES FARIAS o FARIAS FERREIRA y JULIA FERREIRA de FARIAS o FERREIRA MERLADETT de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6189 Ab.21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TECHERA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6190 Ab.21-v.my5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de diciembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 500.00 10|pub. 6192 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION o MARIA da CONCEICAO NUNES de FREITAS o GOMEZ de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernandez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6750 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JORDAN de RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 14 de 1969. — Alvaro M. Fernandez, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 6749 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA OLIVERA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6748 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6747 Ab.28-v my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS COSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de abril de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 6746 Ab.28v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA o MARIA ANGELA RODRIGUEZ y ATALIVAR o ATALIBA ATALIVA RAMOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 9 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 6743 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MASO MUNS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de marzo de 1968. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 6191 Ab.21-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VITALINO SENA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 16 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 6920 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO COSME DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 25 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6916 Ab.29-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RING de VINLSKI TAJBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 30 de 1968. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 6917 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMADA o MARIA AMADO FERREIRA de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 6913 Ab.29 v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL SANTIAGO y MARIA JACINTA AMARAL o AMARAL ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 16 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 6919 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA OLID de MAROÑAS e ISAAC DOLORES OLID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 7 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6642 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MARIA PEREZ CORREA de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 24 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 6643 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ALTIERI de MERIGO o MARIA ELENA ALTIERI de MERIGO o ELENA ALTIERI de MERIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rocha, abril 9 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub 6644 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO ADRIAN GUERRA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 27 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5935 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS de IRISARRI o IRIZARRI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 28 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 5934 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO JOSE GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 28 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 5933 Ab.17-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BRUN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 8 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 5932 Ab 17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO RAUL MEÑONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6332 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GUGLIELMONI o GUGLIERMONI o GUGLIERMONE de MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de marzo de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 6331 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO EUSEBIO MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6330 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA SUAREZ de MORAES de MARTINEZ u ODILA SUAREZ MORAES de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10 pub. 6327 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 10 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10 pub. 6328 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO VICTOR SALDIAS MARCENARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 9 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 6329 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o SANTIAGO FRANCISCO FAGINI o FAGGINI MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6487 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CRISTOBAL VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 5 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6486 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VACARIO ANTONIO GALEANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 5 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6485 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MAGNE o MAGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6484 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE CALERO PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 30 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6483 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRUDENCIO VARELA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6482 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA LARREA GUILLEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 13 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6481 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO AURELIANO GOMEZ GAVAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 10 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 6480 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA o PETRONA o PETRONILA DONATA o PETRONA DONATA FARIAS de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 11 de 1969. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6479 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CABRERA de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6478 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MUÑIZ FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 12 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10 pub. 6143 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NEVARK BEKMEZIAN de JACHMANIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6142 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELECTRA LUISA GARCIA de DE GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 20 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6141 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTAR PEÑA TRUJILLO DE CEDRES o CEDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 10 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6140 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ALEJANDRO GALAGORRI PAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 3 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6923 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MARTINEZ o AMALIA MARTINEZ BLANCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 7 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6922 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA TERESA LASARTE de MERLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 21 de 1969. — Esc. Mario A. López. Actuario Ad-hoc.

1) $ 750.00 10|pub. 6924 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA o AURORA ANTONIA, ELIDA o ELIDA ANTONIA SALGADO o SALGADO de MUÑOZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 17 de 1969. — Esc. Mario A. López. Actuario Ad-hoc.

1) $ 750.00 10|pub. 6925 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL SUREDA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 17 de 1969. — Esc. Mario A. López. Actuario Ad-hoc.

1) $ 750.00 10|pub. 6926 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FONSECA de MARTINELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 28 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6927 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICA DE LOS SANTOS de DELGADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 10 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6928 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREYRA de FERNANDEZ o MARGARITA AMERICA PEREYRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 11 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 6929 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO o SIXTO LUIS ZANATTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 15 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) $ 2.250 00 30 pub. 6931 Ab.29-v.jn.10.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MANUEL CORDOBA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, agosto 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 6930 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANICIO SABINO CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a

deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de octubre de 1968. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 5626 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUSTINA BARRIOS PEREIRA o PEREYRA o FLORA BARRIOS PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6040 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUADO VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6041 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAFAEL CARDOZO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 7 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6039 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SESINANDO SAMPAYO FERNANDEZ o TECHERA SAMPAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forme sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 25 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 6042 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA SANCHEZ de CEBALLOS citándose y emplazándose a los herederos, acredores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6017 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MUJICA ARRUEBARRENA o PEDRO MUGICA o PEDRO MARIA MUJICA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, durante el término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6018 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ASCUE ASCARAIN o JUAN ASCUE o ASQUE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a presentarse ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de marzo de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6019 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de setiembre de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6020 Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARCELINA PERUENA de OYARZAPAL o MARCELINA PERUENA SORIA de OYARZABAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término legal, ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de febrero de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 6021 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN O. o JUAN CRISOSTOMO OLIVERA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 6104 Ab.18-v.my.2.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la ley del 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de setiembre de 1933, se avisa y emplaza a JUAN ELBIO PEREZ o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 10.770, antes 10.157, mayor área, y señalado con el N.o 32 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Catastro el 14 de octubre de 1955.
Superficie: 347 metros 41 decímetros.
Propietario: Magdalena Vives Colom; y a JOSE RONDAN, el solar propiedad Carlos Werner Schmidt, ubicado en la misma ciudad, empadronado con el N.o 10.455 mayor área y señalado con el N.o 18 de la manzana "B" en el plano del citado Agrimensor, inscripto en Catastro el 10 de junio de 1953 y con superficie de 433 metros 92 decímetros. — Las Piedras, 20 de febrero de 1969.
2) $ 4.800.00 15|pub. 5819 Ab.15-v.my.6.

SUCESION MARCOS COHEN PEDRO COHEN

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o sucesores, que, habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley, han caducado las promesas de compra ven: de los siguientes solares:
Manzana K. solar 2. padrón 7.837, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones.—Juana Ibérica Martínez.
Manzana s|n., solar 5, padrón 5.392 en mayor área, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones: Jesús Varela Pereira.
2) $ 1.800.00 15|pub. 5764 Ab.15-v.my.6.

BANCO LA CAJA OBRERA
SUCURSAL PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9099 del 29 de setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta del solar ubicado en inmediaciones de Villa "Andaluz", Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 21, padrón 21, prometido en venta por Félix Z. Ferraro al señor Walter Conrado Albarenga.
Se hace saber al promitente comprador, a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos.
2) $ 2.400.00 15|pub. 6403 Ab.23-v.my.14.

En cuanto a lo dispuesto por la ley de 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley 9.099, de 20 de setiembre de 1933, se avisa a OLGA RODRIGUEZ CALO, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos sus derechos sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 14.776 y señalado con el N.o 33 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 10 de diciembre de 1954.
Superficie: 342 mts.
Propietaria: Zulema Giménez Maurel de Fielitz. — Las Piedras, 21 de marzo de 1969.
2) $ 2.400.00 15|pub. 6839 Ab.24-v.my.15.

3-Convocatorias Comerciales

EL LAGO S. A. (en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 24 del estatuto social, se convoca para la asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el día jueves 15 de mayo a las 16 horas, en la calle 25 de Mayo 470, Esc. 38, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Dar cuenta de la marcha de la liquidación; 2.o) Rendición de cuentas; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
El registro de acciones y|o certificados bancarios de depósitos a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en el local de 25 de Mayo 470, escritorio 38.
La asamblea se hallará legalmente constituída con la presencia de asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado pasada la hora fijada para su realización; y/o cualquiera sea el monto del capital representado, luego de transcurrido sesenta minutos a partir de dicha hora, (artículo 30). — La Comisión Liquidadora.
3) $ 1.050.00 3|pub. 6978 Ab.29-v.my.2.

PARQUE DEL PLATA S. A.

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad, el día 5 de mayo de 1969, a las 16.30 horas, en el local de la calle Soriano 791, 2.o piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1968; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Directorio para el período 1969|1971; 4.o) Elección de Síndico titular para el período 1969-1970.
Se previene que los señores accionistas o sus representantes, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten la custodia de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la fecha de la asamblea, en la Gerencia de la Compañía. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 6609 Ab.24-v.ab.30.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Estancias y Cabañas El Ranchero S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el jueves 8 de mayo de 1969 a las 16 y 30 horas en el local de la Avenida Agraciada 1683 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se hace saber a los señores accionistas que por ser segunda convocatoria, la asamblea, resolverá los asuntos de su competencia cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — El Directorio.
3) $ 2.500.00 10|pub. 6118 Ab.18-v.my.2.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1969, a las 11 horas, en Rincón 468, Piso 4, Esc. 48, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Fijación del número de Directores y elección de estos; 3.o) Elección del Síndico y suplentes; 4.o) Fijación de retribución para Directores y Síndico.
Nota. — Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, mediante depósito de las mismas o certificado bancario en el local de la calle Rincón 468, piso 4, Esc. 48, con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 8|pub. 6298 Ab 21-v.ab.30.

RILCA S. A.
(SUCESORA DE DINO LAPI)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se pone en conocimiento de las personas que se indicarán, sus herederos o sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compra venta correspondientes a los solares del

Balneario "Barra de Portezuelo", ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, empadronados originalmente con el número 1.237 en mayor área, que se expresan a continuación las mismas, han perdido toda vigencia y valor legal:

Solar 9, manzana 25, Prom. Comp.: Juan P. Damonte Fontana.

Solar 10, manzana 25, Prom. Comp.: Juan P. Damonte Fontana.

2) $ 2.400.00 15|pub. 6448 Ab.23-v.my.14.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo de 1969 a las 11 horas en el local social, calle N.o 5 y Misiones de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1968; 2) Remuneración del síndico; 3) Elección de cuatro directores titulares y de siete suplentes; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas a) Que si no se logra el "quórum" estatutario la asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes (Art. 31); b) Que deberán depositar en la sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito (artículo 36). — Paysandú, 21 de abril de 1969. — El Directorio.

3) $1.050.00 3|pub. 6833 Ab.28-v.ab.30.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S.A.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1969 a las 18 horas, en el local de la Avda. Agraciada N.o 1763 Esc. 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 46 ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1968; 2) Aplicación de las utilidades; 3) Distribución de reservas; 4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia en la sede social con una anticipación no menor a los tres días a la fecha de la asamblea. Por resolución del directorio. — Alfredo Cardoso. Secretario.

3) $3.000.00 10|pub. 6817 Ab.28-v.my.12.

NARBEL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 1969 a las 8 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Elección de directorio, síndico titular y suplente; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de 1 accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $600.00 3|pub. 6826 Ab.28-v.ab.30

CRESPI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas en la primera convocatoria a la asamblea que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1969, a las 9 horas, en la sede San Martín 2300, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios 30 de setiembre de 1967 y 30 de setiembre de 1968; 3.o) Determinación del número de miembros del directorio (Art. 14); 4.o) Elección de directores y suplentes para el período 1968|71; 5.o) Elección de síndico y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o certificados, hasta tres días antes del fijado para su realización.

No completándose el quórum exigido para la 1.a convocatoria se cita en 2.a convocatoria en la misma fecha y día a las 9.30 horas, para tratar igual orden del día. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — El Directorio.

2) $1.750.00 5|pub. 6803 Ab.28-v.my.5.

CRESPI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas en 1.a convocatoria para la asamblea que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1969, a las 10 horas, en San Martín 2300, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Situación actual de la sociedad y futuro de la misma; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad, sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para su realización.

No completándose el quórum exigido para esta convocatoria se cita en 2.a convocatoria en la misma fecha y día a las 10 horas. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — El Directorio.

3) $1.250.00 5|pub. 6802 Ab.28-v.my.5.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO ESTEBAN ARECO, solicitando trasladar al Osario general, procedentes del nicho 930 del segundo cuerpo del Cementerio Central los siguientes restos:

José Genaro Mazzetti, Luis Massimino, Luis Augusto Bidaut, Manuel Caballero, Domingo Ferraro de Marrone, Rosendo Ferreira, Angela Medina, María A. de Grapiello, Domingo Celiberti de Acosta, Raquel F. de Malverdi, Rosa S. de B[illegible]ni, Raúl Arístides Zeabdi, Magdalena Cella, Luisa Firpo, Demetrio Rettenes Angel Héctor Macso, Alejandro Gómez Ramón Carballo, Bechari Garí, Constancia García de Lorenzo, Luis Marrone, Edison Cerviño, Elena S. de Ucharo, y Aurelia Rivero de Rethemias, se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de enero de 1969. — La Dirección.

4) $ 21.600.00 90|pub. 2306 Feb.6-v.jn.26.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 62, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR CORDERO MAYONE y LAURA LOPEZ EIRIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6903 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 56, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DAGOBERTO MINARRIETA y MARIA ELENA GOMEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6904 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-156, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AIDA EULOGIA MARTINEZ y JORGE ARISTIDES IRAMOUNHO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6603 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 26, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCO KELLNER y ROSA FRANCISCA SZITBYASSA, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta

5) $1.500.00 20|pub. 4901 Mz.27-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|420 año 1963), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ORLANDO NOVAS y NILSA MONICA DUTRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 6857 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 27 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIANNE JACQUELINE KOCH y JACOBO HORNBLAS, (Fa. C 336|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto

5) $ 2.000.00 20|pub. 6985 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 24 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AGUSTIN FERMIN FERREIRA PELDEZ y RAQUEL PETRARCA PUGLIESE, (Fa. C 312|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6984 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA ELENA PARAJO y LUIS ALBERTO DOLDAN, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783, artículo 7.o, de 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6223 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EDUARDO PEREZ y ALDA FAGUNDES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, artículo 7.o del 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 10|pub. 5363 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D 110|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER JESUS FERNANDEZ y NORAH MARIA ALONSO de FERNANDEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6853 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D.30|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSBEL REGIS ROMANO y NERI RAMONA ARAUJO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6317 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JORGE JUSTO BOERO BRIAN y ALBA ROSA BOUZA, (Ficha 512|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6520 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 7 de agosto de 1968, se ha decretado la disolución y Liq. de la Soc. Cony. de bienes integrada entre LUIS ALBERTO LAVORERIO y MARIA ELISA PERERA LAVEGA, (Ficha 312|V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 4621 Mz.25-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE RODRIGUEZ DONALGELO y RENEE MARTHA QUEIROLO ASCHERI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 7 de 1968. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 5664 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FELICIANA MIERES de RODRIGUEZ y FRANCISCO PAULO RODRIGUEZ CASTILLO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (56|365), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, julio 23 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6217 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges JOSE PEDRO CARDARELLO y SUSY ALMA SALANES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C 986|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5361 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ELISEO ELBIO RODRIGUEZ y NIDEA o NIDIA ALY NOBLE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (63|106), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5093 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituída por los cónyuges HECTOR o HECTOR DIEGO SALAS ALFARO y LORELEY MENDOZA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C 530|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5266 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por RAYMUNDO LEANIZ RIVARA y MARIA ELENA BREGANTE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 34|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 5561 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JABIB y ESTHER BENIACAR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A. 68|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 5562 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEFONSO SOLER y BLANCA ODILIA MEDINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducirr sus derechos en los respectivos autos (A|808 68) dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5029 Ab.8.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SUSANA CASTRO contra FAUSTINO PEREYRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 222|969), se hace saber que con fecha marzo 24 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente en los esposos Faustino Pereyra y Susana Castro.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6507 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos HERSZHORN, JOSE con SINGER RAQUEL, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 18|969), se hace saber que con fecha febrero 11 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Herszhorn y Raquel Singer.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5262 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELIDA GAMBOGGE GERARDO de NEVES contra JUAN NAPOLEON NEVES RODRIGUEZ, (Ficha E 194|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6224 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GABRIEL HERNANDEZ GARCIA contra JORGELINA CONDE DIAZ, (Ficha E 482|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6035 Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO CASTRO VILLAR y MARIA EDELMIRA CORES (Ficha E.256|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo sefectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 5196 Ab.7.-may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 194, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAUL CESAR LALANNE y ELENA TERESA KAUKE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6218 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|27 año 1969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SAMUEL ARUGUETTE y ESTHER CARRACO HALEGUA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5837 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-39, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANIEL TANCO GUERRA y CECY da ROSA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 7 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 5736 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|861 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO RAMON CORE y GIOCONDA BEATRIZ SORDO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.500.00 20|pub. 5540 Ab.11-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: ELBIO TEODORO RIVAS RIVAS y ESTRELLA NORMA TRIGO, (libro 62, folio 319), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 7 de 1965. — Julio Mala, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 5432 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D 527|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SANTOS ERCILIO BOERR y HAYDEE ELIDA NICOTERA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispues-

to por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 27 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5270 Ab.11.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (D. 7|1969), se hace saber que se decretó la disolución y pliquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA PETROCELLI y RAUL AGOSTO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
5) $1.500 00 20|pub. 5431 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ENRIQUE PORTU PEREYRA y DESPINA PAPADOPULOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
5) $ 2.000.00 20|pub 6525 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA PETRONA ARANZABE y JULIO OLEGGINI, (Ficha 43|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6220 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OSVALDO MORA NARI y NELIDA FRANCISCA CAITE, (Ficha 79|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. [illegible] Ab.18-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VIOLETA [illegible] BOTTERO y ESTANISLAO [illegible], citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de marzo de 1968. — Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 5543 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José [illegible] Delgado, se hace saber que por auto de [illegible] 5 de febrero de 1969, se decretó la disolución legal de bienes [illegible] por los cónyuges CARLOS RAUL GONZALEZ [illegible] y BLANCA LYDIA o LYDIA LASALVIA CERQUEIRO y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6309 Ab.2[illegible]-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 19 de octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO LEBEDEVSKI y RENEE BATALLA de LEBEDEVSKI.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6618 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO WASHINGTON TAPIA y ELIDA NONIN APOLO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 7 [illegible] 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. [illegible]672 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DEMICOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges JORGE MARTINEZ CAUBARRERE y ALDA o ALDA IRIS MOHR, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.19|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6687 Ab.25-v.may23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges BARON DUPETIT CARRO y NELLY RENEE BERNARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C.29|69), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6694 Ab.25-v.may.23.

EDICTO. —Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges JORGE LUSSICH BARREIRO y BEATRIZ PUIG AICARDI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C [illegible]), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5164 Ab.7-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EMILIO [illegible] y ANA MARIA ALONSO de [illegible] y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A.[illegible]), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — [illegible] Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 6712 Ab.25-v.may.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROVO, LIONEL y CANESSA, GRACIELA MARIA JOSEFA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F 1063|968), se hace saber que con fecha febrero 4 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Lionel Rovo y Graciela María Josefa Canessa. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 5557 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FARIÑA, RENE SIXTO y PEREZ, MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha F 939|968), se hace saber que con fecha diciembre 18 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Sixto Fariña y María Susana Pérez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783, artículo 7.o).
Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5267 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RUBEN ELDER AGRELLO y DORIS DORNELLE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6421 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ROSA MAZZILLI y JACOBO JOSE GUTT, Ficha E. 165|967, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5746 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ELSA DELIA BENTANCOR contra CELESTE ISMAEL MARTINEZ, (Ficha F 15|969) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5648 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMADO MARIA LAURINO DESCONFT y BEATRIZ GOMEZ SANJURJO, (Ficha E 65|963), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5327 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SANTIAGO VACCA y BERNARDINA MERCEDES DE MARIA GALEANO, (ficha E 695|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5019 Ab.8.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyu-

gal de bienes existentes entre VICTOR DANIEL SILVERA contra REINA AIDA MIQUELEO, (ficha E 603|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 5094 Mz.28_v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 13), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BLANCA RENEE DAVILA de LUCERO y HORACIO LUCERO, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, marzo 13 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6173 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña ANA MARIA CLADERA y don MARIO COUSTE LUJAN (Ficha Civil N.o 48|968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones 11 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5782 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don ELIDO MARINO VILLANUEVA PRIETO y doña JOAQUINA MARGARITA ALVARADO FALERO (Ficha Civil N.o 906, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 21 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5783 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don JUDKA ARIAS JASINSKI SCHUVARZ y doña IDA GOLDA RIBAK (Ficha Civil N.o 898, año 1968), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 28 de marzo de 1968. — Nelly WINS de UBILLA, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5784 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas de la sociedad conyugal existente entre los esposos don EULOGIO NETTO DURO y doña PILAR GOMEZ MUJICA, (ficha civil N.o 890|68), citándose a los interesados para que concurran ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de febrero de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 5007 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por autos de fecha, marzo 11 de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA RODRIGUEZ de SCAMPINI y MAXIMO RAUL SCAMPINI, (ficha V. N.o 574|68), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 6936 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (ficha 56|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO SUHR y MARIA E. MELLERIO de SUHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, abril 17 969. — Escribano Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.000 20|pub. 6913 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos: "CESAR O. CELMAR SAYA y ROSA HAYDEE HERRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (430|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los mencionados cónyuges; debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1968. — Luis A. Mazzet Saslain, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 6473 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DILGA GONZALEZ de MENDEZ contra FELIX DIVO MENDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 191), se hace saber que por resolución de fecha 10 de junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos Dilga González de Méndez y Félix Divo Méndez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946.

Y a tales efectos se hacen estas publicaciones, (se habilitó el feriado próximo). — Melo, diciembre de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 6474 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "ABDALLAH DAOUD NAFOUGE y SARA ROSA SANCHEZ de NAFOUGE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 71|69), se hace saber al público que con fecha 21 de marzo ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cnyuges don Abdallah Daoud Nafouge y doña Sara Rosa Sánchez de Nafouge, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 15 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez Ad. Enc. Actuaria.
5) $2.500.00 20|pub. 6446 Ab.23-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del veintisiete de febrero último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MARIA LALINDE GARCIA y ANDRES APPOLONIA BURGHI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Art. 7.o ley N.o 10.783. — Florida, marzo 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 5898 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que con fecha 5 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARTIN SEBASTIAN MARTINEZ ROSSO y JUSTA OLGA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha C|73|69), citándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Florida, abril 9 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 5895 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 21 de marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO URBANO DE ORTA y FAUSTINA MENDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (artículo 7.o, ley 10.783). — Florida, marzo 28 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 5398 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "RUIDIA OLIVERA, AURORA ANTONIA c. RUBEN TELLECHEA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (ficha 85|969), e hace saber que por resolución de fecha 19 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aurora Antonia Ruidía Olivera y Ruben Tellechea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
5) $2.000.00 20|pub. 6771 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: RUIDIA OLIVERA, DORIS con ARISTIDES GUZMAN BELTRAN, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 47|969), se hace saber que por resolución de fecha 28 de febrero de 1969 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Doris Ruidía Olivera y Arístides Guzmán Beltrán y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 17 de marzo de 1969. — Héctor Raul Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 5595 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GERMAN RUIZ contra OLGA NORES de RUIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 94, N.o 685), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ruiz y Olga Nores de Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, marzo 5 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 5389 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MAXIMO ENRIQUE LASALVIA y SIGRID NELLY OLIVER de LASALVIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Ficha C. N.o 363), se hace saber que por resolución de fecha 18 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Máximo Enrique Lasalvia y Sigrid Nelly Oliver de Lasalvia, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Fray Bentos, febrero 4 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 5834 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que por resolución del 18 de diciembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ISRAEL PAIVA y AMALIA ARLAS SANTINI, (Ficha A-273|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de sesenta días de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 20 de marzo de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6193 Ab.21-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ROBERTO SOSA SOSA y MARIA JOSEFA

LUISA VIOLA BRANCACCIO, debiendo los interesados comparecer dentro del termino de 90 días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 19 de febrero de 1969. — José A. Ribot, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 5841 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (libro 21, N.o 283, F.o 918), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ETELVINA TOMASA CARDOSO VICENTE y JUAN LAUDEMIR HUELMO CARDOSO, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 14 de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 4927 Mz 27-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha marzo 10 de 1969, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA DEL CARMEN SILVA de MINELLI y FRANCISCO CARLOS MINELLI, (libro 21, folio 74), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 24 de 1969. — Pedro M. Orenzelli, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 5466 Ab.10-v my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ROLANDO ELBIO MARIA y DIAZ GLORIA NERI, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (L.o A, N.o 104), se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 1081, de fecha 1.o del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 14 de 1968. — Isabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 6144 Ab.18-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: ANA MARIANA HALLER contra SIFRILO NICOLAS SILVA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (ficha N.o 86), se hace saber: Que por resolución de fecha 11 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citándo y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, marzo 24 de 1969. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 6932 Ab.25-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZENON SILVA y MAGDALENA FREITAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 11 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6624 Ab.24-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARNEIRO SOTTO y SOFIA CUFRE COITIÑO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 11 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 6325 Ab.24-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 24 de febrero de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUFINO JULIAN BALADAN e IRMA ESTECHE, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

5) $1.000.00 20|pub. 5877 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 21 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIA BLANCA PREGO y RAMON BARRERA, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $1.000.00 20|pub. 5876 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por resolución de fecha 26 de agosto de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MANUEL RODRIGO BUENO y NORMA ELIZABETH LARRONDA, emplazándose por sesenta días — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $1.000.00 20|pub. 5875 Ab.16-v.my 14

EDICTO — Por resolución de fecha 5 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de INOCENCIO TORCUATO BENTANCUR y DAMIANA CARABALLO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de marzo de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

5) $1.000.00 20|pub. 5874 Ab.16-v.my.14.

6—Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "PITZER, LUIS E. y RICARDO FALCONI. Disolución y liquidación de Ladrillera Barros Blancos S. A.", (Ficha 252, Letra V|1968), se hace saber que por decreto 1.592 de fecha diciembre 31 de 1968, se declaró la disolución y liquidación de "Ladrillera Barros Blancos Sociedad Anónima".

En consecuencia, se está procediendo conforme al artículo 1.583 del C. de Comercio por lo que: 1.o) Se ordenó la ocupación de todos los bienes de la Sociedad, sus libros, documentos y papeles; 2.o) Se ordenó la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica; 3.o) Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos a la Sociedad, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 4.o) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad, para que los pongan nanse Síndicos provisorios a los acreedores Horacio Falconi y Elías H. Barbizán, domiciliados, respectivamente, en Camino Maldonado, kilómetro 31, Pando y Camino Maldonado, kilómetro 25.100, Barros Blancos. — Pando, marzo 24 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

6) $ 4.000.00 20|pub. 5211 Ab.9-v.my.7.

FROS PRIETO ENOS.

Con fecha 2|VIII|68, con efecto retroactivo, al 1.o|VI|68 la sociedad civil FROS PRIETO ENOS., de esta ciudad de Rivera, de común acuerdo resolvieron la disolución y liquidación de la sociedad, distribuyéndose el resultante en la forma pactada en el contrato social.

Las partes se otorgan formal carta de pago.

Acreedores presentarse en la calle Sarandí 915 de la ciudad de Rivera, publicaciones a efectos artículo 1936 C. C.

6) $ 2.400.00 20|pub. 5669 Ab.14-v.my.12.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Hortensia Tanovra contra FERNANDO PIANNI. Divorcio (Ficha B|102|69", se cita y emplaza al demandado Fernando Pianni, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 5908 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, en autos caratulados: "Battello Meneses Diva contra GARGANO RUSSO, ALDO. Divorcio por sola voluntad". (D 536|968), se cita y emplaza a don Aldo Gargano Russo, a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 4175 Mz 18-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Héctor Sotelo contra AURORA MUNIZ. Divorcio". (F. C. 882|67), se cita y emplaza a doña Aurora Muniz, dentro del término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 6318 Ab.22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Elena Dionisia Lúgano de Barberis Rusca contra OSVALDO BARBERIS RUSCA. Divorcio". (F. B. N.o 70|965), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Osvaldo Barberis Rusca, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Manuel S. Bentancour, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 5068 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Aguirre Angela M. contra BERDAGUER, RICARDO. Divorcio". (D.294|68), se cita y emplaza por noventa días a don Ricardo Carlos o Ricardo Carlos José Berdaguer, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de 'Auxiliatoria de Pobreza" (C.896|68), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) Res.20|4|55 30|pub. 30732 Ab.25-v.jun.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña LUZ MEITNER, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio y declaratoria de pobreza (libro 60, folio 619), lo ha iniciado Germinal L. Azaretto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30709 Ab.25.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ELIDA ESTHER GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A 320|967), le ha iniciado JOSE ANGEL VANOLI, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 5822 Ab.15-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Jacobo Taub c|. LILIANA WERNER. "Divorcio" (Ficha E 12|1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Liliana Werner, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $2 250.00 30|pub. 4375 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Ana María Hermida contra CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ. Divorcio unilateral" (Ficha B.1318|38), se cita y emplaza al demandado Carlos Enrique Hernández a fin de que dentro del

término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1969. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 6686 Ab.25-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA. Divorcio. (Ficha B|1021|68)" y "María Angela Acuña contra NEMESIO BALTAZAR ALMEIDA Auxiliatoria. (Ficha B|1402|68), se cita y emplaza al demandado Nemesio Baltazar Almeida a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30540 Ab.16-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Jorge Sariotte contra ELENA VALENTIE. Divorcio". (F. E. 182|68", se cita y emplaza a la demandada Elena Valentie a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 3743 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Antonio Vicent Núñez contra MARIA DOLORES RAMIREZ, "divorcio" (libro 62, folio 551), se cita y emplaza a la demandada María Dolores Ramírez, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 6905 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Romero, Teresa contra FERNANDEZ, OMAR. Divorcio por causal", (L.o 1, F.o 334), se cita, llama y emplaza a Omar Fernández, a que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, (L.o 1, F.o 333), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30494 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Elizabeth Balseiro contra JOSE LUIS FERNANDEZ Divorcio", (F A. N.o 185, año 1968), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don José Luis Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 28 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 4159 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Lagos, Margarita Gladys contra REYES NELSON. Divorcio unilateral", (D. 351|68), se cita y emplaza a don Nelson Reyes a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5880 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, emplaza por el término de noventa días a ROSALIA ISABEL SANTELLAN, a llenar el requisito de la conciliación y a estar a derecho, previo al juicio que por divorcio (Ficha A 403|1968), le ha iniciado ante este Juzgado, Luis Santiago Vázquez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramitándose este juicio con la auxiliatoria de pobreza. (Ficha A|471|1968). — Montevideo, febrero de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30656 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita y emplaza a MILKA ELIZALDE GONZALEZ, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (Ficha A|723|68), le ha iniciado Julio Vallejo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 5560 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Torchiana Juan Carlos contra HORTENSIA E. CHANTADA", (Ficha E 325,68), se cita, llama y emplaza a la demandada Hortensia E.Chantadá, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 5361 Ab.16-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Manglert, Gladys Nell contra RAMON OJEDA. Divorcio unilateral", (ficha N.o 82|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Ramón Ojeda, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de marzo de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
7) $2.250.00 30|pub. 5005 Mz.27-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Josefa Lucas Silvera contra OSCAR OTTONELLO SANCHEZ. Divorcio por la sola voluntad", (375|968), se cita, llama y emplaza a Oscar Ottonello Sánchez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se proseguirá el trámite. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, diciembre 19 de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30 — Mz.17-v.may.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Celia Betty Oten de Bentancour contra ALFREDO MODESTO BENTANCOUR, Divorcio por la sola voluntad", (L.o 16, F.o 33, N.o 853), se cita, llama y emplaza a don Alfredo Modesto Bentancour, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de marzo de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $ 1.000.00 10|pub. 6009 Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a ZILA ROSCACCI, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal (Ficha A|14|1969), le ha iniciado Alvaro Machado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 26 de marzo de 1969. — Amalia da Rosa, Actuaria.
7) $2.250.00 30|pub. 6758 Ab.28-v.jn.9.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor HUGO FERREIRA COLINA, funcionario del Departamento de Proveeduría, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal de Gerencia General, a notificarse de un asunto de su interés, La Paz 1095. — Lorenzo Penna Iros, Jefe Div. de Depto. Personal.
8) (C.O.) 5|pub. 30715 Ab.24-v.ab.30.

O S E
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario Sr. TAMANDARE PELAEZ, Credencial Cívica Serie BLB N.o 18.067, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de considerársele incurso en omisión pasible de la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30754 Ab.28-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Padula de Fernández, María Elena con JOSE PADULA TUCCI. Cesación de condominio", (C-282|68), se cita y emplaza a don José Padula Tucci, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho de dichos autos, así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 14 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 4177 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OLMOS HILDA E. contra PRIETO, ROGELIO. (ficha E|338|68), "Se cita llama y emplaza al señor Rogelio Prieto, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio". — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 6526 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Montevideo se cita y emplaza a los sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ para que dentro del término legal de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FARCSUL S. A. con Sucesores de JOSE BRUM RODRIGUEZ. "Resc. de contrato" (Libro 19. Folio 377) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 17 de 1969. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
8) $2.250.00 30|pub. 4608 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos, "ROSARIA MARTINEZ, SERGIO ERASMO. Partición" (ficha N.o 848|968), se cita, llama y em[illegible] por el término de noventa días a quienes [illegible] con derecho en [illegible] Francisco Vas[illegible] a fin de que comparezcan a este Juzgado y en los autos referidos a tomar conocimiento [illegible] bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, si no comparecen. — [illegible] de 1969. — [illegible] Raúl Vera[illegible], Actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 3831 Mz.17-v.may.8.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E
DIVISION ESCRIBANIA

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por resolución del 11 de julio de 1963, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, el siguiente bien:
Una fracción de terreno de 2.000 m. c. de superficie, propiedad del señor Jorge Martín, empadronada con el N.o 1.710, ubicada en la

3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en la que se encuentra instalada la Perforación N.o 893,1 que abastece de agua al servicio Piriápolis.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 15 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30719 Ab.21-my.6.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, de fecha 26 de marzo de 1969, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble del ex Banuco Transatlántico del Uruguay, ubicado en la 21.a Sección Judicial, empadronado en mayor área con el N.o 51.046 y señalado con el N.o 1, en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de abril de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23|11|953, con el número 27.933, aprobado por resolución municipal del 14|11|953, en el expediente N.o 22.512, consta de una superficie de 500 metros setenta y cinco decímetros que se deslinda: 16 metros 47 centímetros de frente al Norte a Camino Ariel; por el Noroeste línea ochavada uniendo el siguiente lado por el oeste en una extensión de 21 metros 82 centímetros y que por ser esquina de también frente a la Avenida Savago; por el Sur 20 metros con la fracción N.o 2 del mismo plano; y por el Este 25 metros 35 centímetros con parte del padrón N.o 51.045.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10 247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado inmueble, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 días, en la Sección Escribanía de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio, Dante N.o 1881, tercer piso. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 10|pub. 30778 Ab.29-v.my.13.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 14 de mayo de 1968, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el predio rural ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, de propiedad del señor FRANCISCO SANTIAGO CHICHET, empadronado con los N.os 2020, 5317 y 12663, y de una superficie aproximada de 779 hectáreas, (setecientas setenta y nueve hectáreas).

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días, en la Sección Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 30871 Ab.21-v.ab.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 2. Tramo Mercedes - Fray Bentos. Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro. Expediente número 7159. Padrón N.o 2265 (P) Rosa Simaldoni de Banchero. Area: 1 Há. 6145 m.2.

Ruta No 2. Tramo Mercedes - F. Bentos. Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro. Expediente número 7159. Propiedad de Rosa Simaldoni de Banchero. Padrón N.o 2265. Area: 1Há. 6145 m.2 mero 7156. Padrón N.o 43. Propiedad de Rosa Simaldoni de Banchero (P). Area: 7.930 mts 2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30733 Ab 25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Tramo Rocha - Castillos. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 7120. Propiedad de Ramon Agosto Baladon. Padrones N.os 14.070 y 14.071 Area: 5.369 m 2 06.

Ruta No 9. Tramo Rocha. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N o 69030. Propiedad de Celestino Tejera Gusman. Padrón N.o 5416 (P). Area: 1.204 m.2 00 d.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30734 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Tramo Rocha - Castillos. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 7120 Propiedad de Feliciano Ireneo Sens. Padrón N.o 13.924. Area: 1.884 m.2 05.

Ruta No 10. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente No 7079. Propiedad de Luis Alberto Tisnes. Padrón Rurales N.os 10.773 y 10.774 Area: 5 Hás. 5.218 m.2 90.

Ruta N.o 9. Tramo Rocha - Castillos. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 7127. Propiedad de Carlos Arrieche y otros. Padrón N.o 1818. Area: 1 Há. 3.662 m.2 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30735 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 7124. Propiedad de Carlos Arrieche y otros. Padrón rural N.o 1823. Area: 7.193 m.2 01.

Ruta N.o 9. Tramo Rocha - Castillos. Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N o 7131. Propiedad de Carlos Arrieche y otros. Padrón N.o 1816 (P). Area: 650 m.2 00.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos - Rocha. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 7253. Propiedad de Nicolás B. Casangos. Padrón N.o 10.578 (P). Area: 3.674 m.2 00 d.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30736 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Séptima Sección del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 7107. Propiedad de Luis Sosa. Padrón N.o 2253 (P). Area: 1H. 7.402 m.2 80 dcm.2

Ruta N.o 9. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 7105. Propiedad de Dolores Medina de Recuero. Padrón N.o 1642 (P). Area: 9.688 m.2 34 dcm.2.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos - Rocha. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 7247. Propiedad de Celedonio E. Irondo Garido. Padrón N.o 2219 (P). Area: 2Há. 6.340 m.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30738 Ab.25-v.may7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 7106. Propiedad de Pablo Espino de De León. Padrón N.o 7789 (P). Area: 5 Há. 5.304 m.2.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 6925. Propiedad de Eloy Alfaro. Padrón N.o 10.294 (P). Area: 3.456 m.2 25 d.2.

Ruta N.o 12. Tramo Abra de Bernhardt - Abra de Perdomo. Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 7275. Propiedad de Darío Queirolo y Delia Ronée Larraburu de Arocena. Padrón N.o 7779 (P). Area: 1 Há. 2.662 mc. 50 dmc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30739 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 3913. Propiedad de Máximo Alfaro. Padrón N.o 1619 (P). Area: 1.400 m.2 05 dcm.2.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos - Rocha. Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 7233. Propiedad de Sixto I. Acosta. Padrón N.o 9049. Area: 1.138 m.2 50 dcm.2.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos - Rocha. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 6640. Propiedad de José P. Guerra. Padrón N.o 4575 (P). Area: 1.194 m.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.

9) (C.C.) 8|pub. 30740 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta N.o 9. Tramo San Carlos - Rocha. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 7261. Propiedad de Juan H. Archondo. Padrón N.o 6101 (P). Area: 2 Há. 1.309 m.2 50 d.2.

Ruta N.o 9. Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 6634. Propiedad de Juan R. Gandin. Padrón N.o 4631. Area: 709 m.2 90d.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.

9) 3(C.C.) 8|pub. 30741 Ab.25-v.may.7.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 60, tramo Minas-Pan de Azúcar (terminación).

Ubicada en la 3.a Sección Judicial de Maldonado.

Expediente N.o 5915.

Propiedad de Cipriana Silva de Rodríguez.

Padrón N.o 8050 (P).

Area: 1 hás. 5.204 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9, tramo San Carlos-Rocha.

Ubicada en la 6.a Sección Judicial de Maldonado.

Expediente N.o 6638.

Propiedad de Aniceto Alvarez.

Padrón N.o 5587 (P).

Area: 1126 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9, tramo ensanche de la Ruta 9.

Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 6916.

Propiedad de Luciano P. Rodríguez Alonso.

Padrón N.o 1616 (P).

Area: 4971 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.

9) (C.C.) 8pub. 30705 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 93, tramo de Km. 112 de Ruta 93 a Piriápolis.

Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 6884.

Propiedad del Instituto Nacional de Colonización.

Padrón N.o 6533 (P).

Area: 298 metros cuadrados 38 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9, tramo.

Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Propiedad de Raúl Sere.

Expediente N.o 6630.

Padrón N.o 6885 (P).

Area: 527 metros cuadrados.

Ruta N.o 12, tramo Abra de Bernhardt-Abra de Perdomo.

Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 7208.

Propiedad de Raúl Sichero.

Padrón N.o 3529 (P).
Area: 2 hás. 7.729 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30706 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 108, tramo entre el 112 km. 579.90 y el 112 km. 831.40.
Ubicada en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 6071.
Propiedad de Mamerto Bon y Suc. Donato B...
Padrón N.o 7956 (P).
Area: 679 metros cuadrados 2 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 108, tramo Arroyo Soldado-Polanco.
Ubicada en la 3.a y 4.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 6484.
Propiedad de Strauch y Cía. S. A.
Padrón N.o 3.a Sec. 2782 y 4.a Sec. 8056.
Area: 16 hás. 8046 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 18 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30707 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7, tramo Quebracho-Fraile Muerto.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 6824.
Propiedad de Bernardino Heriberto Fernández.
Padrón N.o 277.
Area: 5 hás. 348 metros cuadrados 70 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 8, tramo Arbolito-Melo.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 1574.
Propiedad de hoy sucesión Wáshington Silvera.
Padrón N.o 4363164.
Area: 30 hás. 5.077 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. —
9) (C.C.) 8|pub. 30708 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9, tramo para ensanche y ratificación de Ruta 9.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6928.
Propiedad de Raúl M. Pereira.
Padrón N.o 5295 y 9174.
Area: Padrón 5295 623 metros cuadrados (1)
Padrón 5295-623 metros cuadrados (2).
Padrón 9174 1249 metros cuadrados (3).
Area total: 2495 metros cuadrados.
Ruta N.o 39, tramo San Carlos-Aigua.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6443.
Propiedad de Milka I. Píriz de Catalurda.
Padrón N.o 5144 (P).
Area: 1.381 metros cuadrados.
Ruta N.o 9, tramo para ensanche y rectificación de Ruta 9.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7113.
Propiedad de Luis García.
Padrón N.o 1630 (P).
Area: 1 há. 5626 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30704 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9, tramo.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 7112.
Propiedad de Pedro M. Rodríguez García.
Padrón N.o 5521 (P).
Area 1908 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9, tramo San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6637.
Propiedad de Juan B. Alvarez.
Padrón N.o 6228 (P).
Area: 3.830 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9, tramo.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6918.
Propiedad de Agustina P. de Guerra y otros
Padrón N.o 1615 (P).
Area: 4518 metros cuadrados 50 decímetros.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay, 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, abril 21 de 1969.
9) (C.O.) 8|pub. 30703 Ab.23-v.my.5.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 57. — Tramo: Trinidad-Cardona: Por Paso de los Loros.
Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Depto. de Flores.
Expediente N.o 7.236.
Propiedad de Alberto Belén Alfonso.
Padrón N.o 2.976 (P). Fracción "A" 3 Hás. 9.664 m. c.
Padrón N.o 3.041 (P). Fracción "A" 1 Há. 7.622 m. c.
Area: 5 Hás. 7.286 m. c.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, abril 18 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30693 Ab.22-v.my.2.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 54. — Tramo: Manantiales Ruta 12 (Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6.853.
Propiedad de Reynaldo y Amado Rostan.
Padrón N.o 3.454 (P).
Area: 2 Hás. 4.723 m2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.224.
Propiedad de Juan A. Gfeller Ackerman.
Padrón N.o 2.290 (P).
Area: 1 Há. 4.055 m2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.174.
Propiedad de Enriqueta, Adela y Nélida Ibaldi.
Padrón N.o 14.975 (P).
Area: 5.418 m2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.048.
Propiedad de Suc. Mariano Ben.
Padrón N.o 11.140 (P).
Area: 232 m2. 00.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.049.
Propiedad de Juan Nemé.
Padrón N.o 8.033 (P).
Area: 1 Há 9.033 m2.
Ruta N.o 106 — Tramo: Cerro de las Armas-Colonia Miguelete.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.009
Propiedad de Ignacio Tolosa.
Padrón N.o 9.082 (P).
Area: 2 Hás. 3.908 m2.
Ruta N.o 106. — Tramo: Cerro de las Armas-Colonia Miguelete.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.026.
Propiedad de Hilda E. Talmon.
Propiedad de José Fassanello.
Padrón N.o 15.484 (P).
Area: 2 Hás. 1.589 m2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Colonia-Carmelo.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 7.017.
Propiedad de Suc. Eutaquio Alberto Buela.
Padrón N.o 9.272 (P).
Area: 1.026 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, abril 18 de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30694 Ab.22-v.my.2.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 33 — Tramo: San Antonio-Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.192.
Propiedad de Amalia Vizoso Mortto de Ferreiro.
Padrón N.o 29.197 (P).
Area: 1 Há. 7.128 m2.
Ruta N.o 33. — Tramo: San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.242.
Propiedad de Suc. Verónica Lasa de Luc.
Padrón N.o 511 (P).
Area: 2 Hás 9.124 m2. 42.
Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.696.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5.225 (P).
Area: 161 m2. 34.
Ruta N.o 33. — Tramo: San Antonio-Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 7.189.
Propiedad de Juan Pedro Vizoso Moretto.
Padrón N.o 9.490 (P).
Area: 5.258 m2.
Ruta N.o 81. — Tramo: entre Rutas 5 y 64.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.259.
Propiedad de Prudencio Olavijo.
Padrón N.o 4.235.
Area: 561 m2. 10 dm2
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones, Santa Rosa, San Jacinto, La Pedrera.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.021.
Propiedad de Venancio Rodrigues
Padrón N.o 22.911.
Area: 313 m2. 63 dm2.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.167.
Propiedad de Antonio Fassanello.
Padrón N.o 13.722 (P).
Area: 5.958 m2.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.239
Propiedad de Marcos Evangelio García.
Padrón N.o 40.904 (P).
Area: 1 Há 8.903 m2
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.169.
Padrón N.o 9.595 (P)
Area: 8.040 m2.
Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 6.652.
Propiedad de Libertad J. Chaiz Bernard.
Padrón N.o 2 (P).
Area: 200 m2.
Ruta N.o 33. — Tramo: San Antonio Puente sobre el Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 7.190.
Propiedad de Sucesores de Alfredo Vizoso.
Padrón N.o 3.934.
Area: 7.245 m2.
Tramo: Prolongación Avda. Italia (Tramo B, El Bosque)
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 6.937.
Propiedad de Luis A. Crapuchette.
Padrón N.o 9.887 (P).
Area: 379 m2. 76.
Tramo: Continuación de Avda. Italia (Tramo Jardín S. José de Carrasco).
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.730.
Propiedad de Juan A. Paes.
Padrón N.o 8.208 (P).
Area: 243 m2. 90.
Ruta N.o 81. — Tramo: Entre Ruta 5 y Ruta 64.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5.376.
Propiedad de Angel Nicoletti.
Padrón N.o 29.202.
Area: 3.348 m2. 40 dm2.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.132
Propiedad de Melitón R. Ravelo.
Padrón N.o 13.956 (P).

Area: 7.390 m2.
Ruta N.o 5. — Tramo: San Antonio Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.195.
Propiedad de Ana Vizoso de Piocchi.
Padrón N.o 29.206 (P).
Area: 1 Há. 6.630 m2.
Ruta N.o 65. — Tramo: 12.a Sección Judicial.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.218.
Propiedad de Suc. Juan Vera Insausti.
Padrones N.os 3.915 y 19.133 Fraccion "A". (3.915).
Area total: 2 Hás. 9.960 m2. 00.
Ruta N.o 65.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7.166.
Propiedad de Felix Siriani.
Padrones N.os 15.962 y 13.721 Fracción "A". (P. 15.962).
Area total: 1 Há. 4 439 m2. 00.
Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.639.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5.192 (P).
Area: 170 m2. 200
Ruta N.o N|8. — Tramo: Accesos al Puente sobre el Arroyo Pando.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5.621.
Propiedad de Emilio Pianchi.
Padrón N.o 15.600 (P).
Area: 2.696 m2. 62
Tramo: Continuación de Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 6366
Propiedad de Banco de San José.
Padrón N.o 96 (P).
Area: 177 m2. 07
Ruta N.o 11. — Tramo: Canelones-Santa Rosa-San Jacinto.
Ubicada en la 13.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones
Expediente N.o 7 258.
Propiedad de Marcos Miguel Molinari.
Padrón N.o 7.424 (P).
Area: 82 m2. 23.
Ruta N.o 81. — Tramo: Entre Ruta 5 y Ruta 64.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5.375
Propiedad de hoy Angel Nicoletti.
Padrón N.o 4.235.
Area: 2.667 m2. 60 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.C.) 3|pub. 30695 Ab.22-v.my.2.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuchilla Belén — Arroyo Cuaró Cuchilla Belén.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.564.
Propiedad de Telmo De Brun.
Padrón N.o 3.345 (P).
Area: 2 Hás. 7.348 m2. 27 dm2.
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuaró — Arroyo Tres Cruces Chico.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.048.
Propiedad de Enrique Bicera (hoy Dorotea Dias de Bicera).
Padrón N.o 826 (P).
Area: 1.383 m. c. 75 dm.
Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 5.999
Propiedad de Clementina Souza de Macela
Padrón N.o 1.821 (P).
Area: 1.792 m. c. 63.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.O.) 8|pub. 30667 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas entre 0 K. 950.55 y 1 K. 381.00.
Expediente N.o 5.991.
Propiedad de Edgardo Zunin Ipar.
Padrón N.o 2.101 (P).
Area: 1 Há. 9.532 m. c. 23.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.O.) 8|pub. 30668 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 12. — Tramo: Abra de B. de Arocena-Abra de Perdomo.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7.275.
Propiedad de Darío Quelgeiro y Delia Renée Larraburu de Arocena.
Padrón N.o 7.779 (P).
Area: 1 Há. 2.682 m. c. 50 dmc.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7.264.
Propiedad de Juan H. Archondo.
Padrón N.o 6.101 (P).
Area: 2 Hás. 1.309 m2. 50 dm2.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado
Expediente N.o 6.634.
Propiedad de Juan R. Gandín.
Padrón N.o 4.634.
Area: 709 m2. 90 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.O.) 8|pub. 30669 Ab.21-v.ab.30.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas Cuaró — Arroyo Tres Cruces Chico.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 7.261.
Propiedad de Mirta Yolanda Bicera
Padrón N.o 831 (P).
Area: 8.127 m2. 63 dm2.
Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas Cuchilla Belén — Arroyo Cuaró Cuchilla Belén.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 6.205.
Propiedad de Basilio Silveira Dutra.
Padrón N.o 2.977 (P).
Area: 8 Hás. 0277 m2. 87.
Ruta N.o 30. — Tramo: Puente sobre el Arroyo Pintado.
Ubicada en la 1.a Sec Jud. del Depto. de Artigas entre 1 K. 523.32 y 1 K. 391.65.
Expediente N.o 5.993.
Propiedad de Larronda Justino.
Padrón N.o 2.378 (P).
Area: 1.781 m. c. 59.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal — Montevideo, 17 de abril de 1969.
9) (C.O.) 8|pub. 30666 Ab.21-v ab.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. — Tramo Carumbé - Los Orientales.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7273.
Propiedad de Manuel Castillon.
Padrón N.o 32 (P) y 2117 (P).
Area. 1 hás 6.251 m2 51 dm2.
Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6363.
Propiedad de Francisco Arroa Aramburu.
Padrón N.o 3079 (P).
Area: 6.968 m2. 30 dm2.
Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a sección Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6394. Propiedad de Coduri Stella (Hoy Aparicio Pereira Das Neves).
Padrón N.o 3025 (P).
Area: 1.552m2. 24 dm2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30762 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3 — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6578.
Propiedad de Suc. Jorge Simari.
Padrón N.o 4768 (P).
Area. 1.993m2 40dm2.
Ruta N.o 31. — Tramo del Km. 132 al 148.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6856.
Propiedad de Joaquín A. Goncalvez de Mesquita.
Padrón N.o 2665 (P).
Area: 6972mc.
Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6588.
Propiedad de Sub. Manuel Gaggero.
Padrón N.o 4955 (P).
Area: 1.392m2 10dm2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30763 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31 — Tramo (Ca. Salto Tacuarembó).
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6609.
Propiedad de Bonifacio Nacimento.
Padrón 4208 (P).
Area: 10 hás. 3590 m.c.
Ruta N.o 3 — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6585.
Propiedad de Juan Proto, José Ma. Bismarck Echeverría.
Padrón N.o 4761 (P).
Area 6766m2, 43dm2.
Ruta N.o 3. — Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Judicial del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6558.
Propiedad de Pedro F. Berreta.
Padrón N.o 4756 (P).
Area: 629m2 75dms2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30764 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta 3 - Tramo Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 6605.
Propiedad de Victor Nilo Vlameinck.
Padrón N.o 3069 (P).
Area: 1.853m2 80dm2.
Ruta N.o 31 — Tramo Salto Tacuarembó.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 7222.
Propiedad de Suc. Leonides P. Figurina.
Padrón N.o 4776 (P).
Area: 14 hs. 7.368m2.
Ruta N.o 4 Tramo Ramal a Colonia Lavalleja.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Salto.
Expediente N.o 5886.
Propiedad de Amalia Farinha de Risso.
Padrón N.o 5477 (P).
Area: 275m2 71dm2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30765 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3. — Tramo: Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6.587.
Propiedad de Florencio, Elisa, María del Rosario y Julio Antón Ferrer.
Padrón N.o 4.767.
Area: 5.291 m2. 55 dm2.

Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6.581.
Propiedad de Angela Dondo de Leguisamo.
Padrón N.o 3.089 (P).
Area: 2 Hás. 3.492 m2. 90 dm2.
Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6.586.
Propiedad de Florencio Antón.
Padrón N.o 4.813.
Area: 2 180 m2. 49 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30761 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 31. — Tramo: Carretera Salto - Tacuarembó.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6.808.
Propiedad de Medorina Pereira Costa de Clavelli.
Padrón N.o 3.725 (P).
Area: 6.529 m. c.
Ruta N.o 31. — Tramo: Carretera Salto - Tacuarembó.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6.902.
Propiedad de Suc. Ramón Carete.
Padrón N.o 961 (P).
Area: 1. Há. 1.601 m. c.
Ruta N.o 31. — Tramo: Salto Cuchilla.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 2.777.
Propiedad de Manuel Gago.
Padrón N.o 920.
Area: 19.8384 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30766 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6.574.
Propiedad de Ramón Libonatti (antes Antonio Malaquina).
Padrón N.o 5.589 (P).
Area: 198.384 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 30767 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Continuación Avda. Italia.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6.670.
Propiedad de Banco de San José.
Padrón N.o 100 (P).
Area: 177 m2. 07.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30768 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12. — Tramo: Paso Camé S|A Carretera Quemada a Empalmar.
Ubicada en la 3.a Sec. Jud. del Depto. de San José.
Expediente N.o 6.999.
Propiedad de Elbio Peña Hernández.
Padrón N.o 5.112 (P).
Area: 4 Hás. 4.846 m2. 70 dm2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30769 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.147.
Propiedad de Juan Dionicio Bugani.
Padrón N.o 2.257 (P).
Area: 49 m2. 19 dm2.
Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.146.
Propiedad de Ernesto Mato Graff.
Padrón N.o 6.619 (P).
Area: 3.354 m2.
Ruta N.o 14 (Ramal). — Tramo: Palmitas - La Tabla.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.202.
Propiedad de Suc. Ambrosio Arcaus.
Padrón N.o 706 (P).
Area: 4 Hás. 5.979 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30770 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.139.
Propiedad de Felipe Santiago Viotti.
Padrón N.o 2.401 (P).
Area: 1.399 m2. 40 dm2.
Ruta N.o 14. — Tramo: Palmitas - La Tabla.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.205.
Propiedad de Suc. Julián Arcaus.
Padrón N.o 691 (P).
Area: 9.441 m. c.
Ruta N.o 21. — Tramo: Dolores - Mercedes.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7.144.
Propiedad de Olga M. Vázquez de Alzaibar y Zulma Vázquez de Márquez.
Padrón N.o 6.662 (P).
Area: 1.895 m2. 45 dm2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30771 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 26. — Tramo: Paso Coelho - Las Toscas.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 5.536.
Propiedad de José L. Leal (hoy Felipe Pereira).
Padrón N.o 3.708.
Area: 2 Hás. 2.161 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 23 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30772 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 26. — Tramo: Pda. Coelho - Las Toscas.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 5.510.
Propiedad de Benicio Rodríguez.
Padrón N.o 7.042 (P).
Area: 5 Hás. 6.892 m2.
Ruta N.o 43. — Tramo: San Gregorio Achar.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 6.947.
Propiedad de "La Soledad" S. A.
Padrón N.o 2.582 (P)
Area: 7 Hás. 8.075 m2. 39 dm2.
Ruta N.o 5. — Tramo: Tranqueras - Tacuarembó.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 1.365.
Propiedad de Solano Ríos.
Padrón N.o 78.
Area: 5 Hás. 7.716 m2. 8.157.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 23 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30773 Ab.28-v.my.8.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 90. — Tramo: Porvenir - Piedras Coloradas.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Paysandú.
Expediente N.o 5.269.
Propiedad de César Miguel De los Reyes.
Padrón N.o 37 (P).
Area: 4.998 m2.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 21 de abril de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 30774 Ab.28-v.my.8.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber al público, que por Resolución N.o 149 de 4 de febrero de 1960, se designó a PAULINA MARIA TERESA GUARINO de MATTEO, Curadora interina en la persona y bienes del presunto incapaz Héctor Mario Matteo Guarino. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Horacio Calllabet, Actuario Adjunto.
10) $ 750.00 10|pub. 6731 Ab.25-v.may.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, recaído en autos: CARLOS ANTONIO NASAZZI. Incapacidad, (Ficha V N.o 62|69), se hace público que por resolución de este Juzgado, de fecha abril 8 de 1969, fue declarada la incapacidad provisional de don Carlos Antonio Nasazzi, designándose curador provisional a su hija natural, María Elena Nasazzi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 22 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 6738 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ERCILIA AMARO de LOPEZ. Incapacidad, (1'344), se hace saber que por resolución de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, por este Juzgado, se declaró en estado de incapacidad mental a Ercilia Amaro de López o Ercilia Fermina Amaro da Silveira de López, designándose curador definitivo de la misma, al señor Aldirio López, quien aceptó el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, marzo de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
10) $ 1.000.00 10|pub. 6742 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CELMAR OLIVERA. Incapacidad" (ficha 219), se hace saber que por resolución N.o 5173, de fecha 8 del corriente, se le discernió el cargo de Curadora de Celmar Olivera, a su madre legítima Santa Marina Silveira de Olivera, quedando sujeta a las obligaciones legales e investida de las facultades que la ley le otorga. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, noviembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
10) $1.000.00 10|pub. 6472 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CATALINA ROSARIO GALDUROZ y JUANA LEONA GALDUROZ. "Juicio de incapacidad", (L.o 25, F.o 214 N.o 857), se hace saber que por resolución de fecha 2 de diciembre de 1968, se declaró en estado de incapacidad a doña Catalina Ro-

A efectos ley 26|9|904, comunicamos que vendimos a DELIA ROCHA de SANCHEZ, la peluquería de Bulevar Artigas 3536. — ANIBAL GUZMAN KIJUTO LOPEZ. — HORTENSIA LUCAS.
25) $800.00 20|pub. 7126 Ab.30-v.my.28.

A efectos ley 26|9,904, comunicamos que vendimos a CARLOS ALBERTO ESTABLE DIANA, el Bar y licencia alcohólica, de calle Líbano 1272. — JOSE MARINO SAPORITTA. — MARIA MAURO MAURO.
25) $800.00 20|pub. 7111 Ab.30-v.my.28.

Ley 26|9|904. SERGIO MARTINEZ BARABAR, prometió vender a JOSE CARLOS DOMINGUEZ, comercio que gira en ramo de motonetas, con el nombre de "Macer Automotora", en Miguelete 1355. Comprobantes de créditos presentarse, Miguelete 1383. — Montevideo, 26|4|969.
25) $2.000.00 20|pub. 7112 Ab.30-v.my.28.

27—Varios

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se notifica al funcionario docente de este Instituto, profesor UMBEL OLDRI, del sumario dispuesto por el ex Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, con fecha 8 de agosto de 1966 en relación a sus inasistencias. A la vez se le cita a prestar declaración en la Asesoría Letrada (Soriano 882) el día 13 de mayo a las 17 horas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30794 Ab.30-v.my.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Méritos (Primer Llamado)

30 Dietistas (para Capital y Campaña). Escalafón AaB, Programa 12.04, Unidad Ejecutora 12, Partida 61, Grado 2, Números de orden: Desde el 396 al 425.

Méritos y Pruebas (Abierto)

50 Nurses (para Capital y Campaña). Escalafón AaB, Programa 12.04, Unidad Ejecutora 12, Partida 60, Grado 2, Números de orden: Desde el 346 al 395.

El destino de la totalidad de estos cargos se dará a conocer oportunamente y previo a la realización de las pruebas.

Se señala además que las designaciones que correspondan de acuerdo con los resultados de los concursos no podrán ser realizadas hasta después del 31 de diciembre del corriente año.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, (Avenida 18 de Julio 1892, Piso 1).

El plazo de inscripción vence el día lunes 2 de junio de 1969. — Hora 18. — Montevideo, 28 de abril de 1969.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 30788 Ab.30-v.my.2.

SODRE
CONCURSOS EN LA ORQUESTA SINFONICA

El Consejo Directivo del Sodre, llama a concurso (primeros llamados), para integrar su Orquesta Sinfónica, de acuerdo con el siguiente detalle:

A) Concurso abierto para cinco cargos de segundo violín de fila.

B) Concurso abierto para un cargo de viola de fila.

C) Concurso abierto para dos cargos de violoncelo de fila.

D) Concurso abierto para dos cargos de contrabajo.

Bases: Límite de edad: 35 años.

Ser uruguayo o extranjero con 18 meses de residencia en el país.

Las bases privativas de cada concurso, constitución de los respectivos Jurados y fechas de su realización podrán consultarse en el lugar de la inscripción.

Inscripción: Hasta el viernes 9 de mayo de 1969, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465), dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que pudiera corresponder. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — El Consejo Directivo.
27) (C.C.) 3|pub. 30791 Ab.30-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. 153|969
Préstamos Alfonso Lamas-Leo Eloesser
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|3|69 (Exp. 600027) y de acuerdo a la reglamentación pertinente, se llama a aspirantes para la adjudicación de préstamos Alfonso Lamas-Leo Eloesser, año 1969.

Podrán aspirar a los préstamos todos los estudiantes regulares de la Facultad de Medicina.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 10.00, acompañados de un formulario que facilita la Sección Concursos). Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía. Además deberán presentar certificado de escolaridad.

Artículo 9.o — Del Reglamento.

Inc. B) Se dará preferencia a los estudiantes de los tres últimos años de la carrera. Podrá autorizar a los de los primeros cuando demuestren méritos sobresalientes. No les otorgará a alumnos irregulares ni a miembros del Comité.

Artículo 11.

Los beneficiarios se comprometerán bajo palabra de honor a reintegrar el préstamo dentro de los 5 años posteriores a su graduación pagando el 6 o|o de interés anual. No se les exige garantía pecuniaria, pero sí una persona solvente que los respalde.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

Los Aspirantes deberán presentar además una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, como que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día jueves 15 de mayo de 1969. — Montevideo, abril 23 de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 30795 Ab.30-v.ab.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Convocatoria a elecciones
Aclaración

Ante la convocatoria efectuada por el Consejo Directivo Central para la elección de delegados titulares y suplentes para integrar la Asamblea del Claustro de la mencionada Escuela, se aclara que el horario es el siguiente: De 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Montevideo, 28 de abril de 1969.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30797 Ab.30-v.ab.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Llámase a aspirantes para proveer en forma interina los cargos que a continuación se detallan:

Hasta su provisión titular y no más allá del 2|II|70:

1 Asistente de Histología General y Buco-dental. Escalafón 2, Grado 2. Horas semanales: 16.

Hasta el 30|XII|1969:

1 Profesor Adjunto de Anatomía General y Buco-dental. Escalafón 3, Grado 3. Horas semanales: 8.

1 Profesor Adjunto de Protesis 3.o (Fija). Escalafón 3, Grado 3. Horas semanales: 8.

Concurso de Pruebas, entre estudiantes de Odontología, de acuerdo a la reglamentación vigente, el siguiente cargo titular:

1 Ayudante de Clase de Laboratorio Dental de la Escuela de Auxiliares del Odontólogo.

Requisitos: Para el llamado a aspirantes: 5 copias de una relación de méritos documentados: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Carnet de Salud, Certificados de Jura de la Bandera, Enrolamiento y Vacuna. Solicitud en papel florte adjuntando un timbre de Biblioteca.

Para el llamado a concurso de pruebas: (Ayudante de Clase). solicitud de inscripción en papel florete y documentos arriba mencionados.

Inscripciones: Hasta el día miércoles 30 del corriente mes de 17 a 19 horas. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30799 Ab.30-v.ab.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Llamados a Aspirantes
Repartido 55|969
Cursos prácticos y teórico-prácticos de Notariado

En cumplimiento de resolución adoptada por el Consejo de la Facultad en sesión de 24 de abril de 1969, llámase a aspirantes para la contratación hasta el 28 de febrero de 1970 de las siguientes funciones docentes de Ayudante (Escalafón 2, Grado 1):

Práctica Notarial 1.o (Grupo E), 6 horas semanales, $ 6.200.00 mensuales.

Práctica Notarial 2.o (Grupo B), 4 horas semanales, $ 4.550.00 mensuales.

Práctica Notarial 3.o (Grupo A), 4 horas semanales, $ 4.550.00 mensuales.

Práctica Notarial 3.o (Grupo B) 4 horas semanales, $ 4.550.00 mensuales.

Práctica Notarial 3.o (Grupo D), 6 horas semanales, $ 4.550.00 mensuales.

Práctica Notarial 4.o (Grupo B), 6 horas semanales, $ 6.200.00 mensuales.

Derecho Tributario (Grupo F), 5 horas semanales, $ 5.350.00 mensuales.

Las solicitudes de aspiración, acompañadas de relaciones de méritos debidamente certificados deberán ser presentadas en papel florete con timbres de Biblioteca por valor de pesos 10.00 en la Secretaría de la Facultad (Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso) de lunes a viernes de las 9 horas a las 11 horas.

El plazo para la recepción de solicitude vence el 9 de mayo de 1969 a la hora 11.

Encargado de Estadística Social en el Instituto de CC. Sociales

En cumplimiento de resolución adoptada por la Facultad en sesión de 24 de abril de 1969, llámase a aspiraciones para contratación hasta el 10 de julio de 1969 de las funciones docentes de Encargado de Estadística Social (Escalafón 4, Grado 2, 14 horas semanales, pesos 14.950.00 mensuales) en el Instituto de Ciencias Sociales.

Las solicitudes de aspiración, acompañadas de relación de méritos debidamente certificados, deberán ser presentadas en papel florete con timbres de Biblioteca por valor de $ 10.00 en la Secretaría de la Faculta (Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso) de lunes a viernes de 9 horas a 11 horas.

El Plazo para recepción de solicitudes vence el 9 de mayo de 1969 a la hora 11. — Montevideo. 28 de abril de 1969. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30796 Ab.30-v.ab.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JUAN BENJAMIN OHOLEGUY BRIGNONE, la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Doctor Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $150.00 1|pub. 7053 Ab.30-v.ab.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
(SECRETARIA)

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JORGE MACHADO ECHAVE, la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Doctor Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $150.00 1|pub. 7039 Ab.30-v.ab.30.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA
CAMARA DE INDUSTRIAS
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 de los estatutos de la Unión Industrial Uruguaya, la Cámara de Industrias, convoca a los asociados de la misma para la sesión ordinaria de asamblea general, la que se realizará el día miércoles 14 de mayo de 1969, a las 17 horas, en el local social, Avenida Agraciada N.o 1670, piso 1, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Acta de la asamblea general ordinaria número 115, realizada el jueves 23 de mayo de 968. (Repartida); 2.o Memoria de la Cámara de Industrias. (Repartida); 3.o Balance general e informe de la Comisión Fiscal. (Repartidos); 4.o Proclamación de los miembros electos.

Artículo 8.o Sólo los socios protectores y activos tendrán derecho y deberes con voz y voto en las deliberaciones de las asambleas y podrán formar parte de la Cámara de Industrias.

Para ejercer el derecho de voto en las asambleas es menester acreditar un año de permanencia de socio.

Artículo 43. — Las sesiones de asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se abrirán inmediatamente de tener quórum dentro de la media hora siguiente a la indicada en la citación. Para formar quórum se requiere la asistencia del 10 o|o de los socios en la primera convocatoria, y en la segunda, podrá deliberarse y resolverse válidamente con el número de socios que concurran.

Acto Eleccionario: Horario de votación. Conforme a lo establecido en el artículo 53 e los estatutos la recepción de votos en el local social, se verificará de 14 a 17 horas.

Rogando a usted puntual asistencia, lo saludan muy atentamente. — Alfredo R. Deambrois, Presidente. — Douglas F. Hubber, Secretario.
27) $550.00 1|pub. 7043 Ab.30-v.ab.30.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor LUIS CARLOS TOURON, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57), incisos A) y B), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pe-

lida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de pesos 3.300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de mayo, a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 30775 Ab.28-v.my.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 11
Primer llamado

Se procede a llamar a licitación pública a fin de efectuar la contratación del lavado y planchado mensual de diversas prendas, solicitado por la Escuela Militar, durante el ejercicio 1969.

Los pliegos particulares de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 3 de junio de 1969 ,a las 10 horas. — Montevideo, 23 de abril de 1969.

12) (C.C.) 10|pub. 30753 Ab.28-v.my.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública N.o 6
Primer y Segundo llamados
Plaza

Para la compra de Libros Científicos.

Apertura del primer llamado, el 12 de mayo de 1969, hora 9.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado, el mismo día 12 de mayo a la hora 11.

Los interesados podrán retirar las listas de títulos que se desea adquirir con el pliego de condiciones generales en la Administración de esta Facultad, calle Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo, abril 23 de 1969 — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 30758 Ab.28-v.my.8.

13-Llamados a Acreedores

BANCO DEL ESTE

Se comunica a todos los acreedores del Banco del Este, que se ha comprometido en venta al Bank of America, Sucursal Montevideo, el establecimiento comercial bancario de dicho Banco.

Los acreedores con los justificativos de sus créditos deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la primera publicación en 25 de Mayo N.o 552, para percibir el importe respectivo.

13) $1.600.00 20|pub. 6500 Ab.23-v.my.21.

ALTA PUBLICIDAD S. A.

De acuerdo a la ley del 26|9|904, y en virtud de haber sido modificado el Directorio de ALTA PUBLICIDAD S.A., se cita a los acreedores de la misma a presentar los justificativos de su crédito en Río Negro 1354, piso 7.o escritorio N.o 47.

13) $1.600.00 20|pub. 6951 Ab.29-v.my.27.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 29 de abril de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 5o. de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

4.a Sección

JUAN JOSE DE LA CRUZ VILLAVICENCIO, 33 años, soltero, cirujano-dentista, chileno, domiciliado Río Branco 1182 y ENRIQUETA MARITZA PARADA ALLENDE, 30 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Río Branco 1182.

6.a Sección

ALFREDO RAUL OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1992 y MARIA ELENA DELGADO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1992.

EDUARDO SAN MARTIN, 36 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado José María Muñoz 1072 y NELLY COELHO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José María Muñoz 1072.

JOSE ANTONIO ESPASANDIN, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 2292, apartamento 802 y MARTA ELVIRA CARDENAS, 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2292, apartamento 802.

8.a Sección

RONALD MARQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1409 y MARTA ELIZABETH MATHESON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1330.

9.a Sección

EZEQUIEL SANTOS CONCEPCION, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Rubio N.o 19 y GLADYS MATILDE HERNANDEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Rubio N.o 19.

11.a Sección

MARIO ANTONIO GIACOMIN, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5102 y TEODORA FIGUERA, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5102, apartamento 1.

13.a Sección

JOSE IGNACIO CLAVIJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2895, Km. 16 y GLADYS ESTHER CACERES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2895.

CEFERINO ROMULO CORBO, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4904 y FERMINA ROCHA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4904.

14.a Sección

TRITAN MARIA MOREIRA, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado V. Benavidez 3308 y MARIA TERESA FERNANDEZ, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada V. Benavidez 3308.

ERNESTO MATONE, 62 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Máximo Gómez 4346 y ANA HERRERA, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Máximo Gómez 4346.

LUIS HIPOLITO PUYO, 37 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Millán 3463 y RENEE RIVARDITI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán 3463.

19.a Sección

ROLANDO REY, 20 años, soltero, operario, oriental, domiciliado J. Cabal 2360 y JULIA BUENO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2360.

20.a Sección

AMADO GARRIDO, 47 años, soltero, comercio, español, domiciliado A. Muñoz 4333 y MARIA EDILDA PIMIENTA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Muñoz 4333.

22.a Sección

CARLITOS MONZILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado María Estagnero de Munar 3024 y SUSANA CRISTINA TRASANTE, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada María Estagnero de Munar 3023.

MARIO RAUL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Ana 3378, apartamento 2 y AMALIA ISABEL BARBOZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Ana 3378, apartamento 2.

GUILLERMO JUAN PIRIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4918 bis y ELSA SUSANA LAGO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3980, Ap. 6.

ROMEO ALBERTO YARZABAL, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Rodríguez 3793 y ZULMA DORINA BOFFA, 52 años, viuda, oriental, domiciliada M. Rodríguez 3793.

23.a Sección

MILTON ENRIQUE MAZZA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Verdi 4525 bis, y MARY STELLA QUIROZ, 32 años, divorciada, auxiliar de enfermería, paraguaya, domiciliada Verdi 4525.

CARLOS ALBERTO SIBERIO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4010 y SONIA VAZQUEZ JUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 4010.

RICARDO ANTONIO ROVERE, 22 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Avellaneda 3870 y ANA MARIA CAMBON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avellaneda 3870.

24.a Sección

LUIS ALBERTO GUARNERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alicante 1722 y TERESA LORENZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3815.

EUGENIO SUAREZ, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1439 y MARIA LUISA SEQUEIRA, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Anzani 1439.

LUIS DOMINGO GARRONI, 64 años, divorciado, jubilado, argentino, domiciliado General Prim 3081 y CORINA FERREIRA, 61 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada General Prim 3081.

JESUS DAVIS TORRES, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Larrañaga 1908 y NANCY EDITH DAVILA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1710.

14) $80.00 3|pub. v.my.2.

Montevideo, 28 de abril de 1969

4.a Sección

FRANCISCO NEGRI, 78 años, viudo, jubilado, italiano c. legal, domiciliado Andes 1229 y ROSA GARDERES, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Andes 1229.

HAGOP JIMAGIAN, 65 años, viudo, comercio, turco, domiciliado Soriano 1027 y ALCIRA REBECA NOEMI SUMBLANDT, 43 años, viuda, argentina, domiciliada Soriano 1027.

JOSE MANUEL BARREIRO, 68 años, viudo, jubilado, español c. legal, domiciliado Soriano 1270 y ELVIA MARINA OJEDA, 45 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano 1270.

5.a Sección

JUAN CARLOS GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1725 Ap. 3 y ADELA NELLY BALSARINI, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada San Salvador 1725 Ap. 3.

NUBLE NELSON CHOCCA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1170 y MARIA DEL CARMEN FLORINDA BOSIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1170.

JUAN PABLO ARMENTANO, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1647 y MARGARITA REINA PEREZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1647.

JOSE LUIS PARADA, 37 años, viudo, contador, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1276 Ap. 19 y GRACIELA MARIA RISSO, 30 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1276 Ap. 19.

HORACIO ESTANISLAO FERNANANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1570 y MARTA ORFILA AROTCE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1570.

8.a Sección

RAUL JACOBO NEME ALBACA, 46 años, soltero, militar, argentino, domiciliado M. Sosa 1336 y CRISTINA HAYDEE OHME PAESE, 27 años, soltera, cosmetóloga, argentina, domiciliada M. Sosa 1336.

9.a Sección

CONSTANCIO DUARTE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Lezica 6574 y OLGA ESTHER GUERRERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Lezica 6574.

10.a Sección

FRANCISCO IGNACIO GRAELLS, 25 años, soltero, dibujante, venezolano, domiciliado Caramurú 5619 e INGRID AMALIA TEMPEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5619.

PEDRO SOLER, 87 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Príamo 1610 y ELENA OSHEA, 55 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Príamo 1610.

11.a Sección

CRISTINO CARMELO PALLOTTA, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Argerich 4560 y ROSINA TOMASIELLO, 23 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Argerich 4560.

13.a Sección

RUBEN MARTINEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Puerto Rico 3829 e IMAGEN DUARTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1881.

JUAN DOLDAN, 24 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Portugal 3283 Ap. 1 y MARIA TERESA VARGAZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Turquía 4323.

15.a Sección

AMANCIO CASTRO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Scosería 2526 y EVANGELINA LAUZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Scosería 2526.

MAURICIO ROSSENBERG, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Viera 2519 y AGUEDA MINERVA GONDOLVEU, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Viera 2519.

18.a Sección

NICOLAS MARINO FERRO, 42 años, divorciado, comercio, italiano, domiciliado Guaná 2579 y LIRIA ESTHER FERREIRA, 41 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Guaná 2579.

19.a Sección

LUIS ALBERTO NEIGHBOUR, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3279 Ap. 12 y TERESITA BEATRIZ BRAGLIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3279.

20.a Sección

NESTOR RIBEIRO, 67 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4142 y SILVINA NONATA FERNANDEZ, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Ascásubi 4289.

NURMI EDUARDO SUAREZ, 19 años, soltero, textil, oriental, domiciliado C. de la Vega 3978 y MABEL BEATRIZ GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guazucuá 217.

ANGEL ANTONIO ACOSTA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado A. Salvo 256 y OTILIA NOVAK, 51 años, viuda, austríaca, domiciliada A. Salvo 256

HERBIN FERNANDEZ, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Guazucuá 80 y MABEL PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5758.

JUAN ANTONIO JACQUES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. C. Molina 804 y NIVEA SACRAMENTO, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada J. C Molina 804.

22.a Sección

JULIO ARMANDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pintado 5522 y SILVIA JUDITH FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3085.

RUBEN JESUS MARTINEZ, 35 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3022 Ap. 3 y MARIA NELLY ARISPE, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Propios 4114.

CONSTANTINO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado León Pérez 3602 y CARMEN GARIÑOS, 21 años, soltera, española, domiciliada León Pérez 3602.

ALEJANDRO KOSRULSKA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4248 y DORIS MARGOT BIDONDO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 4248.

23.a Sección

ARAMIS GARCIA, 26 años, soltero, colchonero, oriental, domiciliado Oficial A 2175 Ap. 1 y DELIA BEATRIZ ITUARTE, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial A 2175 Ap. 4

24.a Sección

ATALIVA ENRIQUE PLA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1526 y SUSANA MARIA SUM, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Videla 3071.

14) $ 80.00 3|pub. v.ab.30.

15-Pago de Dividendos

NEGRIO QUARTINO Y FERRARIO S. A.

Comunicamos a los señores accionistas que desde el día 28 del corriente, se procederá al pago de los dividendos correspondientes al ejercicio 1967'68, en nuestros escritorios de la Avda. San Martín 2233, de 14 a 18 horas. — El Directorio.

15) $ 150.00 3|pub. 6830 Ab.28-v.ab.30.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: ACUÑA de SOLSONA ARTEMIA. "Prescripción treintenaria", (Ficha C 1037|968), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 62.014, 62.028 y 62.016, y genéricamente, a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 62.015 en mayor área, se compone de una superficie de 346 metros 10 decímetros, dando frente al Sudeste a la calle Mateo Cortés, entre las de Gobernador Vigodet y Marcos Sastre. — Montevideo, febrero 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 5477 Ab.10-v my.22

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "GARCIA BECERRA, GUMERSINDO. Prescripción treintenaria". (Ficha C 259|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, especialmente a los anteriores propietarios del inmueble que a continuación se describe, o a sus sucesores a cualquier título, así como a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones números 101 492 y 101.494 y, genéricamente, a todas aquellas personas que por cualquier concepto se consideren con derecho respecto del inmueble cuya prescripción se demanda y que es el siguiente:

Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 101 493, se compone de una superficie de 232 metros 40 decímetros, teniendo frentes: al Oeste a la calle Porttuar en 7 metros 45 y al Sur a la calle Charcas, en 25 metros 75 — Montevideo, marzo 5 de 1969. — José Tomás Pereira Actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 3372 Mz.14 v.my.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "PEREZ OLIVERA, SANTOS. - Prescripción", (C 459|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre un solar de terreno, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 74.342, compuesto de un área de 540 metros cuadrados, teniendo frentes: a la calle Dr. Suñer Capdevila, en 12 metros y a la calle Francisco Vázquez Cores, en 45 metros. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 4517 Mz.24-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARREÑO S. de FERNANDEZ CORINA. "Prescripción" (L.o 59, F.o 521), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Corina Carreño Silveira de Fernández, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al inmueble situado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 49.702, compuesto de una superficie de 969 metros, con 20 metros de frente al Sudoeste al Camino Santos.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Lucas Moreno o sus sucesores a cualquier título, a Edison Borreani, Diego Beledo, Ramón María Peña y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

16) $ 5.250.00 30|pub. 6201 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: ANTONIO AÑON. Prescripción, (ficha C 1115|68), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado: Un inmueble, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con el padrón N.o 154.501, con frente a la calle Continuación 18 de Julio. — Montevideo, marzo 20 de 1968. — En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $3.000.00 30|pub. 5677 Ab.14-v.my.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUAN ANGEL BARRETO, "Prescripción", (Ficha C 1113|68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado:

Un inmueble, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Lezica, con el padrón N.o 47.994, del Departamento de Montevideo.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4864 Mz.27-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo, (Ficha 550), se hace saber que don Isaac Martínez, ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva, contra los sucesores de don ANDRES MARTINEZ, del bien inmueble empadronado con el N.o 1.613, que forma parte de la manzana señalada con el N.o 232 en el plano oficial de la ciudad de Artigas, con una superficie de 1.868 metros cuadrados, que contiene entre otras mejoras una vivienda con frente a la calle Oficial 20, individualizada con el número 647, el mencionado terreno linda: al Noreste, calle Oficial 20; al Sureste, los solares empadronados con los N.os 1609, 5242, 1610 y 1611; al Noroeste con los padrones N.os 4488, 5191, 1616, 2668 y 1617, y por el Suroeste con los inmuebles empadronados con los N.os 4451 y 1614; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 14 de noviembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30382 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en

autos: "AMARO YCASURIAGA de LACOSTA JUSTA GERMANA. Prescripción treintenaria", (Ficha O N.o 1040, año 1968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, padrón actual 215, manzana 19, Primera Sección Judicial de Florida, y limita: Norte, calles 18 de Julio y F. López; Sur, H. Barraco y P. Salomone; Este, F. López y Oeste calle 18 de Julio, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, febrero 27 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

16) $ 3.000.00 30|pub. 3792 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, en autos: CUENCA JUANA "prescripción treintenaria", (Ficha O. N.o 1672 año 1968), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Padrón 1356, manzana 86 con frente al SO, a la calle Figueredo, al N. O., con padrones 1357, 5173 y 5109 al N. E con padrón 1358 y al S. E. con padrones 1353, 1354 y 1355. — Florida, marzo 4 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.000.00 30|pub. 4583 Mz 25 v.my.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, dictada en autos "MARIA CARDOZO de DE LEON. Prescripción Treintenaria (Libro 6, Fo. 340, N.o 11), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja, en la manzana N.o 12 empadronada con el N.o 70 y que según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera, de diciembre de 1966 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Lavalleja con el N.o 4658 el 22 de diciembre de 1966, se compone de una superficie de 800 metros y se deslinda así: al Noreste, 20 mts. frente a la calle Canciones por igual extensión al Suroeste, con Juana Marta Pérez; al Sureste 40 metros con Sucesión de Bibiano Rodríguez, por igual extensión al Noroeste con frente a la calle San José.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a doña Juana Marta Pérez, don Carlos Marino Espinosa y a todos los sucesores a título universal o particular de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de Cardozo, de don Bibiano Rodríguez o de doña Juana Marta Pérez, así como a cualquier persona que se considere con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — José Pedro Varela, octubre 15 de 1968. — César Barreto, Juez de Paz 10 Sección de Lavalleja.

16) $13.200.00 30|pub. 5331 Ab.3-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CORINA LANOUGUERE DE LARA. Prescripción". (Libro 25. Folio 694, Nº 290), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Margarita Ressio de Vaucher o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente: "una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana Nº 366 empadronado con el número 2.571 y que consta según planilla de Contribución Inmobiliaria Departamental de una superficie de 902 metros cuadrados y según plano de mensura levantado en mayo de 1967 por el agrimensor Manuel Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 3.344 de fecha mayo 11 de 1967 con una superficie de 845 metros cuadrados con los siguientes límites: al norte una línea quebrada formada por 3 rectas que comienza en calle Libertad y linda con los padrones N.o 2.560 con una línea de 5 metros 75 centímetros; otra línea formando martillo de 50 centímetros y una tercera línea de 37 metros con 55 centímetros que linda con el padrón número 9.561. Al oeste linda con el padrón 3.632 con una línea de 16 metros 30 centímetros y con el padrón 8.43? con otra línea de 2 metros 80 centímetros. Al sur linda con el padrón número 7.758 con una línea de 42 metros 30 centímetros y al este con la calle Libertad con una línea de 20 metros con 72 centímetros. — Paysandú, agosto 12 de 1968. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

16) $ 8.250 30|pub. 4707 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ADAN RENE FAJARDO, (Ficha A 238|1968), iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, solar 5, de la manzana 53, de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el N.o 292 y que según plano del Agr. Daniel Rigoli, inscripto en Catastro local con el N.o 3.997, el 18 de octubre de 1968, se halla fraccionado en 2 lotes señalados con las letras A y B y tienen un área total de 922 metros 351.250 milímetros cuadrados, con 21 metros 475 milímetros de frente al Noroeste a la calle Juana de Ibarbourou entre las de Ceballos y Julio Herrera y Obes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Olinto Pereira da Silva, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera 17 de marzo de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $ 6.750.00 30|pub. 6754 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado ALVARO MARTIN FERNANDEZ y ADAN RENE FAJARDO (Ficha A'2?4 68), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Un solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección de Rivera, solar 5 de la manzana 124 de la planta urbana, padrón N.o 972, con área de 922 metros 351.250 milímetros según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en Catastro de Rivera el 26 de setiembre de 1968 con el N.o 3.904, con 21 metros 475 milímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Anollés.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Joaquina Gómez y Aurelia L. C. de Alvez y o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $5.250.00 30|pub. 6757 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PABLO NUÑEZ CABRERA (Ficha A|208|1968), iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 3.a sección judicial de Rivera empadronada con el N.o 6210, la que según plano del Agrimensor José Taroco, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 3.659 el 21 de junio de 1967, tiene un área de 55 Hs. 4235 mts. lindando al Norte camino vecinal por medio con Horacio Pereira Suárez; al Este con Alicia Silva de Abarno; al Sur bañado por medio con sucesión Máximo Núñez y al Oeste con José Horacio Pereira Suárez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Manuel Vázquez de España, María Joaquina Pereira Soares de Silva, Rodolfo Martínez, Gulazul Martínez, Severiana Lucía Suárez de Martínez y a sus herederos, causahabientes y demás personas que se consideren con derecho al bien antes descripto para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de febrero de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

16) $6 750 00 30|pub. 4089 Mz.19-v.my 7

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado ADAN RENE FAJARDO (L.o 1 F.o 188), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4939, que es parte de la ex chacra N.o 56 hoy manzana 638, de la planta suburbana de esta ciudad, que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, del 24 de marzo de 1968, inscripto en Catastro ?rea 7248 metros 55 decímetros con 108metros 50 centímetros de frente al Nordeste a camino Departamental a la ciudad de Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Honorio José Dos Santos y Saturnino Chibirriaga y/o a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezca a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio.

Habilítese próxima Feria Judicial. — Rivera, 26 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.

16) $ 6.750.00 30|pub. 6755 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Rivera, se hace saber que se ha presentado SANTIAGO COSTA CARDOZO (L.o 1, F.o 50), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, zona urbana, padrón 3.265, señalado con el N.o 8 de la manzana 357, que según título de Salida Municipal y plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal de mayo de 1967 inscripto en Catastro de Rivera el 10 de mayo de 1967 con el número 3.632, tiene una superficie de 922 metros cuadrados, 351.250 milímetros con 21 metros 475 milímetros al Sureste de frente a la calle José María Damborearena y por ser esquina 42 metros 95 centímetros al Sureste de frente a la calle Agustín Ortega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elidoro Santana, Angelo Cardozo y Marculina Cardozo o a sus herederos a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento o de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. (Habilítese próxima Feria Judicial). — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz.

16) $6.750.00 30|pub. 6756 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RIVAS (PEDRO ATILIO). Prescripción treintenaria" (F.o 27. L.o A) se cita y emplaza por el término de 90 días a Soterio Márquez o a sus sucesores a título universal o particular, así como a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la calle Andrés Latorre 1810 de Salto, manzana municipal Nº 174, hoy catastral N.o 554 Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el número 7.556 según plano de mensura del agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto con el número 713 el 20 de julio de 1966 en la Dirección General de Catastro de Salto. El inmueble consta de 550 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites: 11 metros de frente al norte sobre la calle Andrés Latorre; 11 metros al sur con la sucesión Guillermo Guggeri, padrón 7.548; 50 metros al oeste con Antonio Da Rosa, padrón 7.557; 50 metros al este con Víctor Rodríguez; padrón 7.555 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 24 de febrero de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.

16) $ 6.000 30|pub. 4796 Mz 26.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: SOFILDO HERNANDEZ, "Prescripción treintenaria", (L.o 21, F.o 71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 3.482, Segunda Sección Judicial, manzana catastral 274, con frente al Norte, Avenida Paraguay, al Este Avenida Julio Delgado, al Sur Isabelino Benítez y al Oeste Victorio Barbieri, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, marzo 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

16) $ 3.000.00 30|pub. 5830 Ab 16-v.my 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada, en autos: "SOFFER DE GARCIA MARIA TERESA. — Prescripción" — Libro A. N.o 598 968, se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Una fracción de

terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José, Padrón N.o 47, área 1842 ms. 75 dms., lindando al Norte en 45 ms. 50 con los padrones números 51 y 52; al Sur en igual medida con calle N.o 4 (Rivera); al Este en 40 ms. 50 con calle N.o 7 y al Oeste en igual extensión con los padrones 48 y 306, por lo que se em plaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 30 de agosto de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $4.500.00 30|pub. 6145 Ab.18-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "NUÑEZ (COSME ESTEBAN). Prescripción". (Libro A. N.o 238), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria, en cuánto al siguiente bien, ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana 66, empadronada con el número 377, con un área de 1.446 metros 32 decímetros, lindando al Norte, en 33 metros 86 con calle Solís; al Este, en 4 líneas de 12 metros 98, con Andrés Chavarría, Padrón 378; 21 metros 51 con bienes de sucesión Vicente Q. de Buonomo, Padrón 379 y Dolores Pérez, Padrón 380; y 17 metros 25 y 13 metros 78 con Dominga Espínola Padrón 381; al Sur, en 17 metros 40 con Tomás Gorcoa, Padrón 387 y al Oeste, en 48 metros 26 con propiedades de Nicolás Rojas, Padrón 388 y Luisa O. de Giménez, Padrón 373, por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de dicho inmueble y especialmente a su primitivo poseedor Enrique Tournier, a sus linderos Fausta Romero de Rojas, Paulina Montes de Oca de Machado, Andrés Chavarría, Isabel Quevedo Rodríguez, Dolores Pérez de Rodríguez, Juan María Galain y Alfonso Ríos, sus sucesores a título universal o singular de uno y otros, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en este juicio y para tentar el requisito de la conciliación, citándoseles y emplazándoseles por el término de 90 días. — San José, abril 22 de 1968. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.250 30|pub. 4814 Mz.26.-v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "BERNASCONI DE LUACES, ELSA SOFIA. Prescripción", (Libro 28; Folio 554; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, cita en esta ciudad, padrón 2415 de la Primera Sección Judicial de San José parte del solar 1, de la manzana 30 del 3.er cuartel de esta ciudad, compuesta de un área de 590 ms. 30 dms. 48 cms2. con 17 ms. 38 cms. frente a calle Rincón y en especial a Juana Mayobra Josefa Galarza y Clara Gila y María Estala Garin, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, 24 de abril de 1968. — María Mercedes López de Mariño.

16) $ 4.500.00 30'pub. 6146 Ab.18-v.my30.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

YOLANDA MARIA CURCIO de HERRERA, solicita la inscripción de la letra titulada "A la madre", de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10'pub. 6255 Ab.21-v.my.5.

JULIO O MUSSO solicita la inscripción de las obras tituladas "Comunidad económica fluvial platense" y "AntArtida Asignada", de la cual se declara autor. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $500.00 10|pub. 6288 Ab.21-v.my.5.

AGADU, registra obras de sus asociados:
VERONICA SIENRA, "El caminante", Balada, "Aquel" Balada y "Si tiene final". Vals
VICTOR MORIN, "Gestival folklórico". Polca.
DONATO RACCIATTI, "Noche de amor en la falda", Tango.
ANSELMO GRAU y RAMON RIVADAVIA, "A pedir tu perdón", Canción habanera y "El añejo". Gato.
ANSELMO GRAU, "Niña de la vidalita". Vidalita con Bernardo Abate y "Pena y tambor" Candombe con Julio César Castro.
WASHINGTON MONTAÑEZ, "La niña" canción chamamé.
GERVASIO ANDRADE "La napolita" tarantela y "Si tu supieras". Cumbia.
LAURITA CERBASI, "Ensoñación", canción Po. 26.
EDISON TOME, "Para ti Colombia", y "Las tres Marías". Cumbias.
JUAN C. BIANCO y WELLINGTON SILVA, "Noche de fiesta". Candombe.
JUAN CLAVIJO PIÑEIRO, "El uruguayo independiente". Tango.
MARCOS GALUP, "Sorbos de ansiedad". Tango.
FEDERICO GARCIA y JORGE SCLAVO, "Milonga del sargento". Milonga.
JOSE MARIA, "Sin ella vivir no sé". Rock lento.
WALTER PEREYRA y HORACIO LOPEZ, "Camino de tropas". canción y "Laguna Negra", canción litoraleña.
WALDEMAR CASTELL y AMADO ANZI, "Niñito Dios, duerme" canción de cuna.
RAUL MAIDANA y SANTIAGO A. MOREIRA, "Tres copetines". Tango.
JUAN CARLOS GOBERNA y SANTIAGO A. MOREIRA, "Tu y yo". Balada.
RAMON HERNANDEZ, "Dígame lo que quiere". Rock lento.
MARIO NICOLI y EDGARDO D'ANDREA, "Cielo colombiano". Cumbia.
MIRIAN SOMARUGA de SUAREZ y RUBENS JOSE REY, "Esperando tu regreso". Milonga y "Candombe Montevideo". Candombe.
HEBERT GONZALEZ PINTOS, "Raza indómita". Canción criolla (letra).
ANSELMO GRAU, "Mi canto quiere a los hombres". Album musical.
VERONICA SIENRA, "Soledad nuestra", Album musical.
ORLANDO ROMANELLI, "Mi rioplatense". Album musical.
FRANCO ALBANESE, "Raquel". Album musical.
RODOLFO PALADINO, "Melodías para ti tomo dos". Album musical.
NANCY SAN NICOLA, "Un sueño fugaz". Album musical.
VICTOR PEDEMONTE, "Album de la soledad". Album musical.
JOSE DOMINGO REYES, "Mi vida". Poema.
JUAN CLAVIJO PIÑEIRO, "Natalia". Album musical.
ANA SCAYOLA, "Anaska". Album musical.
LAURA MARGARITA ESCALANTE, "Margarita Berninzone". Seudónimo y "La extraña tarde del Dr. Burke". Teatro. (teatro traducción).
LUIS ALBERTO PEREIRA, "Alberto Castell". Seudónimo.
ANA MARIA SCAIOLA, "Ana Scayola". Seudónimo.
OLEGARIO de los SANTOS, "Santomar 1969" Libretos carnaval.
ROBERTO PIMENTEL, "Carnaval de Venecia 1969". Album musical.
JOSE ANTONIO CALIFRA, "Las marionetas 1969". Letras.
DEONELLI MACHIN CARBALLO, "Las bodas de plata de don Timoteo". Album de letras de carnaval.
TERESA GIACHINO, "El madallón". Novela.
RAMON ISABELINO HERNANDEZ, "Rody Hernández". Seudónimo.
YAMANDU MARICHAL BERTRAND, "Yamabé". Seudónimo.
EDUARDO GAMERO, "Diablos verdes 1969", Letras de carnaval.
JORGE SCLAVO, "Vino, mujeres y farra", Letra de tango.
JUAN CARLOS RATTO y EDISON de LEON DIAZ "Los pichones". Seudónimo.
MIGUEL ANGEL ALBANO, "Manantial de horas". Libro de versos.
ARTIGAS ALCALA RUBI, ANGELITA PARODI y PEDRO ZALKIND, "Bombones para un héroe". Comedia musical.
ROBERTO RIUS, "Tío vivo". Programa de televisión.
CESAR CHARLONE ORTEGA, "Extraña pareja". Traducción de la obra de Neil Simón.
ALICIA RODRIGUEZ ROMERO, "Ella y él". Traducción autorizada de teatro.
YAMANDU MARICHAL BERTRAND, "Mazim's". Armado de show.
AMALIA NIETO, "Acrobino". Teatro para niños. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 5.250.00 10,pub. 6326 Ab.22-v.my.6.

GABINO BARRIOS SANTAYA, solicita la inscripción del album de canciones titulado "Corazón Inquieto" del que se declara autor. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10'pub. 6813 Ab.28-v.my.12.

HERMINIA S. de IPES, MIRTA PEREZ de DIENESCH, OLGA RICHINO y ELISA MACHADO, solicitan la inscripción del folleto titulado "Arte de la Moda" del que se declaran autoras. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $500.00 10 pub. 6379 Ab.22-v.my.6.

MYRIAM GRACIELA LEGUIZAMON RODRIGUEZ, por el Instituto de Relaciones Públicas solicita la inscripción del dibujo distintivo del Organismo del que se declara autora. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500 00 10|pub. 6532 Ab.23-v.my.7.

ABRAHAM GUILLEN, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de las obras tituladas "Dialéctica de la Política" y "El Dilema Económico de América Latina" de las que se declara autor. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 6522 Ab.23-v.my.7.

JUAN B. DAGUERRE, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor un modelo de encendedor en forma de barrilito. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10pub. 6360 Ab.22-v.my.6.

SANTIAGO D'ANGELO D'ANGELO, solicita la inscripción de las obras para teatro tituladas "Para la democracia de Parvus un viaje a Magnus" y "Belisarius" de las que se declaró autor. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 6773 Ab.28-v.my.12.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-346, Año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL DELGADO ESCUDERO, pues en donde figura el apellido materno como Alamo debe decir: "Escudero Alamo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30674 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA DENIS, estableciéndose que en donde en la misma la madre figura como Leonor Denis, debe decir "María Leonor Vicenta Denis". (Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, abril 16 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15||Pub. 30702 Ab.23.v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SANTOS LUCILO ALBORNOZ con MARIA LUISA POMPILIO, pues donde en la misma la contrayente figura como María Luisa Gómez, debe decir: "María Luisa Pompilio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4,55) 15|pub. 30673 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ARTURO OLIVERA MOREIRA con NICASIA UMPIERRES", por cuanto en la misma, donde figura la contravente con el nombre de "Juana", debe decir: "Nicasia", y donde aparece el apellido "Umpiérrez" debe decir. "Umpierres", gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 24|969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 30623 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA TERESA

TALLARIDI DANTAS, representada por don Wáshington C. Marroni (Ficha D-138|969), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que, donde el apellido de la inscripta aparece como Talarides, debe decir: "Tallaridi". — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 6341 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN MARIA SILVA y ANA MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde el cónyuge aparece como Juan María Muñiz, debe decir Juan María Silva y donde dice hijo de desconocido, debe decir hijo de José Silva. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30609 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BLUSTEIN HERMAN ISAAC y otro". Rectificación de Partidas (Ficha F. 242|964), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Hermán Isaac Blustein en la que figura como hijo legítimo de Samuel Blustein y Cjlija Dreksler, debe decir hijo legitimado de Mauricio Samuel Blustein y Cywja Dreksler; 2.o) De legitimación de Herman Isaac Blustein, donde el padre figura con el apellido Blusztajn, debe decir Blustein; 3.o) De legitimación del hermano del anterior, Jaime Blustein, a cuyo padre corresponde el apellido Blustein y no Blusztajn como dice la partida; 4.o) La de matrimonio del anterior, por figurar en ella con el apellido paterno de Blusztajn, cuando corresponde Blustein y, por la misma razón las de nacimiento de sus hijos Paula Fanny y Ariel Isaac, cuyo apellido paterno es Blustein y no Blusztajn. — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $2.625.00 15|pub. 6051 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de don JOSE SESTO, estableciéndose que donde el nombre del causante figura como "Manuel Sesto Teijido", debe decir: "José Sesto Teijido". (Ficha A 162|968). — Montevideo marzo 25 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 5430 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-711, Año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ANA MARIA TABERA y JOSE MARIA AMARO, pues donde figura la contrayente como María Elena, debe decir: "Ana María" y B) La de nacimiento de TERESITA LAUDELINA AMARO TABEIRA, pues donde figura el nombre de la madre como María Elena, debe decir: "Ana María". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $1.500.00 15|pub. 6856 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|33|969), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Reconocimiento y legitimación de PERLA, JULIO, NELSON y MARIO CHICUREL. En todas donde dice: Chicuret, debe decir: "Chicurel". — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 6859 Ab.28-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V-471|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARLEY SANTURIO DA SILVA, donde dice Santurión, debe decir: "Santurio". — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 6313 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V 479|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de LEONARDO WASHINGTON OLAZA, donde dice: "Glaza", debe decir: "Olaza". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 5858 Ab.16-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V.45|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BLAS LUIS PELLICELLI; donde dice "Peliccelli" debe decir "Pellicelli". — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 6910 Ab.29-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN ANGEL IZUIBEJERES y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "Angela Rodríguez", debe decir "María Angélica Rodríguez" y donde dice 18 de marzo de 1899, debe decir 3 de marzo de 1899. — Montevideo, febrero 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 5673 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BAROSE, HUGO SUDIMAR. "Rectificación de partida", (Ficha F 37|968), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marily Gabriela Barose, pues donde aparece inscripta como "hija de Hugo Barossi", debe decir: "hija de Hugo Sudimar Barose", se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30596 Ab.10-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EDY SANDES de CABRERA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don RAMON CESAR CABRERA, en el sentido que donde aparece como: "Edith", debe figurar como: "Edy", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30648 Ab.16-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ, MARIA ESTHER. Rectificación de Partida", (Ficha F759|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Esther Rodríguez Silva, pues donde el apellido de su madre aparece como Paredes, debe decir: "Silva". — Montevideo, marzo 24 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 6521 Ab.22-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CEFERINA BAUTISTA, s| "Rectificación de partida", (F. 44), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma:
En su inscripción de nacimiento donde dice "que ocurrió el día 6 de agosto de 1910", debe decir: "el día 6 de agosto de 1912", además se estableció que era hija natural, cuando debió decirse: "hija legítima", también su apellido materno aparece como "Mespacnet", en lugar de: "Mespaqué", como es lo correcto, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Artigas, 7 de abril de 1969. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30724 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JESUS DOMINGO CECILIO, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en el sentido, de donde dice "Cesilio" debe decir "Cecilio". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de febrero de 1968. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.125 15|pub. 5781 Ab.15.-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Ficha V. N.o 565), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ABDO EL MALLID REYES TRADE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Abd. debe decir: "Abdo" y donde dice el apellido materno como Torad, debe decir: "Trade". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 6523 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "MALINOSKY IRENE ELVIRA y otros. Rectificación de partidas. (Ficha: V. Nº 496|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Irene Elvira Malinosky y Antón Majnaric, en el sentido de que donde dice: "Irene Elvira Malinovsky" debe decir Irene Elvira Malinosky; y donde dice: "Antonio Majnaric" debe decir "Antón Majnaric"; y donde dice "Amica Rezelle" debe decir: "Anica Kezele", y donde dice hija de "Alejandro Malinovsky", debe decir "Alejandro Malinosky", y donde dice: "Irene Chaicevsky". Debe decir: "Irene Cheskosky", y de nacimientos: de Ana Liset Majnaric Malinosky", donde dice: nombre del padre: "Antri Majuarce", debe decir: "Antón Majnaric" y donde dice: "Irene Elisa Malinosky" debe decir: "Irene Elvira Malinosky", donde dice: "Antonio Majuarce" debe decir: "Antón Majnaric" donde dice: "Antra Rezelle" debe decir: "Anica Kezele" donde dice: "Irene Covly" debe decir: "Irene Cheskosky" de nacimiento de Gustavo Alejandro Majnaric Malinosky" donde dice "Malinowsky" debe decir: "Malinosky" y donde dice: "Antonio Majnario" debe decir: "Antón Majnaric" donde dice: "Amica Rezelle" debe decir: "Anica Kezele"; donde dice "Alejandro Malinoswsky", debe decir: "Alejandro Malinosky" y donde dice: "Irene Chaicawsky" debe decir: "Irene Cheskosky". — Las Piedras, febrero 3 de 1969. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $ 3.375 15|pub. 5820 Ab.15.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: QUIRIQUINO ELBIO WILSON. "Rectificación de partida", (Ficha 287, letra V|968), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elbio Wilson Quiriquino, en el sentido de que, donde el apellido del gestionante figura: "Criquino, debe decir: "Quiriquino", por ser como corresponde. — Pando, abril 17 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 6641 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 325.C|963), se hace saber que solicitóse la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA ROSA ZAPATA, en los siguientes términos: —al margen— donde dice: "Godoy, María Rosa", debe decir: "Zapata, María Rosa", en el cuerpo donde dice: "Justina Godoy", debe decir: "Justina Zapata González" y donde dice: "Eliseo Godoy y Teófila Colman" debe decir: "Eliseo Zapata y Teófila González" respectivamente. Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, abril 14 de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Batró, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30776 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha 325.C|968), se hace saber que solicitóse la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELIDA INDABURO, en los siguientes términos; donde dice: "Agueda Indaburu", debe decir: "Elida Indaburo", donde dice: "Pastor Indaburu", debe decir: "Pastor Indaburo" y donde dice: "Beltrán Indaburu", debe decir: "Beltrán Indaburo". Obtuvo Aux. de Pobreza. — Carmelo, 14 de abril de 1969. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30777 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "MARIA ELENA AMARO MORALES. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", 338|969), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María Elena Amaro Morales, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM ELIZABETH MORALES, en el sentido de que donde dice que es hija natural de María Elena Morales, debe decir: "que es hija natural de María Elena Amaro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; dejándose constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15||Pub. 30701 Ab.23.v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, dictado en autos: ALBA NELI o NELLY o NELY MUJICA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (ficha 208), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Alba Nely o Nelly o Nely Mujica solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María Leonarda Mujica, en el sentido de que donde dice "el día 3 de marzo de 1952, nació una criatura del sexo femenino, que es hija natural de Alba Nely Mujica", debe decir: "el día 3 de marzo de 1957 nació una criatura", y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejándose constancia que fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Melo, marzo de 1969 — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30622 Ab.14-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: PEDRO OCTIMO VIERA y MARIA ARAUJO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (ficha 23|968), se hace saber que se ha solicitado en este Juzgado la rectificación de la partida de nacimiento de "Araides Viera" en el sentido "que donde dice de sexo femenino" debe decir de "sexo masculino" — Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Melo, 24 de marzo de 1969. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4 55) 15|pub. 30621 Ab.14-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en autos: ADAN RONEY ITURRALDE y JUSTINA DA SILVA. Cambio de nombre (404|968), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre de la menor Elizabt Iturralde da Silva, partida registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Departamental, en fecha 10 de setiembre de 1958 (N.o 940), donde dice: "Iturralde Elizabet" debe decir: "Iturralde María de Lourdes" y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Elizabet" debe decir: "se le ha puesto el nombre de María de Lourdes". — Melo, marzo de 1969. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

19) $1.500 00 15|pub 5655 Ab.14-v my 5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "TOURNE LUPI, MARIA CELINA. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Luis Eduardo Tourné y María Inés Lupi de Tourné, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Celina Tourné Lupi, menor de edad, inscripta con el número trescientos noventa al folio noventa y cinco y vuelto del Libro A de Nacimientos de la primera sección de Lavalleja en el sentido de que donde dice "junio último" debe decir "mayo último" por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, 24 de diciembre de 1968. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

19) $ 3.000.00 15|pub. 6911 Ab.29-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado VALERIO DEL CARMEN GOMEZ HERNANDORENA (F. N.o 236|969), solicitando la rectificación de la anotación marginal de su partida de nacimiento, por decir que fue "Reconocido por Julián M. Hernandorena" en vez de: "Reconocido por Julián María Gómez", que es como corresponde. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 5951 Ab.17-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "SYLVIA ELIZABETH SARDO WESZ. Rectificación de partida", (Lo. 16, Fo. 156, N.o 40), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Adhemar Raúl Sardo y Catalina Wesz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Sylvia Elizabeth, hecho ocurrido en la Primera Seccion Judicial de este Dpto, por contener los siguientes errores: "fojas 15 del Libro A de nacimientos, al margen N.o 725," donde dice "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo" debe decir "nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima" por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 9 de abril de 1969 — Jorge Perez Sremini, Actuario.

19) $1.875.00 15 pub. 6063 Ab.18-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADANI BOGGIS (Ficha B|577|1968) en el sentido de que donde figura del sexo femenino debe constar "masculino" y donde dice hija debe decir "hijo", por ser lo que corresponde. — Rivera marzo 14 de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 6750 Ab.28-v.my.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO DA COSTA (Ficha B|415 1968) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el nombre del inscripto figura como "Mary", debe decir: "Mario". — Rivera, octubre 14 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 6194 Ab.21-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SATURNINO FARIAS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (ficha B|513 68), en el siguiente sentido:

Donde figura como de sexo femenino debe constar Masculino:

Al margen y en el cuerpo del acta donde el nombre aparece como Saturnina debe decir Saturnino y donde dice hija legítima debe decir hijo legítimo y donde dice nieta debe decir nieto. — Rivera 16 de diciembre de 1968. — Alvaro M Fernández Actuario.

19) $1.500 00 15|pub. 5668 Ab 14-v my 5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en los autos: "MORALES (VICTORIA MERCEDES). Rectificación de Partida de Nacimiento", (L.o 23, F.o 2), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Victoria Mercedes Morales en el sentido de que donde dice Victoria Mercedes Moraes debe decir: "Victoria Mercedes Morales". (Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza). — Salto, 25 de marzo de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario

19) (R. 20,4 55) 15|pub. 30675 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EUSTAQUIO y HONORIO FERNANDEZ CHAVES". Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los nombrados solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, a saber: Partida de nacimiento de Eustaquio: donde al margen se establece "Cháves Fernández, Eustaquio" debe decir "Fernández Chaves, Eustaquio" y donde dice "se le ha puesto el nombre de "Eustaquio Fernández", debe decir "se le ha puesto el nombre de Eustaculo" y donde dice "Margarita Taborda", corresponde decir "Eudoxia Taborda". Partida de nacimiento de Honorio: donde al margen y en su texto dice "Onorio", corresponde decir "Honorio", por ser los verdaderos". — Tacuarembó, marzo 25 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4 55 15|pub. 30625 Ab.15.-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "BLANCO TELESCA, DARIA Y otros. "Rectificación de sus partidas y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Daria, Sirio, Bismar, Mirza, Dardo Ariel, Walter, Ruben Gustavo, Nepomuceno, Néstor Hugo e Ibes Blanco Telesca, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, y de matrimonio de sus padres Eleuterio Blanco y Teodora Telesca, en el sentido de que donde en el margen y en el texto dice "Eleuterio, Eleuterio o Eleuterio", debe decir "Elautario", por ser el verdadero. — Tacuarembó, marzo 28 de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30651 Ab.18-v.my.9.

20-Remates

VANOLI — DE ANDA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el próximo 14 de mayo de 1969, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación y con la base de $ 2.500.000.00 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate del bien inmueble, empadronado con el N.o 206.663, unidad 001, ley N.o 10.751, (padrón matriz N.o 5.017), ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Plaza Independencia 1332, con una superficie total de 785 metros 36 decímetros desarrollada en una planta baja y subsuelos segundo, tercero cuarto y quinto y cuantas mejoras contiene y se exhiben, como ser equipos de calefacción y de refrigeración, circulador de aire etc.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o,o de su oferta, en calidad de seña y a cuenta del precio y el 2 o,o de comisión del martillero;

2.o) Que el hecho de ofertar implica la aceptación de los títulos, los que están a disposición de los interesados en el local del Banco, 25 de Mayo 509, hasta el día antes del remate;

3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios de escribano e impuestos que graven la contratación, excepto aquellos que la ley impone a los enajenantes;

4.o) Que la escritura deberá otorgarse dentro del plazo de 120 días, a contar de la fecha del remate. — Montevideo, abril de 1969.

20) $ 4.500.00 10|pub. 6607 Ab.24-v.my.8.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Villar Puñales, Basilio y otro contra MARIA CELIA LABADIE DUJOL. Ejecución de Hipoteca". (Ficha D 652), se hace saber que el día 23 de mayo próximo a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala N.o 1328), por intermedio del rematador Mauricio de Salterain, asistido por el Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo —antes Séptima— empadronado con el N.o 6.761, compuesto de un área de 124 metros 60 decímetros según plano y de 119 metros 44 decímetros según Sección Técnica del Banco Hipotecario, con frente a la calle Encina N.o 1622.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo, los gastos, impuestos, comisión de remate, honorarios de escrituración y todos los gravámenes que pudieren adeudarse por pavimento, medianería, colector, conexión, etc., 3.o) Que los títulos de la propiedad obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 1.477, Serie 27), y los antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2), a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $3.750.00 — 15|pub. 6272 Ab.21-v.my.12.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Olgiatti Félix Fortunato contra OLGIATTI de AGOSTINELLI MATILDE FELICIA. cesación de condominio", (L.o 64, F.o 353), se hace saber que el próximo 12 de mayo a las 16 horas en Rincón 430, Esc. 4, por intermedio del marti-

llero designado señor Damián Melgarejo, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 2.600.00 (2|3 de su tasación); del siguiente bien:

Derechos que correspondan al panteón señalado con el N.o 3, sección 5 del primer cuerpo del Cementerio de San José, (Departamento de San José), el que se halla parcialmente ocupado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1969. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ [illegible] 18|pub. 5476 Ab.10-v.my.7.

[illegible]ONSO CORBO

Juzgado [illegible] de Primera Instancia en lo [illegible] de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Risso Figueroa, Ernesto, Juan y otros contra HECTOR FERNANDO PEÑA PEÑA Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (C-804|68), se hace público que el día 20 del próximo mes de mayo, a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (calle Zabala número 1328), se procederá con intervención del martillero don Ildefonso Corbo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble: Un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Balneario Lagomar, (Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones), empadronado con el N.o 9.327, compuesto de una superficie de 846 metros 28 decímetros con 15 metros 95 centímetros al Sud Oeste con frente a la Avenida "B", entre las calles Nos. ocho y diez, distando el punto medio 15 metros 11 centímetros del comienzo de la ochava con la calle N.o ocho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate al serle aceptada su oferta y como garantía de la misma el veinte por ciento en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración y obtención de certificados serán de cuenta del comprador, así como la comisión legal del rematador y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, colector, vereda y cargas análogas y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $4.675.00 17|pub. 6221 Ab.23-v.my.16.

GERONIMO ROMERO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos ANZOATEGUI JULIAN c|. ELVIRA GERELLI BERGERO y Otro. "Cobro Ejecutivo de pesos" (Ficha C 3996), se hace saber que el día 16 de mayo de 1969, a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586), el martillero Gerónimo Romero, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y con la base de pesos 129.999.90 suma resultante de los 2|3 sobre su tasación y aforo actualizados, del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, Balneario San Luis, padrón N.o 1976, señalado con el N.o 18 de la manzana 383, en el plano del Agr. Uruguay Beca, con una superficie de 432 mts.2 con un frente de 12 mts. a la calle Rincón entre Diagonal Honduras y Simón Bolívar.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, comisión del martillero, timbres, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su parte; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario, Sección Archivo N.o 2775|c|50 y los antecedentes del juicio en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.250 17|pub. 5189 Ab.9.-v.my.2.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Compañía Comercial Greco Uruguaya contra ACOSTA", (Ficha C 6796), se hace saber que el día 21 de mayo próximo a las 16 horas en Garibaldi 2126, el martillero Juan Arturo Bouzá, rematará judicialmente y con base de pesos 10.000.00 un televisor "Andrea", N.o 223.478, de 23 pulgadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 750.00 10|pub. 6602 Ab.24-v.my.8.

HORACIO ADAMI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolant, de fecha 2 de octubre de 1968, dictada en autos: "LESIRA MONTANS. Incapacidad", (Libro N.o 55, Folio N.o 71), se hace saber que en el local de 25 de Mayo 582, el día 14 de mayo de 1969 a las 14 horas; por intermedio del martillero señor Horacio Adami, con la asistencia del Alguacil ad-hoc y el Actuario de este Juzgado y sobre la base de $ 1:299.417.00, se procederá al remate judicial del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio de altos y mejoras que contiene sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 12.838, situado en la calle Lima esquina Piedra Alta, con una superficie de 292 metros 94 decímetros, con 11 metros de frente al Norte sobre la calle Lima Nos. 1394 al 1400; 26 metros 54 centímetros al Este, que por ser esquina son también de frente a la calle Piedra Alta Nos. 1937 y 1949 lindando al Oeste con los inmuebles propiedad de Bartolo Poncaldo y al Sur con Juan Goyhenetche y otros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $3.750.00 15|pub. 6271 Ab.21-v.my.12.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Tusset, Manuel y otro contra ALBERTO IZQUIERDO. Juicio Ejecutivo", (2|163), el 13 de mayo de 1969, a las 15 horas en Piedras N.o 500, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de $ 45.450.00: una patente de bebidas alcohólicas N.o 1.747, máquina registradora National, 1 heladera Frigidaire, balanza y cortadora de fiambre Berkel y demás bienes inventariados a Fs. 8. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $1.000.00 10|pub. 6536 Ab.23-v.my.7.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: "Anatolio Palamarchuk contra JUAN ALFREDO WOLFF. Ejecución de Sentencia", (Ficha B|1039|67), se hace saber al público que el día 22 de mayo de 1969, a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sean pesos 234.000.00 y por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, del siguiente bien: Un inmueble sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 177.290, con frente a las calles Neyra N.o 3701 y 3703 (bis), y Anzani número 1906, con una superficie de 120 metros 65 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del martillero e impuestos que le correspondan; 3.o) Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Serie A|62, N.o 171, Hipoteca Urbana). — Montevideo, abril 15 de 1969. — Manuel Homero Bentancour, Actuario Adjunto.

Más informes, en las oficinas del martillero, Yaro 1121, teléfono 401935. — Manuel H. Bentancour, Actuario, Adjunto.

20) $3.375.00 15|pub. 6774 Ab.28-v.my.19.

GERONIMO ROMERO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Niso Malel contra MANUEL ARMANDO SEOANE. Ejecución de prenda", (F. B. 977|968), se hace saber que el día 22 de mayo de 1969 a la hora 9 y 30, en el local de la calle Sarandí 316, el martillero Gerónimo Romero, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de una heladera "Kelvinator", de doce puertas con motor; una heladera "Imesa", de cuatro puertas con motor; una máquina de café marca "Caferem", de dos brazos; un horno eléctrico de tres hornallas marca M.A.D.W 3800; una cortadora de fiambre con disco; quince mesas; setenta sillas y demás bienes muebles que informa el expediente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1969.

20) $ 1.500.00 10|pub. 6319 Ab.24-v.my.8.

JULIO IPATA LAGISQUET

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: "León Dunski contra JUAN C. CARCABELO PINTOS. Ejecución de Prenda" (23|68), se hace saber que el próximo 9 de mayo de 1969 en 25 de Mayo 661 a las 15 horas, el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una moto marca Bridgetone, padrón 15.070, matrícula 6560, motor 49.492, embargada en autos. Comisión: nueve por ciento. Seña: treinta por ciento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 15 de 1969.

20) $1.250.00 10|pub. 6431 Ab.23-v.my.7.

LUIS M. FUENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE PEDRO BERTUA MUIÑO". Cobro ejecutivo de pesos (Libro 7. Folio 339. Nº 340), se hace saber al público que el día 6 de mayo próximo a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi Nº 546 en diligencia presidida por el Alguacil, asistido del Actuario del Juzgado, el martillero Luis M. Fuentes, procederá a la venta, en remate público y con la base que se estipulará del siguiente bien: base $ 17.000.00. Una fracción de campo ubicado en Canelón Chico, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 22.150 con una superficoe de 8 hás.

Se previene: 1) Que todos los gastos del remate, escrituración e impuestos serán de cargo del mejor postor y que estos deberán depositar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate. 2º) Que los títulos respectivos, planos y demás documentos se encuentran agregados al expediente, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de abril de 1969. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.000 15|pub. 5748 Ab.15.-v.my.6.

FRANCISCO DELGADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "ALLENDE RUBIO DE MARTINEZ ISIDORA ADELINA y otros. Remate de bienes, Ficha C. N.o 109 año 1969, se hace saber que el día 21 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Francisco Delgado, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial de los siguientes inmuebles:

1) Una fracción de campo, con sus poblaciones y demás mejoras, ubicado en "Sauce de Cuadra", 4ta. sección judicial del Dpto. de Durazno, integrada por los padrones Nos. 1024, 1028 y 1357, con una superficie total de 781 hects. 0025 mts. 60 dms. Base: $ 7.300.00 la hectárea; 2) Una fracción de campo, con sus poblaciones y mejoras ubicada en la 5ta. sección judicial del departamento de Flores, integrada por los padrones Nos. 383, 372 y 2779, cuyas respectivas superficies son: 340 hectáreas 8469 mts. 64 dms.; 51 hects. 6516 mts. 70 dms.; y 22 hects. 3765 mts. 05 dms.; Base: $ 13.000.00 la hectárea; 3) Una fracción de campo, ubicado en la 5ta. sección judicial del Dpto. de Flores, padrón N.o 2.052, compuesto de 176 hects. 0836 mts. Base: $ 13.000.00 la hectárea.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta,

siendo de su cargo, los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; b) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; c) Que las escrituras respectivas deberán otorgarse dentro del plazo de 30 días — Florida, Abril 8 de 1969. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $5.775.00 21|pub. 6130 Ab.21-v.my.20.

RUBENS FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra Sucesión de DOMINGA MARISCOTTI de FLAQUER. Cobro Ejecutivo" de Impuesto de Herencias" (Ficha C|503 968), se hace saber que el día 22 de mayo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público y en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Rubens Fernández, por los dos tercios de su tasación que es de $ 2:927.860.00 (dos millones novecientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta pesos), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en Pan de Azúcar, (Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado), empadronado con el N.o 1.236 compuesta de una superficie de 373 hectáreas, 4.824 metros y 51 decímetros, de propiedad de la sucesión de doña Dominga Mariscotti de Flaquer.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta y que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Manuel Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $2.625.00 15 pub. 6133 Ab.18-v.my.9.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra PADRON N.o 240. Quinta Sección (PLAYA GRANDE) Juicio ejecutivo", (L.o 12, F.o 611), se hace saber que el día 26 de junio del año en curso, a las 16 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores alguacil y actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo fue de $ 140.887.50, (tasación total), el siguiente solar:

Solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 240, de una superficie de metros 583.55 con 16 metros de frente a calle 12, individualizándose con el N.o 13 de la manzana N.o 12 del plano de fraccionamiento del Balneario Playa Grande de Piriápolis.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes y demás prevenciones pertinentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
20) $ 3.375.00 15 pub. 5954 Ab.17-v.my.8.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra PADRON N.o 1117, Quinta Sección, (PLAYA GRANDE). Juicio ejecutivo", (L.o 12, F.o 574), se hace saber que el día 26 de junio del año en curso, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado, por el rematador señor Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores alguacil y actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo fue de $ 31 500.00 (tasación total) el siguiente bien:

Solar de terreno, sito en zona de Playa Grande, Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 1117, de una superficie de 390 metros que se destinan 13 metros al Norte con el solar N.o 5; 30 metros al Noroeste con el solar N.o 6; 13 metros al Sur con calle N.o 18 y 30 metros al Sureste con solar N.o 8.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del señor rematador y los impuestos correspondientes y demás prevenciones pertinentes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1969. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) $ 3.750.00 15|pub. 5953 Ab.17-v.my.8.

OXILIO A. DE OLIVERA BUENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Manuel A. Vieira da Cunha contra LIRA RENEE ALVAREZ. Medidas Preparatorias", (L.o 48, F.o 433), se hace saber que el 20 de mayo de 1969, a la hora 15 y en la puerta del Juzgado, (Sarandí 523), el martillero Oxilio A. de Olivera Bueno, asistido del Alguacil y de la suscripta, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real (valor real: $ 38.562 00), del siguiente bien: Un solar, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra diecinueve del ejido de esta ciudad, (hoy manzana 577) de la zona suburbana, padrón 7.143 con superficie de 3.731 metros 9.936 centímetros cuadrados, con 29 metros, 20 centímetros de frente al Sureste sobre calle entre chacras.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta, en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria. — Rivera, abril 7 de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
20) $3.375.00 15|pub. 6745 Ab.28-v.my.19.

ROGELIO CAMY
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, recaída en los autos: "Banco de San José contra PEDRO MOREIRA PAEZ y ZELMITA MARQUEZ CORDERO de MOREIRA. Juicio Ejecutivo", (Letra P 1964, L.o 36, F.o 346, N.o 707,) tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida cometida a este Juzgado, se hace saber al público que el día 9 de mayo de 1969 en el local del señor rematador don Rogelio Camy y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 139 333.32 (ciento treinta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos con 32 centésimos) y por el citado martillero se procederá a rematar 18 vaquillonas de sobre dos años tasadas en $ 209.000.00 (doscientos nueve mil pesos).

Se previene que la venta es al contado que la comisión del rematador serán de cargo del comprador, así como los impuestos que graven la operación y que los animales han sido controlados sanitariamente Que, el local del remate está situado en Ruta 1 Kilómetro 72 — Libertad, 14 de abril de 1969. — Ramón Barbot, Juez de Paz de la Sexta Sección, de San José.
20) $2 000.00 10pub. 6359 Ab.22-v.my.6.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Enrique Pavesse y otra contra MARTIN ETCHEVERRY MELO y otra. Ejecución de hipoteca", (A N.o 1005|968), se hace saber que el martillero don Pascual M Callero, el día 19 de mayo del corriente año, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien:

Unidad cero cero dos padrón 5629|002 que es parte del edificio construído en el terreno que se describirá, que según plano del agrimensor José Mi Trujillo, inscripto en Catastro local N.o 4913 el 20 de marzo de 1958, ubicado a cota vertical más 15 centímetros, con una superficie de 68 metros 29 decímetros linda: Sur, 6 metros, 4 centímetros con patio "A" y pasillo "E"; Norte, 6 metros, 10 centímetros con patio "B"; Este, cinco líneas de 1 metro 77, 1 metro 35, 3 metros 25, 1 metro 87 y 2 metros 24 con patios "B" y "C" y Oeste 7 metros 12 con Luis Pintos. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio "B" (bien común).

El terreno en que se encuentra construído el edificio del que forma parte la unidad descripta, se describe así: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 5629, con un área de 457 metros 49 decímetros, lindando al Sur 12 metros 80 con calle Larrañaga.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se venderá libre de gravámenes; 2.o) Que la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados, son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — San José, marzo 18 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
20) $ 4.875.00 15|pub. 5485 Ab.10-v.ab.23.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Fajardo, Romeo y otros contra MARIONI, MARIA ANGELICA y otra. Ejecución de hipoteca" (A N.o 875|968), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 26 de mayo del año en curso, a la hora 15, el martillero don Pascual M. Callero, procederá a la venta en pública subasta, sin base, del siguiente bien:

Fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 8, de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1434, con una superficie de 199 metros 18 decímetros, con frente al Sureste a calle Roosevelt (antes Buenos Aires), por 9 metros 82

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en le acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuesto municipal; 3.o) Que los bienes se encuentran libres de hipotecas y gravámenes; 4.o) Que el bien se encuentra dado en arrendamiento; 5.o) Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José, marzo 2 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
20) $ 3.400.00 17|pub. 5484 Ab.10-v.my.5.

JESUS M. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Emilio R. Chiappini Bargas c|. Suc. CATALINA ANCHORENA de MUÑOZ. Ces. de condom.", (L.o 36, F.o 4056), se hace saber que el día 16 de mayo próximo a la hora 17 y en lugar de su ubicación, el martillero señor Jesús M. Sierra, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate con la base de la suma de $ 37.333.33 del siguiente bien:

Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 157 de esta ciudad padrón N.o 2654 de una superficie de 163 metros 50 centímetros cuadrados con 5 metros 87 centímetros de frente a calle Rodó entre Tomás Gomensoro y Manuel Herrero y Espinosa.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en el acto de serle aceptada su oferta y que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, etc.; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, abril 10 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
20) $ 3.000.00 15|pub. 6737 Ab.25-v.my.16.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos caratulados: "ELSA BINAGHI de MORGANTI. Segunda Copia de Escritura", (FA. 94, Año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Elsa Binaghi de Morganti, solicitando la expedición de segunda copia de la hijuela que le correspondiera como adjudicataria en la partición otorgada el 29 de marzo de 1953 en escritura que autorizó la escribana M. B. Vilarrubí y expidió el 21 de abril del mismo año, en la cual se le adjudicaba a la peticionante el siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras ubicada en el Departamento de Canelones (Octava Sección Judicial), zona rural, paraje denominado "Canteras del Estado", empadronado con el número 16.355, que según plano del agrimensor P. M. Villardino de 1.o de marzo de 1937 tiene un área de 40 hectáreas 5.321 metros que se deslindan: 643 metros 50 centímetros al N. con fracción "A" del mismo plano, línea entrante al S hasta arroyo Cueva del Tigre que lo limita por el E y por el N; 604 metros 70 centímetros al E con Padrón N.o 6.090; 522 metros al S con propiedades de J. Conde, A. Cella y A. Rodrí-

guez; al S O línea quebrada de 219 metros 10 centímetros y 423 metros 55 centímetros y al O 7 metros 30, ambos vientos con el Estado. Es dominante por servidumbre de paso de 8 metros que toma límite O de fracción "A" del mismo plano, la cual es sirviente. Del área citada hay que deducir fracción expropiada por el Estado el 30 de agosto de 1951 en escritura autorizada por la escribana R. Bonafón y que según plano del agrimensor P. J. Gómez Antía de junio de 1947 tiene un área de 350 metro 93 decímetros que se deslindan: 15 metros 1 centímetro al N con I. Singer; 39 metros 59 centímetros al E con C. Binaghi; 35 metros 32 centímetros al S O con Estado y 7 metros 20 centímetros al O sobre camino actual.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 8 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

21) $4.000.00 10|pub. 6048 Ab.18-v.my.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en el exhorto librado por la autoridad competente argentina; en autos: "NIETOS DE JOAQUIN PUYOL S. R. L. sobre Quiebra", (Ficha B-N.o 64|969), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada el 8 de mayo de 1942 por el escribano Carlos Ponce de León Acosta y Lara, en esta ciudad y por la cual los señores Heber Lorenzo Blois, Carmen Juana Ubaldina, Félix Luis y Jecman Ruperto Blois, vendieron a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Nietos de Joaquín Puyol" una fracción de campo y mejoras, situada en Solís Grande, (Quinta Sección Judicial de Maldonado), padrón número 1.375, compuesta de 22 hectáreas 6.832 metros cuadrados con frente al Norte y Nor-Este al Camino Departamental a Lavalleja.

En consecuencia, se cita y emplaza a todo el que tenga interés en oponerse a la expedición de la Segunda Copia para que comparezca dentro de treinta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 18 de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

21) $2.000.00 10|pub. 6810 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "ZULEMA BOERO de PARIETTI, DELIA BOERO de GATTI y ESTELA DELFINA BOERO. Expediente de Segunda Copia", (Ficha E-1084|968), se hace saber al público que ante este Juzgado los nombrados se presentaron solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor A. Gerona, el 16 de octubre de 1925, por la que los gestionantes hubieron de Francisco Piria, en común proindiviso y por partes iguales, el solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 1.255, señalado con el N.o 10 de la manzana 457 del balneario Piriápolis, compuesto de una superficie de mil metros, con veinte metros de frente al Noroeste al Bulevar General Artigas, por 50 metros de fondo y que por ser esquina son de frente al Suroeste a la calle Las Piedras; al Sureste con el solar 5 y al Noreste con el solar 9. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión, a fin de que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2.o), bajo apercibimiento. — Montevideo, marzo 18 de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $ 2.500.00 10|pub. 6422 Ab.25.-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENCARNACION ARDA de PETRELLA, solicitando la expedición de la Segunda Copia del título de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 81.158, sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, cuya escritura autorizó el escribano Pablo Isetta, el 6 de noviembre de 1935, y cuyo deslinde es el siguiente: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronada con el número antes citado, situado en el paraje denominado "ex Quinta Moratorio", señalado el solar con el número ochenta y cuatro en el plano levantado en el mes de abril de mil novecientos trece por el ingeniero Donato Gamínara, compuesto de una superficie de doscientos cincuenta y dos metros que se deslindan así: nueve metros de frente al Norte a la calle Criollos por donde la puerta del edificio está señalada con el número cuatro mil treinta y siete, por veintiocho metros de fondo lindando: al Este y Oeste con los solares números ochenta y tres y ochenta y cinco; y al Sur con el solar número ochenta y siete. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quientes se consideren con derecho de oponerse a esa gestión, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

Y para constancia, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

21) $2.500.00 10|pub. 6434 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ASTRO, SOCIEDAD ANONIMA. Segunda Copia", (Ficha D-41|69), se hace saber que ha sido solicitada por "Astro Sociedad Anónima", la expedición de una Segunda Copia de la escritura que autorizó en Montevideo la escribana Julia Techera Bonilla en el protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno el día 1.o de diciembre de 1961, y por la cual "Astro, Sociedad Anónima", compró a don Eduardo Gachot Gunther y a doña Rosa Herfurth Grond, representados por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno el siguiente bien: solar de terreno, edificio y mejoras, sita en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 67.624, con 26 metros 6 centímetros de frente al N.E. al Bulevar España y una superficie de 262 metros 74 decímetros. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 11 de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

21) $2.000.00 10|pub. 6535 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado don ISAAC JULIO DEBRA, solicitando la expedición de segundas copias, de la siguiente escritura de compraventa, expedida el 21 de julio de 1952, en la Villa del Sauce ante el escribano Manuel C. Casaravilla, entre don Isaac Julio Debrá, con don Pedro Leoncio Debrá, la mitad indivisa de una fracción de campo, en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 1.485 y designada con el número 1 en el plano trazado por el agrimensor J. J. Mendoza Haedo en octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4 149, integrada por una superficie de 7 hectáreas, 3.416 metros 25 decímetros cuadrados e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el número 852 al folio 392 vuelto del 7 de julio de 1952.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos, bajo apercibimiento de proseguir este trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de noviembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 6.750 30|pub. 3598 Mz.13.-v.ab.30.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CHUY HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos de lo dispuesto por los artículos 6.o y 17 del Decreto Ley de 26 de abril 1933, se hace saber al público y comercio que la sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el N.o 2 del Libro 2 el 6 de abril de 1956, se disolvió parcialmente al producirse el 22 de junio de 1963 el fallecimiento del socio señor Tito Máximo Fernández Vogler, habiéndose efectuado la pertinente anotación marginal el 14 de abril de 1969 en la inscripción original.

22) $ 1.000.00 10|pub. 6921 Ab.29-v.may.13.

ESTAMPERIA BRASIL LIMITADA

Por documento privado de dos de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 151, F.o 612 del Libro N.o 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada "ESTAMPERIA BRASIL LIMITADA". Socios: Esteban Gómez Britos, Francisco Cedeira Seigal y Luis Zunino Alzueta. Capital: Sesenta mil pesos. Integración: En efectivo, por terceras partes. Objeto: Estampado, debado, grabado y terminación de telas en todas sus formas y etapas. Plazo: Dos años, prorrogables. Domicilio: Montevideo. Administración: Directorio integrado por los socios. Balance: 31 de mayo Utilidades y pérdidas en proporción al capital. Liquidación: A cargo de socios designados por la asamblea.

22) $2.000.00 10|pub. 6164 Ab.18 v.my.2.

LA PERLA LIMITADA

Por documento privado de quince de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 82 al Folio 316 del Libro N.o 1, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada "LA PERLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Juan Angel Guazzo Debitonto, Arazatí Felipe Luis Núñez de Vida y Caloggero Nuncio Salvo Inzerilli. Capital: $ 600.000.00. Integración: En efectivo por terceras partes. Objeto: Explotación de bares, fiambrería, provisiones, confiterías, heladerías, negocios de comestibles, bebidas, productos porcinos, conserva, pastas y sus derivados, bodegas, importación y la compra y venta del negocio del tipo enunciado. Plazo: Cuatro años, prorrogables. Domicilio: Santa Lucía (Departamento de Canelones). Administración: Directorio integrado por todos los socios. Balance anual: 31 de octubre. Utilidades y pérdidas en proporción al capital. Liquidación: A cargo de socios designados por la asamblea.

22) $2.500.00 10|pub. 6163 Ab.18-v.my.2.

DALFAR S. R. L.

Contrato firmado el veintiséis de diciembre de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 1, Folio 1 del Libro número 16 de Contratos. Capital: $ 50.000.00. Socios. Aportes: Daniel Dámaso Alfaro pesos 49.000.00; Antonio U. Alfaro $ 1.000.00. Plazo: Dos años prorrogables automática y anualmente. Administración: Daniel D. Alfaro. Objeto: Será el realizar a nombre propio y cuenta de terceros y a nombre y cuenta de terceros operaciones en negocios rurales: remates en locales ferias, remates de casas de comercio, casas particulares, ajuares y muebles, maquinarias, vehículos, automotores. Domicilio: Departamento de Treinta y Tres.

22) $2.000.00 10|pub. 6151 Ab.18-v.my.2.

OMAR CAETANO Y COMPAÑIA S. R. L.

(Artículo 492, Código de Comercio). De acuerdo al artículo 15, inciso tercero de la ley número 8.992, en la asamblea de socios convocada de acuerdo al artículo 14 del Contrato Social fue disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada de esta plaza denominada "OMAR CAETANO Y COMPAÑIA S. R. L.". Interesados presentarse en domicilio socio Omar Caetano, calle Caramurú 5495. (Montevideo).

22) $1.500.00 10|pub. 6117 Ab.18-v my.2.

RUCAR LIMITADA

Por documento privado de 13 de febrero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 35, al Folio 129 del Libro N.o 2, se constituye "RUCAR LIMITADA". Capital: $ 48.000.00 integrado por Ruben R. Silveira, Carlos A. Burgos y Mario G. Trías por mitades. Objeto: Compra, venta material de construcción, importación y exportación, Subcontrat., mat. cons. Administración: Dos socios conjuntamente. Plazo: Dos años.

22) $1.500.00 10|pub. 6026 Ab.18-v.my.2.

KILOMETRO CERO LIMITADA

Contrato privado del 11 de diciembre de 1968. Socios: Gualberto Cazabán, Francisco Rubertoni Etchevest, Remo Vacchi Weiss y Jorge Carlos Fortunati Serra. Capital: $ 1:000.000.00, aportado por partes iguales. Administración: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio nombrado anualmente por la asamblea general y compuesto de dos miembros de los cuales deberán actuar conjuntamente. Primer Directorio: Gualberto Cazabán y Francisco Rubertoni hasta el treinta de junio de 1969. Objeto: Venta de productos de joyería, cigarrería, bombonería, librería, juguetería, heladería, cervecería, lotería y quiniela, negocios de importación y exportación, venta de artículos para damas, hombres y niños, regalos, bazar y afines. Plazo: Tres años prorrogables por períodos anuales. Domicilio: Montevideo. Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el N.o 9, F.o 39 del Libro N.o 1.

22) $2.500.00 10|pub. 6253 Ab.21-v.my.5.

QUEBEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 25 de julio de 1968, el cual fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 194 al Folio 745 del Libro N.o 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada

"QUEBEC". Socios: Barsabas Ríos, Alberto Taranto, Denny Herrnstadt Jansen, Boris Chalar Pastorini, Alfredo Miller Pedoja, Juan Carlos Passadore, Alberto Taranto, León Taranto, José Luis Baumgartner y Carlos Rivero. Objeto: Negociar, explotar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, importar, exportar, distribuir materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, y en especial la industrialización de la construcción, explotar la producción en el ramo de agricultura, ganadería y afines, explotar en todos los aspectos la industria hotelera y afines; explotación publicitaria en todas sus formas, realizando todas las operaciones por cuenta propia o de terceros. Domicilio: Montevideo. Plazo: Cinco años prorrogables por períodos de dos años más siguientes y consecutivos. Administración: José Luis Baumgartner y Alberto Taranto, conjuntamente. Capital: $ 50 000.00 aportado por partes iguales entre los socios.

22) $3.500.00 10|pub. 6049 Ab.23-v.my.7.

NIMA LIMITADA

Contrato: 8 de junio de 1967, inscripto con el N.o 240 al F.o 912 del L.o N.o 2 de Contratos. Socios: Juan Zimmermann y Nicolás Schwartz. Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales. Administración: Juan Zimmermann. Objeto: Comercialización de artículos para el hogar. Plazo: Tres años, con prórrogas automáticas de dos años Domicilio: Mercedes 1747 (Montevideo).

22) $1.000.00 10|pub. 6342 Ab.22-v.my.6.

ALTADUR S.R.L.

Contrato del 28|3|69, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1969 con el N.o 223 al F.o 859 del Libro N.o 1 de Contratos. Socios: HUGO PABLO GILBERTI y TOMAS M. D. GIULFO. Objeto: Compra, venta y distribución de artículos de construcción. Plazo: Dos años a partir del 1|4|69 prorrogable por períodos anuales. Capital: $ 50.000.00, por partes iguales. Administración: Hugo Pablo Gilberti y Tomás M. D. Giulfo conjuntamente. Domicilio: Montevideo.

22) $1.500.00 10|pub 6460 Ab.23-v.my.7.

CARLA BARRET LIMITADA

Contrato privado de 9 de abril de 1969, inscripto en el Registro de Comercio con el número 219, F.o 844, Lo No. 1 de Contratos. Socios: MOISES MACADAR, RODOLFO SCHWEIZER y JUAN MEROÑO. Capital: $ 150.000.00, integrado respectivamente: $ 50.000.00, pesos 75.000.00 y $ 25.000.00 en forma total. Domicilio: Vilardebó 1569. Objeto: Fabricación, elaboración, distribución y venta de productos de perfumería y cosmética y afines. Plazo: Hasta el 30 de mayo de 1971, prorrogable automáticamente por períodos de un año. Administración y uso de la firma social: Moisés Macadar, conjuntamente con otro de los socios. Enajenación o hipoteca de inmueble o prenda, conformidad de los tres socios.

22) $2.000.00 10|pub. 6395 Ab.23-v.my.7.

LARRAVIDE LIMITADA

Documento privado de 29 de diciembre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1969, (L.o 2, F.o 34, N.o 10).

Socios: Gladys Brunilda Umpiérrez de Vigil y Armando Gustavo Umpiérrez Berrutti

Objeto: servicio fúnebre, cochería y remises.

Domicilio: Montevideo, Larravide 2470.

Capital: $ 40.000.00 por partes iguales en efectivo.

Plazo: dos años, prorrogables.

Administrador: Armando Gustavo Umpiérrez Berrutti.

22) $ 1.500.00 10|pub. 6608 Ab.24-v.my.8.

UNION DE TRANSPORTES AUTOMOTORES ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de marzo 24 de 1969

Registro Público de Comercio N.o 33, F.o 123, L.o 2 de contratos el 26 de marzo de 1969

Socios: Américo Eufrasio Panasco Grego, Antonio Dos Santos Fernández, Genaro Sbrocca Lemmo y Ruben Ravisles Díaz.

Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Comisionistas. — Plazo: 100 años.

Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.500 00 10|pub. 6581 Ab 24-v.my.8.

IMPEX LIMITADA

Contrato privado 1.o de noviembre de 1968, inscripto el 9 de abril de 1969 en el Registro de Comercio con el N o 211, F.o 814, L.o 1.

Socios: Alejandro Sosa Díaz González, Pablo de Azpitarte Ordeig, María Margarita Guichón Millán.

Capital: $ 40.000.00 aportado así: $ 10.000.00 Sosa Díaz y de Azpitarte y $ 20.000.00 Guichón Millán.

Objeto: Compra venta, arendamiento, importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.

Plazo: diez años prorrogables por dos años más automáticamente.

Domicilio: Montevideo. — Administración: Alejandro Sosa Díaz.

22) $ 1.500.00 10|pub. 6012 Ab.25.-v.my.9.

ZURICH LIMITADA

Contrato: Enero 8 de 1969, inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 23 al F.o 91 del L.o 3. Socios: Israel Fingerhut Groman y Miguel Angel Pollak Linder. Domicilio: Montevideo. Objeto: Cervecería, Restaurante, Confitería y anexos. Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales. Capital: $ 600.000.00. Aportes: Miguel Pollak $ 400.000.00 e Israel Fingerhut $ 200.000.00. Administración: Ambos socios conjuntamente.

22) $1.000.00 10|pub. 6842 Ab.28-v.my.12.

IMPRESORA DURAZNO LIMITADA

Por contrato privado del 1.o de abril de 1969 e inscripto en el Registro Público con el N.o 58 al F.o 218 del L.o 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada: "IMPRESORA DURAZNO LIMITADA". Socios: Tabaré Galvez Carreño y Mirtha Arévalo Delgado. Objeto: Toda actividad referente a imprenta. Capital: Pesos 200.000.00, aportados por partes iguales. Administración: Tabaré Galvez Carreno. Domicilio: Montevideo.

22) $1.500.00 10|pub. 6855 Ab.28-v.my.12.

RODRIGUEZ ANDRADE Y SANCHEZ LTDA.

Instrumento privado de fecha 21 de enero de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 33 al F.o 137, del L.o N.o 1 de Contratos. Socios: Guillermo y José Benito Rodríguez Andrade y José Sánchez Muniz. Plazo: Dos años a contar desde el 1.o de agosto de 1968, prorrogables por períodos de dos años. Domicilio: Ciudad de Montevideo. Capital y aportes: Seiscientos mil pesos, aportados en efectivo e íntegramente así: Guillermo Rodríguez Andrade: doscientos veinticinco mil pesos; José Benito Rodríguez Andrade, doscientos veinticinco mil pesos y José Sánchez Muniz: ciento cincuenta mil pesos. Administración: Por el señor José Sánchez Muniz, conjuntamente con cualquiera de los otros socios, debiendo actuar siempre dos conjuntamente. Objeto: Panadería, Confitería, Fábrica de Galletas, Bizcochos y demás anexos y derivados.

22) $3.000.00 10|pub. 6828 Ab.28-v.my.12.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N.o 122.388. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por James Burrough Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca:



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $3.500.00 10|pub. 6427 Ab.23-v.my.7.

ACTA No 122.477. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell Internacional Petroleum C.o, Ltd., (Inglaterra), solicita renovar marca VIANOL para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 6962 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.460 y 122.461. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Harvey Woods Ltd. de Canadá, solicita la renovación de la marca HARVEY WOODS para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 6974 Ab.29-v.may.13

ACTA N.o 122.434. — Montevideo 22 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Alter Pinkus Gliksman (Uruguay) solicita la marca EL GAUCHO de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 6940 Ab.29-v.may.13

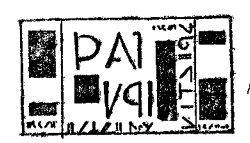
ACTAS N.os 583 y 584. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Bruno Musitelli, de Montevideo, solicita la marca



de servicio, para las clases 33 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 6973 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.471, 122.472 y 122.473. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca



para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

3) $ 2.000.00 10|pub. 6972 Ab29-v.may.13.

23) $ 2.000.00 10|pub. 6972 Ab.29-v.may.13.

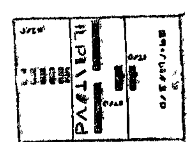
ACTAS N.os 122.468, 122.469 y 122.470. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita la marca



para clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 6971 Ab.29-v.may.13.

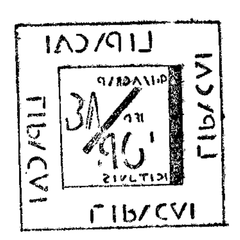
ACTAS Nos 122.465, 122.466 y 122.467. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita la marca



para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 6970 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.462, 122.463 y 122.464. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca



para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.500.00 10|pub. 6969 Ab.29-v.(may.13.

ACTA N.o 122.457. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Profar S. A. (Montevideo) solicita la marca CONCORDE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 6957 Ab.29-v.may.13.

ACTA No 122.416. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca. "COLLINS" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 500.00 10 pub. 6860 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.417. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca "SEELTON", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 500.00 10|pub. 6861 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.418. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "LEMANS" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10| pub. 6862 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.419. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "MIRAMAR" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 6863 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.420. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "JEAN NICOT" clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6864 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.421. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., Alemania, solicita marca, "TOBAGO" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6865 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos. 575 y 576. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Electro Avenida S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "EL MUNDO DEL HOGAR" clases 29 y 26 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6866 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 577. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Elida Fernández y Samuel Ferman, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL RUIDO" para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6867 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos 122.377 y 122.378. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A. Hilandería y Textiles, de Montevideo, solicita registrar la marca "LAVYPON" clases 4 y 5, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 6868 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.379. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "IDEAL" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6869 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.380. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "ORION" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6870 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.381. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "FULGOR" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6871 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.382. — Montevideo, abril 18 de 1969 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "MARIELLA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6872 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.383 — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "ROVERA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6873 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.384. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A solicita marca "UNIVERSAL" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6874 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.385. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "DIANA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6875 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.386. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "NORMA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6876 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos 122.449 y 122.450. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Justo José Lorenzo y José Luis Gambetta de Montevideo, solicitan marca "POLIGRAN" clases 1 y 3, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 6877 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.387. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. solicita marca "ALBA" para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6877 Fis Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.358. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha P. Duhourg, por Rómulo Guerrini (Montevideo) solicita marca "JULLIARD" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6791 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.359. — Montevideo, abril 19 de 1969. — Con esta fecha P. Duhourg por Rómulo Guerrini (Montevideo) solicita marca "ROMULO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 6792 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.399. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Lafayette S. A. (Montevideo), solicita marca "LAFAYETTE" clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10'pub. 6793 Ab.28-v.my 12.

ACTA No 122.453. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha David Gordonas Zalkind (Montevideo), solicita marca "TSVEEN" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6794 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 122.454. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha David Gordonas Zalkind (Montevideo), solicita marca "MECHER" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6795 Ab.28-v.my.12.

ACTAS Nos 578, 579, 580 y 581. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha Lafayette S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio "AUTOMOTORA LAFAYETTE" clases 26, 27, 28 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6796 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 122.364. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por G.K.N. Screws y Fasteners Limited (Inglaterra), ha solicitado renovar la marca:



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.250.00 10|pub. 6352 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.273. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía por Cyrfama Sociedad Anónima (Capital), solicita registrar marca "MANNIX", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6156 Ab.18-v.my.2.

Acta N.o 122.372. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Luis Alberto Guzzo (Montevideo), solicita la marca "VANGUARD", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6491 Ab.28-v.my.7.

Acta N.o 122.337. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca "NEOGALT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6493 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.373. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Luis Alberto Guzzo (Montevideo), solicita la marca "URUPOSTER", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6492 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 573. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "CREDI TEM", clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6490 Ab.23-v.my.7.

Acta N o 574. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Tem S. A. (Montevideo), solicita la marca "FACIL-TEM", clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6489 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.429. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Mac Key S. A., (Montevideo), solicita la marca

PIERRE CARDIN

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
0 10|pub. 6693 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.438. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cork Manufacturing Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca NEOLANGITE, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6684 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.439. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por National Distillers and Chemical Corporation, (negociando también bajo el nombre de National Distillers Products Co.), (EUA), ha solicitado registrar la marca BRIGADIER, para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6683 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.410. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Roche International LTD. (Bermuda), solicita la marca ROCHE, clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6673 Ab.25-v.my.9.

ACTAS N.os 122430 y 122.431. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Roi Organización Industrial Sociedad Comercial (ROI), (Montevideo), solicita la marca SUISAR LIN, respectivamente para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6674 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.437. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca TETAGAM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6672 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.436. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por General Motors Corporation, (EE. UU.), solicita la marca TEREX, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6671 Ab.25-v my.9.

Acta N.o 122.336. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Bank of América National Trust And Savings Association (EE.UU), solicita la marca "MAN-ON-THE-SPOT" "HOMBRE-EN-LA-ESCENA", clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 6495 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 122.173. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICF e I., (Argentina), solicita marca: "TRANSIT" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6295 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.279. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "ERAMOX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6281 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.280. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "PARABIAGO", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6280 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.225. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Enrique Tato por Mauricio Urrutia, Humberto Urrutia y Rosa Corbo de Urrutia (Uruguay, solicita la marca "CIGALE" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6109 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.205. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Enrique Tato, por Flora Danica Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "DANICA" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub 6106 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.242. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca AVENO, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5971 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 122.241. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca PERUBALM, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5972 Ab.17-v.ab.30.

Acta N.o 122.335. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Coca-Cola Company (EE.UU.), solicita la marca "SANTIBA", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6494 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.243. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, (Argentina), solicita la marca UMASAM, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 5970 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.203. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Lepetit Sociedad Anónima, Química, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca LIVIPLEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 5923 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 122.224. — Montevideo, abril 10 de 1969. — Enrique Tato, por Samy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita la marca "A FIBRA", de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6108 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.204. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Enrique Tato por Manuel Gómez (Montevideo), solicita la marca: "DORMICENTRO", de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6107 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.2[illegible] — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Hugo Linarez (Uruguay) solicita la marca "PALMEIRAS" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6111 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.325. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "A. W. 5", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6536 Ab.25.-v.my.9.

ACTA N.o 122.297. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por The Goodyear Tire y Rubber Company (EUA), ha solicitado registrar la marca:

para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecuivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 6249 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.281. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca "MONOPOL", clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6279 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.282. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "CARBANIN", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6278 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.284. — Montevideo, abril 15 de 1969. —Con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "BUSORB", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6277 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.285. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International LTD. (Bermuda), solicita la marca "MONTCLAIR", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6276 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.309. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por G. S. Blakeslee y co. (EUA), ha solicitado registrar la marca "BLAKESLEE", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6251 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.308. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Roussel Uclaf Société Anonyme (Francia), ha solicitado registrar de la marca "TARGIFOR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6250 Ab.21-v.may.5.

ACTA N.o 122.273. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Faci Sociedad Anónima (Salto), solicita la marca:

QUEIAPA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 6286 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.174. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICF e I. (Argentina), solicita marca: "NICOBREVIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6296 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.303. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "PRINCIPEN" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6285 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.304. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita la marca "MERUVAX" clase 9, s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6284 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.277. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Dycor Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "FASIL 1", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6283 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 122.278. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca "CARIBE" clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6282 Ab.21-v.my.5.

ACTA N.o 565. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada, de Montevideo, solicita marca de servicio: "SI LO SABE CANTE", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6563 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.361, 571 y 572. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por "La Casa del Pintor Sociedad Anónima" de Uruguay, solicita la marca: "LA CASA DEL PINTOR", clases 7, 33 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6561 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.330 y 570. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por International Schools Company of Latin América (Escuelas Internacionales de la América Latina), de USA, solicita marca:

ICS INTERNATIONAL CORRESPONDENCE SCHOOLS

clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 6560 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.329 y 569. Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por International Schools Company of Latin América (Escuelas Internacionales de la América Latina) de USA, solicita marca: "INTERNATIONAL TEXTBOOK CO.", clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6559 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.328 y 568. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por International Schools Company of Latin América (Escuelas Internacionales de la América Latina), de USA, solicita marca: "INTERNATIONAL CORRESPONDENCE SCHOOLS WORLD LTD. INC.", clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6558 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.327 y 567. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por International Schools Company of Latin América (Escuelas Internacionales de la América Latina), de USA, solicita marca: "INTERNATIONAL EDUCATIONAL SERVICES INC.", clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6557 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.324. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "WINDWARD", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6555 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.323. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "VAN LOO", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6554 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.322. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "LA FORNARINA", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6553 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.321. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "EUDERM", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6552 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.320. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina, S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "SEVENTEEN", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6551 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.3[illegible]. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Roussel-Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita registrar marca "TOPIFRAM", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6423 Ab.23-v.my.7.

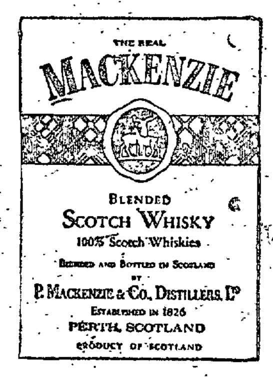
ACTA N.o 122.409. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Con esta fecha, Carlos Grois (Montevideo), solicita la marca "LITHER WATCH" de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6389 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 122.398. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Con esta fecha, Gilberto Sixto por Mario Jorge Jarovisquy (Montevideo), solicita marca:



clase 1. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 6388 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 122.363. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por F. Mackenzie y Co., Distillers Limited (Escocia), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 6354 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 564. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Con esta fecha Walter Jones por Banco Cacilsa (Montevideo), solicita marca: "BANCA FEDERADA DEL INTERIOR (BANFED)", ...blíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10'pub. 6324 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 566. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada, de Montevideo, solicita marca de servicio: "LA EMBAJADORA DEL TURISMO", para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10'pub. 6564 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.362. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos Sociedad Anónima, de Montevideo solicita renovar marca: "CAMPEON", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6562 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.263. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Hugo Linarez (Montevideo), solicita la marca "CALIFA" de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6110 Ab.18-v.my.2.

Acta N.o 122.390. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), ha solicitado registrar la marca "DIME", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6425 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 122.401. — Montevideo, 21 de abril de 1969. — Con esta fecha, Eduardo H. Avellino Rodríguez (Montevideo), ha solicitado la marca "COMAT", para distinguir artículo clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6396 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.319. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "PLACEROL", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10 pub. 6550 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.318. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "EGIPCIA" para clase 10. — Publíquese diez déas consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6549 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.317. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "NEBLINA", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6548 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.316. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "AMINOCELULAR", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10'pub. 6547 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.315. — Montevideo, abril 16 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artez Westerley Argentina S.A.I. y C. de Argentina, solicita marca: "MING OPIUM", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6546 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.339, 122.340, 122.341, 122.342, 122.343, 122.344, 122.345 122.346 y 122.347. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd., de Japón, solicita la marca:



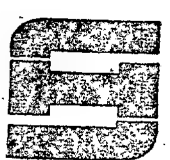
clase 6, 8, 9, 12, 16, 19, 21, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 6542 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.369. — Montevideo abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Filly Fox, por Bank of América National Trust and Savings Association (EE.UU.), solicita la marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 6498 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.370 y 122.371. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita la marca:



respectivamente para las clases 9 y 10 s'd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 6497 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 122.331, 122.332, 122.333 y 122.334. — Montevideo, abril 17 de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca "MATA MANCHAS" respectivamente para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6496 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 122.274. — Montevideo, abril 14 1969. — Con esta fecha Gilberto Sixto por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca "LA MODISTA MAGICA", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6076 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.269. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima por Sica Hermanos Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "PARARRAYOS PREVENTOR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6162 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.270. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima, por General Química S.R.I.C. (Montevideo), solicita la marca: "TINTOAERO MELVILLE" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 6161 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.271. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Compañía Sociedad Anónima, por General Química S.A.I.C. (Montevideo), solicita la marca: "SU TINTORERO PORTATIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10'pub. 6160 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.297. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima (Capital), ha solicitado registrar la marca: "ESTOLACINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $500.00 10|pub. 6159 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.295. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima, (Capital), ha solicitado registrar la marca: "NANDROBOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10'pub. 6158 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.272. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por E. I. du Pont de Nemours and Company (EE. UU.), solicita registrar marca "LONDAX" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10'pub. 6155 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.265. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Enrique Tato por Industrias Raba Sociedad en Comandita por Acciones (Argentina) solicita la marca:

RABA

de la clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.250.00 10|pub. 6113 Ab.18-v.my.2.

ACTAS Nos. 122.248, 122.249 y 122.250. —Montevideo, abril 11 de 1969. — Enrique Tato, por Canguro Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital M$N 5:100.000.00 (Argentina), solicita la marca:



de las clases 1, 9 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 6112 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.296. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Gerardo Ramón y Compañía Sociedad Anónima (Capital), ha solicitado registrar la marca: "INTEGROL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 6157 Ab.18-v.my.2.

ACTA N.o 122.444. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza) solicita la marca VISKEN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6958 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.451. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por C. y J. Mc. Donald Limited (Escocia) ha solicitado registrar la marca



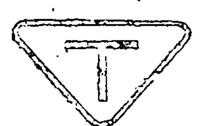
para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 6960 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.375. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Enrique Tato por F. R. A. di Mignone Giuseppe e Cherio Victoria (Italia), solicita la marca

SURGIFIX

de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 6939 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.376. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Fundiçao Tupy S. A. (Brasil) solicita la marca



de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 6938 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 122.443. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviera (Montevideo) solicita la marca TOCA-TOCA, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 6959 Ab.29-v.may.13.

ACTAS N.os 122.475 y 122.476. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Co., Ltd., (Inglaterra), ha solicitado renovar la marca CARLONA para distinguir artículos de las clases 8 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 6961 Ab.29-v.may.13.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.222. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de fermentación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5978 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.225 — Montevideo, octubre 25 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso para la producción de antibiótico", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5973 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.217. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de resolución", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5974 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.218. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Compuestos antibacteriales y métodos para producirlos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5975 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.219. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de purificación de antibiótico", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5976 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.220. — Montevideo, octubre 24 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de purificación de antibióticos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5977 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.224. — Montevideo, octubre 25 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Compuestos de Cis-Propenil y procesos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10 pub. 5980 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.223. — Montevideo, octubre 25 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por T. W. S. Nominee Company Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para desenrollar materiales en forma continua", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 5979 Ab.17-v.ab.30.

ACTA N.o 17.275. — Montevideo, noviembre 20 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg, por Juan Antonio Perticari, (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Un mecanismo para determinar pausas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6081 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.314. — Montevideo, diciembre 3 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Juan Antonio Perticari (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Un mecanismo para regular y ajustar pausas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6080 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.287. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg, por Pedro Jorge Cánovas (Argentina), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cajetillas para contener cerillas de fósforos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6079 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.483. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Manuel Pallares Padilla, Montevideo), solicita patente para "Nuevo quemador gasificador de combustible líquido", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6154 Ab.18-v.may.2.

ACTA N.o 17.456. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Con esta fecha, Erna Siegmund, integrante de Barbosa, Caravia y Compañía, por Sydney Edward Tilby (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato para el procesamiento de caña de azúcar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 6353 Ab.22-v.my.3.

ACTA N.o 17.491. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Un compuesto microbicida" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6275 Ab.21-v.may.5.

Acta N.o 17.494. — Montevideo, abril 18 de 1969. — Con esta fecha el señor Rodolfo Molles apoderado de Jones y Cía. S. A. por Dra. Olga Camacho de Osorio (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo anticonceptivo intra uterino", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 6543 Ab.23-v.my.7.

Acta N.o 16.812. — Montevideo, enero 11 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Peter John Oerlon, Mark Briner y Evan John Felty (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Elemento fotosensible de arsénico, antimonio y selenio", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 6488 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 17.498. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por James Doty Anderson de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y aparato de desollamiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 6690 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.496. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Tepar A. G., (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento de esterilización de material de embalaje", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6670 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.244. — Montevideo, noviembre 1.o de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por, Velcro S. A., (Suiza), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en los dispositivos de enlace adhesivo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6669 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.237. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co. Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Procesos de epoxidación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6667 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.236. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Preparación de agentes antibacteriales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6666 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.230. — Montevideo, octubre 29 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Sustancias antibióticas e intermediarios para las mismas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6633 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.231. — Montevideo, octubre 29 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente para: "Proceso para la fabricación de ácido propenilfosfónico", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6634 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.235. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente para: "Proceso para la preparación de anhidridos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6665 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.499. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha Ing. Ildo Pisani, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Electrogeneración y electrógenos Pisani", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 6650 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 17.492. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha, el señor Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chas Pfizer y Co. Inc. (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Procedimiento nuevo y mejorado para refinar a-6-Desoxi-5 Oxitetraciclina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 6153 Ab.25.-v.my.9.

ACTA No 17.472. — Montevideo, marzo 28 de 1969. — Con esta fecha Mauricio Berger, Carlos Kuaner y Fernando M. Aizicozon (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en pulsadores eléctricos para exitar automáticos de iluminación de artefactos u otro fines" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10 pub. 6797 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 17.474. — Montevideo, abril 7 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Ana Higinia Sésano de Torre (Argentina), solicita patente de invención sobre: Dispositivo manual para la ejecución de dibujos en máquinas de tejer", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6798 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 17.393. — Montevideo, enero 29 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg, por Madal Implementos Agrícolas e Rodoviarios Ltda. (Brasil), solicita patente de invención sobre: "Perfeccionamientos en máquinas de remover y transportar tierra", y de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) 1.000.00 10|pub. 6799 Ab.28-v.my.12.

ACTA No 17.501. — Montevideo, abril 23 de 1969. — Con esta fecha, Gilberto Sixto por Santiago Salaberry (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo juguete "Martillo Sonoro", de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6772 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 17.489. — Montevideo, 14 de abril de 1969. — Con esta fecha, Manfredo Cikatz por Juan Carlos Mingo (h.) de Argentina, solicita patente de invención para "Cabezal para impregnación de postes", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6975 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 17.500. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — Enrique Tato, por Lostorto Industrial y Comercial S. A. (Uruguay), solicita patente de invención para "Nueva traba para puerta o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6941 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 17.481. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — En la fecha, Marín Ambrosini (Soriano (ROU) solicita patente de invención para "Máquina transplantadora". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 6831 Ab.29-v.may.13.

ACTA N.o 17.238. — Montevideo, octubre 30 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co. Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso de inversión" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1,000.00 10|pub. 6838 Ab.29-v.my.13.

25—Ventas de Comercio

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Jorge Lisitano Karam, Bar "El Triunfo" de Rondeau 1701. Acreedores: Colonia 2179 18 a 20 horas. — JESUS MENDEZ DE LOS SANTOS y GABRIEL QUINTANA CHAPORES.
25) $ 800.00 20|pub. 5304 bis. Ab.9.-v.my.7.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Jorge Nelson Alegre el Almacén de Comestibles, sito en Corumbé 4254. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 10 de 1969. — TEODORA E. BENITEZ de CELLA. — LUIS CELLA CIOFFARI.
25) $1.600.00 20|pub. 6228 Ab.21-v.may.19.

Prometí vender a Mabel Aída Milano de Guido el comercio con ramo de "Peluquería Damas" sito en Avenida Rivera 2062 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril 1.o de 1969. — RAFAELA SERAFINI.
25) $800.00 20|pub. 6372 Ab.22-v.my.20.

Se avisa al comercio y al público que prometimos vender a los señores: Regino Urbano García Carballés, Jesús Mariño y a Ruben Angle Da Paoli la Panadería y Confitería El Galeón, ubicada en la Av. Rivera 5126 y 5128 de esta ciudad.
Acreedores presentarse en Rincón 512 (P. 2) Esc. Jorge Saenz Borras (Hor. 10 a 12) dentro del plazo de la ley 20 de setiembre de 1904. — OSCAR PARDO CABANO — OLGA SANGERMANO de PARDO.
25) $2.400.00 20|pub. 5515 Ab.11-v.my.9.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jacobo y Efraín Rozenbaum, el comercio que en el ramo de "Venta de artículos para hombres", y bajo la denominación de "Las Novedades", de Jesús Mecol y Cía., está instalada en la ciudad de Las Piedras, Avda. Artigas 586.
Acreedores: presentarse en el estudio Vidal Carámbula, Rivera 543, Las Piedras. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1968. — JESUS MECOL. — MARIA A. RODRIGUEZ de MECOL.
25) $ 2.400.00 20|pub. 6638 Ab.24-v.my.22.

ANIBAL MIGUEL VEZZOSO y AMANDA BAYARRES prometen vender bazar y artículos electricidad, sito 8 de Octubre 4639. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Juan C. Gómez 1492, escritorio 207.
25) $ 800.00 20|pub. 6713 Ab.25-v.my.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en la calle Isla de Gaspar 2451 al señor José Dante Castro. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — ROBERTO DOMINGUEZ CASTRO. — CONCEPCION BARROS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 6999 Ab.29-v.may.27.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Pinturería Colón S. A., el comercio de venta de pinturas y anexos denominado Pinturería Colón, sito en Uruguay 1360.
Acreedores: en el mismo. — LUIS SALVITANO.
25) $ 800.00 20|pub. 6579 Ab.24-v.my.22.

JACOBO WILCZYNSKI y RELA RIBOWSKI, prometieron vender a Camilo Pereira Iglesias, la Carnicería sita en Democracia 2436. Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30, Escribanía Lindner. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $ 800.00 20|pub. 6013 Ab.17-v.my.15.

NIVERT GOICOCHEA GARCIA e ISABEL JUANICOTENA BREÑO, ATILIO MARTELLO ZERI y JULIA LUCIAN, prometen vender almacén de comestibles sito Bulevar España 2185. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Avenida 18 de Julio 1036, esc. 203.
25) $800.00 20|pub. 5442 Ab.10-v.my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ilio Gisuti Paolini, confitería y Heladería "GARISOL", sita en Cuñapirú 2300. Acreedores: Esc. Jorge Lanza. — Mercedes 1375. — ROBERTO GARIN KAVICA.
25) $800.00 20|pub. 5558 Ab.11v.my.9.

Interv[illegible] N[illegible] C[illegible], Cía., vendimos a [illegible] y LUIS PALOMO CALO, el [illegible] sito en Rincón N.o 462. — Ley 2[illegible] — Acreedores Oficina San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, marzo 1.o de 1969. — RODOLFO, LEONCIO EDUARDO, DINORAH y JORGE GANDOS REILLY.
25) $1.600.00 20|pub. 5626 Ab.14-v.my.12.

La sociedad colectiva "De Bellis y Cía.", integrada por JUAN PEDRO BRACCO y HECTOR DE BELLIS, prometió en venta a Enrique A. Rodríguez y Juan José Rodríguez Diez, el comercio de la calle Avenida Rivera N.o 2798, que gira en el ramo de carpintería. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|1904.
25) $1.600.00 20|pub. 5635 Ab.14-v.my.12.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., vendimos a MANUEL GARCIA REINO el almacén y bar sito en Hocquart N.o 1553. — Ley 26|9|904. — Acreedores San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — ABELARDO GONZALEZ RODRIGUEZ. — EGLANTINA LOUREIRO de GONZALEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 5623 Ab.14-v.my.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Gumersindo Lagazeta el almacén de comestibles sito en la calle Larrañaga 1797 de esta ciudad.
Acreedores al comercio ley 20 de setiembre de 1904. — RENEE I. M. de ARUD.
25) $ 1.600.00 20|pub. 3186 Ab.14.-v.my.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Antoine Abi-Saab, comercio que gira en el ramo de Zapatería y afines "Silva y Cía. Ltda.", en calle 18 de Julio N.o 625 de la ciudad de Minas. Acreedores en Escribanía Zaffaroni-Arrospide, calle 18 de Julio N.o 684. (Minas. — ERNESTO SILVA. — CHAIN MIGUEL.
25 $1 600.00 20pub 5796 Ab.15-v.my 13.

Prometimos vender a Eduardo Jorge Abollo, la casa de comercio sita en Guaná 2237, ramos "Bazar y Librería". Acreedores en el mismo. OTTO EDUARDO MARCOVICI. — CAROLINA MARCUS LEMPART. — Rubens E. Gianarelli, Escribano.
25) $ 800 00 20|pub 5920 Ab.16-v my 14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a "Esil S. A." (en formación), la Zapatería ubicada en 8 de Octubre 3789. Acreedores: Zabala 1372, Esc. 40. — PEDRO DUAMEL SILVA.
25) $800.00 20|pub. 6355 Ab.22-v.my.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometimos vender a Mirta Esmeralda Parodi del Río de Lorenzo, el Almacén de Comestibles, sito en Pernas 2572 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 14 de 1969. — JUAN PEDRO MENDILAHARZU. — CARMEN MUSTO de MENDILAHARZU.
25) $1.600.00 20|pub. 6358 Ab.22-v.my.20.

Ley 26|9|1904. — PEDRO VARELA y ORDULIA LEMA, prometimos vender bar sito Agraciada 2813 a Américo Román y José López. — Acreedores al comercio. — Montevideo, 25 de marzo de 1969.
25) $800.00 20pub. 4942 Mz.27-v.ab.30.

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 que Ermelina Juana Borges vendió a Néstor D. Romaniello, la farmacia "CITY". Legionarios 2300, debiendo los acreedores presentarse en el mismo comercio. — ERMELINA JUANA BORGES. — NESTOR D. ROMANIELLO.
25) $ 1.600 20|pub. 5408 Ab.9.-v.my.7.

Prometimos vender a don LUIS ROBERTO ROMAN PITTERLY y don OSCAR RUBEN PIFANO, el comercio de Fiambrería, bebidas fermentadas y embotelladas sito en Ocho de Octubre N.o 4083. — Montevideo. — Acreedores calle Treinta y Tres N.o 1312, escritorio 12, plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 21 de marzo de 1969. — MANUEL CEAN. — ILDA RODRIGUEZ de CEAN.
25) $1.600.00 20|pub. 4933 Mz.27-v.ab.30.

Vendí almacén de comestibles Felipe Sanguinetti 2635 a Elvira Cambón Rodríguez. Acreedores: Pazos y Cía., 18 de Julio 1474, Esc. 5. — Montevideo. — Ley: 26|9|1904. — HEBER ECHEVENGUA BARBOZA.
25) $ 800.00 20|pub. 6565 Ab.24-v.my.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos ceder los derechos a la compra bazar y ferretería, Avenida Joaquín Suárez 3447. — Acreedores mismo comercio. — VICTOR HANAN.
25) $800.00 20pub. 6920 Mz.27-v.ab.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Milton López Vaya, Estación de Servicio, venta de combustibles y anexos sita en Tucumán esquina Jacinto Trápani, Piriápolis. Acreedores presentarse: Doctor Jorge Bartesaghi, Paraguay 1321, escritorio 802. — RAUL BLANCO. — MIRTHA TISCORNIA. — ALBERTO VARELA. — ESTHER BENITEZ. — VARELA - BLANCO Y CIA.
25) $1.600.00 20|pub. 6126 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Núñez Cabaleiro, Rodrigo y Juan Núñez Vázquez el comercio ubicado en la calle Agraciada 2751, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: JOSE PENA GARCIA y VENERANDO y JOSE BARCA PARDIÑAS.
25) $1.600.00 20|pub. 6099 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Esperanza Pereira de Rodríguez el comercio ubicado en la calle Francisco Vidiella 2360. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: LUIS FEDERICO RECTO CARRIO.
25) $800.00 20|pub. 6100 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuel Bello Fernández y José Antonio Rico el comercio ubicado en la calle Tristán Narvaja 853. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — Vendedores: OSCAR CASTRO ARIAS y ALFREDO FERRARA MATOSO.
25) $1.600.00 20|pub. 6101 Ab.18-v.my.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Jorge Cura Apud y Osmilio Jorge Lemos el comercio ubicado en la calle Carreras Nacionales 3501. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JESUS EIRIS POMBO.
25) $1.600.00 20|pub. 6102 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Manuela Carmen González Antelo el comercio ubicado en la calle Tomás Diago 798. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: JUAN CARLOS LOPEZ PIÑEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6096 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Francisco Borrazás Mato, el comercio ubicado en la calle Yí 1251. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina: — Vendedores: JOSE y JESUS LAMEIRO.
25) $800.00 20|pub. 6097 Ab.18-v.may.16.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. — Prometimos vender a Raúl Pena Turnes el comercio ubicado en la calle Isidoro de María 1351. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la oficina. — Vendedor: MIGUEL SCOLA DENIS.
25) $800.00 20|pub. 6095 Ab.18-v.may.16.

Prometimos vender a Alvaro Héctor Novo, Fiambrería sita en Simón Bolívar 1240. Acreedores en Ellauri 259. — ALBERTO BRACHO. — JUAN VARELA. — JUAN RAMPA.
25) $800.00 20|pub. 6150 Ab.18-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Según compromiso de compraventa inscripto de fecha 15 de octubre de 1968 los señores Modesto Corral Mariño, Gerardo Corral Mariño y Elsa Leonor Fojo, prometieron en venta a "La Perla Limitada" (en formación, el comercio de café, venta de helados, repostería y bebidas alcohólicas ubicado en Rivera N.o 498, esquina República Argentina (Santa Lucía, Departamento de Canelones). — Acreedores presentarse en el comercio.
25) $2.400.00 20|pub. 6165 Ab.18-v.may.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Raúl González García el negocio de venta de revistas, cigarrillos, golosinas, juguetes y agencia de quinielas, sito en la calle Zabala 1394. Acreedores: 8 de Octubre 3943. Escribanía Porcile. — EUGENIO BOLON PALADINO. — Montevideo, 2 de mayo de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5909 Ab.16-v.my.14.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Dosinda Puente de Rovira el Almacén de Comestibles sito en Dionisio López 2044. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, mrazo 27 de 1969. — MIGUEL HECTOR D'AMORE. — YOLANDA CAL de D'AMORE.
25) $1.600.00 20|pub. 6231 Ab.21-v.may.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder a CONSTANTINO y JOSE MARIA ESMORIZ y MANUEL CERDEIRO, los derechos que nos corresponden en la "Panadería El Laborioso", en Dionisio Oribe N.o 3267. — Acreedores en el comercio. — FRANCISCO NEGREIRA TORRES AVELINA VAZQUEZ de NEGREIRA. — JUAN FRANCISCO VEGA.
25) $1.600.00 20|pub. 4922 Mz.27-v.ab.30.

Prometimos transferir a Walter Moreira Duarte compromiso de compra de almacén de José A. Cabrera 3902.
Acreedores: Esc. Decia Cantón. 3 de Octubre 3866. — CARLOS ARRIBAS. — PILAR JIMENEZ de ARRIBAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5444 Ab.10-v.my.8.

Ley 62|9|1904. — Prometimos vender a los señores JAIME BENHAMOU y MARCOS MALKA, el establecimiento "La Holandesa", ubicado en Avenida Franklin Delano Roosevelt N.o 2795, do Punta del Este, (Maldonado). — Acreedores: en el mismo o Sarandí 342, piso 1, apartamiento 1. — Montevideo. — CURT GUTSMUTH BERMANN y NELLY LEVI AUFHAUSER.
25) $ 1.600.00 20|pub. 5274 Ab.8.-v.my.6.

JOSE KOHN, prometió vender a Israel Poziometk el comercio de tienda de la calle 25 de Mayo 827.
Acreedores, Andes 1217, Esc. 11.
25) $800.00 20|pub. 5104 Ab.7-v.my.5.

Prometimos vender a Clara Elina Jauregulberry el comercio de tienda y confecciones, sito en Av. San Martín N.o 3495.
Acreedores en el mismo. — Ley 26|IX|904 — JOSE GALOBARDES y MARIA FLORA JORBA.
25) $800.00 20|pub. 5103 Ab.7-v.my.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., prometimos vender a RAMIRO VIOLUTA y JOSE CONDE, el café y bar sito en Azotea de Lima número 4253| — Montevideo, marzo 5 de 1969. — Ley 26|9|904. — Acreedores San José 1280, escritorio 20. — MERCELES CASAL VILLAR de GARCIA.
25) $1.600.00 20|pub. 5624 Ab.14-v.my.12.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., vendimos a IDALINA y MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ el hotel sito en la calle Washington número 214. — Ley 26|9|904. — Acreedores Oficina. — Montevideo, marzo 1.o de 1969. — JULIO ALONSO PEREIRO. — MARIA VAZQUEZ de ALONSO.
25) $1 600.00 20|pub 5625 Ab. 14-v.my.12.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Ruben Pastorino Scorza, el Almacén de Comestibles, sito en Juan B. Morelli 3595. Acreedores al comercio, (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, marzo 21 de 1969. — BEATRIZ CANCELA de CARABAJAL. — SANTOS TOMAS CARABAJAL RIOS.
25) $1.600.00 20|pub. 6238 Ab.21-v.may.19.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Comunica que con fecha 13 de enero de 1969 se rescindieron los compromisos de compra venta otorgados entre Francisco Suárez Franqueira y Walter Arriola y de Walter Arriola con Mario Rodríguez Vázquez, relacionado con el comercio de bar y alcohólicas sito en la Avenida San Martín 4249 de esta ciudad. Acreedores a la oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). FRANCISCO SUAREZ. — WALTER ARRIOLA. — MARIO RODRIGUEZ.
25) $2.400.00 20|pub. 6239 Ab.21-v.may.19.

27—Varios

FACULTAD DE QUIMICA
Llamado a Aspirantes.

La Facultad de Química, convoca a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos: 1 Asistente de Microbiología Industrial, 15 hs. sem. (2.a convocatoria).
1 Asistente de Química Farmacéutica, 15 horas semanales (2.a convocatoria).
Vencimiento de inscripciones: 8 de mayo de 1969, a las 17 horas.
2 Ayudantes de Procesos Unitarios, 24 horas semanales.
Vencimiento de inscripciones: 15 de mayo de 1969, hora 17.
Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben en Sección Concursos y Comisiones, de 15 a 20 horas, excepto los días de los respectivos vencimientos, que se recepcionarán hasta las 17 horas. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 30749 Ab.28-v.ab.30

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "LEVINTON, JAIME. Revindicación de Letra de Tesorería". (Ficha D-1379), se cita y emplaza a cualquiera que se considere con derecho a la posesión de la letra N.o 11.748, emisión 26 de enero de 1967, vencimiento 20|2|968, por U$S 5.000.00, pagada en el Banco de la República del Uruguay el 23|1|967, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523, segundo piso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1969. — Luis E. Fontana, Act.
27) $3.750.00 30|pub. 4075 Mz.18-v.my.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "LORENZO DOMINGO PERI. Escrituración Judicial". (Ficha 440|63), se hace saber que ante este Juzgado se ha presonado Lorenzo Domingo Peri, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un inmueble empadronado con el N.o 312, ubicado en el balneario "La Barra", (Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana N.o 30), que según plano del agrimensor H. A. Barrios de marzo de 1968, inscripto con el N.o 4.898 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y tiene: veinte metros de frente al Norte a Ruta N.o 10 con veinte metros en la línea del Oeste que por formar esquina son también de frente a calle Pública; veinte metros a la línea del Este divisoria con padrón N.o 915 y veinte metros en la del Sur, divisoria con Padrón N.o 313. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de novena días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los herederos de doña María Victoria Pacheco de Gorlero, sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1969. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
27) $7.500.00 30|pub. 3631 Mz.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ TALICE DE PITTALUGA, ELVIRA y OTROS". Cesación de Condominio. Ficha C 1.044|68, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elvira Ibáñez Tálice de Pittaluga, Matilde Ibáñez Tálice de Patile Berres, Rodolfo Castelbajac, Clotilde Tálice de Freccero y Beatriz Maurer Tálice, iniciando juicio por cesación de condominio sobre los siguientes bienes:
A) Un inmueble padrón N.o 15.627 sito en la 5.a Sección Judicial de Montevideo señalado el solar con el N.o 58 en plano suscripto por el agrimensor Juan Mier de mayo de 1888, que se compone de una superficie de 283 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros a la calle Charrúa al Norte donde las puertas del edificio están señaladas con los números 1922 y 1924, entre las de Juan D. Jackson y Eduardo Acevedo; B). Un inmueble padrón número 120.502 sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 73 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados con 6 metros, 06 centímetros al N.O. con frente a la calle Carlos Anaya cuya puerta de calle esta señalada, con el N.o 2760.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en los bienes referenciados y especialmente a todos los herederos de John Oswald Florey o John Florey, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de mayo 523, piso 4.o bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de diciembre de 1968. — Gloria P. de Campalans, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.000.00 30|pub. 6203 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que habiendo sido disuelta la Sociedad EBBELER SOCIEDAD ANONIMA, este Juzgado, de conformidad con los dictámenes favorables de la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, resolvió el 3 de marzo último, cancelar la autorización que le fuera concedida para funcionar a dicha empresa. Informes en Paysandú 941, 5.o piso, Esc. 6. — Montevideo, abril 10 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 750.00 10|pub. 6014 Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "CARLOS PIN FERNANDEZ. Escrituración de oficio". (ficha E|1350|968), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don Carlos Pin Fernández, con el fin de obtener la escrituración de oficio del siguiente inmueble: solar ubicado en la 23.a Sección Judicial del departamento de Montevideo, (antes 10.a Sección Judicial), Padrón N.o 123.994, señalado con el N.o 6, en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo: área, metros cuadrados 488.10, con frente de 12 metros al este sobre la calle Mirabal entre Avenida Italia y Samuel Blixen; 40 metros 65 al norte con solares 3 y 5; 12 metros 01 al Oeste con solar 2 y metros 40.40 al sur con solar 7, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Alberto Manginó Doremus; Raúl Alberto, Lía Ofelia, Héctor María y Vicenta Eufrasia Delfino Santos; Filomena, Humberto y Elena Delfino Espinosa; Juan Vicente, María Isabel y Luis Alfonso Delfino Lacome; Carmen Luisa Delfino Bosco; Humberto Pedro, Elena Esther y Demóstenes Andrés Delfino Jorajuria o sus sucesores bajo cualquier título o modo, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, 25 de Mayo 523, piso 2.o, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $7.500.00 30|pub. 4880 Mz.27-v.my.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Faustino Waldemar y Pérez, Rita Elena contra VAZQUEZ, GLADYS. Pérdida Patria Potestad". (C. 436), se cita, llama y emplaza a doña Gladys Vázquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 30463 Mz.20-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Teófilo Correa y a doña Irma Ermelinda Acosta para que comparezcan ae star a derecho en los autos caratulados: "Dura, Miguel y Garrido, Eduviges contra CORREA, TEOFILO y ACOSTA, IRMA ERMELINDA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.229), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $750.00 10|pub. 6476 Ab.23-v.my.7.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Aparicio Escudero para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Tellechea, Eustaquio y Bustelo, Baldomera contra ESCUDERO, APARICIO. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. número 2.191), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 30536 Mz.28-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don CESAR UBERFIL GARCIA y a doña MARTHA AIDA OLMEDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cabezas Germán y Podestá Nilda c| García César Uberfil y Olmedo Martha Aida". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B N.o 2303), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de abril de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963.

27) Ley 13.209 10|pub. 30725 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: AMBROSONI, BRENDA contra DEL PINO, LUIS. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha B N.o 2221, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 24 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $2.250.00 30|pub. 6988 Ab.29-v.jn.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JOSE GONZALEZ y a doña BENITA CARRERAS o CARRETA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Jaunarena Juan Isidro y Córdoba Octavia Celestina contra GONZALEZ JOSE y CARRERAS o CARRETA BENITA", Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B Nº 2.159), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de marzo de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $ 3.000 30|pub. 5312 Ab.9-v.my.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMATERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección de Montevideo, dictada en autos: Teófilo Manaro con herederos de Antonio Francisco de Rebeledo Olivera. Rescisión de Contrato (libro 8, folio 478), se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Antonio Francisco de Reboledo para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderados constituídos en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 11 de abril de 1969. — Delza Vío de Portela, Actuaria.

27) $1.000.00 10|pub. 6990 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: TRILLO ANGEL DOMINGO y BLANCA MILEGO de TRILLO contra Julia Esther Bentancor. Pérdida de la Patria Potestad, (ficha V, N.o 488|68), se cita llama y emplaza a Julia Esther Bentancor, para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, diciembre 11 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

27) $2.250.00 30|pub. 5503 Ab.11-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

AB—INTESTATO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber el fallecimiento ad-intestado de don LIBORIO RAMON BORGES ABREU, ocurrido en esta ciudad el 25 de abril de 1968, llamándose a todos los que se consideren con derecho a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos del caso, ante este Juzgado. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

27) $ 750.00 10|pub. 6646 Ab.25-v.my.9.

CLAUSURA

Por clausura de la empresa de "José Rosenfeld", sita en San Fructuoso N.o 1788, los acreedores deberán presentarse en San José N.o 1246, escritorio 2. (Ley 26 de setiembre de 1904).

27) $800.00 20|pub. 5737 Ab.15-v.my.18.

CERRO CORA S. A. (EN LIQUIDACION)

Artículo 492, Código de Comercio

Se hace saber a los acreedores que Cerro Cora S. A. están en liquidación. Interesados presentarse a Estudio Cr. W. Wolf, M. C. Martínez 1617|605.

27) $1.600.00 20|pub. 6202 Ab.21-v.may.19.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SALGUEIRO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 7033 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA o GARCIA MENDEZ (Libro 68, Folio 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 7061 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FERRARI BORRI, (ficha 86|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 6729 Ab.25-v.my.9. Ab.30 v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FERRER CARBALLA o CARBALLO (48|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 7062 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MACHADO de GUIMARAENS o GUIMARAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 7064. Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leitos, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber

la apertura de la sucesión de DOMINGO FE-RED LOPEZ (S|53|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7027 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO o ANDRES DIEGO MARTINEZ VASQUEZ o VAZQUEZ (S|64|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7030 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7035 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELLIS SHULMAN, (Ficha E|318|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7024 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANA ROTZA RUDMAN o CHAVA ROISA RUDMAN o DUDMAN o HAWA ROZZA RUDMAN (55|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7063 Ab.14-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL BERISSI o BERUSSI LEVY o LEVGF o LEVYS, (S|383|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 24 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7037 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME CARLOS ALBERICO o COSME CARLOS o CARLOS FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ, (S|17|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7031 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEGUNDO PERDOMO y CALIXTA o FORTUNATA RODRIGUEZ de PERDOMO. (Ficha 219, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de setiembre de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7008 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LUBARA. (Ficha 8, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7006 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA POSENTE de MOYANO. (Ficha 9, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 7 de 1969. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7007 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ANSELMO SICILIA MARTIN, VID o DAVID ANSELMO SICILIA MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de abril de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7059 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA MUSLERA de CAMPRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de abril de 1969. — Escribano, Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7041 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BARTOLO SIRE o BARTOLO SIRE CASURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de marzo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 7108 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO AMBROSIO ASCURRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de marzo de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1). $ 750.00 10|pub. 7107 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA MARTINEZ y LUCIA o LUCIA SEVERINA MARTINEZ o LUCIA MARTINEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, marzo 10 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7106 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS BRAULIO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de abril de 1968. — Escribano, Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7011 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MORE o MORE ARROCHA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7069 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA ODRIOZOLA de MOLINILLO o ELEUTERIA o AGUSTINA ODRIOZOLA LANDABINO o LANDABOURE de MOLINILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7070 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CANDIDO DIAZ o DIAZ CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7071 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7083 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEDRO ALVAREZ BETARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 18 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7082 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PARODI CARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7081 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NATIVIDAD BARNETCHE o BERNETCHE de BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7078 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CASTELAO o ANGEL FROILAN CASTELAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7079 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA o FLORA REMIGIA SALVATIERRA de SAAVEDRA o FLORA AGAPITA SALVATIERRA ESPINA de SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7120 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO o FRAN-

CISCO ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ete Juzgado. — San José, mayo 4 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7119 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO ALMIRON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7118 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MACHIN o PABLO MACHIN MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 9 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7117 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA CECILIA TRAPOLINI BRAGA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de marzo de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7116 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 25 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7115 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO VERDE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 19 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7114 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO o SEVERO RODRIGUEZ ALONSO, EUSEBIA RODRIGUEZ RUIZ y CARMEN o CARMEN ISABEL RODRIGUEZ RUIZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 7113 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PALACIOS o CIRIACO PALACIOS VILLEGAS o CIRIACO PALACIO, emplazándose a quienes se consideren con derecho o en contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — San José, abril 22 de 1969. — Ma. Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 7030 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ANTONIA CRELIS de ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 17 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 7050 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta e Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7102 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARTINEZ MARTINEZ de RADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 7103 Ab.30-v.my.14.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Suc. CESAR DE FERRARI y Suc. CARLOS MARIA FONTANA

De acuerdo artículo 10, ley 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas, se comunicará a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compra venta de solares de "Playa Grande de Piriápolis", 5.a Sección Judicial de Maldonado:

Plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 8 de junio de 1940, N.o 153:

Serafín Laino y María Luisa Chacón de Laino, s|7 Manz. 13, padrón 197;

Oscar Mario Torti y Yolanda Varela de Torti, s|20, Manz. 24, padrón 461.

Plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro el 5 de julio de 1940, N.o 158:

Pablo Humberto Soba Pereyra, s|1, Manz. 38, padrón 683;

Deolinda y Micaela Vanoli Bardecio, s|4, Manz. 52, padrón 1.159.

2) $ 3.600.00 15|pub. 7040 Ab.30-v.my.21.

BANCO LA CAJA OBRERA

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de las promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, ley 9.099.

Solar 2 de la manzana 88, sito en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, prometido en venta a Aníbal Triay Florit y Raúl Antonio Fernández Yacovazzo.

Solar 6 de la manzana 70, sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta a María Nidia Lauro Pintos y María Cristina de Szerenchy Lauro, ésta última menor de edad, siendo sus padres Csaba de Szerenchy y María Nidia Lauro Pintos.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas fichas.

2) $ 3.600.00 15|pub. 7014 Ab.30-v.my.21.

3—Convocatorias Comerciales

FOSFATO THOMAS S. A.
Fábrica de Fertilizantes

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Fosfato Thomas S. A.", para la asamblea Gral. ordinaria que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1969, a las 8.30 horas, en su local de Avda. de las Instrucciones 2491, con objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general y cuadro de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1968 y destino de las utilidades; 2.o) Designación de Directorio y sus respectivos suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas, que para asistir o hacerse representar en la asamblea, deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, oportunidad en que se los otorgará un recibo que servirá de entrada para la asamblea.

3) $ 350.00 1|pub. 7101 Ab.30-v.ab.30.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los establecido por los artículos 26 y 27 del estatuto social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1969, a las 10 horas, en el Columbia Palace Hotel, calle Reconquista 470, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968 y resolución sobre la distribución de utilidades; 3.o) Capitalización parcial de la reserva por revaluación del activo fijo; 4.o) Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico y suplente; 5.o) Remuneración del Síndico; 6.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el estatuto social, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la asamblea, en segunda convocatoria, el 29 de mayo de 1969, a la misma hora y en igual lugar.

Nota. — El artículo 28 del estatuto social dispone que, para poder asistir a las asambleas generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en un Banco, a los efectos de la asamblea) en la Caja de la sociedad, calle Isidoro de María 1631, con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.

En consecuencia, el registro se cerrará a las 10 horas, el día 9 de mayo, en primera convocatoria, o el día 26 de mayo, en segunda convocatoria.

Horario de inscripción: De 9 a 11 y de 15 a 17 horas.

A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en Bancos, se les ruega quieran depositarlas en cualquier Banco (cuyos gastos de depósito rembolsará esta Sociedad, contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual le servirá también para retirar sus acciones una vez efectuada la asamblea. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — El Directorio.

3) $ 700.00 1|pub. 7076 Ab.30-v.ab.30.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 30, 31 y 32 del estatuto social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 1969, a las 11 horas, en el Columbia Palace Hotel, calle Reconquista 470, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2.o) Modificación del estatuto social, (artículo 6), aumentando el capital autorizado; 3.o) Autorización facultando al Directorio para resolver la capitalización de reservas y la emisión de acciones ordinarias; 4.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el estatuto social, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de celebración de la asamblea, en segunda convocatoria, el 29 de mayo de 1969, a la misma hora y en igual lugar.

Nota. — El artículo 28 del estatuto social dispone que, para poder asistir a las asambleas generales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en un Banco, a los efectos de la asamblea) en la Caja de la sociedad, calle Isidoro de María 1631, con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.

En consecuencia, el registro se cerrará a las 11 horas, el día 9 de mayo, en primera convocatoria, o el día 26 de mayo, en segunda convocatoria.

Horario de inscripción: De 9 a 11 y de 15 a 17 horas.

A los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en Bancos, se les ruega quieran depositarlas en cualquier Banco (cuyos gastos de depósito rembolsará esta Sociedad, contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual le servirá también para retirar sus acciones una vez efectuada la asamblea. — Montevideo, 23 de abril de 1969. — El Directorio.

3) $ 650.00 1|pub. 7077 Ab.30-v.ab.30.

PERLET S. A.

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en sesión del 3 de marzo en curso, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las 10 horas, en nuestro local de Rincón 712, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Reforma estatutaria.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, el registro de asistentes se cierra en el momento de iniciarse la asamblea. — Montevideo, abril de 1969. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 7074 Ab.30-v.ab.30.

CASA CARDELINO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 23 de mayo, a las 18 horas, en el local de la Avda. Gral. Rondeau 1572, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y remuneración al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de 1968; 2.o) Elección de Directorio.
El registro de acciones o certificados bancarios de depósitos de acciones, se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, y se cerrará en acto de la misma.
3) $ 200.00 1|pub. 7072 Ab.30-v.ab.30.

S. A. EDITORIAL JUAN XXIII
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 16 de mayo de 1969, a las 18.30 horas, en el Club Católico, Cerrito 475, con el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1968; 2.o) Informe del Síndico en ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968; 3.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social, San José 1116|18, las acciones de su propiedad o certificados de depósito bancario de las mismas, hasta la hora 18.30 del día 14 de mayo de 1969. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 7049 Ab.30-v.my.2.

CIRCULO AERODEPORTIVO DE MONTEVIDEO

Se cita para el 16 de mayo de 1969, a las 21 horas, a asamblea general extraordinaria del Círculo Aerodeportivo de Montevideo, en su sede de 18 de Julio 1018, para tratar la siguiente orden del día:
Lectura acta anterior; Enajenación de dos aeronodinos; Nombramiento asambleístas para firmar el acta.
Según artículo 24 del estatuto, si no hubiera quórum, automáticamente nueva convocatoria para el 23 de mayo de 1969. — Consejo Directivo.
3) $ 150.00 1|pub. 7039 Ab.30-v.ab.30.

ALTE S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Alte S. A. para la asamblea ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1969, a la hora 9, en el local social de la calle San José 1280, Esc. 2, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de un estado de situación al 31 de marzo de 1969 y memoria correspondiente; 2.o) Situación actual de la Empresa y decisión sobre el futuro de la misma; 3.o) Renovación de autoridades; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta correspondiente.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo N.o 14 de los estatutos sociales en lo referente a registro y depósito de acciones.
3) $ 250.00 1|pub. 7028 Ab.30-v.ab.30.

CONSTRUCCIONES POPULARES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la 21 asamblea general ordinaria, que se realizará el día 13 de mayo de 1969, a las 18.30 horas, en nuestro local social, Avda. Gral. Flores 3057, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Nota. — Se advierte a los señores accionistas que, por disposición del artículo 24 de nuestros estatutos, deben justificar su condición de tales, mediante el depósito de sus títulos o certificados bancarios, en el local social, por lo menos 48 horas antes de la fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 7023 Ab.30-v.my.7.

BAZAR COLON S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 8 de mayo de 1969, a la hora 17.30, en el local social, Avda. 18 de Julio 879. Orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para actuar como Comisión Escrutadora de votos y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1|7|67 — 30|6|68 e informe del Síndico; 3.o) Designación de Directorio y Síndico para el ejercicio 1968 - 1969; 4.o) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad.
De acuerdo al artículo 22 de los estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar en Secretaría, tres días antes de la asamblea, las acciones o certificado bancario de las acciones que se posean.
3) $ 900.00 3|pub. 7004 Ab.30-v.my.5.

BARRACA BACHINI S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Barraca Bachini S. A.", para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 1969, en su sede social, calle 18 de Julio 1100, de la ciudad de Dolores, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Modificaciones a los estatutos sociales.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a esta asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la Empresa; domicilio ya indicado, con 48 horas de anticipación a la fijada para reunirse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.000.00 5|pub. 7029 Ab.30-v.my.7.

PIQUE S. A.
ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a los señores accionistas de Pique S. A., para la asamblea general ordinaria anual, la que se llevará a cabo en el local social de la calle Uruguay 872, piso 6.o, escritorio 601, el día 5 de mayo, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1968; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La presente convocatoria se hace, de acuerdo a lo que establecen los estatutos, en los artículos 12 y 15.
3) $ 200.00 1|pub. 7032 Ab.30-v.ab.30.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V.179, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO MARCOS CORREA y RENEE COLETTE GERMAINE GURASCIER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1969. Art 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 6691 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de febrero de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RUBEN MARIO VILLAR UMPIERREZ y ANGELA SPERANZA, (Ficha 66 V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7036 Ab.30-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "HERNANDEZ DE TAIS MARIA del VERDUN contra WILLIAM HARRINSON TAIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (111|969) se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran William Harrinson Tais Tellechea y María del Verdún Hernández Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan a deducir sus derechos. — Minas, 15 de abril de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7047 Ab.30-v.my.28.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JOSE EBERT MONTERO AUNCHAYNA, funcionario de la Gerencia de Hacienda por el término de diez días, para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), calle La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 30789 Ab.30-v.my.7.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Llámase a licitación pública para las obras que se detallan a continuación:
Lic. N.o 787. — Edificio para oficina y depósito regulador del cordón, segunda etapa, — primera parte.
Primer llamado: 26 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 230.00, planos $ 2.620.00.
Lic. N.o 793. — Ampliación de la usina de purificación y bombeo de San José.
"Obra Plan del Interior", financiada con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y que se realiza dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.
Primer llamado: 24 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 560.00, planos $ 1.500.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en los días y horas indicados.
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30792 Ab.30-v.my.9.

"Obras Plan del Interior", financiadas con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y que se realizan dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso".
Llámase a licitación pública para las ejecuciones de obras que se detallan a continuación:
Lic. N.o 788. — Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Pando.
Primer llamado: 3 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 186.00, planos $ 200.00.
Lic. N.o 789. — Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Artigas.
Primer llamado: 3 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 186.00, planos $ 200.00.
Lic. N.o 790. — Ampliación de la red de agua potable de la ciudad de San José.
Primer llamado: 3 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego $ 205.00, planos $ 200.00.
Lic. N.o 791. — Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Colonia.
Primer llamado: 3 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 300.00, planos $ 200.00.
Lic. N.o 792. — Ampliación de la red de agua potable para la ciudad de Rivera.
Primer llamado: 3 de junio de 1969, hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 300.00, planos $ 200.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicado.
El acto de apertura de propuesta, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30793 Ab.30-v.my.9.

CONAPROLE

Lic. N.o 161. — Ej. 33.
Segundo llamado.
Chapas perforadas.
Apertura: 2|5|69. Hora: 10.
Lic. N.o 162. — Ej. 33.
Pintura.
Apertura: 5|5|69. Hora: 10.
Lic. N.o 164. — Ej. 33.
Pisos de grees.
Apertura: 6|5|69. Hora: 10.
Lic. N.o 165. — Ej. 33.
Harina de huesos.
Apertura: 7|5|69. Hora: 10.
Lic. N.o 166. — Ej. 33
Líquido de freno.
Apertura: 8|5|69. Hora: 10.
Lic. N.o 1[illegible]. — Ej. 33.
Ficheros metálicos.

Apertura: 7|5|69. Hora: 10.30.
Lic. N.o 168. — Ej. 33.
Hierros.
Apertura: 9|5|69. Hora: 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15.30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.
12) $ 350.00 1|pub. 7034 Ab.30-v.ab.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, abril 30 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

BASILIO PICHNIY, 35 años, viudo, dibujante, oriental, domiciliado Mercedes 1508 y ANA MARIA ETCHEVERRY, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Mercedes 1508.

2.a Sección

JACINTO FELIPE JUAN VALDAZO 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1192 Ap. 14 y MARIA ALDA FERNANDEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1192, Ap. 14.

4.a Sección

JOSE ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Convención 1174 y JUANA MARTA MUÑOZ, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Convención 1174.

5.a Sección

JUAN GREGORIO GADEA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1206 y ELDA LUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1206.
LUIS BARON, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. de Chile 1336 y MYRTES CORREA, 42 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada S. de Chile 1336.

6.a Sección

LEON MALINOFF, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1624 y SUSANA CHROSTOWSKI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1624.
FRANCISCO JAVIER VILARO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 2227, Apto. 2 y MARIA MARGARITA MAYOL, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2227, Apto. 2.

8.a Sección

ARTURO RIO FACAL, 27 años, soltero, obrero, español, domiciliado Agraciada 2560 e ISOLINA NOYA, 24 años, soltera, española, domiciliada Agraciada 2560.
EDUARDO PAYSSE GONZALEZ, 40 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Asunción 1306 y MARTHA MARIA RAQUEL DUBRA SOWERBY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1306.

10.a Sección

RICARDO BATISTA, 29 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Salerno 2451 y CARMEN GERARDA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Salerno 2451.
ROBERTO MORALES, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Calle D número 6977 y SARAH INES MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle D N.o 6977.
CARLOS HECTOR CURUTCHET, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Amazonas 1519 y SUSANA ESTHER DE LUCA, 38 años, viuda, bibliotécnica, oriental, domiciliada Amazonas 1519.

11.a Sección

RICARDO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2.a número 2441 y MARIA CRISTINA ORGES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2.a 2441, Apto. 5.

12.a Sección

EDGAR OSCAR SUBURO, 43 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado Pestalozzi 3865 y DORA ANTICH, 40 años, divorciada, argentina, domiciliada José L. Terra 3336.
ALFREDO LARROSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magested 1714 y MARIA LIDIA CABRAL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Magested 1714.

13.a Sección

OMAR VICTORIANO BENAVENTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cibils 2271 y AIDA RAMONA MACIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cibils 2271.
WALTER MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Repca. Argentina 1729 y MARTA ARLE LARROSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Repca. Argentina 1729.
AURELIO ROCCA, 26 años, divorciado, peletero, oriental, domiciliado Estados Unidos 2290 y MARIA DELIA VICTORICA, 26 años, soltera, peletera, oriental, domiciliada Berna 2286.

14.a Sección

VICENTE GALASSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 728 y UBELINA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Capurro 728.

15.a Sección

CARLOS JULIO FERNANDEZ ALFONZO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro J. Viera 2475 y MARTHA FERRANDO SISNIEGA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedro J. Viera 2492, Ap. 4.
JUAN MENDOZA, 23 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado José Ellauri 846 e IRIS NOBLE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José Ellauri 846.
PEDRO CESAR GALLO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos M. Maggiolo 630, Apto. 2 y MYRIAM ESTHER VAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Maggiolo 630, Apto. 2.
TOMAS DOMENITZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis de la Torre 476 y MARTA ESTER ZYMAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 437.

16.a Sección

ORESTES FELIX DAVILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2815 A Apto. 3 y MARIA CRISTINA BARNECHE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vera 2815 A Apto. 3.
ALBERTO WILFREDO ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3636 y ZULMA GONZALEZ, 36 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pontevedra 3636.

17.a Sección

SECUNDINO DOMINGO VAZQUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4522 bis y TEODORA ENRIQUETA MARTINEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4522, bis.
MIGUEL PUGLIONE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Guayas 4639, Apto. 7 y EVA TERESITA da SILVA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3871, Apto. 1.
MIGUEL ROEMER MARTINEZ, 28 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Avenida Mendoza s|n. y ROSA AMANOIL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Mendoza sin número.
RAMON HUGOLINDO TERRA, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Tula 4773 y SELVA ODILA FIORITTO, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Cap. Tula 4773.
BELARMINO de los SANTOS, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Sant. Figueredo 2930 y MIRTA CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopaxi 4251.

18.a Sección

ELVIO RUBEN SUICH, 29 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Payán 3063 Ap. 6 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Payán 3063.
JUAN CARLOS ROBAINA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Blanco 1121 y GLADYS AGUILAR, 26 años, soltera, oriental, domiciliada B. Blanco 1121.
PEDRO DANIEL MON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3386 y EVA IRIS MEDINA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3386.
DIAMANTE EDISON JOSE ARTURO GUIDO ANDRIOTI, 25 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado L. Ponce 1284, Apto. 102 y DORA AGUEDA SILVERA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada L. Ponce 1284, Apto. 102.
ALBERTO GUSTAVO BRUSA GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achiras 1412 y MARINA OROZCO SEGREDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Achiras 1412.

19.a Sección

CARLOS WASHINGTON ANDREOLETTI, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chubut 1989 y MARIA del PILAR TORRES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chubut 1989.
LUIS ALBERTO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstant 3165 y ANA MARIA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canstant 3165.

20.a Sección

EDILIO RIOS SOSA, 19 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Pedro Giralt 4695 y GLORIA GAMARRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4695.
HECTOR ADAMO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4666 y MARIA del PILAR BARCO, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4666.
LEON FRANCISCO BOSCO, 21 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado India Muerta 4131 y STELLA MARIA LAFROVITERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4131.
JUAN PASTOR GARCES, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado L. Olivera 4188 y MARIA FELICIA PEREZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Olivera 4188.
JUAN PEDRO SAINZ, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 1029 y TERESA IRISOLINA FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 1029.

21.a Sección

MIGUEL ANGEL CHANQUET, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado L. Merín 4435 y CELIA LEONOR PERURENA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 745, Apto. 9.

23.a Sección

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinosa 1367 e IRMA INES PONS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espinosa 1367.
DOROTEO NUÑEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2627, Apto. 2 y MARIA ESTHER NOGUEIRA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2627, Apto. 2.
WALTER ALFONSO FREIRE, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fray Bentos 4332 y NAIR MARTA PIETRAFESA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3592.

24.a Sección

JACK BENSEÑOR, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Bilbao 3722 y LUISA VISCA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada T. de Tezanos 1327
MOISES JACOBO JOGIEL, 36 años, soltero, taximetrista, oriental ciudadano legal, domiciliado Palmar 2584, Apto. 12 y DIAMANTINA NUÑEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2584, Apto. 12

ISMAEL CORREA, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Pte. Berro 2730 y MARGARITA BOVE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Raigón (Dpto. de San José).
14) $ 80.00 3|pub. v.my.5.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: GARRACINI, (SEGUNDO) y otros. Prescripción, (libro 10, folio 554, se hace saber que han comparecido: Martina Leoncia Alcalde Ruben Dante, Rodlico Güiden, Bernardo Etchepare, y Gladys Juliana Garracini Alcalde (Sucesión: "Félix Garracini"); Segundo Garracini; Luis Garracini; Antonio Vizzolin; María Teresa Méndez de Oliva (Sucesión: "Feliciano Méndez"); Bernardo Giricas; y Maximiliano Hornández, deduciendo acción de posesión por prescripción treintenaria de los solares que se mencionarán con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la segunda sección judicial de San José, en zona urbana, Pueblo Nuevo, frenté a la Colonia Etchepare, sobre Ruta 11 que va a Santa Lucía parte de los fraccionamientos practicados por el Agrimensor Salvador Mascheroni, en junio 1929, cuyo plano fue inscripto en la Oficina de Catastro de San José, el 2 de julio de 1929. — Corresponden: Segundo Garracini, solar ciento uno; Luis Garracini solares noventa, noventa y cinco y cien; Sucesión Félix Garracini, solar noventa y uno; Antonio Vizzolini, solar ciento setenta y siete; María Teresa Méndez de Oliva, solares setenta y siete y setenta y ocho; Bernardo Giricas, solares sesenta y seis y sesenta y siete; Maximiliano Hernández, solares veintiocho y veintinueve. — Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Se acordó auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30790 Ab.30-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "GALARETO FABRE (BARTOLO CIRILO). Prescripción (A. 151'969)," se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la 7.a Sec. Jud. de San José, Padrón N.o 4088, con un área de 6 hás. 2.037 metros, linda por el Norte en 189 metros 50 con Eleuterio Moneta; por el Este en 291 metros 20 con Julio R. López Laguarda; por el Sur en 286 metros 50 con Camino Vecinal y por el Oeste en 246 metros 20 con José Alberto Sellanes, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de novnta días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los expresados linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, abril 11 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $5.250.00 30|pub. 7085 Ab.30-v.jn.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR ALVAREZ, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor el modelo de camisa titulado: "Modelo Artístico de Camisa", del que se declara autor. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 5100 Ab.30-v.my.14.

ESTRELLA GENTA, solicita la inscripción de la obra titulada "La sombra en el cristal" (poemas) de la que se declara autora. — Montevideo, 22 de abril de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10 pub. 7096 Ab.30-v.my.14.

DANIEL ALJANATI, MARIO BENEDETTO y HORACIO DE MARSILIO, solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de las obras tituladas: "Nuestra Tierra N.o 0". "Nuestra Tierra N.o 1"; "El Uruguay Indígena de Renzo Pi Hugarte"; "Nuestra Tierra N.o 2", El Borde del Mar de Miguel Angel Klappenbach Víctor Scarabino"; "Nuestra Tierra N.o 3", Relieve y Costas" de Jorge Chebatoroff de os que se declaran editores. — Montevideo, abril 5 de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $750.00 10|pub. 7083 Ab.30-v.my.14.

NORMA FORTE, solicita la inscripción de composición musical titulada "Donde tú stés" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 7012 Ab.30-v.my.14.

NELLY BARRETO SANCHEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Sueño Lubolo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de febrero de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 7013 Ab.30-v.my.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EDUARDO ALBERTO TOSANOTTO CAMPANELA. "Rectificación de partida", (Ficha E 1159|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde el apellido paterno figura como: "Tosanetta", debe decirse: "Tosanotto", por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 7073 Ab.30-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FERNANDEZ YANES, DANUBIO DOMINGO. "Rectificación de partida", (Fa. 457|968), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Felipe Santiago Fernández y Ena Yanes de Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo menor de edad inscripta con el N.o 720 al folio 10 vuelto del libro A de Nacimientos, llevado en el año 1950, por el Oficial del Estado Civil, de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde aparece el nombre de la madre del inscripto como: "Ana", debe decir: "Ena", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas. — Minas, 18 de octubre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7048 Ab.30-v.my.21.

20—Remates

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Chiappini Garbini, Elio y otra contra BRUNO BERTONATI ANDREANI. Cesación de condominio", (Ficha C 151|67), se hace saber que el día 22 del próximo mes de mayo, a la hora 15 y 30, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo Alvariza, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, por precio que exceda la suma de $ 70.355.00 y en un solo lote; de los siguientes bienes:

A) Los derechos y obligaciones que acuerda la promesa de compra venta a plazos número 33.923, inscripta, celebrada entre el Banco Popular del Uruguay, como apoderado de Laurinda Cardozo y otros y los señores Elio Chiappini Garbini y Bruno Bertonati Andreani, con fecha 28 de noviembre de 1955, que dice relación con el solar de terreno, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 158.437, consta de una superficie de ochocientos setenta metros y tiene su frente a calle Cayetano Pérez, N.o C; y

B) Las construcciones y demás mejoras existentes en dicho solar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que el comprador deberá tomar a su cargo, además del precio de los derechos, construcciones y mejoras arriba expresadas, todo el saldo deudor de la citada promesa, el que al día 25 de setiembre de 1958, era de $ 9.843.00 y deberá comenzar a abonarse en cuotas mensuales de $ 51.00 desde el momento en que se realice la subasta; 3.o) Que el edificio a subastar no se encuentra aún terminado y por tanto carece de habilitación municipal, enajenándose en consecuencia, la construcción en su actual estado; 4.o) Que respecto del colector, conexión y cordón, para el caso de que existieran al momento de la subasta, lo que se adeudare los tomará a su cargo el adquirente; y 5.o) Que la documentación relativa a los bienes a rematar se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 14 de 1969. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.
20) $5.625.00 15|pub. 6704 Ab.30-v.my.21.

GASTON M. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: GALO o GALO MARTINIANO IBARGUREN o IBARBURIS, PETRONA JORGELINA ALARCON y ALFREDO IBARBURIS o IBBARGUREN: Sucesiones, (L.o 18, F.o 631), se hace saber que el día 23 de mayo próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, el martillero Gastón M. González, rematará, asistido por el Actuario y Alguacil al mejor postor, 8 fracciones de terreno, sitas en la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, empadronadas con el N.o 1.262, sito en la esquina de las calles José Batlle y Ordoñez y Manuel Oribe, solares 1, 3 y 5 manzana N.o 182, con las superficies y bases:

Fracción N.o Area de 441 metros cuadrados, con poblaciones, base de $ 104.143.76.

Fracción N.o 2: área de 441 metros base de $ 37.643.76.

Fracción N.o 1: área de 441 mts. cuadrados de $ 37.643.76.

Fracción N.o 4: área 265 metros 10, base de $ 22.628.93.

Fracción N.o 5: área de 337 metros 63, base de $ 28.820.09.

Fracción N.o 6: área de 283 metros 03, base de $ 24.159.44.

Fracción N.o 7: área de 367 metros 30, base de $ 31.353.72.

Fracción N.o 8: área de 367 metros 30, base de $ 31.353.52.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o en el momento del remate; 2.o) Que los gastos de comisión, gastos y honorarios de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que los títulos se encuentran en la Actuaría. Beatriz Sánchez Ruiz. Actuario. — Trinidad, abril 18 de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria.
20) $ 3.750.00 15|pub. 7109 Ab.30-v.my.21.

GASTON M. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: ISIDORO DOLORES PEDREIRA; JUANA MARTINA PEREIRA de PEDREIRA y JUANA MARIA PEDREIRA PEREIRA. Sucesiones, (L.o 18, F.o 374), se hace saber al público que el día 30 de mayo de 1969, a la hora 15 en las puertas del Juzgado, se procederá al remate el martillero Gastón M. González, asistido del Actuario y Alguacil, de tres fracciones de terreno sito en esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, padrón N.o 1470, sito en la esquina de las calles Batlle y Ordoñez y Santa Lucía, plano del agrimensor Luis A. Ibiñete, de febrero de 1969.

Fracción N.o 1: con poblaciones, área de 331 metros 2215 centímetros por la base de $ 34.170.32.

Fracción N.o 2: con 330 metros 9132, por la base de $ 10.027.90.

Fracción N.o 3: con 260 metros 17 centímetros por la base de $ 14.950.00.

Se previene: 1.o) Que debe consignarse el 10 o|o de la oferta en el momento del remate; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados y comisión del remate será de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos están a orden en la Oficina Actuaria. — Trinidad, abril 15 de 1969. — Ramón Couto Varela. Actuario.
20) $ 3.000.00 15|pub. 7110 Ab.30-v.my.21.

CIPRIANO CAMILO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Collazo José Luis contra GUTIERREZ PORFILIO. Medidas preparatorias", (A N.o 305|968), se hace saber que el día 22 de mayo del corriente año a las 14 horas, en calle Ansina 669 de esta ciudad, el martillero don Cipriano Camilo, procederá a la venta en pública subasta y con la base de los 2|3 de la tasación de los muebles inventariados en autos, que se han estimado en $ 219.400.00, entre ellos:

1 cocina a gas; 1 garrafa de 13 quilos; 1 lavarropa; 1 juego mesa comedor y 6 sillas; 1 termofón Orlando de 50 litros; 1 licuadora "Kermis"; 1 enceradora "Marathon"; 3 alfombras; 1 televisor "Philco" portátil; 1 antena de televisor; 1 radio "Phillips"; 1 faro

"Appletón"; 1 juego cubiertos de 43 piezas; etc.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo de los compradores la comisión legal e impuestos pertinentes; 2.o) Que los compradores deberán oblar la totalidad de sus ofertas en el acto de aceptárselas. — San José, abril 14 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta

20) $ 2.000.00 10|pub. 7034 Ab.30-v.my.14.

MIGUEL ANGEL CASANYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: ONANDI GREGORIO. "Autorización para enajenar en subasta pública", (595|68), se hace saber que el día 12 de junio del corriente año de la hora 15 a las 15 y 15 en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario a la venta en remate público con la base de $ 302.400.00 y al mejor postor de una fracción de solar, construcciones mejoras y medianerías situada en la manzana N.o 21 de la ciudad de Rocha (planta urbana), padrón 586, de una superficie de 814 metros designado con la letra "B", cuyo frente al Sur, da frente a calle Piedras.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que la escritura definitiva, deberá ser otorgada dentro de los treinta días de haber sido aprobado el remate; C) Que todos los gastos de escritura, etc., son de cuenta del comprador; D) Que los títulos del inmueble se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, abril 16 de 1969. — José A. Ribot Llana. Actuario Adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 7051 Ab.30-v.my.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LOS ORIENTALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado suscripto el 21 de abril de 1969 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el número 250 a folio N.o 967 v. del libro N.o 1, de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad denominada LOS ORIENTALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Fernando Torres Delfino, Ruben Torres Blanco y Raúl Barreiro Blanco; objeto: comercialización e industrialización de toda clase de mercancías y materias primas prestación de servicios y arrendamientos de obra, importación y exportación; ensilaje, acopio, industrialización y comercialización de forrajes y granos en general; cultivos agropecuarios y afines; capital: $ 999.999.99 aportado en partes iguales por los tres socios e integrado totalmente, a la fecha de este contrato, en especie (cien toneladas de forrajes varios, depositados en el domicilio de la Sociedad); plazo: siete años, prorrogable previo consentimiento de todos los socios; asambleas: Ordinaria, anual; extraordinaria, cuando los socios lo resuelvan. Balances: 31 de marzo; administración: Fernando Torres Delfino con domicilio en Camino O'Higgins N.o 5353, con limitación a organización de la empresa y para representación de la empresa ante las autoridades del Estado y particulares; la firma de la sociedad será llevada por los tres socios en conjunto, sin limitación de clase alguna. — Montevideo abril de 1969.

22) $4.000.00 10|pub. 7104 Ab.30-v.my.14.

VENTANAL LIMITADA

Por contrato privado inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 50, al folio 137 del libro N.o 2, de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denomina VENTANAL LIMITADA, Socios: Helmut Werner Laube Jeschke, Gerardo Enrique Laube Jeschke, Héctor Hernández García, Wáshington Reinaldo F. is Clavería, Juan Alberto Gatti Dodi. Objeto. La explotación integral del ramo de herrería de obra metalúrgica en general y carpintería metálica. Domicilio: Montevideo. Denominación VENTANAL LIMITADA, plazo 50 años, capital: $ 500.000.00, integrado en partes iguales por los socios. Administración: Gerardo Enrique Laube Jeschke.

22) $2.000.00 10|pub. 7038 Ab.30-v.my.14.

CADEP LIMITADA

(CORPORACION DE ABASTECEDORES DE PANDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA).

Por documento privado de 25 de octubre de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, número 101, folio 391| 395, del libro de contratos, el 11 de diciembre de 1968, se constituyó la mencionada sociedad. Objeto: Abasto de carne a las carnicerías de Canelones, compra y venta de ganado para abasto y exportación. Domicilio: Pando (Canelones). Plazo: dos años prorrogables por dos años. Capital: $ 90.000.00 aportado así Juvenal López Mozzo, $ 30.000.00, Tomás Trías de León, $ 30.000.00, Ascencio Berazategui Castro, $ 30.000.00. Dirección y administración: A cargo exclusivo de Tomás Trías de León. Utilidades y pérdidas: Entre los socios, en proporción a sus respectivos aportes.

22) $2.500.00 10|pub. 7009 Ab.30-v.my.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 122.474 y 589. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar marca: VITRIPLAST, para clases 7 y 28, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7097 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 588. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: VITRIFICATOR'S CENTER, para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7098 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 591. — Montevideo, abril 25 de 1969. —Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, solicita marca servicio: PROVENT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7099 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.496. — Montevideo, abril de 1969. — Rodolfo Molles, apoderado de Jones y Cía. S. A., por Espósito S. A. de Montevideo, solicita la marca: GRUMETT, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7054 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.493. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por National Eteel Corporation (E. U. de América), solicita la marca:

WEIRITE

clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.

23) $1.500.00 10|pub. 7055 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.494. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por National Steel Corporation (E. U. de América), solicita marca:

WEIRLITE

clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.500.00 10|pub. 7056 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.492. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por National Eteel Corporation (E. U. de América), solicita marca:

WEIRCHROME

clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.500.00 10|pub. 7057 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.491. — Montevideo, abril de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Johnson y Johnson, de E U A. solicita la marca:

Johnson's

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.000.00 10|pub. 7058 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 590. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Con esta fecha Ing. Hugo J. Ferreira (Montevideo), solicita la marca: SUPERGAL, clase 31, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7018 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 582. — Montevideo, abril 21 de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones por Arlox S. A., (Uruguay), solicita marca:



para clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.750.00 10|pub. 7044 Ab.30-v.my.14.

ACTAS Nos. 122.499, 122.500, 122.501, 122.502, 122.503, 122.504, 122.505, 122.506 y 122.507. — Montevideo, abril 25 de 1969 — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía, por Gaf Corporation, (EUA), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 4, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.250.00 10|pub. 7045 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.479. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Montecatini Edison S. p. A., (Italia), solicita la marca: RENYL clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7019 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.483. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Aldao Limitada (Montevideo), solicita la marca: SIEMPRE LISTO, clase 19 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7020 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.481. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU.), solicita la marca: NEURO-FRVASIL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7021 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 122.480. — Montevideo, abril 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Takeda Chemical Industries, Limitada (Japón), solicita la marca: ANIFLAZYME, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 7022 Ab.30-v.my.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.261. — Montevideo, noviembre 12 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Preparación de salicilanidas y tiosalicilanilidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 7015 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 17.265. — Montevideo, noviembre 13 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Montecatini Edison S. p. A., (Italia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar la substancia activa de una composición pesticida", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.000.00 10|pub. 7016 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 17.255. — Montevideo, noviembre 11 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por AIS Teknova, (Dinamarca), solicita patente de invención para: "Un accesorio que comprende una cuenca para asegurarse mecánicamente el extremo de un miembro tubular, como por ejemplo la espita de descarga de una botella de gas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $1.500.00 10|pub. 7017 Ab.30-v.my.14.

25—Ventas de Comercio

A efectos ley 26|9|904 comunicamos que prometimos vender a ENILDA CARMEN RABINO la peluquería de Bulevar Artigas 3536. — DELIA FLORENTINA ROCHA

25) $800.00 20|pub. 7125 Ab.30-v.my.14.

A efectos ley 26|9|904, comunicamos que vendimos a DELIA ROCHA de SANCHEZ, la peluquería de Bulevar Artigas 3536. — ANIBAL GUZMAN KIJUTO LOPEZ. — HORTENSIA LUCAS.
25) $800.00 20|pub. 7126 Ab.30-v.my.28.

A efectos ley 26|9|904, comunicamos que vendimos a [illegible] ESTABLE DIANA, el bar y licencia alcohólica, de calle Libano 1212. — JOSE MARINO SAPORITTA. — MARIA MAURO MAURO.
25) [illegible] 20|pub. 7111 Ab.30-v.my.28.

Ley 26|9|904. SERGIO MARTINEZ BARATBAR, promete vender a JOSE CARLOS DOMINGUEZ, comercio que gira en ramo de motonetas, con el nombre de "[illegible] Automotonetas", en [illegible] 1568. Comprobantes de [illegible], Magnolete 1500. — Montevideo, 23|4|969.
25) $2.000.00 20 pub. 7112 Ab.30-v.my.28.

27—Varios

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se notifica al funcionario docente de este Instituto, profesor UMBEL OUDRI, del sumario dispuesto por el ex Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, con fecha 8 de agosto de 1968 en relación a sus inasistencias. A la vez se le cita a prestar declaración en la Asesoría Letrada (Soriano 832) el día 13 de mayo a las 17 horas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30794 Ab.30-v.my.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Méritos (Primer Llamado)

30 Dietistas (para Capital y Campaña). Escalafón AaB, Programa 12.04, Unidad Ejecutora 12, Partida 61, Grado 2, Números de orden: Desde el 396 al 425.

Méritos y Pruebas (Abierto)

50 Nurses (para Capital y Campaña). Escalafón AaB, Programa 12.04, Unidad Ejecutora 12, Partida 60, Grado 2, Números de orden: Desde el 343 al 395.

El destino de la totalidad de estos cargos se dará a conocer oportunamente y previo a la realización de las pruebas.

Se señala además que las designaciones que correspondan de acuerdo con los resultados de los concursos no podrán ser realizadas hasta después del 31 de diciembre del corriente año.

Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, (Avenida 18 de Julio 1892, Piso 1).

El plazo de inscripción vence el día lunes 2 de junio de 1969. — Hora 18. — Montevideo, 28 de abril de 1969.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 30788 Ab.30-v.my.2.

SODRE
CONCURSOS EN LA ORQUESTA SINFONICA

El Consejo Directivo del Sodre, llama a concurso (primeros llamados), para integrar su Orquesta Sinfónica, de acuerdo con el siguiente detalle:

A) Concurso abierto para cinco cargos de segundo violín de fila.

B) Concurso abierto para un cargo de viola de fila.

C) Concurso abierto para dos cargos de violoncelo de fila.

D) Concurso abierto para dos cargos de contrabajo.

Bases: Límite de edad: 35 años.

Ser uruguayo o extranjero con 18 meses de residencia en el país.

Las bases privativas de cada concurso, constitución de los respectivos Jurados y fechas de su realización podrán consultarse en el lugar de la inscripción.

Inscripción: Hasta el viernes 9 de mayo de 1969, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465), dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que pudiera corresponder. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — El Consejo Directivo.
27) (C.C.) 3|pub. 30791 Ab.30-v.my.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. 153|969
Préstamos Alfonso Lamas-Leo Eloesser
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 25|2|69 (Exp. 600027) y de acuerdo a la reglamentación pertinente se llama a aspirantes para la adjudicación de préstamos Alfonso Lamas-Leo Eloesser año 1969.

Podrán aspirar a los préstamos todos los estudiantes regulares de la Facultad de Medicina.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 10.00, acompañados de un formulario que facilita la Sección Concursos). Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica y ciudadanía. Además deberán presentar certificado de escolaridad.

Artículo 8.o — Del Reglamento.

Inc. B) Se dará preferencia a los estudiantes de los tres últimos años de la carrera. Podrá autorizar a los de los primeros cuando demuestren méritos sobresalientes. No los otorgará a alumnos irregulares ni a miembros del Comité.

Artículo 11.

Los beneficiarios se comprometerán bajo palabra de honor a reintegrar el préstamo dentro de los 5 años posteriores a su graduación pagando el 6 o|o de interés anual. No se les exige garantía pecuniaria, pero sí una persona solvente que los respalde.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

Los Aspirantes deberán presentar además una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, como que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día jueves 15 de mayo de 1969. — Montevideo, abril 22 de 1969.
27) (C.C.) 1|pub. 30785 Ab.30-v.ab.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Convocatoria a elecciones
Aclaración

Ante la convocatoria efectuada por el Consejo Directivo Central para la elección de delegados titulares y suplentes para integrar la Asamblea del Claustro de la mencionada Escuela, se aclara que el horario es el siguiente: De 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Montevideo, 28 de abril de 1969.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30797 Ab.30-v.ab.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Llámase a aspirantes para proveer en forma interina los cargos que a continuación se detallan:

Hasta su provisión titular y no más allá del 2|II|70:

1 Asistente de Histología General y Buco-dental. Escalafón 2, Grado 2. Horas semanales: 16.

Hasta el 30|XII|1969:

1 Profesor Adjunto de Anatomía General y Buco-dental, Escalafón 3, Grado 3. Horas semanales: 8.

1 Profesor Adjunto de Prótesis 3.o (Fija). Escalafón 3, Grado 3. Horas semanales: 8.

Concurso de Pruebas, entre estudiantes de Odontología, de acuerdo a la reglamentación vigente, el siguiente cargo titular:

1 Ayudante de Clase de Laboratorio Dental de la Escuela de Auxiliares del Odontólogo.

Requisitos: Para el llamado a aspirantes: 5 copias de una relación de méritos documentados: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Carnet de Salud, Certificados de Jura de la Bandera, Enrolamiento y Vacuna. Solicitud en papel florete adjuntando un timbre de Biblioteca.

Para el llamado a concurso de pruebas: (Ayudante de Clase), solicitud de inscripción en papel florete y documentos arriba mencionados.

Inscripciones: Hasta el día miércoles 30 del corriente mes de 17 a 19 horas. — Montevideo, 22 de abril de 1969.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30799 Ab.30_v.ab.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Llamados a Aspirantes
Repartido 55|969
Cursos prácticos y teórico-prácticos de Notariado

En cumplimiento de resolución adoptada por el Consejo de la Facultad en sesión de 24 de abril de 1969, llámase a aspirantes para la contratación hasta el 28 de febrero de 1970, de las siguientes funciones docentes de Ayudante (Escalafón 2, Grado 1):

Práctica Notarial 1.o (Grupo E), 6 horas semanales, $ 6.200.00 mensuales.

Práctica Notarial 2.o (Grupo B), 4 horas semanales, $ 4.550.00 mensuales.

Práctica Notarial 3.o (Grupo A), 4 horas semanales, $ 4.550.00 mensuales.

Práctica Notarial 3.o (Grupo B) 4 horas semanales, $ 4.550.00 mensuales.

Práctica Notarial 3.o (Grupo D), 6 horas semanales, $ 4.550.00 mensuales.

Práctica Notarial 4.o (Grupo B), 6 horas semanales, $ 6.200.00 mensuales.

Derecho Tributario (Grupo F), 5 horas semanales, $ 5.350.00 mensuales.

Las solicitudes de aspiración, acompañadas de relaciones de méritos debidamente certificados deberán ser presentadas en papel florete con timbres de Biblioteca por valor de pesos 10.00 en la Secretaría de la Facultad (Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso) de lunes a viernes de las 9 horas a las 11 horas.

El plazo para la recepción de solicitudes vence el 9 de mayo de 1969 a la hora 11.

Encargado de Estadística Social en el Instituto de CC. Sociales

En cumplimiento de resolución adoptada por la Facultad en sesión de 24 de abril de 1969, llámase a aspiraciones para contratación hasta el 10 de julio de 1969 de las funciones docentes de Encargado de Estadística Social (Escalafón 4, Grado 2, 14 horas semanales, pesos 14.950.00 mensuales) en el Instituto de Ciencias Sociales.

Las solicitudes de aspiración, acompañadas de relación de méritos debidamente certificados, deberán ser presentadas en papel florete con timbres de Biblioteca por valor de $ 10.00 en la Secretaría de la Facultad (Avda. 18 de Julio 1824, 1er. Piso) de lunes a viernes de 9 horas a 11 horas.

El Plazo para recepción de solicitudes vence el 9 de mayo de 1969 a la hora 11. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 30796 Ab.30-v.ab.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JUAN BENJAMIN OHOLEGUY BRIGNONE, la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Doctor Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $150.00 1|pub. 7053 Ab.30-v.ab.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
(SECRETARIA)

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que, por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JORGE MACHADO ECHAVE, la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de abril de 1969. — Doctor Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $150.00 1|pub. 7089 Ab.30_v.ab.30.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA
CAMARA DE INDUSTRIAS
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 de los estatutos de la Unión Industrial Uruguaya, la Cámara de Industrias, convoca a los asociados de la misma para la sesión ordinaria de asamblea general, la que se realizará el día miércoles 14 de mayo de 1969, a las 17 horas, en el local social, Avenida Agraciada N.o 1670, piso 1, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Acta de la asamblea general ordinaria número 115, realizada el jueves 23 de mayo de 968. (Repartida): 2.o Memoria de la Cámara de Industrias. (Repartida): 3.o Balance general e informe de la Comisión Fiscal. (Repartidos); 4.o Proclamación de los miembros electos.

Artículo 8.o Sólo los socios protectores y activos tendrán derecho y deberes con voz y voto en las deliberaciones de las asambleas y podrán formar parte de la Cámara de Industrias.

Para ejercer el derecho de voto en las asambleas es menester acreditar un año de permanencia de socio.

Artículo 43. — Las sesiones de asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se abrirán inmediatamente de tener quórum dentro de la media hora siguiente a la indicada en la citación. Para formar quórum se requiere la asistencia del 10 o|o de los socios en la primera convocatoria, y en la segunda, podrá deliberarse y resolverse válidamente con el número de socios que concurran.

Acto Eleccionario: Horario de votación. Conforme a lo establecido en el artículo 53 de los estatutos la recepción de votos en el local social, se verificará de 14 a 17 horas.

Rogando a usted puntual asistencia, lo saludan muy atentamente. — Alfredo R. Deambrois, Presidente. — Douglas F. Hubber, Secretario.
27) $550.00 1|pub. 7043 Ab.30-v.ab.30.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor LUIS CARLOS TOURON, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57), incisos A) y B), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pe-

digree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Hereford. Sexo: Hembra. Número de inscripción: 584.086. Nacida: 25 de setiembre de 1961.

Raza: Hereford. Sexo: Hembra. Número de inscripción: 633.745. Nacida: 22 de setiembre de 1963.

27) $250.00 1|pub. 7046 Ab.30-v.ab.30.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor ANTONIO GOMEZ GUALANO con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57), incisos A) y B), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Ovejero alemán. Sexo. Macho. Número de inscripción HBU 4140. Nacido: 13 de enero de 1968.

27) $130.00 1|pub. 7052 Ab.30v.ab.30.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: (A.F.A.L.) ASOCIACION DE FABRICANTES DE ANUNCIOS LUMINOSOS. Carpeta N.o 140|1969|1. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de los artículos codificados en el Subrubro 36075 "Condensadores de fabricación nacional para la corrección del factor de potencia de aplicación para la red de energía eléctrica de 220 V. y 50 ciclos y de 12 a 16 microfaradios".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 28 días del mes de abril de 1969. — Por el Ministro: Jaime Carbonell Borbonet, Encargado Dirección de Secciones.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 30798 Ab.30 v.my.2.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

CASTIGLIONI HNOS. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: CASTIGLIONI HNOS. S. A. Reforma de estatutos, (Ficha D 55|968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASTIGLIONI HNOS. S. A., solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Alberto R. Labat, escribano certifica que: I) CASTIGLIONI HNOS. S. A. es persona jurídica. Sus estatutos fueron aprobados por resolución del Poder Ejecutivo del 14 de mayo de 1964 (catorce de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro). II) Los referidos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público y General de Comercio en Montevideo el 11 de agosto de 1964 con el N.o 98 al folio 449 del libro 2 de estatutos. III) La representación de la sociedad la ejerce el Directorio por intermedio de dos de sus miembros, quedando autorizado para modificar por unanimidad esta forma de representación. IV) Por acta de Directorio de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho se autorizó la modificación de la representación de la sociedad, en el sentido que para los trámites administrativos y judiciales de la misma estará válidamente representada por uno solo de sus miembros. V) Según acta de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 17 de febrero de 1966 el Directorio de la sociedad está integrado por: Presidente señor Daniel J. Castiglioni Captuze; Secretario señor Julio César Castiglioni Captuze. VI) Según acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de marzo de 1968 se resolvió por unanimidad autorizar al Directorio o a quienes éste designe, para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones que le sean exigidas por las autoridades intervinientes, así como proponer textos sustitutivos. VII) Según acta de Directorio de fecha 28 de marzo de 1968 se designó a las señoritas Lilián Freire y|o Milka M. Ferraro para que conjunta y|o individualmente continuen las gestiones de aprobación de la reforma estatutaria de CASTIGLIONI HNOS. S. A., realizar los trámites pertinentes e inscripciones que fuere menester, como asimismo notificarse de lo actuado y retirar toda la documentación. Todo lo cual surge de los respectivos estatutos sociales, libro de actas de asamblea y libro de Directorio de CASTIGLIONI HNOS. S. A. que tuve de manifiesto. En fe de ello y a pedido de CASTIGLIONI HNOS. S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Alberto R. Labat Turón, Escribano.

Alberto R. Labat Escribano certifica: que ha tenido de manifiesto el libro de asambleas de CASTIGLIONI HNOS. S. A. anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7069 folio 313 del libro 14 con fecha 26 de octubre de 1964, en el cual al folio diez consta el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de marzo de 1968, con asistencia de accionistas que representen la totalidad del capital integrado a la fecha, que asciende a la suma de $ 3:000.000.00, resolviéndose por unanimidad de votos la siguiente modificación de los estatutos.

Aumento de capital

El artículo 6.o del estatuto social quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 6.o El capital de la sociedad se fija en la suma de doce millones de pesos ($ 12:000.000.00). El capital estará representado por acciones al portador de cinco mil pesos ($ 5.000.00) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o varias acciones. Las acciones serán emitidas por el Directorio a medida que las necesidades sociales lo requieran y serán suscriptas e integradas en las formas, condiciones y plazos que considere conveniente". Asimismo por unanimidad se resuelve autorizar al Directorio o a quienes éste designe, para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación e inscripción y demás trámites de esta reforma con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones que le sean exigidas por las autoridades intervinientes, así como proponer textos sustitutivos. En forma unánime se resuelve designar a los accionistas señores Daniel J. Castiglioni y Julio C. Castiglioni para firmar el acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos y el artículo 10 del decreto del 18 de diciembre de 1947 se suprimieron las publicaciones en virtud de haberse inscripto la totalidad del capital integrado. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda, habiendo cursado el aviso correspondiente el 26 de marzo de 1968. En fe de ello y a solicitud de CASTIGLIONI HNOS. S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Alberto R. Labat Turón, Escribano.

Testimonio. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Daniel J. Castiglioni y Julio C. Castiglioni, por CASTIGLIONI HNOS. S. A., en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Directorio que se acreditan con el certificado que se acompaña, constituyendo domicilio en la calle Piedras 329 escritorio 5, al señor Juez decimos:

1) Que la asamblea general extraordinaria de accionistas de CASTIGLIONI HNOS. S. A., realizada el 28 de marzo de 1968, contando con el quórum estatutariamente exigido, aprobó la reforma del artículo 6.o de los estatutos sociales, resolviendo elevar el capital social autorizado a doce millones de pesos (pesos 12:000.000) según surge del testimonio que también se agrega. 2) Que en mérito a lo dispuesto por el artículo 212 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, declaramos bajo nuestra responsabilidad que el capital de esta sociedad al día de la fecha es como sigue: capital integrado $ 3:000.000.00 y capital autorizado $ 3:000.000.00. Por lo expuesto al señor Juez decimos:

1.o) Nos tenga por presentados, por constituído domicilio y por acreditada la personería invocada. 2.o) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Ministerio Público se sirva aprobar dicha reforma ordenando oportunamente su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones pertinentes. 3.o) Que se autorice agregar las publicaciones sin necesidad de escrito. 4.o) Que se nos devuelva la documentación adjunta y se nos entreguen los testimonios correspondientes, quedando facultadas las señoritas Lilián Freire y María Milka Ferraro, indistintamente, para notificarse de lo actuado, para continuar el trámite y retirar toda documentación. — Daniel Castiglioni, Presidente. — Julio C. Castiglioni, Secretario. — Doctora Gemma M. Tealdi, Abogada.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 671. Fecha 26|6|968. Exp. 671|968. — Décimoctavo Turno.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de julio de 1968. — Señor Juez: En la presente gestión de reforma estatutaria promovida por CASTIGLIONI HNOS. S. A. corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 y 80 de la ley N.o 12.804 (Oficina Impuesto a la Renta) y decreto 123 de 23|2|967 (requisitos de suscripción e integración de capital). — Oficial. Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno Inspector General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Montevideo, agosto 29 de 1968. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Daniel J. Castiglioni y Julio C. Castiglioni, por CASTIGLIONI HNOS. S. A., en sus respectivas calidades de presidente y secretario del Directorio, constituyendo domicilio en la calle Piedras 329, escritorio 5, al señor Juez comunican: 1) Que adjuntan el certificado a que hacen referencia los artículos 58 y 80 de la ley N.o 12.804, expedido por la Oficina de

Impuesto a la Renta. 2) Que han procedido a solicitar a la Inspección General de Hacienda el Certificado que justifique los requisitos de suscripción o integración de capital. Sírvase el señor Juez proceder de conformidad. — Daniel Castiglioni. — Julio C. Castiglioni. — Alfonso M. Labat, Abogado.

Inspección General de Hacienda. — Exp. 1.451|968. — 18.o Turno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de diciembre de 1968. — Se hace constar que: 1.o) Se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley N.o 13.637. 2.o) Se adjunta a estos obrados un certificado de integración y suscripción de capital expedido por esta Oficina. (Decreto 123|967). Conste. — Firma ilegible.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de diciembre de 1968. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas por esta Inspección General en informe de folios 27, vuelta, o existen objeciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "CASTIGLIONI HNOS. S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 23|3|968 según certificado notarial glosado a folios 20. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno Inspector General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 30 diciembre de 1968. Salida 30 de diciembre de 1968. — Visto número 6.943. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1968. — Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 875. — Montevideo, febrero 7 de 1969. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorizan la reforma de estatutos solicitada, aumentando el capital a doce millones de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos, al Registro Público de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 18.000,00, comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri, Juez. — C. Payssé Reyes Actuario.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que obran agregados a folios 26, 27 vuelta, 30, 31, 31 vuelta, 32, del expediente caratulado "CASTIGLIONI HNOS. S. A. Reforma de Estatutos" (Ficha D-55|968), tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno. En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, dejando constancia que la providencia que antecede fue notificada con fecha seis de marzo de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve a las diecisiete y veinte horas e inscripta en este Registro con el N.o 97 al Folio 489 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 389 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 267.165 de fecha 28|3|969 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 9.333.00 — 1|pub. — 6884

INVERSORA ALTEZA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "INVERSORA ALTEZA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos ,cuyo trámite se transcribe a continuación:

INVERSORA ALTEZA S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye INVERSORA ALTEZA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones,, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresa, importación, exportación, comisiones,, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000.00 c|u., será de U$S 250.000.00 (doscientos cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales inclusa para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio,, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, ,deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asambla podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa. B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5.o y 6.o C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 8 de abril de 1968. — Miguel Rosemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que: las firmas precedentes son de los contadores Miguel Rosemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo en Montevideo, a ocho de abril de 1968. Hago constar que: La cotización del dólar al día 8 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n). — Wolf Sreawczynski Brajtman, escribano.

12.987 — Montevideo, diciembre 9|968. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil

y por lo que resalta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de "INVERSORA ALTEZA S. A.", autorizando su funcionamiento, previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio, adjuntando a esos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 403 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamente, archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 12 horas e inscripta en este Registro con el N.o 346 al Fo. 1605 vuelta del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que, a los efectos de las mismas, se ha habilitado la próxima Feria Judicial. — Montevideo, 23 de diciembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 10.074. —1|pub. — 6976.

ESPOSITO S. A.

Yaguarón y Soriano

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ESPOSITO S. A. Aumento de capital" (Ficha 518|1968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESPOSITO SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta 394. — En Montevideo a los dos días del mes de enero de mil novecientos sesenta y ocho, siendo las diecinueve horas se reúne en Directorio de ESPOSITO S. A. bajo la presidencia del señor José A. Barcellos y con la asistencia de los señores Mario C. Crosta, Carlos A. Milans y contador Luis A. Lanfranco. Se pasó a tratar el siguiente orden del día: Primero: Lectura del acta de la sesión anterior. Segundo: Aumento de capital. Tercero: Asuntos entrados. Primero. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad. Segundo: El contador Luis A. Lanfranco pone en conocimiento de los señores Directores, que a la fecha, el capital integrado de la sociedad cubre la casi totalidad del capital autorizado y en la perspectiva de una reapertura de importaciones que nos obligaría a una mayor necesidad de disponibilidades, mociona en el sentido de aumentar el capital autorizado hasta la suma de $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos moneda nacional) cuya resolución debe establecer el Directorio de acuerdo al artículo tercero de los estatutos. Debatida la moción del contador Luis A. Lanfranco, el Directorio resuelve por unanimidad aumentar el capital autorizado de la sociedad hasta la suma de treinta millones de pesos moneda nacional ($ 30.000.000.00), designando a los señores Carlos A. Milans, Francisco Varela, Milton Sans y Pedro Varela, para que conjunta o separadamente gestionen ante el Poder Judicial la aprobación de esta reforma y su inscripción en los registros correspondientes. Tercero: informa el señor Mario C. Crosta que el Director señor Víctor C. Arcelus se encuentra en uso de licencia por lo que mociona en el sentido de nombrar un secretario ad-hoc. El señor José A. Barcellos propone al señor Carlos A. Milans como secretario ad-hoc, cargo que desempeñará hasta la realización de la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad. El Directorio por unanimidad aprueba tal designación. Siendo las veinte horas y quince minutos se levanta la sesión. — José A. Barcellos. — Carlos A. Milans.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que tuve a la vista en el libro de acta de ESPOSITO S. A., inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el número cinco mil ciento cincuenta y nueve del libro dieciséis, en fe de ello y a solicitud de la interesada, expido el presente que signo y firmo en Montevideo el veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial. — José A. González Puig, Escribano. — Un sello que dice: José A. González Puig, Escribano.

Testimonio. — Exp. 10|69. — 4.o Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de enero de 1969. — Señor Juez: En la precedente gestión de aumento de capital promovida por ESPOSITO S. A. corresponde justificar la integración y la vigencia del mandato del Directorio. — Subjefe de División: C. Zarazola. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda. A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

José Luis Baumgartner, Escribano, certifico: 1.o De acuerdo al inciso b) del artículo 19 de los estatutos sociales de ESPOSITO S. A., al Directorio le corresponde "ejercer la representación de la sociedad por intermedio de su Presidente y Vicepresidente o por su Presidente y Secretario, o por su Vicepresidente y Secretario, y también por su Presidente o por su Secretario y dos Directores cualesquiera". Que por asamblea ordinaria de accionistas del 26 de enero de 1968 se eligieron los siguientes Directores: titulares: José A. Barcellos, Mario C. Crosta, Carlos A. Milans, contador: Luis A. Lanfranco, Carlos A. Sangiovanni, Yamandú D'Elía, Stella Espósito de Arcelus, Enrique A. Nin, Elíos F. Moricio.

Suplentes: Carlos Raffo Canessa, Ramón Bustos, Jorge Constantaras, Guillermo Celia, José Arteta, Juan José Cama, José E. Carrigos, Santiago Pereyra y Jorge D. De Gregorio. Por reunión de Directorio de fecha 13 de marzo de 1968, se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: José A. Barcellos, vice: Mario C. Crosta, secretario: Carlos A. Milans, prosecretario: contador Luis A. Lanfranco, secretario de actas: Carlos A. Sangiovanni, vocales: Yamandú D'Elía, Stella Espósito de Arcelus, Enrique A. Nin y Elíos F. Moricio;

2.o) Según asamblea ordinaria de accionistas realizada el 4 de abril de 1967, se eligieron los siguientes Directores: titulares: José A. Barcellos, Mario C. Crosta, Víctor C. Arcelus, Carlos A. Milans, contador: Luis A. Lanfranco.

Suplentes: Elíos F. Moricio, Carlos A. Sangiovanni, doctor Domingo Vázquez Rolfi, Carlos Raffo Canessa y Enrique A. Nin. Por reunión de Directorio, de fecha 10 de abril de 1967, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente: José A. Barcellos, vicepresidente: Mario C. Crosta, secretario: Víctor C. Arcelus, vocales: Carlos A. Milans y contador Luis A. Lanfranco. Según el artículo 12 de los estatutos sociales el Directorio desempeñará sus funciones por el término de un año y se mantendrá en su cargo por el lapso que se demore el nombramiento del nuevo Directorio.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 11 días del mes de febrero de 1969. Hay un signo notarial. — José Luis Baum Gartner. — Un sello que dice: José Luis Baumgartner, escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — José A. Barcellos y Mario C. Crosta, representantes de ESPOSITO S. A., según se acredita en la primera parte del certificado notarial adjunto ante el señor Juez se presentan y dicen que de conformidad con lo requerido por la Inspección General de Hacienda en su informe de 17 de enero de 1969, venimos a justificar la integración y vigencia del mandato de Directorio, la que consta en la segunda parte del certificado notarial adjunto. Por lo expuesto solicita se remitan los antecedentes a la Inspección General de Hacienda. Quiera el señor Juez proveer en todo de conformidad. — José A. Barcellos. — Mario C. Crosta. — Ruben García González contador público.

Expediente 238|68. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Señor Juez, habiéndose contemplado las observaciones señaladas oportunamente, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto aumento de capital de ESPOSITO S. A. — Jefe de División: U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga, subjefe. Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán, contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 818, señor Juez puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. Montevideo, 21 de marzo de 1969. Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

1156. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Vistos previa liquidación y pago de tributos decrétase la aprobación solicitada, remítase, inscríbase, expídase edictos y publíquese. Devuélvase recaudos y archívese (H. Fictos $ 3.000.00). Reyes Terra. — Marta Soler de Darracq

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fs. 79, 80 y v.: 81, 82, 82 v. y 84 de los autos caratulados. ESPOSITO S. A. Aumento de capital (Ficha 518|1968), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 7 de abril de 1969.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a 9 de abril de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. — Un sello dice: doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy 28 de abril de 1969 a las 17 horas e inscripta en este Registro con el N.o 26 al F.o 159 del libro N.o 2 de estatutos — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1969. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria Adjunta.
$ 8.889.00 — 1|pub. — 6986.

NOVASETA S. A.

Propios 4650

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "NOVASETA S.A.". Reforma de estatutos. (FB 1103|68), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "NOVASETA S.A." solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 19

Asamblea Extraordinaria

En la ciudad de Montevideo, a la hora 10 y 30 minutos del día veintidós de julio de 1966, en el local social del Camino Propios 4650 se reúnen los señores accionistas de la Firma convocados para esta asamblea extraordinaria. La asistencia es de seis accionistas, que representan un capital de $ 2:414.000.00 (dos millones cuatrocientos catorce mil pesos), con derecho a 36 votos. Preside el señor Adebaldo Gori Salvo; no concurre Inspector de la Inspección de Hacienda. Se pasa a considerar el "Orden del Día" que consta de los dos únicos puntos que se transcriben a continuación: 1.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea; 2.o) Reforma de Estatutos Sociales. Tratado el primer punto, se eligen por unanimidad a los señores Leopoldo Ottoviani y Escribano Werner Dix para firmar el acta.

Se pone a consideración de los señores asambleístas el segundo punto del Orden del Día y, luego de un cambio de ideas al respecto, el señor Presidente lee un proyecto de reforma que se aprueba por unanimidad y según el cual se modifican los artículos siguientes, los que quedarán redactados con el texto que a continuación detallamos:

Artículo 4.o La duración de la Sociedad se fija en 99 años, a partir de la fecha de aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 5.o El capital social es de $ 10:000.000.00 moneda nacional uruguaya, constituído por acciones y al portador de $ 100.00 (cien pesos) cada una, emitidas en varias emisiones. El Directorio resolverá por mayoría absoluta de votos el monto de cada emisión y decidirá las condiciones de pago y el precio que se considera conveniente señalar para ellas sin más limitación que éste no podrá ser nunca inferior al valor nominal. A su vez, el Directorio, por unanimidad, podrá aumentar el capital por encima de dicha cifra de diez millones de pesos ($ 10:000.000.00) hasta el límite de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones) con la aprobación de las autoridades competentes abonando los derechos, tasas e impuestos que correspondan.

Artículo 11. Las asambleas de accionistas, sean Ordinarias o Extraordinarias, cualquiera que fuere su objeto, deberán ser convocadas por aviso publicado en el "Diario Oficial" indicando el orden del día, fecha, hora y local de la asamblea. La reunión no podrá tener lugar antes de tres días de la última publicación. Sólo podrán tratarse los asuntos indicados en la convocatoria; no obstante podrán tratarse otros asuntos si en la asamblea estuviere representada la totalidad del capital social integrado, siempre que las resoluciones que se adopten no signifiquen perjuicios para terceros. También podrá prescindirse de las publicaciones, con consentimiento de la unanimidad de los accionistas, debiendo, en este caso, darse cuenta a la Inspección General de Hacienda, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de la asamblea. Para que una asamblea puede sesionar se requiere la presencia de acciones que representen la mitad más uno del total de las acciones integradas, aún para los casos establecidos en la ley de julio 19 de 1909. No logrando ese quórum, pasados treinta minutos de la hora fijada y para los casos no previstos en la citada ley, podrá sesionar cualquiera sea el número de accionistas presentes. En todos los casos, aún para los previstos en dicha ley, la simple mayoría de votos presentes basta para tomar decisiones válidas. En caso de empate, el Presidente de la asamblea, tendrá doble voto. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, de acuerdo a lo que disponen la ley de julio 19 de 1909 y el decreto de julio 16 de 1943. Ningún mandatario podrá representar a más de un accionista. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, o presentar el recibo de depósito de las mismas, en una institución bancaria a satisfacción del Directorio, con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, entregándosele al accionista, a cambio del depósito de sus acciones o del recibo bancario, un boleto de entrada, en que constará el número de votos que posee. Cada asistente firmará el libro respectivo. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o, en falta de éste, por otro Director, o si ninguno hubiere, por un accionista elegido por la misma asamblea. La asamblea resolverá el orden a seguirse en los debates, formas de votación y de escrutinio, pasajes a cuarto intermedio, etc. Sus deliberaciones y resoluciones se extractarán en el libro de actas de asambleas, firmando las actas quien la presida y dos accionistas elegidos de su seno. Cualquier reclamación, duda o cuestión, sobre cualquier asunto planteado en la asamblea, en la votación o escrutinio, la resolverá inapelablemente la misma asamblea. Las actas deben ser extendidas y firmadas dentro de los diez días de celebrada la asamblea.

Artículo 13. La asamblea ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los 180 días siguientes a la clausura del ejercicio social y tendrá por objeto considerar, aprobar o rechazar, los informes del Directorio, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, y dividendo propuesto por el Directorio; nombrará, asimismo, los nuevos Directores y resolverá sobre los demás puntos que compongan el orden del día, incluídos por el Directorio o a pedido de accionistas que representen más del 20 o|o (veinte por ciento) del capital social integrado, quienes se dirigirán por escrito al Directorio, dentro de los treinta (30) días de clausurado el ejercicio social, indicando la o las gestiones que desean someter a la asamblea, justificando la autenticidad de sus firmas, su calidad de accionista y el monto del capital social que representan. También podrá cuando los estimare conveniente proceder a la designación de un Síndico, reglamentando sus funciones y remuneración.

Artículo 15. El gobierno, administración y representación de la Sociedad, estarán a cargo de un Directorio designado anualmente por las asambleas ordinarias, y compuesto de hasta 2 (dos) miembros. Este número podrá ser elevado hasta un máximo de siete (7) miembros, por resolución unánime del mismo órgano, cuando lo repute conveniente a los intereses sociales, comunicando el hecho a la primera asamblea de accionistas que se realice. Los Directores podrán ser reelectos cualquier número de veces; vencido el término por el cual fueron elegidos, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación del nuevo Directorio y mientras tanto que esos nuevos Directores no tomen posesión de sus cargos. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por poder otorgado en escritura pública o privada o por simple carta poder, en cuyos casos el mandante y el mandatario serán solidariamente responsables por los actos del segundo. El Directorio está facultado para designar a la persona que deberá suplir mientras dura su impedimento si fuere transitorio o hasta la primera asamblea ordinaria, el Director que estuviere impedido de actuar o que hubiere renunciado o fallecido. No hay incompatibilidad alguna entre el cargo de Director y el desempeño de cualquier función rentada en la sociedad, debiendo ponerse el hecho en conocimiento de la primera asamblea de accionistas que se realice. En la primera sesión que realice el Directorio, procederá a designar al Director que ejercerá las funciones de presidente.

Artículo 17. El Directorio tiene las más amplias facultades para realizar todos los actos, contratos y gestiones que se relacionen con el objeto de la sociedad, pudiendo celebrar todo aquello que una disposición expresa de la ley o los estatutos no hubiere reservado a la asamblea de accionistas, aún en aquellos casos en que la ley exige autorización expresa. En consecuencia, como parte de sus atribuciones y derechos, le corresponde al Directorio: A) Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y las resoluciones de las asambleas y del propio Directorio; B) comprar, vender, permutar y en cualquier forma y a cualquier título, adquirir o enajenar toda clase de bienes, muebles, inmuebles, títulos, acciones, valores, etc., darlos en hipoteca, en prenda de cualquier especie o tipo, con o sin desplazamiento, anticresis, fianzas, garantías o cauciones de cualquier clase, para resguardos de todo tipo de deudas, préstamos, créditos, etc., sean en dinero en efectivo, en títulos hipotecarios del Uruguay, en bonos, en valores, en efectos, etc., aceptando, en caso de tratarse de operaciones constituídas con instituciones bancarias oficia-

les o particulares, las leyes y cartas orgánicas de las mismas, sus formularios, cláusulas especiales que impongan para sus operaciones, inclusive la solidaridad de los obligados, extensión de las garantías a cualquier deuda o por cualquier monto, título o razón, renuncia a los trámites del juicio ejecutivo, etc., sin limitación alguna; realizar todos los actos y contratos de afectación, disposición, gravamen o administración, por los plazos, con los precios y en las condiciones que considere convenientes; hacer y aceptar donaciones, novaciones, acciones en pago, pago por entrega de bienes, cesiones de derechos, remisiones, oblaciones, consignaciones, compensaciones y en general, todo acto o contrato que se refiera en cualquier forma a todos y cada uno de los bienes de la sociedad; C) Gestionar solicitar y acordar préstamos o créditos con garantías o sin ellas; firmar, girar, aceptar, cobrar, pagar, endosar, descontar, redescontar, prorrogar y actuar en cualquier forma, con letras de cambio, vales, conformes, pagarés, cheques y toda otra clase de documentos comerciales o civiles; abrir, cerrar, operar en cualquier forma con toda clase de cuentas bancarias, industriales, comerciales, etc., sean corrientes o de otro tipo, con fondos o en descubierto. Tomar y dar dinero, valores, con o sin garantías reales y/o personales, en general, etc. en préstamo, hacer toda clase de operaciones lícitas, al contado o a plazos, con particulares, empresas, sociedades, instituciones, bancos etc., oficiales o particulares, existentes en la República o radicados en el exterior; D) Autorizar y ejercer todas las acciones judiciales y administrativas en que la sociedad tenga interés, como actora, demandada, tercerista o peticionante a cualquier título, ya sea por intermedio de su presidente y de otro director o de mandatarios, usando de todas las facultades generales de derecho y de las especiales de aceptar desistimientos de demandas, sustituir todas y cualquiera de sus atribuciones y las contenidas en el artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil: comprometer validamente a la Sociedad y celebrar todos los actos jurídicos tendientes a desarrollar sus actividades, sin limitación, con la firma de dos directores o de apoderados; E) Conferir, revocar y sustituir toda clase de mandatos generales y especiales, para ser ejercidos dentro o fuera del país, delegando en cualquiera de sus miembros o en terceras personas, todas y cada una de las facultades que le estén conferidas; F) Gestionar, explotar, comprar, vender y en general, adquirir y enajenar toda clase de patentes de invención, privilegios, marcas de fábrica y de comercio, procedimientos industriales y de fabricación, por los valores, formas de pago, porcentajes en dinero efectivo o en acciones, que considere más convenientes; G) Por más de dos tercios de votos de sus integrantes, el Directorio queda facultado para entregar o aceptar acciones, en pago de todo o parte del precio de los bienes de cualquier naturaleza que adquiera o enajene la Sociedad; H) Celebrar, rechazar, aceptar y proponer, toda clase de contratos y actos relacionados con las operaciones sociales; firmar, otorgar y exigir toda clase de instrumentos públicos y privados, con todas las cláusulas que se le impongan, sean de estilo y convenientes y hacer, en fin, cuantos actos y contratos sean necesarios para la debida administración, gestión y dirección de la Sociedad, teniendo la relación que se contiene en este artículo, carácter enunciativo y no taxativo; I) Contratar servicios, nombrar, suspender, destituir toda clase de funcionarios, empleados y obreros, designar Gerente, y removerlos, fijar remuneraciones y determinar los deberes y atribuciones de todo el personal; J) Resolver los casos no previstos en estos estatutos e interpretar en caso de duda, las cláusulas de los mismos, dando cuenta de ello a la primera asamblea de accionistas que se realice, pudiendo, en general, autorizar y celebrar cualquier acto y operación que estime oportuno, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, aún cuando no estuviere especificado o mencionado en términos explícitos en estos estatutos; K) Deberá nombrar auditores o revisores contables. La designación deberá recaer en profesional o auditoría habilitada, debiéndose obligatoriamente adjuntar el balance anual un informe que se pondrá a disposición de la asamblea ordinaria de accionistas. La Primer asamblea ordinaria siguiente tomará posición acerca de la designación efectuada.

Artículo 18. El Directorio determinará fechas, horas y formas de reunirse. Toda resolución del Directorio puede ser considerada a pedido de cualquier de los Directores, cuando el pedido cuente con el apoyo de dos Directores.

Artículo 20. Practicando el balance anual a someterse a la asamblea ordinaria de accionistas, de las utilidades líquidas que resulten luego de deducir las amortizaciones y remuneraciones que considere convenientes, el Directorio propondrá el reparto del remanente de acuerdo a las siguientes normas: A) Lo que considere necesario para fondos de reservas; y para retribución al Directorio; B) El dividendo a abonar a los señores accionistas.

Artículo 21. El Directorio podrá proponer a la asamblea que el dividendo sea pagado total o parcialmente en acciones de la sociedad.

Artículo 22. Todos los dividendos debidamente anunciados durante dos días en el "Diario Oficial" que no fueren reclamados dentro de los cuatro (4) años siguientes a la última publicación, quedarán prescriptos a favor de la sociedad, destinándoseles a aumentar el fondo de reserva.

Después de un cambio de ideas, se aprueba esta reforma de los estatutos sociales, y no siendo para más, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 11 horas. — L. Ottaviani. — A. Debaldo Gori Salvo. — Werner Dix.

Concuerda, fiel y exactamente con el original de su tenor que tuve a la vista y al que en caso necesario me remito, y que luce de fojas 54 a 60 del Libro de Actas de Asambleas de la sociedad NOVASETA SOCIEDAD ANONIMA, el que fue certificado el 2 de setiembre de 1949 por el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, el día seis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial: Carlos M. Domenech, escribano. Un sello que dice: Carlos M. Domenech, escribano.

Testimonio. — Acta N.o 21. — En Montevideo, a los once días del mes de diciembre de 1967 siendo las once horas, se reúne en su sede social de Bvar. Propios 4650 la asamblea general extraordinaria de accionistas de NOVASETA S. A. con la asistencia de cuatro accionistas que representan un capital social de $ 2.239.500.00 (dos millones doscientos treinta y nueve mil quinientos pesos v|n.), y que no se detallan por constar en el libro de registro de accionistas a folios 48 y 49. Se hicieron las publicaciones exigidas por el estatuto. No concurre el inspector de la Oficina del Impuesto a la Renta. Preside el acto el señor Adebaldo Gori Salvo, quien declara abierto el acto y pasa a dar lectura al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea. 2) Reconsideración de lo resuelto en la asamblea extraordinaria del 22 de julio de 1966, en lo referente al aumento del capital social. Se trata del primer punto, designándose por unanimidad a los señores Leopoldo L. Ottaviani y escribano Wernor Dix, para firmar el acta. Se pasa a considerar el 2.o punto y luego de un cambio de ideas se aprueba, por unanimidad modificar el artículo 5.o en la siguiente forma: "Artículo 5.o El capital social es de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000.00) moneda nacional uruguaya, constituido por acciones ordinarias y al portador de $ 100.00 (cien pesos) m|n. cada una. El directorio resolverá por mayoría absoluta de votos el monto de cada emisión y decidirá las condiciones de pago y el precio que se considere conveniente señalar para ellas, sin más limitación que éste, no podrá ser nunca inferior al valor nominal. A su vez, el Directorio por unanimidad podrá aumentar el capital social por encima de dicha cifra de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000.00) hasta el límite de $ 150.000.000.00 (ciento cincuenta millones de pesos m|n.) con la aprobación de las autoridades competentes abonando los derechos, tasas e impuestos que correspondan". El señor Presidente da por finalizado el acto siendo las once horas y treinta minutos. — L. Ottovani. — Adebaldo Gori Salvo. — Werner Dix.

Concuerda, fiel y exactamente con el original de su tenor que tuve a la vista y al que en caso necesario me remito, y que luce de fojas 63 del libro de actas de asambleas de la sociedad NOVASETA SOCIEDAD ANONIMA el que fue certificado el 2 de setiembre de 1949, por el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, el días seis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial. — Carlos M. Domenech, Escribano. — Un sello que dice: Carlos M. Domenech, Escribano.

Testimonio. — Expediente 1.801|68. — 14.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, enero 10 de 1969. — Señor Juez: El proyecto de reforma del estatuto de NOVASETA S. A. merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: I) Corresponde ampliar los certificados notariales de fojas 23|28 y 29|30 justificando: A) Las fechas en que se realizaron las publicaciones de las convocatorias para las asambleas que aprobaron la aludida reforma. B) Si los accionistas asistentes lo hicieron por si o fueron representados, en cuyo caso justificar si no son directores, administradores, síndicos o empleados de la sociedad. (Artículo 2.o de la ley número 3.545 de 19 de julio de 1969 y el artículo 1.o del decreto de 16 de julio de 1943). II) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 inciso C) de la ley N.o 11.617 (Certificado de Asignaciones Familiares). III) Artículo 11. Para prescindir de las publicaciones de convocatorias no solo se necesita el consentimiento de la unidad de los accionistas, sino que en la asamblea respectiva, deberá hallarse representado la totalidad del capital social (Artículo 10 del decre-

to de 18 de diciembre de 1947). Artículo 21. Como se ha sostenido en casos similares, considera esta Inspección General que los accionistas podrán optar por cobrar el dividendo en efectivo, aún cuando la asamblea acuerda por mayoría que se abone en acciones. (Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de mayo de 1951). — Subjefe de División: C. Zarazola. — Contador Carlos Zarazola. — Oficial H. Núñez. — Heber Núñez. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.a Turno. — Pablo H. Markgraf y Adebaldo Gori Salvo por NOVASETA SOCIEDAD ANONIMA en el Expediente de Aumento de Capital y Modificación de Estatutos (Ficha B 1.103) al señor Juez decimos: Evacuando la vista conferida según auto de fojas 38 presentamos a ese Juzgado: 1) El Certificado Notarial ampliatorio requerido por la Inspección General de Hacienda en el cual se expresan las fechas en que se realizaron las publicaciones de las convocatorias de las asambleas, y la concurrencia de los accionistas. 2) Se presenta el Certificado de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 35. 3) De acuerdo a la observación de la Inspección de Hacienda, el artículo 11, quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 11. Las asambleas de accionistas, sean Ordinarias o Extraordinarias, cualquiera que fuera su objeto, deberán ser convocadas por aviso publicado en el "Diario Oficial", indicando el orden del día, fecha, hora y local de la asamblea. La reunión no podrá tener lugar antes de tres días de la última publicación. Sólo podrán tratarse los asuntos indicados en la convocatoria; no obstante podrán tratarse otros asuntos si en la asamblea estuviere representada la totalidad del capital social integrado, siempre que las resoluciones que se adopten no signifiquen perjuicios para terceros. También podrá prescindirse de las publicaciones, con la concurrencia de la unanimidad de los accionistas que representen la totalidad del capital social integrado, debiendo, en este caso, darse cuenta a la Inspección General de Hacienda con cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de la asamblea".

Todo lo demás de este artículo queda sin modificación tal como se expresa en el testimonio notarial. Asimismo y de acuerdo con la observación de la Inspección General de Hacienda el artículo 21 no sufrirá modificación alguna y quedará redactado de acuerdo con los Estatutos originales, como sigue:

"Artículo 21. El Directorio podrá proponer a la asamblea que el dividendo sea pagado total o parcialmente en acciones de la Sociedad a un tipo de cotización nunca inferior al valor nominal. En todo caso el accionista podrá exigir que se le pague en dinero efectivo".

En consecuencia al señor solicitamos: 1) Que se tenga por evacuada la vista conferida. 2) Que se remitan estos autos a la Inspección General de Hacienda, y en definitiva se apruebe la Modificación de Estatutos y Aumento de Capital de NOVASETA SOCIEDAD ANONIMA, con las modificaciones aceptadas en el presente escrito. Rogamos al señor Juez proveer de conformidad. — Pablo Markgraf. — Adebaldo Gori Salvo. — Werner Dix, Escribano. — Un sello dice: Werner Dix, Escribano. — Zabala 1372. Escritorio 42, Teléfono 93056. Montevideo.

Expediente 263|969. — 14.a Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas por esta Inspección General en informe de folios 37, y con la modificación introducida a los artículos 11 y 21, en escrito de folios 41|42, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de NOVASETA S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asambleas celebradas el 22|7|66 y 11|12|67 según testimonios notariales glosados de folios 23|28 y 29|30. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — Visto Bueno Inspector General de Hacienda: A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 754. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 12 de marzo de 1969. — Alejandro J. Baccino. — Un sello dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

2.257. — Montevideo, marzo 17 de 1969. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébase la reforma de estatutos realizada. Decrétase la inscripción solicitada. Y previa liquidación y pago de tributos, remítase al Registro Público y General de Comercio a sus efectos, y publíquense; háganse los desgloses pertinentes, y oportunamente, archívese. — Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y siete y vuelta; cuarenta y una a cuarenta y dos; cuarenta y tres y cuarenta y tres vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: NOVASETA S. A. Reforma de Estatutos (Folio B 1.103|968), haciéndose constar que la providencia número dos mil doscientos cincuenta y siete precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial: Manuel H. Bentancour. — Un sello que dice: Manuel H. Bentancour. Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y nueve a las dieciocho horas e inscripta en este Registro con el N.o 29 al Folio 178 del Libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1969. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 34.687.00 — 1|pub. — 6987

INVERSORA CELYTA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: INVERSORA CELYTA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución de:

INVERSORA CELYTA S. A.

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7o. se constituye INVERSORA CELYTA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrán tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2o. En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o. Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000.00 cada una, será de trescientos mil dólares (U$S 300.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4o. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5o. Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros has a siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores en [illegible] [illegible] a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerara

memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que representen el cincuenta por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5o. y 6o.; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 8 de abril de 1968. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que las firmas precedentes son de los contadores Miguel Rozemblum y Jaime Sassón y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe, a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

Hago constar que la cotización del dólar al día 8 de abril de 1968, era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n.). — Brenda S. Favotto, Escribana.

N.o 13.263. — Montevideo, diciembre 18 de 1968. — Vistos con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de INVERSORA CELYTA S. A., autorizando su funcionamiento previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio, adjuntándose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripciones, háganse las publicaciones y justificadas éstas, oficiese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamente, archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 9 y 20 horas e inscripta en este registro con el N.o 786 al Fo. 3.416 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.

$11.235.00 1|pub. 7075.

COMPAÑIA MEREL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

(Inscripción de estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado COMPAÑIA MEREL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Estatutos de

COMPAÑIA MEREL S. A.

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o. Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye COMPAÑIA MEREL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de 1.000 dólares cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 8o. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9o. Sesionará con asistencia que representen el cincuenta por ciento del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio, fijados en los artículos 5o. y 6o.; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 8 de abril de 1968. — Miguel Rozemblum. — Jaime Sassón. — Juan Raimondo.

Certifico que las firmas precedentes son de los contadores Miguel Rosemblum y Jaime Sasson y del señor Juan Raimondo, orientales todos, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y ocho. Hago constar que la cotización del dólar al día 8 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n). — Wolf Strawczynski Braitman, escribano.

12.787. — Montevideo, 4 de diciembre de 1968. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos,

se resuelve aprobar los estatutos de COMPAÑIA MEREL S. A., autorizando su funcionamiento, previas las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio, adjuntando a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuadas las inscripcions, háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 120 días para la suscripción e integración del capital social. — Oportunamente, archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy trece de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho a las 10 y 20 horas e inscripto en este Registro con el N.o 693 al folio 3223 del libro N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que, a los efectos de las mismas se ha habilitado la próxima Feria Judicial. — Montevideo, ventitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 5.889.00 — 1|pub. 6977

INMOBILIARIA 18 DE JULIO SALTO S. A.

(Inscripción N.o 209.958)

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	93.500.00
Inmuebles	"	394.000.00
	$	487.500.00

Pasivo —

Capital integrado	$	450.000.00
Hipotecas a pagar	"	37.500.00
	$	487.500.00

Estado de resultados

No hubo actividad.

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 4 del libro Inventario y certificados en el Registro Público y General de Comercio con fecha 5 de diciembre de 1966.

$ 780.00. — 1|pub. — 19905.

INMOBILIARIA 18 DE JULIO SALTO S. A.

(Inscripción N.o 209.958)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	93.500.00
Inmuebles	"	394.000.00
Pérdidas y ganancias	"	8.910.00
	$	496.410.00

Pasivo —

Capital integrado	$	450.000.00
Hipotecas a pagar	"	37.500.00
Gastos a pagar	"	8.910.00
	$	496.410.00

Estado de resultados

Cuenta que arrojó pérdidas:

Gravámenes fiscales	$	8.910.00
Pérdida del ejercicio	$	8.910.00

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 5 de diciembre de 1966.

$ 870.00. — 1|pub. — 19906.

INMOBILIARIA 18 DE JULIO SALTO S. A.

(Inscripción N.o 209.958)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	75.856.00
Inmuebles	"	394.000.00
Pérdidas y ganancias	"	17.644.00
	$	487.500.00

Pasivo —

Capital integrado	$	450.000.00
Hipotecas a pagar	"	37.500.00
	$	487.500.00

Estado de resultados

Cuenta que arroja pérdidas:

Gravámenes fiscales	$	8.734.00
Pérdida del ejercicio	$	8.734.00

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 6 del libro Inventario, certificados en el Registro Público y General de Comercio con fecha 5 de diciembre de 1966.

$ 876.00. — 1|pub. — 19907.

INMOBILIARIA RODO - SALTO S.A.

(Inscripción N.o 209.978)

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	31.000.00
Inmuebles	"	569.000.00
	$	600.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	600.000.00
	$	600.000.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1965

No hubo actividad.

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 3 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 22 de noviembre de 1966.

$ 720.00. — 1|pub. — 19908.

INMOBILIARIA RODO - SALTO S.A.

(Inscripción N.o 209.978)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	31.000.00
Inmuebles	"	569.000.00
Pérdidas y ganancias	"	11.882.00
	$	611.882.00

Pasivo —

Capital integrado	$	600.000.00
Gastos a pagar	"	11.882.00
	$	611.882.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1966

Gravámenes fiscales	$	11.882.00
Pérdidas del ejercicio	$	11.882.00

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 3 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 22 de noviembre de 1966.

$ 840.00. — 1|pub. — 19909.

INMOBILIARIA RODO - SALTO S.A.

(Inschipción N.o 229.978)

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	7.474.00
Inmuebles	"	569.000.00
Pérdidas y ganancias	"	23.526.00
	$	600.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	600.000.00
	$	600.000.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1967

Gravámenes fiscales	$	11.644.00
Pérdida del ejercicio	$	11.644.00

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 4 del Libro Inventario, certificados en el Registro Público y General de Comercio con fecha 22 de noviembre de 1966.

$ 840.00. — 1|pub. — 19910.

ESTANCIA LA CAR S. A.

(Inscripción Nº 209.959)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	67.000.00
Cuentas corrientes	"	29.907.89
Accionistas	"	100.000.00
Inmuebles	"	133.000.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:329.907.89

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	29.907.89
	$	1:329.907.89

Estado de Resultados

Arrendamientos	$	29.907.89
Utilidad del ejercicio en cuenta	$	29.907.89

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del libro Inventario.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 19911.

ESTANCIA LA CAR S. A.

(Inscripción Nº 209.959)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	67.000.00
Cuentas corrientes	"	59.815.78
Accionistas	"	100.000.00
Inmuebles	"	133.000.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:359.815.78

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	59.815.78
	$	1:359.815.78

Estado de Resultados

Arrendamientos	$	29.907.89
Utilidad del ejercicio en cuenta	$	29.907.89

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del libro Inventario.

$ 960.00 — 1|pub. — 19912.

ESTANCIA LA CAR S. A.

(Inscripción Nº 209.959)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	50.653.00
Cuentas corrientes	"	89.723.67
Accionistas	"	300.000.00
Inmuebles	"	133.000.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:573.376.67

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Impuestos a pagar	"	25.674.84
Pérdidas y ganancias	"	47.701.84
	$	1:573.376.67

Estado de Resultados

Cuenta que arroja pérdida:

Impuestos	$	42.021.83

Cuenta que arroja ganancias:

Arrendamientos	"	29.907.89
Pérdida del ejercicio	$	12.113.94

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 6 del libro Inventario.

$ 990.00 — 1|pub. — 19913.

ESTANCIA LA CONQUISTA S. A.

(Inscripción N.o 209.954)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	169.000.00
Cuentas corrientes	"	47.765.00
Accionistas	"	100.000.00
Inmuebles	"	231.000.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:547.765.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias	"	47.765.00
	$	1:547.765.00

Estado de Resultados

Cuenta que arroja utilidad	$	47.765.00
Utilidad del ejercicio en cuenta	$	47.765.00

No fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 7 del libro Inventario.

$ 960.00 — 1|pub. — 19914.

ESTANCIA LA CONQUISTA S. A.

(Inscripción Nº 209.954)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	169.000.00
Cuentas corrientes	"	95.530.00
Accionistas	"	100.000.00
Inmuebles	"	231.000.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:595.530.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	1:000.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Capital realizado	"	400.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	95.530.00
	$	1:595.530.00

Estado de Resultados

Cuenta que arroja utilidad:

Arrendamiento	$	47.765.00
Utilidad del ejercicio en cuenta	$	47.765.00

No fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del libro Inventario.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 19915.

ESTANCIA LA CONQUISTA S.

(Inscripción N.o 209.954)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	169.000.00
Cuentas corrientes	"	143.295.00
Accionistas	"	100.000.00
Inmuebles	"	231.000.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:643.295.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Capital suscrito	"	100.000.00
Impuestos a pagar ...	"	54.333.05
Pérdidas y ganancias .	"	88.961.95
	$	1:643.295.00

Estado de Resultados

Cuenta que arroja pérdidas:

Impuestos	$	54.333.05

Cuenta que arroja ganancias:

Arrendamientos	"	47.765.00
Pérdida del ejercicio .	$	6.568.05

No fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 6 del libro Inventario.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 19916.

ESTANCIA ADELA S. A.

(Inscripción Nº 209.955)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$	146.000.00
Cuentas corrientes	"	23.669.92
Accionistas	"	250.000.00
Inmuebles	"	104.000.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:523.669.92

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital suscrito	"	250.000.00
Capital realizado	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	23.669.92
	$	1:523.669.92

Estado de Resultados

Cuenta que arroja utilidad:

Arrendamientos	$	23.669.92
	$	23.669.92
Utilidad del ejercicio en cuenta	$	23.669.92
	$	23.669.92

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 5 del libro Inventario.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 19917.

SAUDAN S. A.

(Inscripción N.o 46.538)

Cerrito 420 (Ofic. 508)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Inmueble	$	100.000.00
Valores mobiliarios ...	"	60.000.00
Banco	"	13.402.12
	$	173.402.12

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	50.592.69
Pérdidas y ganancias..	"	21.991.43
Acreedores varios	"	818.00
	$	173.402.12

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	71.464.42
Comisiones	"	6.819.[illegible]
Gastos generales	"	51.678.[illegible]
Pérdidas y ganancias .	"	21.991.43
	$	151.952.85

Haber —

Saldo anterior	$	13.496.65
Arrendamientos	"	130.560.00
Intereses	"	7.542.20
Bonific. impositivas ...	"	354.00
	$	151.952.85

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aún no han sido aprobados por la asamblaa de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1961 y anotado con el N.o 4.901 al folio 466 del Libro N.o 11.

$ 1.410.00 — 1|pub. — 19953.

ESTANCIA ADELA S. A.

(Inscripción Nº 209.955)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo —

Caja	$	146.000.00
Cuentas corrientes	"	47.339.84
Accionistas	"	250.000.00
Inmuebles	"	104.000.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:547.339.84

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital suscrito	"	250.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	47.339.84
	$	1:547.339.84

Estado de Resultados

Cuenta que arroja utilidad:

Arrendamientos	$	23.669.92
	$	23.669.92
Utilidad del ejercicio en cuenta	$	23.669.92
	$	23.669.92

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 3 del libro Inventario.

$ 1.020.00 — 1|pub. — 19918.

ESTANCIA ADELA S. A.

(Inscripción Nº 209.955)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	146.000.00
Cuentas corrientes	"	71.009.76
Accionistas	"	250.000.00
Inmuebles	"	104.000.00
Acciones emitidas	"	1:000.000.00
	$	1:571.009.76

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:000.000.00
Capital suscrito	"	250.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Impuestos a pagar	"	65.777.37
Pérdidas y ganancias	"	5.777.37
	$	1:571.009.76

Estado de Resultados

Cuenta que arroja pérdidas:

Impuestos	$	65:232.39

Cuenta que arroja ganancias:

Arreudamientos	"	23.669.92
Pérdidas del ejercicio	$	41.562.47

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 4 del libro Inventario.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 19919.

VANCO S. A.

(Inscripción N.o 97.693)

Cerrito 420 (Ofic. 508)

Balance general al 31 de mayo de 1968

Activo —

Banco Comercial	$	4.240.43
Inmuebles	"	2:052.232.50
Acciones	"	375.000.00
Accionistas	"	500.000.00
	$	2:931.522.93

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Capital suscrito a autorizar	"	500.000.00
Acreedores varios	"	1:870.541.90
Pérdidas y ganancias	"	60.981.03
	$	2:931.522.93

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	41.609.34
Impuestos	"	62.486.13
Comisiones	"	11.298.81
Gastos generales	"	34.773.49
Amortizaciones	"	11.300.00
Pérdidas y ganancias	"	60.981.03
	$	222.448.80

Haber —

Arrendamientos	$	221.589.80
Bonific. impositivas	"	859.00
	$	222.448.80

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aun no han sido aprobados por la asambla de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a fojas 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1963 y anotado con el N.o 3.586 al folio 333 del Libro N.o 13.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 19954.

INMOBILIARIA EMILIO PARMA S. A.

(Inscripción N.o 37.277)

Cerrito 420 (Ofic. 508)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Banco Comercial	$	2:202.70
Bienes raíces	"	24.982.42
Pérdidas y ganancias	"	4.025.44
	$	31.210.56

Pasivo —

Capital realizado	$	20.000.00
Reservas	"	6.210.56
Acreedores varios	"	5.000.00
	$	31.210.56

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Comisiones	$	1.084.06
Impuestos	"	12.185.78
Gastos generales	"	6.124.20
	$	19.394.04

Haber —

Arrendamientos	$	15.300.00
Intereses	"	68.60
Pérdidas y ganancias	"	4.025.44
	$	19.394.04

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 43 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el N.o 577 al folio 214 del Libro N.o 6.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 19955.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S.A.

(Inscripción N.o 28.361)

Gabriel Pereira 3304

Balance general al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	5.626.87
Deudores varios	"	14.531.17
Inmuebles	"	43.669.72
Gtos. constitución	"	2.944.35
Pérd. anteriores	"	2.000.14
Pérd. ejer. 66	"	16.082.43
	$	84.854.68

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	7.854.68
Capital integrado	"	77.000.00
	$	84.854.68

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.248.23
Impuestos	"	11.834.20
	$	16.082.43

Ganancias —

Pérdidas ejerc. 1966	L	16.082.43
	$	16.082.43

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fo. 16 del Libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3242 Fo. 428 del Libro respectivo.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 19961.

URBANIZADORA RIOPLATENSE EXPORTADORA E IMPORTADORA S.A.

(Inscripción N.o 28.361)

Gabriel Pereira 3304

Balance general al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja	$	200.47
Inmuebles	"	43.669.72
Deudores varios	"	27.925.57
Gtos. constitución	"	2.944.85
Pérd. anteriores	"	18.082.57
Pérd. ejer. 1967	"	13.032.00
	$	105.854.68

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	7.854.68
Capital integrado	"	98.000.00
	$	105.854.68

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	9.917.00
Impuestos	"	3.115.00
	$	13.032.00

Ganancias —

Pérdidas ejer. 1967 ..	$	13.032.00
	$	13.032.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fo. 15 del Libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3242 al Fo. 428 del Libro respectivo.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 19960.

EL TOTORAL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.809)

Cerrito 507 - Esc. 61

Balance sintético al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	146.885.75
Hacienda	"	5:540.415.00
Estancia "El totoral" .	"	135.817.90
Muebles y máquinas .	"	589.701.63
Mejoras	"	423.612.68
Vehículos	"	100.000.00
Acciones a emitir	"	380.000.00
	$	7:316.432.96

Pasivo —

Cuentas acreedoras ...	$	1:238.651.00
Capital integrado	"	1:120.000.00
Reserva	"	112.523.55
Resultados	"	4:465.258.41
Capital autorizado	"	380.000.00
	$	7:316.432.96

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Arrendamientos	$	155.652.64
Impuestos	"	482.404.33
Cuentas de gastos	"	520.953.92
Sueldos y cargas sociales	"	537.086.56
Pastoreo	"	24.000.00
Resultados del ejercicio	"	1:561.249.10
	$	3:281.346.55

Haber —

Venta de lana	$	2:887.939.05
Ventas varias	"	21.[illegible].00
Hacienda	"	372.3[illegible]7.50
	$	3:281.346.55

Se deja constancia que los resultados del ejercicio, pasan a fondo de reservas.

Aprobados por la asamblea de fecha 23 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de junio de 1960, anotado con el N.o 3662 al Fo. 243 del Libro N.o 10.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 19892.

LOS ABRUZZOS S.A.

(Inscripción N.o 152.499)

Ituzaingó 1893

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	3.868.45
Inmuebles	"	530.677.00
Gastos constitución ..	"	4.500.00
Pérdidas	"	157.381.83
	$	696.427.28

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	196.427.28
Capital integrado	"	500.000.00
	$	696.427.28

Estado de resultados al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

Reparaciones y mantenimiento	$	268.916.30
Impuestos y contribuciones	"	69.799.00
Gastos generales	"	10.652.62
	$	349.367.92

Ganancias —

Alquileres	$	206.208.65
Pérdidas	"	143.159.27
	$	349.367.92

Aprobado por la asamblea del 27 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folio 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de marzo de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 19962.

NORTON S. A.

(Inscripción N.o 2089)

Colonia 1238

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	268.462.85
Herramientas y máquinas	"	675.134.87
Instalaciones	"	327.475.40
Muebles y útiles	"	101.921.41
Matrices	"	41.001.52
Vehículos	"	25.426.20
Film strips	"	1.00
Mercaderías	"	6:639.372.[illegible]4
Caja y bancos	"	248.477.98
Deudores cuenta corriente y obligaciones a cobrar	"	1:057.997.95
C. al exterior	"	85.677.97
Accionistas	"	95.756.25
Varios deudores	"	23.801.18
Marcas y llaves	"	2.00
Gastos de organización e instalación	"	98.415.04
Cuentas de orden	"	328.871.46
	$	10:017.794.82

Pasivo —

Capital y reservas ..	$	2:636.736.02
Reservas por deudores morosos	"	25.000.00
Fondo revaluación activo fijo	"	333.612.48
Hipoteca urbana número 1212	"	49.212.40
Acreedores en cuenta corriente	"	1:035.099.21
Cuentas a pagar	"	1:887.469.85
Hipotecas a pagar ...	"	310.000.00
Dividendos a pagar ..	"	296.143.26
Varias cuentas acreedoras	"	1:801.839.91
Utilidad ejercicio anterior	"	266.357.49
Utilidad del ejercicio	"	1:047.462.74
Cuentas de orden	"	328.871.46
	$	10:017.794.82

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Intereses	$	745.520.72
Sueldos y aportes	"	3:816.583.99
Gastos de administración, ventas, propaganda	"	1:709.189.54
Alquileres	"	557.495.13
Patentes y seguros ...	"	94.281.73
Impuestos fiscales	"	1:250.260.51
Material y gastos de taller	"	158.854.82
Gastos Rep. local	"	352.509.95
José Fidalgo cuenta haber	"	116.384.75
Amortizaciones	"	138.209.34
Utilidad del ejercicio .	"	1:047.462.74
	$	9:986.843.22

Haber —

Mercaderías	$	9:986.843.22
	$	9:986.843.22

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva estatutaria ..	$	[illegible].378.18
Directorio	"	2[illegible].441.80
Dividendo	"	[illegible].150.00
Saldo a cuenta nueva .	"	[illegible].497.31
	$	1:0[illegible].462.74

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 63 y 64 del libro Copiador N.o 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1952, anotado con el número 2295 a folio 65 del libro respectivo.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 19951.

CERAMICAS DEL SUR S. A.

(Inscripción N.o 18.016)

Arenal Grande 1582 (P. 4)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	5:195.537.04
Cuentas corrientes ..	"	17:291.351.38
Productos elaborados	"	21:170.981.00
Materias primas y materiales diversos	"	4:079.826.52
Bienes inmuebles ..	"	17:509.475.00
Muebles, útiles y equipos	"	36:574.469.06
Máquinas e instalaciones	"	33:377.103.98
Rodados y semovientes	"	1:281.398.19
Obras en ejecución .	"	634.804.95
Gastos anticipados ..	"	140.280.92
Cuentas de orden ..	"	19:981.000.00
	$	157:236.028.04

Pasivo —

Acreedores fiscales .	$	6:310.891.34
Cuentas corrientes acreedoras	"	23:133.383.69
Banco República, crédito industrial ..	"	725.000.00
Previsiones varias ..	"	2:077.328.45
Amortizaciones varias	"	56:438.850.35
Capital realizado ...	"	25:000.000.00
Integración a cuenta ampliación capital	"	5:000.000.00
Fondos de reserva .	"	15:329.411.30
Capital suscripto ...	"	8:000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	15:160.657.61
	$	157:236.028.04

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas varias	$	75:189.534.98
Intereses	"	1:268.242.00
	$	76:457.776.98

Pérdidas —

Gastos de fabricación	$	36:[illegible].832.83
Gastos de administración y ventas	"	14:381.472.54
Descuentos	"	343.881.35
Amortizaciones	"	2:412.327.59
Impuestos y patentes	"	3:212.261.60
Gastos varios	"	333.572.05
Asistencia técnica ...	"	1:644.725.34
	$	61:655.073.30
Utilidad del ejercicio	"	14:802.703.68
	$	76:457.776.98

Distribución de utilidades

Retribución al Directorio	$	1:368.715.00
Retribución extraordinaria al personal .	"	483.076.00
Dividendo a los accionistas 40 o|o	"	12:000.000.00
Fondo de reserva	"	950.889.68
	$	14:802.703.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 80 y 81 del libro Copiador de Balances, certificado por el Juzgado Letrado de San José el 22 de noviembre de 1951.

$ 2.490.00. — 1|pub. — 19933.

MARISKONEA S. A.

(Inscripción N.o 53.248)

Punta del Este

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	10.000.00
Gastos de constitución	"	1.300.00
Caja	"	265.000.00
	$	276.300.00

Pasivo —

Pérdidas y ganancias .	$	11.183.00
Capital autorizado	"	10.000.00
Capital integrado	"	240.000.00
Fondo de reserva	"	8.000.00
Mariskonea Limitada .	"	7.117.00
	$	276.300.00

Estado de resultados

Pérdidas —

Gastos de constitución	$	1.300.00
Gravámenes legales ..	"	7.117.00
	$	8.417.00

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1963 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

$ 300.00. — 1|pub. — 19909.

SAVIA INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 49.824)

Misiones 1424 (1.er piso)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Bancos	$	333.047.50
Deudores varios	"	50:766.850.00
Intereses a vencer ...	"	36.407.50
Inversiones	"	2:615.832.50
Acciones a emitir	"	20:000.000.00
	$	73:752.137.50

Pasivo —

Ctas. Ctes.	$	2:896.535.00
Capital autorizado ...	"	20:000..00.00
Capital integrado	"	30:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	20:855.602.50
	$	73:752.137.50

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	2:677.000.00
Impuestos	"	16.125.00
Saldo del Ejercicio anterior	"	20.073.307.50
Utilidad del Ejercicio.	"	782.295.00
	$	23:548.727.50

Haber —

Intereses y descuentos .	$	2:624.412.50
Resultados de inversión	"	850.977.50
Saldo del Ejercicio anterior	"	20:073.307.50
	$	23:548.727.50

Las utilidads pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido aprobados por la asambla de accionistas, por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de enero de 1962 y anotado con el N.o 389 a folio 692 del Libro N.o 10.

$ 1.[illegible]0.00 — 1|pub. — 19963.

AMPEX S. A.

(Inscripción N.o 108.548)

Colonia 1372 (Ap. 702)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

Acciones	$	50.000.00
Caja	"	139.32
Inmuebles	"	406.436.03
Cargos diferidos	"	32.286.97
Pérdidas y ganancias .	"	641.23
	$	489.503.55

Pasivo —

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Acreedores varios	"	349.503.55
Documentos a pagar ..	"	40.000.00
	$	489.503.55

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	2.907.23
Grav. fiscales	"	24.206.99
Intereses	"	10.150.23
Cargos diferidos	"	4.749.39
Gastos generales	"	46.518.09
	$	88.531.93

Haber —

Arrendamientos	$	87.890.70
Saldo actual	"	641.23
	$	88.531.93

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el día 7 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 18 de junio de 1963 y anotado con el N.o 4.191 al folio 348 del Libro N.o 13.

$1.500.00 — 1|pub. — 20020.

RAWSINIG COMPANY S.A.

(Inscripción N.o 154816)

Rincón 581 - Esc. 401

Estado de situación al 31 do marzo de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	85.782.87
Sucursal argentina ...	"	1.447.42
Deudores del exterior .	"	366.911.78
Acciones del exterior .	"	22.256.22
Inversiones en el exterior	"	77.713.36
Gastos de constitución	"	121.97
	$	554.233.62

Pasivo —

Acreedores del exterior	$	247.943.10
Acreedores varios ...	"	29.16
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reservas ..	"	120.360.47
Utilidad del ejercicio	"	85.900.89
	$	554.233.62

Estado de Pérdidas y Ganancias Período 1.o de abril de 1967 31 de marzo de 1968

Ganancias —

Comisiones ganadas en el exterior	$	91.025.86
Diferencia de cotización	"	6.484.54
	$	97.510.40

Pérdidas —

Gastos generales		6.024.91
Comisiones pagadas en en el exterior	"	5.584.60
Utilidad del ejercicio	"	85.900.89
	$	97.510.40

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reservas ...	$	85.900.89

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. —. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del Libro Inventario, certificado el 27 de febrero de 1964.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 20033.

LUIS H. RAVIZZA S.A.

(Inscripción N.o 38077)

Nueva Palmira 1631

Balance general al 31 de mayo de 1968

Activo —

Inmuebles y terrenos	$	2:148.032.86
Bienes muebles y vehículos	$	275.937.76
Mercaderías generales	"	1:632.831.28
Caja	"	447.289.25
Deudores varios	"	14:002.841.01
Varias cuentas deudoras (transitorias)	"	182.594.79
Bancos	"	14.516.61
	$	18:704.043.56
Pérdidas del ejercicio	"	7:360.203.26
	$	26:064.246.82

Pasivo —

Capital y reservas ..	$	17:807.317.68
Acreedores varios ..	"	8.256.929.14
	$	26:064.246.82

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1968

Pérdidas —

Gastos y derechos de aduana	$	4.957.06
Impuestos nacionales	"	20.000.00
Gastos de operación .	"	179.883.50
Gastos de administración	"	5:113.171.28
Gastos de ventas	"	2:009.697.12
Gastos de distribución	"	534.084.78
Intereses pagados ..	"	3.114.071.01
	$	10:975.864.75

Ganancias —

Mercaderías generales	$	3:197.211.46
Arrendamientos devengados	"	378.716.41
Intereses ganados ..	"	28.565.99
	$	3:604.493.86
Pérdidas del ejercicio	"	7:371.370.89
	$	10:975.864.75

Fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. —. División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 83 y 84 del Libro Registro de Balances, certificado el 26 de julio de 1961.

$ 1.560.00. — 1|pub. — 20085.

BALI S. A.

(Inscripción Nº 45.107)

Defensa 2428

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	130.483.07
Deudores varios	"	1:254.975.75
Obligaciones a cobrar .	"	417.830.00
Foreing Trade Bank .	"	130.28
Bco. del Sur cta. cte. .	"	5.753.80
Bco. Palestino cta. cte.	"	755.17
Bco. de Londres cta. cte.	"	43.581.44
Cuentas corrientes ...	"	1:654.212.20
Mercaderías	"	2:163.467.78
Acciones y valores	"	6.700.00
Inmuebles	"	121.969.42
Instalaciones	"	6.459.37
Muebles y útiles	"	56.502.50
Moldes y matrices	"	60.612.96
Gastos de constitución	"	400.00
Máquinas y herramientas	"	186.107.58
Pérdida ejercicio 1960 .	"	6.967.50
	$	6:115.968.90

Pasivo —

Acreedores varios	$ 548.500.53
Chaseima	" 74.962.72
Caja de Asignaciones Familiares	" 201.561.19
Caja de Jubilaciones .	" 1:518.074.26
Impuestos a las ventas	" 665.133.00
Impuesto entradas brutas	" 4.128.00
Consolidación adeudos 1954	" 1:027.546.00
	$ 4:039.905.70
Capital integrado	" 500.000.00
Utilidades a distribuir .	" 789.364.39
Utilidades ejercicio 1967	" 786.698.81
	$ 6:115.968.90

Balance de Resultados desde el 1º de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$ 460.258.87
Gastos vehículos	" 101.052.39
Seguros	" 54.592.46
Reparación máquinas .	" 5.007.80
Impuesto al patrimonio	" 15.788.00
Repuestos	" 4.011.52
Recargos e intereses facilidades	" 412.506.00
Intereses	" 6.166.59
Amortizaciones	" 24.237.43
Gravámenes legales ..	" 1:909.401.58
Sueldos director	" 420.000.00
	$ 3:413.022.14
Utilidades ejerc. 1967 .	" 786.698.81
	$ 4:199.720.95

Ganancias —

Mercaderías	$ 4:199.720.95
	$ 4:199.720.95

Proyecto de Distribución de utilidades

Utilidades ejercicio 1961	$ 95.306.35
Utilidades ejercicio 1962	" 75.816.65
Utilidades ejercicio 1963	" 49.900.12
Utilidades ejercicio 1964	" 155.327.74
Utilidades ejercicio 1965	" 124.877.06
Utilidades ejercicio 1966	" 288.136.47
Utilidades ejercicio 1967	" 786.698.81
	$ 1:576.063.20
Fondo de reserva del mantenimiento del capital circulante sobre stock de 1966	$ 602.208.00
Fondo para futura integración	" 966.887.70
Compensación de pérdida ej. 1960	" 6.967.50
	$1:576.063.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 20 y 21 del libro Copiador de Cartas certificado el 9 de enero de 1961, con el Nº 99 al folio 378 del libro respectivo Nº 10.

$ 2.820.00 — 1|pub. — 20096.

ARTORY S. A.

(Inscripción Nº 222.764)

Misiones 1361, esc. 83

Balance al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja	$ 100.000.00
Suscriptores de acciones	" 150.000.00
Acciones a emitir	" 250.000.00
	$ 500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$ 250.000.00
Capital suscripto	" 150.000.00
Capital integrado	" 100.000.00
	$ 500.000.00

Estado de Pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobado por la Asamblea realizada el 31 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al fo. 3 del Libro Copiador de Cartas certificado el 28 de diciembre de 1966 en el Libro Nº 7462 al fo. 354 del libro Nº 16 del Registro Público y General de Comercio.

$ 900.00 — 1|pub. — 20090.

RIZAN S. A.

(Inscripción N.o 117.668)

Convención 1421

Balance general al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$ 7.878.41
Deudores por inmuebles	" 150.000.00
Inmuebles	" 12:970.680.42
	$ 13:128.558.83

Pasivo —

Acreedores varios	$ 4:373.489.72
Compradores de inmuebles	" 3:450.000.00
Capital integrado ...	" 250.000.00
Fondo de reserva	" 1:316.336.33
Reserva mantenimiento capital circulante .	" 448.509.00
Pérdidas y ganancias	" 3:290.223.78
	$ 13:128.558.83

Estado de resultados

Créditos —

Utilidad por venta de inmuebles	$ 3:947.300.00
	$ 3:947.300.00

Débitos —

Gastos generales o impuestos	$ 438.596.50
Intereses y descuentos	" 218.479.72
Pérdidas y ganancias .	" 3:290.223.78
	$ 3:947.300.00

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva	$ 1:905.371.78
Reserva mantenimiento capital circulante ...	" 1:384.852.00
	$ 3:290.223.78

Aún no fueron aprobados por asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 28 de mayo de 1963.

$ 1.320.00. — 1|pub. — 20089.

DYLCON COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 129.262)

Rincón 512, piso 1, Esc. 1

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	U$S 4.757.92
Acciones y valores ...	" 260.000.00
Acciones a emitir	" 35.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 242.08
	U$S 300.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S 265.000.00
Capital autorizado ...	" 35.000.00
	U$S 300.000.00

Cuentas de resultados

Pérdidas —

Impuestos	U$S 219.28
Gastos generales	" 8.60
	U$S 227.88

Aprobados por asamblea realizada el 9 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio 7, certificado el 2 de agosto de 1966 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 990.00. — 1|pub. — 20098.

MERSIN FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 54.114)

Rincón 512, Esc. 1

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Deudores varios	$	364.971.70
Bco. moneda extranjera	"	211.00
Gtos. constitución S. A.	"	119.310.00
Efectos a cobrar	"	4:700.000.00
	$	5:184.472.70

Pasivo —

Capital integrado	$	4:700.000.00
Acreedores varios	"	177.517.50
Fondo Integ. capital..	"	32.095.40
Utilidad Ejerc. Ants. ..	"	832.30
Utilidad del ejercicio..	"	274.027.50
	$	5:184.472.70

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	10.970.00
Amortiz. Gtos. constitución	"	12.170.00
Gtos. generales	"	17.621.50
Gtos. bancarios	"	211.00
Utilidad del ejercicio..	"	274.027.50
	$	315.000.00

Haber —

Intereses	$	315.000.00
	$	315.000.00

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Aprobados por asamblea del 30 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del Libro Inventario, certificado el 28 de noviembre de 1962.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 20100.

MERSIN FINANCIERA S. A.

(Inscripción N.o 54.114)

Rincón 512 (Esc. 1)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Acciones a emitir	U$S	50.000.00
Deudores varios	"	180.207.40
Inmuebles	"	20.570.00
Gtos. constitución: Amortización	"	452.89
	U$S	251.230.29
Pérdida del ejercicio..	"	144.01
	U$S	251.374.30

Pasivo —

Capital autorizado ..	U$S	50.000.00
Capital integrado ..	"	200.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	1.374.30
	U$S	251.374.30

Cuentas de resultados —

Pérdidas —

Gtos. generales	U$S	0.35
Amortiz. Gtos. constitución	"	143.66
	U$S	144.01

Aprobados por asamblea del 30 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 13 del Libro Inventario, certificado el 28 de noviembre de 1962.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 20103.

METROPOL S. A.

Rincón 512, P. 1, Esc. 1

(N.o de Inscripción 43.030)

Estado de situación al 31 de marzo de 1968

Activo —

Caja	$	4.856.92
Inmuebles	"	74.708.77
Acciones a emitir	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	25.758.84
	$	205.324.52

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	100.000.00
Capital integrado ..	"	100.000.00
Reservas generales	"	5.324.53
	$	205.324.53

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	14.720.40
Gastos comunes	"	55.952.61
Gastos generales	"	1.270.00
Amort. Inmuebles	"	3.181.10
	$	75.124.11

Haber —

Arrendamientos	$	60.000.00
Diferencia de Cot.	"	1.344.04
Pérdidas del Ejer.	"	13.780.07
	$	75.124.11

Aprobados por la asamblea del 11 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Inventario, certificado el 19 de noviembre de 1959.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 20.099.

[illegible] S.A.C. e I.

(Inscripción N.o 87.340)

Treinta y Tres 1423

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	251.939.91
Deudores por ventas y documentos a cobrar	"	2:840.507.30
Deudores diversos ...	"	192.647.75
Mercaderías	"	4:045.114.91
Instalaciones y equipos generales	"	465.725.00
	$	7:795.934.87

Pasivo —

Acreedores varios	$	4:091.851.83
Capital integrado	"	1:450.000000
Reserva capitalizable ..	"	1:512.481.03
Utilidad del ejercicio corriente	"	191.202.01
Adelanto sobre ventas activo circulante	"	549.400.00
	$	7:795.934.87

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidad de venta	$	3:971.162.73
Otros ingresos	"	51.284.10
	$	4:022.446.83

Pérdidas —

Gastos generales y financieros	$	3:831.244.82
Utilidad del ejercicio .	"	191.202.01
	$	4:022.446.83

Las utilidades del presente ejercicio pasan a la cuenta "Reserva" para una posterior capitalización.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Balance N.o 3.656 al folio N.o 253 del libro N.o 10 del 5 de julio de 1966 al folio N.o 6 de dicho libro. Certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 20106.

FINANCIERA PRESSBURG S. A.

(Inscripción N.o 165.735)

Rincón 512. (Esc. 1.)

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Manuf. Hanover Trust Co. N. York. (T. Dep.)	U$S	190.000.00
Manuf. Hanover Trust Co. N. York	"	4.061.23
Unión de Banques Suisses Zurich-Cta. Fcos.	"	2.607.92
Deudores varios	"	6.324.23
Gastos de constitución	"	1.400.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	164.78
	U$S	204.558.16

Pasivo —

Capital integrado	U$S	200.000.00
Utilidad del ejercicio	"	4.558.16
	U$S	204.558.16

Cuentas de resultados

Pérdidas —

Comisiones bancarias	U$S	192.51
Gastos generales	"	55.08
Diferencia de cotización	"	467.95
Impuestos	"	187.02
Utilidad del ejercicio	"	4.558.16
	U$S	5.460.72

Ganancias —

Intereses	U$S	5.460.72
	U$S	5.460.72

La utilidad pasa a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 23 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador Inventario certificado el 9 de diciembre de 1963.

$ 1.350.00 — 1|pub. — 20.102.

FINANCIERA PRESSBURG S. A.

(Inscripción N.o 165.735)

Rincón 512. (Esc. 1.)

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

Manuf. Hanover Trust Co. N. York. (T. Dep.)	U$S	196.000.00
Manuf. Hanover Trust Co. Nueva York	"	10.665.45
Deudores varios	"	32.331.98
Gastos de constitución	"	1.120.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	164.78
	U$S	240.282.21

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	26.143.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	4.558.16
Utilidad del ejercicio	"	9.581.05
	U$S	240.282.21

Cuentas de resultados

Pérdidas —

Diferencia cotización	U$S	7.09
Impuestos	"	135.25
Amortiz. Gtos. Constic.	"	280.00
Utilidad del ejercicio	"	9.581.05
	U$S	10.003.39

Ganancias —

Intereses	U$S	10.003.39
	U$S	10.003.39

La utilidad pasa a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 23 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 11 del libro Copiador Inventario certificado el 9 de diciembre de 1963.

$ 1.380.00 — 1|pub. — 20.101.

MEDIX S.A.

(Inscripción N.o 198.261)

Treinta y Tres 1420

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	110.854.93
Deudores en Cta. Cte.	"	393.980.10
Accionistas	"	400.000.00
	$	904.835.03

Pasivo —

Proveedores	$	206.690.00
Acreedores diversos	"	93.300.51
Provisiones por gravámenes fiscales	"	79.365.97
Provisiones para Obligaciones laborales	"	7.140.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Utilidad del ejercicio	"	18.338.55
	$	904.835.03

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidad de venta	$	167.235.77
	$	167.235.77

Pérdidas —

Gastos generales impuestos y contribuciones	$	148.897.22
Utilidad del ejercicio	"	18.338.55
	$	167.235.77

Las utilidades del presente ejercicio pasan a la cuenta "Reserva" para su posterior capitalización.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 3 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio N.o 42, certificado por Registro Público General de Comercio con el N.o 781 al folio N.o 17 con fecha 14 de febrero de 1966.

$ 1.325.00. — 1|pub. — 20.108.

ZAFIRO S.A.I.I.F. y C.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 41.431)

18 de julio 1474

Estado de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	759.350.60
Caja de Jubilaciones	"	11.766.21
Inmuebles en negociación	"	35.000.00
Banco República Ley de 4 de julio de 1963	"	13.755.00
Resultado de ejercicios anteriores	"	232.046.73
Pérdida de este ejercicio	"	88.097.21
	$	1:140.015.75

Cuentas de orden —

Inmuebles prometidos en venta	$	10:866.533.45
	$	12:006.549.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	37.893.70
Capital realizado	"	800.000.00
Fondo de reserva	"	145.769.25
Reserva para impuestos a devengarse	"	156.352.80
	$	1:140.015.75

Cuentas de orden —

Promesas de venta	"	10:866.533.45
	$	12:006.549.20

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1968

Pérdidas —

Gastos de administración, intereses etc.	$	1:502.216.19
	$	1:502.216.19

Ganancias —

Intereses, comisiones, alquileres, ventas., etc.	$	1:414.118.98
Pérdidas del ejercicio	"	88.097.21
	$	1:502.216.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas (por unanimidad) realizada el día treinta de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja N.o 229 del libro "Complemento de Inventarios" certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 19 de marzo de 1960.

$ 1.530.00 — 1|pub. — 20.113.

ARTORY S. A.

(Inscripción N.o 222.764)

Misiones 1361 Esc. 38

Balance al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	23.700.94
Inmuebles	"	500.000.00
Pérdidas ejerc. 67|68	"	6.299.06
	$	530.000.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	30.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	530.000.00

Resultados al 28 de febrero de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	$	26.342.99
Impuestos	"	25.033.82
	$	51.376.81

Ganancias —

Alquileres	$	45.068.75
Pérdidas ejerc. 67|68	"	6.299.06
	$	51.376.81

Aprobados por la asamblea realizada el 31 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de diciembre de 1966 en el libro N.o 18 a fojas 354 con el N.o 7.462.

$ 1.080.00. — 1|pub — 20092.

PYREL S.A.

(Inscripción N.o 222.823)

Misiones 1361. (Esc. 38)

Estado de situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja	$	100.000.00
Suscriptores de acciones	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	250.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	250.000.00
Capital suscripto	"	150.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	500.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea realizada el 31 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 5 del libro Copiador de Cartas certificado el 28 de diciembre de 1966 con el N.o 7449 al folio 354 del libro 18 del Registro Público y General de Comercio.

$ 900.00 — 1|pub. — 20.091.

OYRFAMA S. A.

Soriano 887

(Inscripción N.o 175.125)

Balance General al 31 de mayo de 1968

Activo —

Caja	$	807.902.52
Gtos. de Constitución	"	27.500.00
Edificios	"	5.178.972.00
Gastos a vencer	"	1.082.843.80
Estudio propiedad horizontal	"	91.138.00
Cuentas a cobrar	"	9.231.50
Pérdidas Ejs. anteriores	"	281.737.81
	$	7.479.325.63

Pasivo —

Acreedores varios	$	4.528.992.40
Acreedores fiscales	"	2.383.151.79
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad del ejercicio	"	67.181.44
	$	7.479.325.63

Balance de Resultados Ejercicio 67,68

Pérdidas —

Intereses y gastos bancarios	$	11.751.47
Amortizaciones	"	346.260.99
Gastos generales	"	63.310.30
Gravámenes legales	"	32.369.80
Utilidad del ejercicio	"	67.181.44
	$	520.874.00

Ganancias —

Alquileres	$	520.874.00
	$	520.874.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen. Pasan a reservas.

Aún se encuentran pendientes de aprobación por la asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 9 del Libro Copiador de Cartas certificado el 5 de octubre de 1965.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 20115

MACORE S. A.

(Inscripción N.o 139.482)

Pablo de María 1015

Balance general al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja	$	185.473.04
Inmueble	"	161.308.58
Gastos constitución	"	1.360.00
Deudores varios	"	8.000.00
	$	356.141.62

Pasivo —

Capital integrado	$	160.000.00
Banco Hipotecario	"	17.546.15
Acreedores varios	"	20.767.55
Resultados anteriores	"	99.738.61
Dividendos a pagar	"	36.000.00
Resultado 67|68	"	22.089.31
	$	356.141.62

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$	1.377.49
Seguros	"	182.00
Impuestos	"	19.129.00
Gastos generales	"	4.722.20
Resultado 67|68	"	22.089.31
	$	48.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
	$	48.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.857 al folio 288 del libro N.o 13.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 20129.

RESYPLAST S. A.

(Inscripción N.o 43.385)

Adolfo Vaillant 773

Balance de Situación al 31 de enero de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	4.210.457.08
Cuentas y documentos a cobrar	"	22.046.063.08
Existencias	"	17.271.112.67
Bienes muebles e inmuebles	"	18.863.274.60
Suscrip. de acciones .	"	6.800.000.00
Acciones a emitir ..	"	9.200.000.00
	$	78.391.807.42

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	$	11.659.376.04
Capital suscrito a integrar	"	6.800.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	9.200.000.00
Capital Res. y Amortiz.	"	45.247.413.27
Resultados a distribuir	"	5.485.018.11
	$	78.391.807.42

Balance de Resultados al 31 de enero de 1968

Debe —

Gastos generales y legales	$	18.879.561.83
Salarios	"	4.995.126.07
Intereses	"	1.784.119.89
	$	25.658.807.79
Utilidad líquida	"	5.485.018.11

Haber —

Resultados brutos ...	$	31.143.825.00

Destino de las Utilidades

A Res. p. Mant. Cap. Circulante	$	5.163.328.00
A Res. p. Reinversiones	"	90.407.00
A Fondo de Resera ..	"	231.283.11
	$	5.485.018.11

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de marzo de 1960.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 20116

VERO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 49.269)

Av. 18 de Julio 1516 - P. 8 - Esc. 3

Balance de Situación al 31|5|1968

Activo —

Caja	$	72.248.45
Acciones a emitir ...	"	180.000.00
Suscrip. de acciones .	"	300.000.00
Inmuebles	"	450.000.00
	$	1:002.248.45

Pasivo —

Ctas. y Doc. a pagar .	$	270.256.18
Cap. Aut. a Suscr. ...	"	180.000.00
Cap. Suscr. a Integr. ..	"	300.000.00
Capital y reservas ...	"	233.541.35
Resultados al 31|5|67 .	"	7.526.78
Resultados del Ejerc. .	"	10.924.14
	$	1:002.248.45

Balance de Resultados al 31|5|1968

Debe —

Gtos. Grles. y Legales	$	29.437.70
	$	29.437.70
Utilidad líquida	"	10.924.14

Haber —

Resultados brutos	$	40.361.84

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1961.

$1.230.00 — 1|pub. — 20117

RINCO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 120.519)

18 de Julio y Rodó (Minas)

Estado de Situación al 30|4|968

Activo —

Inmuebles	$	128.480.30
Mercaderías	"	3:735.075.80
Caja	"	59.741.80
Deudores Cta. Ctes. ..	"	55.664.47
Deudores vales Amort. .	"	969.754.04
	$	4:948.716.41

Pasivo —

Acreed. hipotecarios .	$	62.000.00
Capital integrado ...	"	154.000.00
Acreedores varios	"	3:893.178.54
Utilidades a distribuir	"	340.978.99
Utilidades a distribuir	"	308.312.88
Res. Mant. Cap. Circul.	"	190.246.00
	$	4:948.716.41

Cuadro de Pérdidas y Ganancias del 1.o de mayo de 1967 al 30 de abril de 1968

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$	174.798.59
Gtos. de administración	"	5.884.50
Leyes fiscales	"	101.918.08
Gastos generales	"	83.525.75
Interés y descuentos .	"	20.670.00
Utilidades a distribuir .	"	308.312.88
	$	695.109.80

Ganancia —

Mercadería	$	474.671.80
Alquileres	"	220.438.00
	$	695.109.80

Proyecto Distribución de Utilidades

Reserva Art. 29, ley N.o 13.637, Reg. 4|4|68, artículo 1o.	$	300.767.00
Utilidades a distribuir	"	7.545.88
	$	308.312.88

Aprobado por la Asamblea realizada el día 6 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 31 al 33 del libro Actas de Asambleas y Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1961 y anotado con el número 9.788 al folio 621.

$1.830.00 — 1|pub. — 20133

INVERSORA JOYAN S. A.

(Inscripción N.o 47.778)

Buenos Aires 484 - Esc. 21

Estado de Situación al 31|8|66

Activo —

Caja y moneda Extranj.	$	20.884.35
Inversiones	"	980.584.45
Gtos. constitución ...	"	3.500.00
Resultados	"	35.263.98
	$	1:040.232.78

Pasivo —

Acreedores varios	$	685.232.78
Capital	"	355.000.00
	$	1:040.232.78

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|8|66

Sin movimiento.

Proyecto de destino de los Resultados

Sin movimiento.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 18 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18|9|61 y anotado con el N.o 8.248 al Fo. 592 del libro N.o 10.

$990.00 — 1|pub. — 20119

TUMBAYA S. A.

(Inscripción N.o 48.702)

Galicia 1154 Esc. 13

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja	$	13.500.35
Acciones a emitir	"	50.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Gastos de constitución	"	2.181.88
Inmuebles	"	270.000.00
	$	370.772.23

Pasivo —

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
Capital suscripto	"	30.000.00
Previsión de impuestos	"	130.00
Acreedores varios	"	212.000.00
Acreedores comp. inmuebles	"	58.000.00
Pérdidas y ganancias	"	642.23
	$	370.772.23

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	1.500.00
Intereses	"	34.150.00
Utilidades	"	550.50
	$	36.200.50

Haber —

Alquileres	$	36.200.50
	$	36.200.50

Las utilidades pasan a enjugar pérdidas de otros ejercicios.

Aprobados en asamblea de fecha 17 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Inventario, certificado con el número 8.520 al folio 589 del libro 10 de fecha 26 de setiembre de 1961.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 20143.

TUMBAYA S. A.

(Inscripción N.o 48.702)

Galicia 1154 Esc. 13

Estado de situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Acciones a emitir	$	50.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Gastos de constitución	"	2.181.88
Inmuebles	"	270.000.00
	$	352.181.88

Pasivo —

Capital autorizado	$	50.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
Capital suscripto	"	30.000.00
Previsión de impuestos	"	130.00
Acreedores varios	"	191.789.65
Acreedores comp. inmuebles	"	58.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.262.23
	$	352.181.88

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1967

Debe —

Intereses	$	44.700.00
Beneficio del ejercicio	"	1.620.00
	$	46.320.00

Haber —

Alquiler	$	46.320.00
	$	46.320.00

Las utilidades del ejercicio pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados en asamblea de fecha 17 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Inventario, certificado con el número 8.520 al folio 589 del libro 10, de fecha 26 de setiembre de 1961.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 20144.

BARDEN S. A.

(Inscripción N.o 205.697)

Domingo Aramburú 1965

Balance general al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja	$	369.322.06
Deudores	"	785.068.80
Máquinas, equipos e instalaciones	"	16.293.81
Mercaderías	"	368.318.21
	$	1.539.002.88

Pasivo —

Acreedores	$	1.068.375.62
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidades del ejercicio	"	220.627.26
	$	1.539.002.88

Cuadro de resultados

Ganancias —

Mercaderías	$	557.757.80
	$	557.757.80

Pérdidas —

Sueldos, jornales y cargas sociales	$	167.358.44
Impuestos	"	16.331.00
Gastos generales	"	153.441.10
Utilidades del ejercicio	"	220.627.26
	$	557.757.80

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No considerados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1966.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 20129.

VIAJES NELSON S. A.

(Inscripción N.o 220.080)

Pablo de María 1015

Balance General al 31 de mayo de 1968

Activo —

Inmuebles	$	125.000.00
Pérdidas anteriores	"	1.314.00
Caja	"	158.70
Gastos Constitución	"	22.695.00
Pérdidas 1968	"	2.062.05
	$	151.229.75

Pasivo —

Capital integrado	$	125.000.00
Amort. inmuebles	"	1.831.75
Acreedores varios	"	24.398.00
	$	151.229.75

Cuadro de Resultados

Debe —

Impuestos varios	$	36.488.55
Gastos generales	"	33.341.75
Amortizaciones	"	1.831.75
	$	71.662.05

Haber —

Arrendamientos	$	69.600.00
Pérdidas 1968	"	2.062.05
	$	71.662.05

Aprobados en la asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de octubre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas inscrito con el N.o 4.002 al folio 70 del libro respectivo N.o 18.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 20130

TITO S. A.

(Inscripción Nº 173.179)

Sarandí 874 (Maldonado)

INVENTARIO DE LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	2.000.00	Capital integrado	$	1:150.000.00
Inmuebles	"	1:576.341.04	Capital suscrito	"	50.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00	Capital autorizado	"	800.000.00
Suscripciones de acciones	"	50.000.00	Pérdidas y ganancias	"	764.156.30
Gastos de constitución	"	15.000.00	Cuentas corrientes W.T.D.	"	996.413.44
Deudores W.T.D.	"	2:019.725.00	Utilidad ejercicio 1966	"	399.673.16
			Utilidad ejercicio 1967	"	302.823.14
Total del activo	$	4:463.066.04	Total del pasivo	$	4:463.066.04

CUENTAS DE RESULTADO

			DEBE	HABER
Por ganancias:				
Por arrendamientos				$ 666.750.00
Por pérdidas:				
Por obligaciones fiscales			$ 60.310.45	
Gastos:				
Contribuciones inm.	$	1.192.41		
Propaganda	"	64.710.00		
Mat. escritorio	"	9.714.00		
Conserv. edif.	"	228.000.00	" 502.616.41	
Utilidad ejercicio 1967			" 302.823.14	
			$ 666.750.00	$ 666.750.00

Las Utilidades permanecen en Cuenta.
Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria realizada al 10 de julio de 1968.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el folio 7 del Libro Copiador de Cartas con fecha de certificación 7 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis en el Registro Público y General de Comercio.
$ 3.420.00 — 1|pub. 16986

ONZA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1962

ACTIVO				
Disponible:				
Caja y Bancos			$	320.84
Inmovilizado:				
Inmuebles			"	96.547.00
Nominal:				
Gastos de constitución	$	6.600.00		
— Amortización	"	1.120.00	"	5.480.00
Pérdidas y ganancias:				
Pérdidas del ejercicio anterior	$	1.323.00		
Pérdidas del ejercicio	"	3.384.21	"	4.707.21
			$	107.055.13

PASIVO		
Exigible:		
Acreedores varios	$	7.055.13
Patrimonial:		
Capital integrado	"	100.000.00
	$	107.055.13

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
correspondiente al período comprendido entre el 1º de octubre de 1961 y el 30 de setiembre de 1962

PERDIDAS		
Impuestos	$	929.88
Gastos generales	»	1.322.85
Comisiones	»	11.48
Gastos de constitución	»	1.120.00
Pérdidas del ejercicio	$	3.384.21

Aprobado por Asamblea de fecha 30 de abril de 1963.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Copiador de Actas a Fs. 3; anotado con el Nº 5774 a folio 511 del libro 10 del Registro Público de Comercio con fecha 23 de junio de 1961.

$ 3.330.00 1 pub. — 17097

DEMONCUR S. A.

(Inscripción Nº 51.502)

Paysandú 941 — Esc. 9

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Activo disponible:			
Caja		32.641.96	32.641.96
Activo fijo:			
Inmuebles:			
Terreno	106.962.00		
Mejoras	180.000.00	286.962.00	
Menos:			
Amortizaciones mejoras inmuebles		18.000.00	268.962.00
Total del activo			301.603.96

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital integrado	200.000.00	
Fondo de reserva	63.396.81	
Reserva revalúo inmuebles	17.827.00	281.223.81
Utilidades del ejercicio al 30 de noviembre de 1967		20.380.15
Total del pasivo		301.603.96

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967

PERDIDAS	
Gastos generales	2.700.00
Impuestos	21.045.40
Amortizaciones	3.600.00
Utilidades del ejercicio	20.380.15
	47.725.55
GANANCIAS	
Alquileres	36.000.00
Descuentos	205.55
Ajuste rubro amortizaciones	11.520.00
	47.725.55

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de mayo de 1968.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro de Inventario, certificado el 24 de mayo de 1962 con el Nº 3593 al Fº 45 del libro 12, folios 11 y 12.
En cuanto a las utilidades del precitado ejercicio se resuelve en la Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1968, no distribuir las utilidades.

$ 3.420.00 1 pub. — 17321

KALCIR S. A.

(Inscripción Nº 54.553)

Paysandú 941

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Activo disponible:			
Caja		100.338.15	
Banco Continental		33.101.75	133.439.90
Activo fijo:			
Inmuebles:			
Terreno	1:991.500.00		
Mejoras	5:249.435.74	7:240.935.74	
Menos:			
Amortización mejoras inmuebles		209.977.42	7:030.958.32
Activo nominal:			
Gastos de constitución			1.000.00
Activo exigible:			
Alquileres pendientes			1:125.592.66
Activo transitorio:			
Intereses a pagar			137.851.84
Total del activo			8:428.842.72

PASIVO

Pasivo patrimonial:		
Capital integrado	1:000.000.00	
Fondo de reserva	3:593.639.81	4:593.639.81
Pasivo exigible:		
Acreedores varios	834.925.00	
Caja Jubilaciones	39.900.00	
Caja de Asignaciones	2.998.45	
Facilidades Caja de Jubilaciones	244.132.00	1:121.955.45
Utilidades del ejercicio		2:713.247.46
Total del pasivo		8:428.842.72

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

PERDIDAS		
Intereses pagados	68.720.37	
Gastos generales	83.076.65	
Impuestos	406 607.21	
Leyes sociales	65.059.80	
Sueldos	195.000.00	
Amortizaciones	104.988.71	923.452.74
Utilidades del ejercicio		2:713.247.46
GANANCIAS		3:636.700.20
Alquileres	3:600.000.00	
Descuentos	36.700.20	3:636.700.20

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de junio de 1968.

Inspección General de H^cienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro de Inventario, certificado el 4 de febrero de 1963 con el Nº 247 al fº 241 del libro 13, de folios 18, 19 y 20.

En cu^nto a las utilidades del precitado ejercicio se resuelve en la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1968 no distribuir las utilidades.

$ 4.520.00 1 pub. — 17322

CHIARI S. A.
(Inscripción Nº 42.761)

Misiones 1424 — Piso 1

BALANCE GENERAL EXTRACTADO AL 31 DICIEMBRE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 906.819.98	Capital autorizado	$ 3:000.000.00
Haciendas	» 7:372.305.00	Capital suscrito	» 417.000.00
Lana	» 2:200.000.00	Capital integrado	» 2:583.000.00
Varios deudores	» 1:959.016.88	Varios acreedores	» 12:261.235.63
Acciones a emitir	» 3:000.000.00	Acreedores por usufructo	» 2.00
Inmuebles	» 1:153.433.78		$ 18:261.237.63
Vehículos	» 20.000.00		
Muebles, útiles e instalaciones	» 436.218.26		
Mejoras, alambradas, etc.	» 875.987.84		
Pérdidas y ganancias	» 337.453.89		
Haciendas en usufructo	» 2.00		
	$ 18:261.237.63		

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

DEBE		$ 464.396.14
Haciendas		» 1:580.623.49
Gastos de explotación		» 230.171.25
Gastos generales		» 736.789.30
Intereses y descuentos		» 840.640.64
Impuestos		
		$ 3:852.620.82
HABER		$ 40.765.56
Cueros		» 3:025.631.94
Lana		» 3.823.23
Alquileres y arrendamientos		» 444.946.20
Saldo del ejercicio anterior	$ 782.400.09	
Pérdidas del ejercicio	» 444.946.20	» 337.453.89
A deducir: Ganancia ejercicio anterior		
		$ 3:852.620.82

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1960 y anotado con el Nº 881 a fs. 172 del Lº Nº 10.

$ 3.420.00 1 pub. — 17332

EL LEVANTE S. A.
(Inscripción Nº 42.760)

Misiones 1424 — Piso 1

BALANCE GENERAL EXTRACTADO AL 31 DICIEMBRE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 124.943.51	Capital autorizado	$ 682.000.00
Varios deudores	» 1:640.731.32	Capital suscrito	» 20.000.00
Valores	» 600.000.00	Capital integrado	» 2:298.000.00
Acciones a emitir	» 682.000.00	Cuentas a pagar	» 95.26
Inmuebles	» 1:695.009.86	Pérdidas y ganancias	» 1:827.469.43
Muebles y útiles	» 84.880.00		$ 4:827.564.69
	$ 4:827.564.69		

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

DEBE		$ 191.150.00
Gastos generales		» 14.198.90
Comisiones		» 55.423.68
Impuestos y gastos por administraciones		» 144.703.06
Impuestos	$ 1:966.835.44	
Saldo del ejercicio anterior	» 139.366.01	» 1:827.469.13
A deducir: pérdida del ejercicio		
		$ 2:232.945.07

H A B E R

Resultado ventas de inmuebles	$	936.98
Intereses y descuentos	"	52.382.20
Alquileres y arrendamientos	"	212.790.45
Saldo del ejercicio anterior	"	1:966.835.44
	$	2:232.945.07

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1960 y anotado con el Nº 886 a fs. 172 del Lº Nº 10.

$ 2.880.00 1 pub. — 17334

SEDERIA PARIS S. A.

(Inscripción Nº 785)

Sarandí 667

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

A C T I V O

Caja	$	83.207.08
Cuentas corrientes	"	69.921.36
Deudores varios	"	119.674.80
Deudores amortizables	"	464.823.56
Garantía alquileres	"	15.900.00
Mercaderías generales	"	1:872.983.98
Mercaderías confecciones	"	279.230.58
Acciones otras empresas	"	10.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	15.735.12
	$	2:931.476.48

P A S I V O

Bancos			$	22.991.42
Cuentas a liquidar			"	7.000.00
Acreedores varios			"	542.844.84
Obligaciones a pagar			"	937.767.43
Acreedores fiscales			"	119.043.31
Acreedores para fiscales			"	343.724.04
Capital integrado			"	500.000.00
Reserva estatutaria			"	30.328.93
Utilidad del ejercicio	$	445.836.53		
— Déficit ejercicio anterior	"	18.060.02	"	427.776.51
			$	2:931.476.48

CUENTAS DE RESULTADO

G A N A N C I A S

Mercaderías	$	1:864.859.55

P E R D I D A S

Intereses y descuentos	$	32.805.97
Leyes sociales	"	185.519.83
Impuestos	"	141.438.83
Sueldos	"	648.125.07
Gastos indirectos	"	214.839.95
Gastos de ventas	"	195.845.15
Pérdidas y ganancias	"	448.22
Utilidad del ejercicio	"	445.836.53
	$	1:864.859.55

Utilidades a cuenta nueva.
No se distribuyen utilidades.
Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 6 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fº 114 del libro Copiador, rubricado el 16 de noviembre de 1945 (Nº 4598, Fº 248) en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6to.Turno.

$ 4.050.00 1 pub. — 17437

LUSTRINO HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 27.543)

Pedro C. Bauzá 4408

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO

Disponible:			
Caja		$ 160.500.00	
Bancos		" 575.839.78	
Cheques al cobro		" 284.768.05	$ 1:021.107.83
Exigible:			
Deudores varios		$ 1:251.348.58	
Adelantos al personal		" 5.686.75	
Partidas a liquidar		" 77.233.50	
Depósito en garantía		" 56.202.95	
Accionistas		" 1:000.000.00	" 2:390.471.78
Realizable:			
Documentos a cobrar			" 53.000.00
Circulante:			
Materiales y suministros		$ 3:249.711.16	
Artículos fabricados		" 3:983.967.50	" 7:233.678.66
Transitorio:			
Rep. de Imp. a recibir		$ 124.721.59	
Gastos de constitución		" 80.252.00	" 204.973.59
Eventual:			
Efectos descontados			" 568.360.87
Inmovilizado:			
Maquinaria y equipo		$ 939.016.65	
Herramientas y útiles		" 133.440.54	
Inmuebles		" 826.425.86	
Mob. e instalaciones		" 549.066.30	
Equipo rodante		" 140.000.00	" 2:587.949.35
De orden:			
Acciones a emitir			" 2:500.000.00
Total del activo			$ 16:559.542.08

PASIVO

Exigible:			
Proveedores varios		$ 2:993.471.72	
Sueldos y jornales acumulados		" 64.944.37	
Dividendos a pagar		" 2:342.000.00	
Obligaciones a corto plazo		" 520.000.00	
Caja de Jubilaciones		" 1:275.927.45	
Caja de Compensación Nº 31		" 132.462.07	
CHASEIMA		" 126.647.97	
Acreedores estatales		" 61.662.44	$ 7:517.116.02
Exigible a largo plazo:			
Empréstitos a largo plazo		$ 234.309.90	
Caja de Jubilaciones consolidación	$ 569.634.00		
A deducir: int. a vencer	" 143.776.09	" 425.857.91	" 660.167.81
Eventual:			
Bancos cuenta efectos descontados			" 568.360.87
Patrimonial:			
Capital integrado		$ 1:500.000.00	
Capital suscrito		" 1:000.000.00	
Pres. mant. caja circ.		" 315.570.00	
Reservas		" 155.432.32	" 2:971.002.32
De resultados:			
Saldo ejercicio anterior		$ 8.087.59	
Utilidad del ejercicio		" 2:334.807.47	" 2:342.895.06
De orden:			
Capital autorizado			" 2:500.000.00
Total del pasivo			$ 16:559.542.08

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

G A N A N C I A S

Ventas de artículos terminados				
A deducir: Descuentos otorgados			$	43:741.688.51
			"	12:269.402.06
			$	31:472.286.45
Artículos fabricados			"	3:696.819.79
			$	35:169.106.24

P E R D I D A S

Materiales y suministros				
Procesos fuera de Fábrica			$	8:189.285.51
Gastos de administración			"	4:452.022.89
Gastos de Fábrica			"	3:800.825.77
Gastos de ventas			"	11:838.277.31
Cargas financieras			"	3:914.813.61
Amortizaciones:			"	454.584.77
Máquinas y equipo				
Herramientas y útiles	$	53.629.98		
Inmuebles	"	16.735.60		
Mobiliario e instalaciones	"	9.393.04		
Equipo rodante	"	43.073.29		
Gastos de construcción	"	17.500.00		
	"	44.157.00	"	184.488.91
			$	32:834.298.77
Utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 1967			"	2:334.807.47
			$	35:169.106.24

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo anterior	$	8.087.59		
Utilidades del ejercicio	"	2:334.807.47		
Reserva mantenimiento capital circulante			$	420.761.00
Reserva para reinversiones			"	604.652.00
Dividendo a distribuir en acciones			"	1:300.000.00
Saldo a cuenta nueva			"	17.482.06
	$	2:342.895.06	$	2:342.895.06

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de fecha 1º de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 274-75-76 y 77 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 19 de diciembre de 1952.

$ 9.270.00 1 pub. — 17960

Casa Saeta S. A.

(Inscripción Nº 49.194)
Juncal 1372 — Piso 2

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Caja y Bancos	$	42.614.15
Deudores varios	"	281.398.21
Mercaderías generales	"	5:534.608.95
Muebles utiles e inst.	"	184.104.82
Vehículos	"	38.700.00
Gastos de constitución	"	4.400.00
Accionistas	"	236.000.00
Pérdidas y ganancias	"	57.859.90
	$	6:379.686.03

Pasivo

Capital suscrito	$	236.000.00
Capital integrado	"	764.000.00
Acreedores varios	"	4:894.916.92
Fondo de reserva	"	417.257.91
Cuenta nueva	"	219.68
Amortizaciones	"	67.291.52
	$	6:379.686.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	1:444.664.65
Impuestos	"	252.205.01
Gastos generales	"	450.986.58
Intereses y descuentos	"	57.021.57
Leyes sociales	"	434.529.43
Seguros	"	13.497.90
Amortización	"	18.410.48
	$	2:671.314.72

Ganancias

Mercaderías generales	$	2:613.454.82
Pérdidas del ejercicio	"	57.859.90
	$	2:671.314.72

Las Pérdidas, quedan en Cuenta de Resultados.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 27 de agosto de 1962 con el Nº 7291 al folio 147 del libro respectivo Nº 12.

$ 1.710.00 1 pub. — 17141

Bitam S. en C.

(Inscripción Nº 218.511)
Juncal 1372 — Piso 2

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo

Inmuebles	$	189.150.00
Vehículos	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	4.800.00
Pérdidas y ganancias	"	5.360.50
	$	349.310.50

Pasivo

Capital comand. integr.	$	280.000.00
Acreedores varios	"	49.310.50
Walter García (cuenta capital)	"	20.000.00
	$	349.310.50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Pérdidas

Impuestos	$	495.50
Gastos generales	"	4.389.00
Caja de Jubilaciones .	"	476.00
	$	5.360.50

Las Pérdidas, quedan en Cuenta de Resultados.

No se realiza Asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro certificado Copiador de Cartas, en el Registro Público y General de Comercio el 3 de junio de 1968 con el Nº 2.171 al folio 202 del libro respectivo Nº 18.

$ 1.230.00 1 pub. — 17144

Canopus S. A.

(Inscripción Nº 11.675)
Juncal 1372 — Piso 2
Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	498.792.31
Haciendas	"	2:547.050.00
Deudores varios	"	1:197.008.04
Acciones a emitir	"	753.800.00
Gastos de constitución	"	1.00
Praderas artificial. permanentes	"	940.989.78
Depósitos en garantía .	"	960.00
Inmuebles	"	398.334.50
Construcciones rurales	"	89.485.44
Plantíos de eucaliptus .	"	425.50
Alambrados	"	116.808.50
Instalaciones y mejoras	"	192.826.41
Terrenos	"	8.122.64
Muebles y útiles	"	524.349.57
Frutos en barraca	"	26.250.00
Frutos en galpón	"	1:164.389.00
Acciones y valores	"	5.000.00
Máquinas y herramien.	"	624.248.31
Fertiliantes en existenc.	"	95.700.00
Campos y haciendas ..	"	6.443.94
	$	9:190.975.94

Pasivo

Capital autoriado	$	753.800.00
Fondo de reserva	"	250.000.00
Capital integrado	"	246.200.00
Acreedores varios	"	1:734.042.99
Dividendos a pagar en acciones	"	400.000.00
Amort. de praderas artificiales	"	290.685.45
Pérdidas y ganancias	"	5:516.247.50
	$	9:190.975.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias

Haciendas	$	2:165.209.36
Agricultura	"	3:450.631.55
Ingresos varios	"	292.321.58
	$	5:908.162.49

Pérdidas

Gastos de la explot. ag.	$	1:876.728.81
Gastos generales	"	85.380.00
Intereses y descuentos	"	271.053.49
Leyes sociales	"	39.187.29
Impuestos	"	28.205.00
Amortizaciones	"	188.198.00
	$	2:488.752.59
Utilidad del ejercicio ..	"	3:419.409.90
	$	5:908.162.49

Las Utilidades quedarán en Cuenta de Resultados.

No se ha realizado aún la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 29 y 30 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 357 al folio 148 del libro respectivo Nº 3, el 18 de febrero de 1955.

$ 2.250.00 1 pub. — 17138

Canopus S. A.

(Inscripción Nº 11.675)

Juncal 1372 — Piso 2

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	1:110.216.39
Deudores varios	"	1:675.798.89
Haciendas	"	3:764.360.00
Inmuebles	"	398.334.50
Praderas artif. perm. .	"	1:158.255.99
Construcciones rurales	"	89.485.44
Alambrados	"	116.808.50
Instalaciones y mejoras	"	192.826.41
Terrenos	"	8.122.64
Forestales	"	6.825.50
Muebles y útiles	"	524.349.17
Máquinas y herramient.	"	624.248.31
Campos y haciendas ..	"	6.443.94
Frutos en barraca	"	34.800.00
Frutos en galpón	"	699.600.00
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	753.800.00
Acciones y valores	"	5.000.00
Depósitos en garantía .	"	960.00
	$	11:170.236.68

Pasivo

Capital autoriado	$	753.800.00
Capital integrado	"	246.200.00
Acreedores varios	"	2:143.211.96
Div. a pagar en accion.	"	400.000.00
Fondo de reserva	"	250.000.00
Amort. de praderas permanentes	"	467.604.45
Pérdidas y ganancias ..	"	6:910.020.27
	$	11:170.236.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias

Haciendas	$	1:659.381.02
Agricultura	"	1:353.106.87
Ingresos varios	"	514.621.89
	$	3:527.109.78

Pérdidas

Gastos de la explotac. agropecuaria	$	1:204.725.29
Gastos generales	"	324.286.66
Leyes sociales	"	88.068.66
Impuestos	"	339.938.00
Amortizaciones	"	176.319.90
	$	2:133.337.01
Utilidades del ejercicio	"	1:393.772.77
	$	3:527.109.78

Las Utilidades, quedarán en Cuenta de Resultados.

No se ha realizado aún la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 y 32 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 357 al folio 148 del libro respectivo Nº 3, el 18 de febrero de 1955.

$ 2.160.00 1 pub. — 17139

El Guayreño S. A.

(Inscripción Nº 40.320)

Juncal 1372 — Piso 2

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	133.473.75
Deudores varios	"	8:650.771.50
Haciendas	"	732.900.00
Inmuebles	"	1:655.879.38
Obras y mejoras	"	287.935.94
Máquinas y herram. ..	"	48.757.22
Muebles y útiles	"	1.801.67
Instalaciones telefónicas	"	1.867.74
Praderas artificiales ..	"	323.020.00
Acciones	"	760.000.00
Enrique Larraechea (cta. cte. especial) ..	"	50.000.00
	$	12:646.407.20

Pasivo

Acreedores varios	$	5:622.000.39
Capital autorizado	"	760.000.00
Capital integrado	"	1:240.000.00
Leyes soc. a pagar	"	31.327.16
Dividendos	"	101.680.00
Reserva legal	"	12.339.05
Reserva facultativa ...	"	312.146.31
Amort. praderas artif. .	"	20.003.00
Pérdidas y ganancias .	"	4:546.911.29
	$	12:646.407.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias

Haciendas	$	1:450.409.04
Hacienda bovina en capitalización	"	1:408.373.00
Ingresos varios	"	15.137.08
	$	2:873.919.12

Pérdidas

Gastos de expl. agrop.	$	177.548.55
Impuestos	"	959.287.96
Seguros	"	2.279.09
Leyes sociales	"	81.806.13
Intereses y descuentos	"	4.513.34
Amortizaciones	"	20.003.00
	$	1:245.438.07
Utilidad del ejercicio	"	1:628.481.05
	$	2:873.919.12

La Utilidad, pasará a Fondo de Reserva.

No se ha realizado aún la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 73 y 74 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1959 con el Nº 2379 al folio 71 del libro respectivo Nº 9.

$ 2.070.00 1 pub. — 17142

Sosey S. en C.

(Inscripción Nº 45.528)

Juncal 1372 — Piso 2

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Caja y Bancos	$	5.769.85
Deudores varios	"	1:910.219.44
Haciendas	"	3:742.320.00
Muebles y útiles	"	61.115.59
Maquinarias	"	15.000.00
Alambrados	"	237.682.08
Mejoras	"	41.660.30
Inmuebles	"	1:500.000.00
Acciones a emitir ...	"	70.000.00
	$	7:583.767.26

Pasivo

Acreedores varios	$	4:190.807.36
Cuenta nueva	"	4.654.06
Capital comand. autor.	"	70.000.00
Capital comand. integr.	"	1:890.000.00
Wenceslao Séré del Campo (Cta. capital)	"	20.000.00
Adela Varela Séré (Cta. capital)	"	20.000.00
Fondo de reserva	"	56.193.24
Amortiz. de mejoras ..	"	3.749.43
Pérdidas y ganancias .	"	1:328.363.17
	$	7:583.767.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias

Ingresos de la explotación agropecuaria ..	$	3:316.371.91

Pérdidas

Gtos. de la explotación Agropecuaria	$	873.380.42
Impuestos	"	1:018.170.10
Honorarios	"	98.143.39
Intereses	"	445.945.65
	$	2:435.639.56
Utilidad del ejercicio .	"	880.732.35
	$	3:316.371.91

Las Utilidades, quedan en Cuenta de Resultados.

No se realiza Asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6020 al folio 517 del libro respectivo Nº 10.

$ 1.830.00 1 pub. — 17143

La Ponderosa S. A.

(Inscripción Nº 125.052)

Juncal 1372 — Piso 2

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo

Inmuebles	$	2:046.242.67

Pasivo

Capital comand. integr.	$	490.000.00
Capital solidario	"	10.000.00
Acreedores varios	"	823.765.64
Pérdidas y ganancias .	"	722.477.03
	$	2:046.242.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias

Pastoreos	$	485.100.00

Pérdidas

Impuestos	$	409.072.00
Gastos generales	"	6.537.00
Gastos de constitución	"	2.200.00
	$	417.809.00
Utilidad del ejercicio .	"	67.291.00
	$	485.100.00

Las Utilidades, quedan en Cuenta de Resultados.

No se realiza Asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1966 inscripto con el Nº 4.710 al folio 248 del libro respectivo Nº 17.

$ 1.200.00 1 pub. — 17145

Tebar S. A.

(Inscripción Nº 41.360)

Rincón 487 — Esc. 205

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Bco. Español y Territ.	9.745.62
Acciones Dibeag	31:502.355.00
Acciones Juno Bahamas Limitada	2:996.400.00
Muebles y útiles	28.250.00
	34:536.750.62

Pasivo

Juno Bahamas Ltd. ..	32:075.000.00
Capital integrado	120.000.00
Utilidad del ejercicio .	1:041.750.62
Reserva facultativa ...	1:300.000.00
	34:536.750.62

Estado de Resultados al 30 de junio de 1968

Pérdidas

Remuneraciones y leyes sociales	362.280.32
Gastos generales	117.432.94
Gastos administración .	100.968.51
Aportes jubilatorios ...	62.933.49
Aportes Asig. Familiar.	30.832.68
Impuestos	34.430.00
Utilidades a distribuir .	1:041.750.62
	1:750.628.56

Ganancias

Saldo ejercicio anterior	12.434.08
Revaluac. moneda extranjera	1:738.194.48
	1:750.628.56

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir .	1:041.750.62
Distribución:	
Reserva facultativa ...	1:000.000.00
A cuenta nueva	41.750.62
	1:041.750.62

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 15 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos à fs. 64 y 65 del libro Inventario, certificado por el Registro de Comercio.

$ 1.590.00 1 pub. — 17147

Salvador Barrios S. A.

(Inscripción Nº 203.513)

Minas 1634

Balance General al 30 de junio de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	403.418.07
Deudores	"	946.496.87
Materias primas	"	1:519.653.75
Máquinas y út. de fábr.	"	513.986.56
Muebles y útiles	"	83.827.20
Cargos diferidos	"	30.650.16
	$	3:498.032.61

Pasivo

Acreedores bancarios .	$	120.000.00
Acreedores comerciales	"	168.329.35
Acreedores varios	"	96.083.50
Acreedores por obligaciones sociales	"	298.568.24
Anticipos sobre obras .	"	1:589.567.90
Créditos diferidos	"	136.325.86
Capital integrado	"	500.000.00
Reserva para revaluación activo fijo	"	364.292.76
Reserva para amortizs.	"	161.453.44
Reserva especial	"	40.904.13
Utilidad del ejercicio .	"	22.207.43
	$	3:498.032.61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Costo de ventas	$	4:119.028.11
Utilidad del ejercicio .	"	22.207.43
	$	4:141.235.54

Haber

Ventas	$	4:141.235.54

Las Utilidades acrecen la Reserva Especial.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas con fecha 29 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Copiador de Cartas al Fº 5 certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 4782 al Fº 283 del libro número 16 con fecha 26 de agosto de 1966.

$ 1.500.00 1 pub. — 17148

Elipse S. A.

(Inscripción Nº 50.010)

Piedras 329 — Esc. 5

Estado de Situación al 31 de marzo 1968

Activo

Caja	185.932.71
Inmuebles	294.082.73
Acciones a emitir	205.000.00
Cuentas corrientes	992.316.00
Resultado ejer. anterior	17.923.88
	1:695.255.32

Pasivo

Hipotecas a pagar	1:118.000.00
Impuestos a pagar ...	14.988.00
Fondo de reserva	51.436.73
Capital integrado	295.000.00
Capital autorizado	205.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1967/68	10.830.59
	1:695.255.32

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1968

Pérdidas

Intereses hipotecarios .	116.809.31
Gastos comunes	104.000.00
Impuestos	31.465.00
Gastos generales	1.661.10
Comisiones y honorar.	54.674.00
Utilidad del ejerc. 1968	10.830.59
	319.440.00

Ganancias

Alquileres	319.440.00

La Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas no se ha realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a fº 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 29 de mayo de 1962.

$ 1.470.00 1 pub. — 17168

Lion d'Or S. A.

(Inscripción Nº 351)

Av. 18 de Julio 1973 - 75 - 79 - 81

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Caja y Bancos	$	297.161.21
Depósitos en garantía .	"	400.00
Deudores varios	"	355.222.58
Mercaderías	"	9:054.230.00
Muebles y útiles	"	1:530.702.46
	$	11:237.716.25

Pasivo

Acreedores varios	$	8:501.586.19
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reservas	"	62.500.00
Pérdidas y ganancias:		
Utilidades anteriores (a distribuir)	"	628.705.41
Utilidad del ejercicio (a distribuir)	"	1:044.924.65
	$	11:237.716.25
Cuentas de orden:		
Deudas consolidadas - Dir. Gral. de Rentas	$	4:599.130.63
Dep. en gtía. de Dir. acc. depositadas	"	30.000.00
	$	4:629.130.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 91 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 14 de octubre de 1946.

Estado de Pérdidas y Ganancias

del período 1º/enero/67 — 31/diciem./67

Ganancias

Mercaderías	$	18:666.746.15
Mirim Club	"	1:594.400.30
Chez Vous	"	449.345.80
Reintegros	"	78.305.47
	$	20:788.797.72

Pérdidas

Alquileres	$	138.000.00
Descuentos diferidos ..	"	1.669.37
Gastos de autos	"	409.419.80
Gastos generales	"	7:133.288.08
Impuesto a las ventas .	"	3:542.629.04
Jornales	"	26.683.50
Propaganda	"	50.520.50
Sueldos	"	8:399.619.98
Impto. Sust. de Heren.	"	15.432.30
Impuesto al Patrimonio	"	26.610.50
	$	19:743.873.07
Utilidad neta (a distrib.)	$	1:044.924.05

Esta utilidad neta pasa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 92 del Libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 14 de octubre de 1946.

$ 2.400.00 1 pub. — 17169

Proinsa S. A.

(Inscripción Nº 52.548)

18 de Julio 1496 — Piso 1

Balance al 30 de setiembre de 1967

Activo

Caja y Bancos	183.282.95
Deudores varios	65.257.03
Anticipos cuotas	2:163.515.39
Muebles, út. e instalac.	600.510.01
Suscritores de acciones	450.000.00
Acciones a emitir	1:000.000.00
Cobranza ad. deudores .	4:410.000.00
Recibos ad. Deudores .	1:817.646.38
	10:690.212.01

Pasivo

Acreedores y cuentas a pagar	368.673.01
Acreedores especiales .	1:779.348.21
Capital integrado	550.000.00
Reserva y ajuste activo	113.786.96
Utilidades	200.757.20
Capital suscrito	450.000.00
Capital autorizado	1:000.000.00
Cobranza ad. acreedores	4:410.000.00
Recibos ad. acreedores .	1:817.646.38
	10:690.212.01

Estado de Pérdidas y Ganancias

Utilidades

Comisiones	1:116.937.25
Rendimientos varios ..	2.711.06
	1:119.648.31

Pérdidas

Gtos. de administración	314.581.75
Sueldos y cargas socs.	369.141.22
Gastos generales	235.965.67
Pérdidas diversas	6.757.90
Utilidad líquida	199.959.67
	1:119.648.31

Las Utilidades líquidas permanecen en cuenta.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de mayo 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fº 3 del libro Copiador de Cartas.

$ 1.530.00 1 pub. — 17173

Aguinaga Hnos. S. A.

Paysandú

Balance General al 31 de octubre de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	72.082.85
Acciones en otras soc.	"	54.575.00
Patente almacén y despacho alcohol	"	1.000.00
Depósito en garantía ..	"	1.227.51
Deudores varios	"	347.449.62
Existencia mercaderías	"	1:876.079.46
Terrenos	"	118.624.65
Edificios y construcc. ..	"	2:235.502.75
Material rodante	"	1:449.993.15
Muebles y útiles	"	356.157.92
Herramientas y útiles .	"	45.798.36
Semovientes	"	6.383.92
	$	6:564.785.19

Pasivo

Bancos	$	187.450.00
Otros acreedores	"	3:534.759.98
Capital integrado	"	2:000.000.00
Reserva revaluación activo fijo	"	509.572.64
Ganancia ejerc. anterior	"	272.350.85
Ganancia del ejercicio .	"	60.651.72
	$	6:564.785.19

Aprobado por la Asamblea del 22 de junio de 1968.

No hubo reparto de utilidades, pasan a fondos de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado en el libro de Actas de Directorio a folios 66-67-68-69 y 70, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno, el seis de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve en la ciudad de Paysandú.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1967

Debe

Gastos generales	$	2:019.817.39
Ganancia del ejercicio .	"	60.651.72
	$	2:080.469.11

Haber

Venta camiones y tractores	$	151.042.13
Explotación agencia ...	"	818.115.92
Explotación camiones .	"	731.651.39
Cereales y mercadería almacén	"	379.659.67
	$	2:080.469.11

Aprobado por la Asamblea del 22 de junio de 1968.

No hubo reparto de utilidades, pasan a fondos de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado en el libro de Actas del Directorio a folios 66-67-68-69 y 70, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno, el seis de octubre de mil novecientos cincuentay nueve, en la ciudad de Paysandú.

$ 2.100.00 1 pub. — 17186

M. Alfonso Ordoqui S. A.

CW 35 Radio Paysandú

(Inscripción Nº 150.296)

18 de Julio 1044 — Paysandú

Estado de Situación al 30 noviembre 1964

Activo

Caja y Bancos	$	23.877.53
Deudores varios	"	389.613.76
Equipos	"	438.891.44
Gastos constitución ...	"	16.957.66
	$	869.340.39

Pasivo

Capital integrado	$	600.000.00
Utilidades	"	269.340.39
	$	869.340.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos explotación	$	463.939.51
Utilidades	"	189.806.57
	$	653.746.08

Ganancias

Publicidad	$	653.746.08

Utilidad a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del libro Actas certificado el 9 de enero de 1963 por el Registro Público de Comercio.

$ 1.140.00 1 pub. — 17187

M. Alfonso Ordoqui S. A.

CW 35 Radio Paysandú

(Inscripción Nº 150.296)

18 de Julio 1044 — Paysandú

Estado de Situación al 30 noviembre 1967

Activo

Caja y Bancos	$	144.332.44
Equipos	"	1:812.772.53
Gastos constitución ...	"	8.478.82
	$	1:965.583.79

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras	$	606.231.04
Capital integrado	"	600.000.00
Utilidades	"	759.352.75
	$	1:965.583.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos de explotación	$	1:433.479.47
Utilidades	"	392.354.93
	$	1:825.834.40

Ganancias

Publicidad	$	1:825.834.40

Utilidades a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 20 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Actas certificado el 9 de enero de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.140.00 1 pub. — 17188

Barbato S. A.

(Inscripción Nº 45.857)

18 de Julio 1178-1180 — Paysandú

Estado de Situación al 30 de enero de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	651.922.00
Mercaderías	"	8:711.974.00
Muebles, út. e instalacs.	"	1:413.570.00
	$	10:777.466.00

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras	$	1:121.029.00
Capital integrado	"	2:798.600.00
Reservas	"	3:380.580.00
Utilidades	"	3:477.257.00
	$	10:777.466.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos explotación	$	5:110.722.00
Utilidades	"	2:762.663.00
	$	7:873.385.00

Ganancias

Mercaderías	$	7:873.385.00

Utilidades a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Actas, certificado el 28 de enero de 1960 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.080.00 1 pub. — 17189

Imbriaco Hnos. S. A.

(Inscripción Nº 28.450)

Nueva York 1301

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Disponible:		
Caja	$	31.576.88
Banco Mercantil	"	1.412.30
Banco Popular	"	373.189.84
Banco República	"	837.83
Fijo:		
Bienes inmuebles	"	4:357.740.00
Muebles y útiles	"	194.405.00
Circulante:		
Mercaderías generales	"	13:359.600.08
Exigible:		
Varios deudores	"	3:446.197.48
Transitorio:		
Gtos. de constitución	"	86.456.90
Patrimonial:		
Acciones a emitir	"	4:309.000.00
Cuentas de orden:		
Valores dep. en gtía.	"	5.000.00
	$	26:165.416.31

Pasivo

Exigible:		
Documentos a pagar	$	4:425.669.53
Caja de Jubilaciones	"	379.873.90
Varios acreedores	"	104.367.08
Cuentas corrientes	"	4:772.849.00
C. de Compensación	"	55.464.28
Patrimonial:		
Reserva revaluación	"	3:578.319.09
Capital autorizado	"	4:309.000.00
Capital realizado	"	5:691.000.00
Fondo de reserva	"	221.200.00
Fdo. de reser. especial	"	592.160.63
Cuentas de orden:		
Valores depositados en garantía	"	5.000.00
Ganancia del ejercicio	"	2:030.512.80
	$	26:165.416.31

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado a Fº 396 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1954 y anotado con el Nº 1017 a folio 247 del Libro Nº 2.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Ganancias

Mercaderías generales	$	11:199.987.00
Bonif. imptos. fiscales	"	227.703.00
	$	11:427.690.00

Pérdidas

Amort. bienes inmueb.	$	21.723.00
Amort. muebles y útiles	"	46.391.00
Amort. gtos. de constit.	"	38.217.00
Intereses y descuentos	"	1:636.833.08
Bonificaciones	"	3.097.10
Gastos generales	"	1:650.492.87
Impuestos fiscales	"	2:885.572.02
Gastos de transportes	"	148.271.16
Gastos de giras	"	87.523.80
Seguros	"	140.948.06
Comisiones de venta	"	114.718.29
Sueldos	"	1:850.365.00
Gastos de propaganda	"	1.020.00
Jubilaciones	"	413.031.97
Asignaciones Familiares	"	262.498.50
Hogar constituido	"	96.474.35
Utilidad del ejercicio	"	2:030.512.80
	$	11:427.690.00

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de julio de 1968.

Proyecto de Distribución de Utilidades

5% Fdo. de reserva estatutaria	$	101.525.00
7% Retribuc. Directorio	"	135.029.14
Dividendos, 5% y 14%	"	809.240.00
Reserva mantenimiento capital circulante	"	984.718.66
Utilidad del ejercicio	$	2:030.512.80

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de julio de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 397 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1954 y anotado con el Nº 1017 a folio 247 del Libro Nº 2.

$ 3.480.00 1 pub. — 17208

Al S. A.

(Inscripción Nº 145.139)

Eduardo Acevedo 1176

Estado de Situación al 30 de junio de 1967

Activo

Acciones a emitir	$	5.000.00
Caja	"	29.149.21
Gastos de constitución	"	2.985.55
Vehículos	"	15.000.00
Bienes inmuebles	"	35.000.00
Pérdidas y ganancias	"	12.865.24
	$	100.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	5.000.00
Capital integrado	"	95.000.00
	$	100.000.00

Cuenta Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Pérdidas

Gastos generales	$	3.704.28
Gastos const. amortiz.	"	995.18
	$	4.699.46

Aún no aprobado por Asamblea General Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a fojas 6 del Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio en mayo 11 de 1964 y anotado con el Nº 2797 folio 200 Libro Nº 14.

$ 1.170.00 1 pub. — 17191

Bomé S. A.

(Inscripción Nº 719)

Av. Uruguay 1766

Estado de Situación al 31 diciembre 1967

Activo

Caja y Bancos	$	793.666.73
Deudores varios	"	3:846.956.72
Deudores por inmuebles prometidos en venta	"	24.749.45
Materias primas, mercaderías y envases ..	"	1:892.536.59
Acciones y valores	"	4.299.00
Inmuebles	"	515.160.00
Maquinarias	"	308.858.60
Muebles, út. e instalac.	"	81.072.30
Inmuebles prometidos en venta	"	134.997.00
Valores en custodia ..	"	15.000.00
	$	7:617.296.39

Pasivo

Acreedores varios	$	4:785.217.84
Documentos a pagar ...	"	20.000.00
Beneficios futuros ejerc. venta inmuebles	"	19.910.73
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fdo. reserva estatutaria	"	5.341.28
Fondo reserva especial	"	3.192.98
Mantenimiento capital circulante	"	867.545.65
Utilidad ej. anteriores .	"	329.138.63
Amortizaciones	"	38.993.09
Utilidades del ejercicio	"	396.168.19
Previsión para deudores	"	1.791.00
Promesas de venta ...	"	134.997.00
Depositantes de valores	"	15.000.00
	$	7:617.296.39

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1º/En./1967 al 31/Dic./1967

Pérdidas

Gtos. de administración	$	524.999.24
Gastos de elaboración .	"	22.271.04
Gastos de propaganda .	"	225.102.25
Gastos generales	"	588.842.81
Impuestos	"	1:830.665.18
Intereses y descuentos .	"	77.336.30
Propaganda	"	1:415.791.23
Sueldos y jornales ...	"	2:698.574.10
Cargas sociales	"	874.512.60
Seguros	"	13.954.49
Locomoción y fletes ..	"	306.000.00
Reparación maquinaria	"	102.326.65
Reparac. instalaciones .	"	91.448.00
Amortizaciones	"	38.993.09
Reparación edificio ...	"	164.866.91
Utilidad del ejercicio .	"	396.168.19
	$	9:371.854.08

Ganancias

Benef. vta. inmuebles	$	21.719.08
Mercaderías	"	9:350:135.00
	$	9:371.854.08

La Asamblea resolvió no distribuir Utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 7 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador a Fº 71 y 72.

$ 2.250.00 1 pub. — 17192

Rincón de Arias S. A.

(Inscripción Nº 34.650)

25 de Mayo 555

Estado de Situación al 30 setiembre 1967

Activo

Caja	$	22.869.06
Banco Comercial	"	18.988.51
Hacienda Lanar	"	650.940.00
Hacienda equina	"	223.700.00
Hacienda vacuna	"	2:892.456.00
Muebles y útiles	"	27.900.00
Inmuebles	"	437.989.75
Accionistas	"	1.000.00
Suscriptores de acciones	"	4:000.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	850.667.94
	$	9:126.511.26

Pasivo

Acreedores varios	$	32.592.45
Caja de Jub. Rurales .	"	5.192.42
Reserva para int. de acciones	"	4:088.726.39
Capital integrado	"	999.000.00
Capital suscrito	"	1.000.00
Capital suscrito a autorizar	"	4:000.000.00
	$	9:126.511.26

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas

Aportes por leyes socs.	$	11.290.51
Gastos de explotación - hacienda	"	22.533.13
Gastos de locomoción .	"	35.400.70
Gastos generales	"	116.456.70
Impuestos	"	325.962.25
Intereses y descuentos	"	1.542.37
Manutención	"	7.266.25
Mantenimiento del establecimiento	"	271.829.63
Mantenimiento de maq. agrícolas	"	65.319.30
Sueldos	"	39.861.42
	$	897.462.26

Ganancias

Arrendamientos	$	44.013.27
Pérdidas del ejercicio .	"	853.448.99
	$	897.462.26

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 22 a 25 del Libro Inventario certificado en el Registro Público Nº 5996 al Fº 476 del Libro 3.

$ 1.980.00 1 pub. — 17201

Meath S. A.

(Inscripción Nº 44.116)

18 de Julio 1455 — Esc. 503

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Acciones a emitir	$	30.000.00
B. de Crédito Cta. Cte..	"	8.143.09
Deud. varios Acc.	"	306.00
Pérdidas y Ganancias	"	11.550.91
	$	50.000.00

Pasivo

Cap. autorizado	$	30.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	294.00
Gastos Generales	"	725.00
S. y Leyes sociales	"	840.00
	$	1.859.00

Haber

Déf. del ejercicio	$	1.859.00
	$	1.859.00

No existen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fº 10 del libro Inventarios certificado el 22 de julio de 1960 y anotado con el número 4704 al fº 248 del libro número 11.

$ 1.260.00 1 pub. — 17246

Orosul S. A.

(Inscripción Nº 167.166)

Tristán Narvaja 1815

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	685.566.87
Máq. a Cobrar	"	1:528.707.00
Deudores especiales ...	"	93.600.00
Adelant. a empleados .	"	64.002.77
Garant. Depositadas ..	"	352.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Inventario	"	3:492.350.00
M. y Utiles	"	92.640.00
Maquinarias	"	210.960.00
Vehículos	"	581.000.00
Comp. compra maq. ..	"	258.220.00
	$	7:167.398.64

Pasivo

Capital suscrito	$	160.000.00
Capital integrado	"	840.000.00
Saldo ut. ej. anterior ..	"	5.084.25
Ut. del ejercicio	"	548.984.97
Caja de Jubilaciones ..	"	475.620.00
Caja Asig.| Hogar C. ..	"	56.779.24
Imp. ventas y entradas brutas	"	228.399.72
Doc. a pagar	"	326.000.00
Cuentas a pagar	"	370.119.96
Dep. a interés	"	18.000.00
Intereses s/Depósitos ..	"	362.50
Anticipos para instal. .	"	1:464.650.00
Prev. para Abonos	"	2:673.398.00
	$	7:167.398.64

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 66 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio anotado con el Nº 2393 al folio 219 del Libro Nº 16.

Resumen de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Créditos

Resultado de la exp. ..	$	9:240.452.43

Débitos

Impuestos	$	985.353.33
Gastos grales.	"	686.562.24
Gastos autos	"	1:058.379.68
Sueldos y Comisiones .	"	4:148.960.52
Gastos jubilaciones	"	785.172.09
Gastos Asignaciones ...	"	333.475.11
Gastos H. Const.	"	175.113.87
Gastos Propaganda	"	177.920.50
Donaciones	"	46.479.00
Ayuda social a empleados enfermos	"	3.652.83
Gastos anuales	"	130.314.04
Amortizaciones	"	155.000.00
Ut. ejercicio anterior ..	"	5.084.25
Utilidad del ejerc.	"	548.984.97
	$	9:240.452.43

Distribución de Utilidades

$ 516.900.00 a la cuenta "Reserva mantenimiento de capital circulante", y el saldo, o sea $ 32.084.97 al Fondo de Reservas.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 4 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 67 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Publico y General de Comercio anotado con el Nº 2393 al folio 219 del Libro Nº 16.

$ 2.940.00 1 pub. — 17237

Moate S. A.

(Inscripción Nº 44.171)

18 de Julio 1455 — Esc. 503

Balance General al 31 de diciembre 1967

Activo

Bancos	315.778.80
Construcciones	23:934.769.49
Deud. por vent. de inm.	9:474.243.12
Deudores varios	40.443.00
	33:765.234.41

Pasivo

Capital integrado	50.000.00
Cap. int. a autorizar ..	1:950.000.00
Bancos	17:675.775.00
Acreedores varios	11:385.963.51
Reservas	1:713.219.36
Pérdidas y Ganancias .	990.276.54
	33:765.234.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Descuentos	141.100.00
Gastos Generales	133.537.98
Impuestos	72.116.22
Utilidad del ejercicio .	990.276.54
	1:337.030.74

Haber

Obras	1:083.854.86
Intereses	253.175.88
	1:337.030.74

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 15 del libro Inventarios certificado el 22 de julio de 1960 y anotado con el Nº 4717 al folio 249 del Libro Nº 11.

$ 1.320.00 1 pub. — 17247

Trieste S. A.

(Inscripción Nº 45.712)

18 de Julio 1455 — Esc. 503

Balance General al 31 de agosto de 1968

Activo

Acciones a emitir	$	590.000.00
Bancos	"	578.994.91
Deudores varios	"	38.322.00
Inmuebles	"	395.736.55
Gastos diferidos	"	2.969.40
	$	1:606.022.86

Pasivo

Capital autorizado	$	590.000.00
Capital integrado	"	410.000.00
Acreedores varios	"	10.00
Ut. no distribuidas	"	371.166.80
Pérdidas y Ganancias .	"	234.846.06
	$	1:606.022.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	5.230.30
Gastos Generales	"	1.841.90
Impuestos	"	75.600.50
Res. del ejercicio	"	97.327.30
	$	180.000.00

Haber

Alquileres	$	180.000.00
	$	180.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva. Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 16 y 17 del libro Inventarios, certificado el día 2 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 6988 al folio 354 del libro Nº 10.

$ 1.290.00 1 pub. — 17248

Trieste S. A.

(Inscripción Nº 45.712)

18 de Julio 1455 — Esc. 503

Balance General al 31 de agosto de 1967

Activo

Acciones a emitir	$	590.000.00
Bancos	"	442.052.51
Deudores varios	"	71.000.00
Inmuebles	"	400.966.85
Gastos diferidos	"	4.666.20
	$	1:508.685.56

Pasivo

Capital autorizado	$	590.000.00
Capital integrado	"	410.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	508.685.56
	$	1:508.685.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos Generales	$	2.985.80
Impuestos	"	38.326.00
Amortizaciones	"	5.830.30
Ut. del ejercicio	"	137.518.76
	$	184.660.86

Haber

Alquileres	$	180.000.00
Utilidades varias	"	4.660.86
	$	184.660.86

Las utilidades pasan a cuenta nueva. Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el 10 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 14 del Libro Inventarios certificado el 2 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 6988 al folio 354 del Libro Nº 10.

$ 1.230.00 1 pub. — 17249

Maynooth S. A.

(Inscripción Nº 94.121)

18 de Julio 1455 — Esc. 503

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Bancos	$	1.213.24
Deudores varios	"	17.040.00
Inmuebles	"	738.271.55
Pérdidas y Ganancias .	"	7.002.96
	$	763.527.75

Pasivo

Capital integrado	$	600.000.00
Acreedores varios	"	163.527.75
	$	763.527.75

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	8.260.33
Gastos Generales	"	93.997.00
Impuestos	"	67.641.09
Res. del ejercicio	"	10.793.69
	$	180.692.11

Haber

Alquileres	$	180.000.00
Utilidades varias	"	692.11
	$	180.692.11

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio Nº 9 del libro Inventarios certificado el 15 de octubre de 1963 y anotado con el Nº 7887 al Fº 45 del libro Nº 15.

$ 1.200.00 1 pub. — 17250

Mullingar S. A.

(Inscripción Nº 44.115)

18 de Julio 1455 — Esc. 503

Balance General al 30 de noviembre 1967

Activo

Acciones a emitir	$	35.000.00
Bancos	"	7.502.73
Deudores varios	"	258.00
Pérdidas y Ganancias .	"	7.239.27
	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	35.000.00
Capital integrado	"	15.000.00
	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos Generales	$	685.00
Impuestos	"	222.00
	$	907.00

Haber

Res. del período	$	907.00
	$	907.00

No existen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 10 del Libro Inventarios, certificado el 22 de julio de 1960 y anotado con el Nº 4709 al Fº 248 del libro 11.

$ 1.080.00 1 pub. — 17253

Monaghan S. A.

(Inscripción Nº 94.120)

18 de Julio 1455 — Esc. 503

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Acciones a emitir	$	15.000.00
Bancos	"	9.011.03
Deudores varios	"	345.00
Gastos diferidos	"	13.333.34
Pérdidas y Ganancias .	"	12.310.63
	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	15.000.00
Capital integrado	"	35.000.00
	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	$	705.00
Impuestos	"	6.923.66
	$	7.628.66

Haber

Res. del período	$	7.628.66
	$	7.528.66

No existen utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por al Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 10 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio Nº 9 del libro Inventarios certificado el 15 de octubre de 1963, anotado con el Nº 7896 al Fº 45 del libro 15.

$ 1.110.00 1 pub. — 17254

Sidecur S. A.

(Inscripción Nº 49.321)

18 de Julio 1455 — Esc. 503

Balance General al 31 de mayo de 1968

Activo

Acciones a emitir	$	75.000.00
Caja	"	4.601.85
Bancos	"	331 431.94
Deudores varios	"	41.146.00
Inmuebles	"	740.385.15
Muebles y Utiles	"	12.000.00
Gastos diferidos	"	2.088.00
	$	1:206.655.94

Pasivo

Capital autorizado	$	75.000.00
Capital integrado	"	725.000.00
Gastos a pagar	"	344.00
Ut. no distribuidas ...	"	366.669.89
Pérdidas y Ganancias .	"	39.642.05
	$	1:206.655.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	7.078.50
Gastos generales	"	2.723.00
Impuestos	"	70.556.45
Ut. del ejercicio	"	39.642.05
	$	120.000.00

Haber

Alquileres	$	120.000.00
	$	120.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 9 del Libro Copiador de Cartas certificado el 24 de julio de 1961 y anotado con el Nº 6536 al Fº 508 del libro Nº 11.

$ 1.350.00 1 pub. — 17255

Compañía General Inmobiliaria S. en C.

(Inscripción Nº 39.171)

18 de Julio 1455 — Esc. 503

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo

Caja y Bancos	$	1:835.667.53
Varios deudores	"	25.562.00
Inmuebles	"	2:930.381.10
Pérdidas y ganancias .	"	5.827.34
	$	4:797.437.97

Pasivo

Cap. en Comandita	$	44.000.00
Capital solidario	"	6.000.00
Reservas	"	2:761.710.27
Inm. prometidos en vta.	"	1:700.000.00
Acreedores varios	"	285.727.70
	$	4:797.437.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Intereses	$	13.398.22
Impuestos	"	79.020.07
Gastos generales	"	149.342.37
S. y leyes sociales	"	752.119.57
Amortizaciones	"	54.153.83
	$	1:048.037.06

Haber

Prest. de servicios	$	799.989.21
Derecho de piso	"	224.170.00
Resultados varios	"	12.090.63
Pérdida del ejercicio ..	"	11.787.22
	$	1:048.037.06

No existen utilidades.

La Sociedad no realiza Asambleas dado que no está previsto en sus Estatutos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 47 del libro de Inventarios, certificado el 7 de setiembre de 1953 y anotado con el Nº 1147 al Fº 223 del libro 1.

$ 1.350.00 1 pub. — 17256

Tecun S. A.

(Inscripción Nº 72.637)

Agraciada 1519

Balance General al 30 de abril de 1968

Activo

Caja y Bancos	$	86.616.12
Mercaders. y repuestos	"	42.657.71
Deudores varios	"	537.072.80
Muebles, útiles y vehíc.	"	15.857.35
	$	682.203.98

Pasivo

Acreedores varios	$	113.260.36
Caja de Jubilaciones .	"	279.555.79
Dirección Impositiva ..	"	50.433.00
Gastos a pagar	"	77.299.58
Pérdidas y ganancias ..	"	56.655.25
Capital realizado	"	105.000.00
	$	682.203.98

Balance de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1968

Ganancias

Reparaciones de máqs. y S de L y atención mecánica	$	1:924.647.48
Bonificac. Ley 13.142 Art. 3	"	6.454.67
Mercaderías y repuestos	"	26.967.10
	$	1:958.069.25

Pérdidas

Gastos generales	$	155.317.73
Gastos de vehículos loc. y transporte	"	81.236.35
Promoción de ventas .	"	328.637.09
Intereses, desc. y comis.	"	1.859.60
Sueldos y jornales	"	899.150.69
Impuestos y graváms. ..	"	63.800.80
Cargas sociales	"	368.111.74
Depreciac. del act. fijo	"	3.843.86
Utilidades	"	56.111.39
	$	1:958.069.25

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos	$	56.000.00
Cuenta nueva	"	655.25
	$	56.655.25

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de agosto de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7065 al Fº 313 del libro respectivo Nº 14.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 17270.